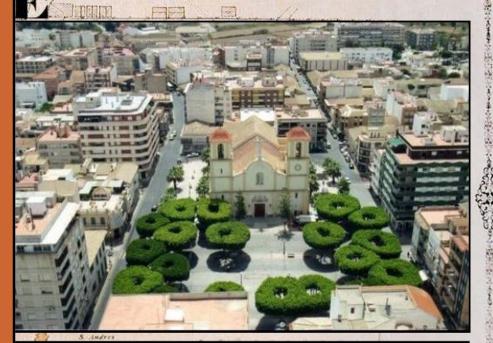


HISTORIA ALMORADÍ. **AGUA**

ALMORADÍ

HISTORIA DE ALMORADÍ AGUA Y PAISAJE



Coordinado por:

Manuel ESPINAR MORENO

GRANADA, 2017

Granada 2017

Manuel Espinar Moreno (Editor)

HISTORIA DE ALMORADÍ. AGUA Y PAISAJE



LIBROSEPCCM, Estudios, NÚM. 19 GRANADA, 2017



LIBROSEPCCM Estudios, NÚM. 19 Manuel Espinar Moreno Historia de Almoradí. Agua y Paisaje

- © Manuel Espinar Moreno
- © HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

www.librosepccm.com www.epccm.es/net/org

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Vista de la Iglesia de Almoradí.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

ISBN.:

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.0rg) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Manuel Espinar Moreno Nota liminar	p. 7
Manuel Espinar Moreno A modo de Introducción ¿Cómo se gestó este libro?	p. 9
Manuel Espinar Moreno La arqueología del agua. Problemas e hipótesis de trabajo	p. 43
María Martínez Martínez El paisaje el regadío murciano en el siglo XIII	p. 107
José Antonio Latorre Coves El legado fotográfico de Juan Viudes	p. 147
Francisco Franco Sánchez El topónimo árabe Almoradí: nueva propuesta de origen e implicaciones para la historia y la economía de la Vega Baja del Segura en el siglo XIII	p. 167
Nuria Follana Ferrández El juzgado privativo de aguas azud de Alfaytami: historia y funcionamiento	p. 197
David Bernabé Gil Agua, coyuntura y poder. Transformaciones en los regadíos del azud de Alfaytami durante los siglos XVI y XVII	p. 221.
Hilarion Peduayé Armengol Evolución histórica del paisaje vegetal en Almoradí	p. 255
José Manuel Espinar Jiménez y Manuel Espinar Moreno El río Segura. Fuente de vida de la Vega Baja	p. 281

Nota liminar

Esta obra sobre la *Historia de Almoradí*. *Agua y paisaje*, como tratamos de explicar en el apartado titulado "*A modo de introducción ¿Cómo se gestó este libro?*" responde a una serie de iniciativas en principio privadas y más tarde hechas realidad a través de una serie de instituciones de enseñanza y realidades políticas. Toda idea comienza a gestarse ante la demanda social que un hecho puede tener en la vida individual de cada uno de los individuos que forman una comunidad. De esta forma algunas personas de Almoradí (Alicante), zona de la llamada Vega Baja del Segura, querían tener algunas noticias sobre su localidad. Se fue gestando la idea de hacer unas jornadas sobre esta amplia problemática. Pronto comenzamos a darle cuerpo como si de una escultura se tratase.

Nuestro Grupo de investigación comenzó a contactar con especialistas en la materia de varias Universidades, especialmente de Murcia y Alicante, por estar relacionadas directamente con la problemática del agua y el paisaje. No en vano es el río Segura y sus afluentes los que llevan el agua hasta estas tierras alicantinas. Pronto nos ofrecieron su colaboración para que tuviésemos materiales relacionados con la problemática, se remontan a la etapa musulmana y profundizan en los cambios operados por los cristianos cuando ocuparon estos espacios. Los hechos políticos hicieron con el paso del tiempo que este espacio conquistado en el siglo XIII quedara englobado parte en la corona de Aragón y parte en la de Castilla. Por ello el reino de Murcia ha sido tratado por María Martínez, especialista en el tema, profesora de la Universidad de Murcia. La parte de la Vega Baja por los especialistas Francisco Franco, David Bernabé y Nuria Follana que se centran en Almoradí, su topónimo, su azud de Alfaytami v otras circunstancias que nos hacen más inteligibles los cambios operados en este espacio. A ello se suma el trabajo de José Manuel Espinar y manuel Espinar, que aunque no se presentó en aquellos momentos creemos que puede ser interesante y abrir nuevas vías de investigación recuperando antiguas obras que han sido olvidadas por los modernos especialistas. Es un reto el volver a recuperarlas y editarlas actualizando de esta forma

los estudios sobre esta amplia zona de la Vega Baja del Segura.

Otros aspectos tratados en aquellas puestas a punto trataron sobre la arqueología del agua desde un punto de vista general, sobre el legado fotográfica de Juan Viudes, sobre la evolución histórica del paisaje vegetal y otros aspectos que nos hubiera gustado poder editar pues son pinceladas sobre la vida de las gentes y el patrimonio de esta interesante comarca alicantina. En conjunto fueron muy interesantes y agradables pues el Ayuntamiento de Almoradí hizo un gran esfuerzo junto con la Caja Rural de esta localidad para que los días que duraron fueran una puesta en valor del patrimonio que se atesora sobre el suelo y que se guarda en las estanterías del juzgado de las aguas y anaqueles de las bibliotecas universitarias y archivos. Hoy el Grupo de investigación quiere editar los materiales que poco a poco nos han enviado cada uno de los autores. Esperamos que sirvan a los jóvenes investigadores y les llevan a iniciar búsquedas que les permitan obtener el fruto buscado.

Manuel Espinar Moreno. Granada, Agosto de 2017.

A MODO DE INTRODUCCIÓN ¿Cómo se gestó este libro?

Las I Jornadas de Historia de Almoradí: Almoradí y su paisaje, se celebraron los días 28 y 29 de Mayo de 2016 en el Centro Cultural de esta localidad gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento de Almoradí y el Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales, formado por especialistas e investigadores de las Universidades de Granada, Cádiz, Málaga y Madrid. Se organizaron estas Jornadas tratando de profundizar en un tema tan importante como el agua y sus distintos usos a lo largo de la historia de esta localidad, se relacionó esta problemática con otras tierras de al-Andalus, especialmente con Murcia, Granada y otras comarcas del río Segura. En el programa que se confeccionó encontramos varios especialistas que trataron estas cuestiones y abrieron un interesante debate entre los asistentes, pues los temas históricos van demostrando que el agua hoy tiene mucho que ver con lo que ocurría en el pasado. No en vano es uno de los retos que afecta a nuestras sociedades actuales tanto en su uso, derecho, propiedad, comercio, industria y agricultura. Por ello se profundizó en la huerta, el agua y el paisaje de esta localidad de la Vega Baja. Las Jornadas contaron con la colaboración de varios grupos que las hicieron posible. En primer lugar, desde el aspecto político destaca el papel del Ayuntamiento de Almoradí, sobre todo su alcalde, D. Jaime Pérez Pacheco, y la concejala de Fomento y Agricultura, Doña Adela Caracena, sin los cuales hubiera sido imposible realizar este evento cultural. No queremos dejar de dar las gracias a Doña Nuria Follana Ferrandez, alma de estas jornadas. A ello hay que añadir que la Caja Rural de Almoradí, y su director en su nombre, se volcaron con estas Jornadas haciendo que se puedan editar hoy. Hay que sumar la Diputación de Alicante, la Cátedra Arzobispo Loazes, el Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí, la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana, la Peña Huertana de Almoradí y la Asociación del Cáñamo de Callosa de Segura. Todos ellos con sus quehaceres y esfuerzo han hecho posible que este evento no solo se celebrara sino que deje memoria perenne en esta edición. Por otro lado aparecen los investigadores no sólo del Grupo de Investigación sino profesionales destacados de las Universidades de Murcia y Alicante que con sus trabajos y exposiciones han dado cuerpo a esta obra.

El programa fue el siguiente:



El Ayuntamiento de Almoradí y el Grupo HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales de la Universidad de Granada, organizan estas jornadas con el fin de divulgar los resultados de las investigaciones científicas llevadas a cabo por varios especialistas relacionadas con la huerta, el agua y el paisaje de Almoradí. Para ello contamos con la colaboración de importantes instituciones y asociaciones como la Universidad de Alicante, de Murcia, la Cátedra Arzobispo Loazes, el Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí, la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana, la Peña Huertana de Almoradí y la Asociación del Cáñamo de Callosa de Seaura.

SÁBADO 28 MAYO

09:30-10:00. Presentación de las jornadas a cargo del Alcalde de Almoradí D. Jaime Pérez Pacheco

10:00-11:00. Arqueología del agua. Problemas e hipótesis de trabajo. Conferencia a cargo del Dr. D. Manuel Espinar Moreno. Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada y director del Grupo de Investigación HUM-165

11:00-12:00. La identidad del paisaje: la huerta de Murcia en la Edad Media. Conferencia a cargo de la Dra. Da Maria Martínez Martínez. Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Murcia.

12:00-12:30. Comunicación 'El legado fotográfico de Juan Viudes' a cargo de José Antoio Latorre Coves

12:30-12:45. Descanso. Degustación de tapas y dulces típicos a cargo de la Peña Huertana de Almoradí.

12:45-14:00. Exhibición del trabajo del cáñamo por la Asociación del Cáñamo de Callosa del Segura.

14:00-16:30. Parada para la comida.

16:30-17:30. Inundaciones, navegación, acequias y economía del regadio del río Segura en época andalusi. Conferencia a cargo del Dr. D. Francisco Franco Sánchez. Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante.

17:30-18:30. El Juzgado de Aguas de Almoradí: historia y funcionamiento. Conferencia a cargo de la doctoranda en Historia Dª Nuria Follana Ferrández. Grupo de Investigación HUM-165. Universidad de Granada.

18:30-20:30. Mesa redonda: Situación actual de los regadios tradicionales. Modera Daniel Martínez García

DOMINGO 29 MAYO

10:00-11:00. Agua, coyuntura y poder. Las transformaciones de los regadios del Azud de Alfaytami en los siglos XVI y XVII. Conferencia a cargo del Dr. D. David Bernabé Gil. Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante.

11:00-12:00. Agua y paisaje en el Bajo Segura. Conferencia a cargo del Dr. D. Gregorio Canales Martínez. Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Alicante y Coordinador Académico de la Cátedra 'Arzobispo Loazes'.

12:00-13:00. Comunicaciones por la presidenta de la Peña Huertana de Almoradí y la guía turística de las Rutas Verdes.

13:00-14:00. Despedida y cierre de las jornadas.

Lugar de celebración: Centro Cultural de Almoradí

*Certificado de asistencia previa inscripción a través de los correos: <u>nuriafollana86@hotmail.com nuriafollana86@gmail.com</u> Aceptación de comunicaciones y pósters hasta el 24 de mayo.

COMITÉ ORGANIZADOR:

- -Manuel Espinar Moreno
- -Nuria Follana Ferrández

COMITÉ CIENTÍFICO:

- -Dr. D. Manuel Espinar Moreno (Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)
- -Dra. Dª María Martínez Martínez (Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Murcia)
- -Dr. D. Francisco Franco Sánchez (Catedrátido de Estudios árabes e islámicos de la Universidad de Alicante)
- -Dr. D. Gregorio Canales Martínez (Catedrático de Geografia Humana de la Universidad de Alicante)
- -Dr. D. David Bernabé Gil (Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante)
- -Dª Nuria Follana Ferrández (Doctoranda de Historia en la Universidad de Granada)

COMITÉ DE HONOR:

- -Alcaldia
- -Concejalia de Fomento y Agricultura
- -Diputación de Alicante
- -Peña Huertana de Almoradi
- Asociación del Cáñamo de Callosa de Segura
- -Rutas Verdes de Almoradi
- -Juzgado de Aguas de Almoradi
- -Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana

El señor alcalde, D. Jaime Pérez Pacheco, inauguró las Jornadas dando la bienvenida a todos los asistentes, felicitó a todos los participantes y se ofreció en nombre del Ayuntamiento y la localidad para que aquel acontecimiento llegara a buen puerto. Destacó el interés que su Ayuntamiento tenía por actos como este en los que se daba a conocer parte de la historia de la localidad. Era una buena ocasión para que los foráneos conociésemos Almoradí, y también para los que ya eran asiduos visitantes pudieran de nuevo disfrutar de aquellos momentos.









La primera ponencia corrió a cargo del prof. Manuel Espinar Moreno, de la Universidad de Granada, llevaba por título: *Arqueología del agua. Problemas e hipótesis de trabajo*. Tras una introducción sobre la importancia del agua en la vida de los seres vivos, la importancia del agua a lo largo de las civilizaciones, la continuidad o no de los sistemas hidráulicos y otras vías de investigación sobre esta cuestión tan importante para la vida del hombre y sus recursos pasamos a ver las distintas funciones del agua en la civilizaciones medievales, especialmente la musulmana. Se llama la atención sobre los sistemas de captación, almacenamiento, distribución y usos del agua. Las tierras y su irrigación es otro de los apartados del trabajo pues en él se analizan los principales cultivos y productos obtenidos de las distintas tierras cultivadas gracias al agua. Los sistemas hidráulicos estudiados en Al-Andalus y los repartos de las aguas de los ríos en el reino de Granada conforman otro de los apartados de este trabajo en el que damos a conocer cómo está la investigación sobre la dotación de aguas a la ciudad

de Granada cuando esta pasó a poder de los Reyes Católicos. La etapa posterior se ha reconstruido con abundante documentación de archivo y con restos arqueológicos. Tampoco se olvidan otras ciudades como Guadix y Almería sobre la que ya teníamos algunas informaciones. Para finalizar hablamos de la Arqueología del agua en el reino de Granada y se plantea la posibilidad de ampliar estos estudios a otras zonas como puede ser la cuenca del Segura en la que se inserta Almoradí.







La segunda ponencia nos permitió que la prof. María Martínez Martínez, de la Universidad de Murcia, nos hablara sobre: La identidad del paisaje: la huerta de Murcia en la Edad Media. El trabajo que se publica ha cambiado levemente de título pues se denomina: La identidad del paisaje: la huerta andalusí y castellana de Murcia en el siglo XIII. Comienza hablando del paisaje como factor de identificación de las culturas, sociedades e individuos. Nos recuerda la importancia del paisaje de Murcia en la etapa andalusí y castellana a través de los documentos en especial los repartimientos a los que hay que añadir los restos arqueológicos que se extienden a lo largo de este amplio y sugestivo paisaje. Por ello se incide en el llamado paisaje natural, la huerta murciana, el paisaje humanizado a través de la historia, la formación y desarrollo del paisaje hidráulico musí, el Azud Mayor o Contraparada, origen del sistema del regadío medieval, el legado paisajístico mursí a Castilla, los nombres del paisaje, y finaliza esta exposición con unas consideraciones generales que podemos resumir con palabras de la autora: "Un paisaje natural milenario que en el periodo andalusícastellano se convertía en un todo material e inmaterial que todavía, en esencia, identifica a las gentes de Valencia, Alicante y Murcia, pues configuró uno de sus fundamentos histórico-culturales. Una cultura del regadío (cultivos, formas de vida, costumbres, técnicas, habla, toponimia, vocabulario y valores) consecuencia del esforzado trabajo de las sociedades históricas sobre el paisaje transformado a lo largo de los siglos. La conquista castellana de mediados del siglo XIII sobre el emirato mursí produjo un brusco cambio cultural al quedar desde entonces el reino de Murcia inserto en la civilización cristiana, y con ello se iniciaban algunas de las transformaciones que fundamentan la identidad regional murciana, sin la renuncia de las importantes aportaciones, influencias y tradiciones andalusíes".







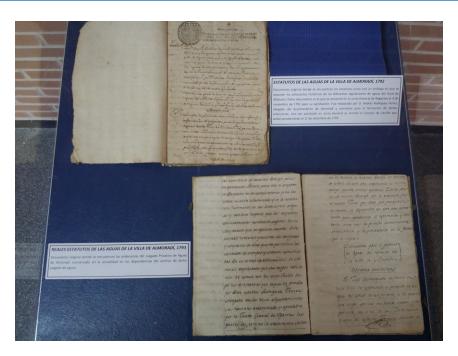
El siguiente trabajo fue presentado por José Antonio Latorre Coves, titulado: El legado fotográfico de Juan Viudes. Se remonta a la fotografía francesa y como el fenómeno se extendió como una mancha de aceite por todo el mundo. Así Darblade llegó al pueblo de Torrevieja donde montó un estudio convirtiéndose en retratista de la comarca, e Almoradí se conservan este tipo de retratos asi como una colección de fotografías estudiadas en este trabajo tan interesante para conocer la cultura de la localidad. El trabajo de Juan Viudes permite adentrarnos en Almoradí y su paisaje por lo que cualquier estudioso agradecerá los materiales que se ponen a disposición del público en general y de los estudiosos en particular. La familia Guardiola-Viudes ha puesto a disposición de este investigador este material que nos permite profundizar en la vida de las gentes de aquellos años tan interesantes.



Además de las conferencias se realizaron varios actos de gran interés como una exposición fotográfica y documental. Aprovechando el descanso tuvimos una degustación de tapas y dulces típicos a cargo de la Peña Huertana que a los foráneos nos hizo ver el milagro del agua, la tierra y los productos obtenidos sabiamente manejados por las manos de cocineras expertas, ataviadas con sus trajes tradicionales.













Así gozamos también de una exhibición del trabajo del cáñamo en la Plaza de San Andrés gracias a la Asociación del Cáñamo de Callosa del Segura, que a mí particularmente me encantó pues se ve como los documentos 25

reflejan el trabajo de estos hombres y mujeres entregados a la recuperación de parte de su legado vital y como tratan de mantenerlo para que no se pierda. Este producto fue esencial para la vida de los agricultores de la comarca y dieron trabajo a gran cantidad de personas que no tenían otros recursos para vivir. La cultura del cáñamo que tratan de recuperar estas asociaciones debe de ser apoyada desde las instituciones pues nuestros jóvenes apenas conocen nada de nuestro pasado del que todavía queda la suficiente información para que no se pierda y quede en el olvido perenne como otras muchas cosas. Lo mismo ocurre con la cocina y los productos llamados de la abuela, aunque en esta ocasión se está recuperando aquella información. Algo semejante debemos hacer con el cáñamo, el lino, algodón, etc.























Las sesiones de la tarde corrieron a cargo del prof. Dr. D. Francisco Franco Sánchez, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de 31

Alicante, se titula: *Inundaciones, navegación, acequias y economía del regadío del río Segura en época andalusí (Siglos VIII-XIII)*. Trabajo interesante al remontarse a las noticias de la época musulmana en estas comarcas de Sharq al-Andalus en las que se enmarca la localidad de Almoradí. Se citan las alusiones al tema del agua que conocemos sobre este importante bien por los distintos autores musulmanes medievales. El agua no sólo es un bien necesario para la vida del hombre, animales y plantas sino que a veces produce inundaciones que traen problemas con sus destrucciones, daños en los bienes urbanos y rústicos, pero a la vez influye en la navegación, reparto del agua por las acequias y es la base de la economía pues sin ella no tendríamos productos agrarios ni de otro tipo. El agua y la vida van unidas pues no puede existir la primera sin la segunda.





Seguidamente se celebró la conferencia de la doctoranda en Historia Medieval Doña Nuria Follana Ferrández, del Grupo de Investigación HUM-165 de la Universidad de Granada, el trabajo presentado tuvo por título: El Juzgado privativo de aguas Azud de Alfaytami: historia y funcionamiento. Trabajo que analiza sobre todo los documentos que existen en el Archivo del Juzgado de Aguas de Almoradí. Esta conferencia se convierte en material importante pues en ella se recogen las principales noticias que existen sobre el regadío y las aguas de Almoradí. Gracias a esta investigación se expusieron algunos documentos que se conservan en dicho Juzgado. Queremos dar las gracias al señor juez y demás personal del Juzgado por su disponibilidad y participación en estas Jornadas. Nuria Follana ha profundizado en los documentos y en su trabajo nos ofrece algunos de aquellos que son significativos parta el conocimiento del agua de riego de la localidad que la vio nacer. Repasa la evolución histórica, cargos y órganos de administración de la huerta de Almoradí y un pequeño apéndice documental se completan con una bibliografía esencial sobre el tema de las aguas y el Juzgado de las mismas.





La tarde del día 28 sábado finalizó con la Mesa redonda: Situación actual de los regadíos tradicionales. Moderada por Daniel Martínez García contó con la colaboración del Juzgado Privativo de Aguas de Alfeytamí con el juez D. Carlos Barrera García, con D. José A. Andújar Alonso, presidente de la Federación de las Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana, D. Juan Miguel Montaner Alonso, promotor del parque agrario Carrisales y otros participantes que analizaron los problemas actuales sobre el agua. Esta Mesa redonda sirvió para poner sobre la mesa los múltiples y variados temas que sugiere el agua como motor de vida y desarrollo, nos hacen ver como el hombre no escapa al complicado sistema y le afecta en todas las direcciones de su vida.



Este tipo de actos es necesario organizarlos pues ponen en relación a diferentes personas preocupadas por un mismo tema. Hacen que el público en general se relacione con especialistas de diferentes ámbitos. La sociedad y la Universidad no se ven alejadas una de otra, lo tradicional como algo que surge a lo largo de la Historia, la política como algo cotidiano y no alejado de la realidad, los especialistas con sus estudios basados en el paisaje y los documentos, los participantes jóvenes y maduros interesados en

temas similares, la convivencia diaria de todos los participantes reunidos no sólo en el salón de actos sino en la mesa de la que recibimos como hemos dichos los foráneos una lección de las distintas comidas y bebidas que se elaboran en este bonito y acogedor pueblo de la Vega Baja. Esperamos que estas Jornadas se sigan celebrando en el futuro pues podemos decir que han sido un comienzo regado con las aguas de este bonito y acogedor pueblo de Almoradí.



El domingo 29 durante toda la mañana se presentaros dos ponencias y varias comunicaciones. La ponencia del Prof. Dr. D. David Bernabé Gil, de la Universidad de Alicante, lleva por título: *Agua, coyuntura y poder. Transformaciones en los regadíos del Azud de Alfaytamí durante los siglos XVI y XVII.* El titulo tiene pequeñas variantes con elque aparece en el Programa. Expone como los regadíos no se deben contemplar como estructuras fosilizadas, inmutables sino que van sufriendo cambios y transformaciones a corto y largo plazo. Los cambios se ven en la configuración física, técnica o material que afectan a todo el recorrido del sistema hidráulico como también en las etapas histórcicas e instituciones que lo controlan. Se estudia el 36

azud de Alfaytami con las tierras de Almoradí, Daya Nueva, Formentera y Benijófar con sus aledaños. Se detiene en tres momentos conquista del territorio en el siglo XIII heredando lo musulmán, el segundo momento con el cardenal Belluga y las colonizaciones y la construcción del azud y otros elementos como el molino describiendo la huerta en su conjunto y cada una de sus partes. Analiza las iniciativas de la expansión del quinientos, la construcción del azud de Alfaytami y las remodelaciones de la red de aguas, sobrevivir en tiempos de dificultades, la crisis de la baronía de la Daya y la fundación de La Puebla, persistiendo de la crisis y recuperación finisecular que dan fin al fabuloso trabajo de este profesor. Demuestra como a lo largo del tiempo se han producido aquellos cambios que permiten ver el desarrollo y cambios ocurridos en aquel sistema de regadío que se extiende desde la época musulmana a nuestros días.



Otra de las ponencias se titulaba: *Agua y paisaje en el Bajo Segura*. Estuvo a cargo del Dr. D. Gregorio Canales Martínez, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Alicante y Coordinador Académico de la Cátedra 'Arzobispo Loazes'.



Fue una ponencia importante para los lugareños pues trataba sobre la región del Bajo Segura, sobre la que ya ha tratado en otras ocasiones, como se puede confrontar en la bibliografía que existe de este especialista. Sobre el agua y el paisaje desde el punto de vista de Geografía Física y Humana, no hay que olvidar que el paisaje se debe en gran parte a la acción humana que ha ido transformando lo que le rodea, usándolo en beneficio particular y de todos. Así se explica que el agua tan necesaria para todos los seres vivos se lleve hasta donde estos se encuentran logrando que hombres, animales y plantas vivan y progresen.



Contamos también con las comunicaciones de la presidenta de la Peña Huertana de Almoradí y la guía turística de las Rutas Verdes, también centradas en la región No tenemos de estos últimos trabajos el texto, lo que lamentamos pues nos dejan faltas de una visión completa del evento.



























Las Jornadas tuvieron tan buena acogida por parte del público de Almoradí y del mundo político y universitario que los períodicos se hicieron eco de esta efeméride como se puede confrontar en las noticias que generó en su día. Comenzando por *Activa*. *Orihuela-Vega Baja* del 26 de Mayo, dedica varias páginas al evento destacando la presentación de las Jornadas por

parte de la concejala Adela Caracena y Nuria Follana. El Diario Información del 26 de Mayo titula un repaso a la Historia de Almoradí. La Verdad multimedia tituló la oticia como Tres Universidades participan en las Jornadas de Historia de la ciudad. La Peña Huertana la Asociación del Cáñamo de Callosa colaborar en el eveto que ofrecerá una colección de fotos antiguas de la huerta. La Veu. Diari Digital del país Valenciá titulo como Almoradí recupera el seu passat amb les Jornades d'Història. Q¿evento presenta el programa e invita a los que le interese el tema. Vegabajadigital.com. En Cultura y Sociedad presenta el evento destacando el programa y una explicación por parte de la concejala Adela Caracena y la investigadora Nuria Follana. También las Jornadas tuvieron una publicación mía en la revista Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales numero 18 del año 2016 que puede consultarse en www.epccm.es

Manuel Espinar Moreno Universidad de Granada

LA ARQUEOLOGÍA DEL AGUA. PROBLEMAS E HIPÓTESIS DE TRABAJO.

Manuel Espinar Moreno¹.

Introducción.

El agua es el principio de la vida, necesaria para los seres animados. Su indispensable utilización por el hombre, animales y plantas ha llevado a buscarla en la naturaleza en corrientes superficiales y subterráneas². La mayor cantidad se consume en el abasto urbano y en el desarrollo de las cosechas, aunque también presta señalados servicios en la industria y el comercio. La importancia de la agricultura en el modo de vida del hombre es enorme a lo largo de la historia. La tierra sin agua no tiene valor y es imposible obtener productos de ella. El regadío está profundamente relacionado con la agricultura aunque la mayoría de las tierras cultivadas son de secano. La acción del hombre sobre el medio llevó a sustituir especies naturales por otras cultivadas o domesticadas, así comenzaron a surgir las tierras de regadío y la creación de redes hidráulicas elementales.

El hombre ha ordenado el territorio urbano y rural, lo ha adaptado como espacio habitable a sus necesidades, teniendo en cuenta las disponibilidades del agua. La obtención, conducción, almacenamiento y distribución influye en la organización del espacio y en el paisaje. Gracias al agua se puede hablar de una agricultura intensiva, es fuerza motriz para transformar los productos de las tierras gracias a los molinos y

¹ Manuel Espinar es catedrático de Historia Medieval de España: Al Andalus, de la Universidad de Granada, su correo electrónico es mespinar@ugr.es

² ESPINAR MORENO, Manuel: "La irrigación en España y en América". Trabajo de investigación para el *Programa Huellas: el legado de España en Estados Unidos*. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, 1999-2000, 24 págs.

almazaras, panificar los cereales para hombres y animales, obtener aceite, etc. La gestión y uso de este bien está unido a cada una de las civilizaciones y a sus herederos por lo que los debates sobre los orígenes y evolución de los regadíos han sido constantes entre los historiadores.

La falta de agua trae la sequía, no se pueden regar los campos ni abastecer a los núcleos habitados. Pero también se tiene déficit de agua por un mal aprovechamiento. Se dice que Mendizabal ya dijo que España no sería rica mientras los ríos desembocaran en el mar y no se utilizaran sus aguas. La filosofía popular castellana para expresar este hecho expone que con el agua hay cereales, hay pan para el hombre y alimento para el ganado, y habiendo alimento para el ganado habrá carne, leche y lana para el hombre.

En los últimos años los estudios realizados sobre el agua en la sociedad islámica se han multiplicado. Se presenta en los espacios semiáridos como elemento esencial de la organización social y económica, se ve la importancia de su uso doméstico, agrícola e industrial, y hay que incidir en su aspecto religioso y ornamental. Es un elemento cultural del que surgen múltiples canales de investigación. La importancia del agua y la variada temática surgida de ella se ha puesto de manifiesto en Programas y Congresos nacionales e internacionales³. Entre las cuestiones más tratadas encontramos el origen de los sistemas hidráulicos, su morfología, organización y continuidad, influencia del agua en la configuración urbana, la agronomía andalusí, los restos arqueológicos relacionados con ella, su impronta en el léxico y la toponimia, catástrofes naturales y el agua, precios, vida urbana y rural, que cada uno de los autores trata de demostrar. Sobre el origen y la forma de los sistemas hidráulicos se ha debatido si son del mundo romano o musulmán, se ha

⁻

³ Entre estos citamos *El agua y los hombres en los países del Mediterráneo y del Mar Negro* (Viena), *Agua y poblamiento musulmán* (Benissa), *Crecimiento urbano y problemas del agua* (Rabat), *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo* (Alicante-Murcia), *L'eau et les hommes en Mediterranée, El agua en zonas áridas: arqueología e historia* (Almería), *Agricultura y regadío en Al-Andalus. Síntesis y problemas* (Almería), etc., y en libros, homenajes, exposiciones,... como el dedicado a López Gómez: *Los paisajes del agua*.

planteado el por qué de su creación, se ha estudiado la morfología de los espacios hidráulicos y los múltiples problemas que presentan para su correcta interpretación.

Sobre la cuestión de la continuidad o no de los sistemas se ha suscitado una amplia polémica que todavía está sin resolver. El agua y la ciudad islámica ha llevado a celebrar varios congresos⁴. Sobre agronomía, agua y sociedad, el agua y la palabra, la arqueología y el agua al estudiar los baños, objetos domésticos, los qanat(s), aljibes, maquinaria hidráulica, etc., sin olvidar la molinería, los jardines y palacios entre otros temas. En lo que respecta al reino de Granada se ha tratado de sintetizar y poner al día toda la bibliografía de aguas⁵.

Las funciones del agua en las civilizaciones medievales.

Saciar la sed es una necesidad primaria que determina modos de vida y formas culturales diferenciadas. Resuelta la necesidad primera surgirán otras que aseguren y faciliten el uso del agua. A partir de este momento irán naciendo otras aplicaciones de uso, más complejas, con funciones distintas a la que inicialmente parecía única. Entre las civilizaciones medievales destaca la cultura islámica para la que el agua además de su papel agrícola es un elemento ritual, placentero y estético que impone modelos propios que la hacen singular⁶. Palacios y residencias de

⁴ El IV Congreso de Historia y Civilización del Magreb: Ciudades y sociedades urbanas en el Magreb (Túnez), La ciudad islámica (Zaragoza), Simposio Internacional "La Fundación de Madrid y el Agua en el Urbanismo Islámico y Mediterráneo". Madrid, 1990.

⁵ Cf. GLICK, Thomas F.: "Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España Medieval y Moderna. Bibliografía comentada. I." *Chronica Nova*, 18 (1990), pp. 191-221; "Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España Medieval y Moderna. Bibliografía comentada. II.", *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 167-192 y "Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España Medieval y Moderna. Bibliografía comentada. III.", *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 209-232. Otras obras importantes son las de Al-Mudayna, A. C.: "Los regadíos hispanos en la Edad Media", *Cuadernos de Investigación Medieval*, 10, Madrid, 1992.

⁶ ESPINAR MORENO, Manuel: Vivo La Alhambra. El Agua. Proyecto Sur de Ediciones,

emires, califas y reyes de taifas no pueden concebirse sin el agua. La Alhambra es una de las manifestaciones más representativas de esa filosofía que inspiró a los musulmanes granadinos al levantar el conjunto. La primera función que cumple el agua dentro de estos palacios cordobeses y de La Alhambra es la que se deriva de **cubrir las necesidades vitales de toda comunidad** humana y que llamaremos **función biológica**. De ella se derivan construcciones de agua corriente, fuentes, abrevaderos, baños y sistemas de evacuación de residuos⁷.

La segunda es la **función productiva**, que arranca de la necesidad de poner en explotación tierras de las que obtener alimentos. El símbolo del agua por tanto estará presente en el Paraíso y en la creación de otros bienes, así los frutos y árboles son posibles gracias a ella. El musulmán concreta su idea del más allá en algo real y cotidiano, el Paraíso es sencillamente un oasis adornado de palmeras, frutas y abundantes manantiales que forman corrientes de agua, lugar donde el hombre goza de todas las cosas materiales que se han cambiado en imperecederas. El jardín musulmán es un reflejo en la tierra del Paraíso, en ellos se descansa y gozan los sentidos, se forman en grandes terrazas con árboles y edificios. Del agua surgirá el regadío con los elementos que le son propios: acequias y canales, fundamentalmente. Hay que señalar, dentro de este apartado, el agua como fuente de energía aplicada a la industria de transformación, en el mismo campo se incluyen las aplicaciones del agua a la industria: talleres artesanales, tenerías, alfarerías, molinos, almazaras, etc8.

Granada, 1991. En este trabajo exponemos algunas ideas que se reproducen en este trabajo.
⁷ B[ERMÚDEZ] P[AREJA], J[esús]: "Renovación de tres fuentes de la Alhambra". *Cuadernos de la Alhambra*. 1967, 3; 183-188. PAVÓN MALDONADO, Basilio: "Miscelánea de arte y arqueología hispanomusulmana. 5. En torno a las fuentes hispanomusulmanas". *Al-Qan ara*. 1979, 1; 385-417.

⁸ TORRES BALBÁS, L.: "Tenerías en el secano de la Alhambra de Granada". *Al-Andalus*, III (1935), pp. 434-437. ÁLVAREZ LLOPIS, M. E.: "El molino hidráulico en la sociedad hispano-medieval". *El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia, I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería: I.E.A., 1989; pp. 655-680.

La tercera función tiene su origen en los mandatos religiosos que obligan a purificar el cuerpo antes de la oración y exige en las proximidades de las mezquitas y oratorios la presencia de baños y pilares para las abluciones. El agua debe de ser limpia y las mezquitas tienen garantizada el agua. En un esquema de las conducciones de agua de la ciudad granadina comprobamos que a la mezquita principal llegan las aguas del Darro, del Genil e incluso de la fuente de Ainadamar. A lo largo del recorrido de las acequias que atraviesan los barrios de la ciudad se ubican las mezquitas, baños y algunos molinos.

La cuarta es la función lúdico-estética en la que el agua cumple el papel de elemento de disfrute, las albercas, surtidores y jardines propician el goce sensual a través de las sensaciones percibidas por los sentidos. Las fiestas y veladas poéticas fueron frecuentes en la civilización islámica. El agua inspira a los poetas y permite a los que los escuchan disfrutar de un ambiente agradable. Muchos artilugios de ingeniería se instalan en patios y jardines de estas residencias y palacios. En el transcurso de la historia el pueblo árabe adquiere conocimientos de los otros pueblos: persas, chinos, egipcios, romanos, bizantinos y pueblos germánicos romanizados y se convierten en verdaderos sincretistas de culturas y religiones. Pasaron de una tierra pobre en agua a regiones donde esta abunda. Los jardines mesopotámicos y persas, la quietud y el espíritu egipcio, la sabía utilización social del agua por los romanos, la filosofía griega, todo hizo que los musulmanes dieran un sentido social y una preocupación jurídica por el agua. Las metas más altas se alcanzan en el siglo X pues los califas emulan y mejoran a los emperadores de Bizancio y a los grandes reyes de Persia. Estos esquemas los conservan los reyes de taifas. Nos dice García Gómez que al-Andalus con los almohades se parecía a Roma por las obras hidráulicas y los jardines botánicos. Los edificios se concentran hacia el interior, la casa y el palacio son recintos íntimos, los jardines se subordinan a este esquema y quedan englobados en los patios y el agua está presente en sus partes más sobresalientes, alberca grande en el centro, vegetación admirablemente distribuida,

presencia de árboles, es una sabia abstracción del mundo que se plasma en la realidad combinando agua, vegetales y arquitectura. El jardín nazarí busca la intimidad⁹.

Captación, almacenamiento, distribución y usos del agua.

Si nos atenemos a la función productiva el hombre trata de poner en cultivo tierras para lograr mayor volumen de alimento con el que paliar el crecimiento de la población pero a la vez busca obtener nuevos recursos que le proporcionen ingresos con el que mejorar su calidad de vida¹⁰. El agua la obtiene de la superficie mediante fuentes y corrientes de agua: **ríos, riachuelos y ramblas**, pero cuando esto no es posible la busca en las **corrientes subterráneas**. Todo este proceso **se denomina de captación**. Glick defiende que las técnicas hidráulicas están estrechamente ligadas a un nuevo estilo de agricultura, la denominada filaha hindiyya o agricultura india¹¹. Destacan el arroz, caña de azúcar, naranjas, limones, melón de agua, etc.

Entre las aguas de superficie encontramos las **fuentes y manantiales**. Las fuentes o nacimientos de agua constituyen uno de los modos de captación más sencillos. En ocasiones estas aguas son almacenadas en

⁹ FERNÁNDEZ PUERTAS, A.: "Los jardines hispanomusulmanes del Generalife según la poesía". Les jardins de l'Islam. Granada, 1976; pp. 193-202. NAVAJERO, A.: Viaje a España del Magnífico Señor Andrés Navajero (1524-1526). Embajador de la República de Venecia ante el Emperador Carlos V. Castalia: Valencia, 1951. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamo.

¹⁰ PABON MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. vol. 1: el Agua.* Madrid, 1990. CRESSIER, P.: "Hidráulica rural tradicional de origen medieval en Andalucía y Marruecos. Elementos de análisis práctico", en *El agua. Mitos, ritos y realidades,* Anthropos, Barcelona, 1995, pp. 255-286.

¹¹ Pueden cf. entre otros trabajos GLICK, T. F.: Regadío y sociedad en la Valencia medieval. Valencia: Del Cenia al Segura, 1970. Ibidem: "Los sistemas de riego canarios y su trasplante a San Antonio, Tejas". Los Cuadernos de Cauce 2000, 15 (1987). Ibidem: Tecnología, ciencia y cultura en la España medieval. Alianza Editorial, Madrid, 1992. Ibidem: Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250). Alianza Editorial, Madrid, 1991.

depósitos, aljibes, balsas, albercas, balsones, etc. En al-Andalus existen muchos ejemplos en que las aguas de una pequeña fuente se utilizan para el riego de las tierras más cercanas como ocurre en las alquerías y barrios de la Alpujarra¹². Las fuentes en ocasiones se ubican a lo largo de una corriente fluvial más importante que se destina a fines agrícolas. La civilización musulmana distingue varios tipos de fuentes y nacimientos como ayn y al-fawwara.

Los ríos constituyen la parte más importante para la irrigación de las tierras. Estas corrientes se utilizan para el riego de varios lugares situados a lo largo de su recorrido y las poblaciones proceden a un reparto, cuando la corriente es un riachuelo o una rambla el regadío suele alcanzan proporciones menores. Los métodos empleados para captar agua suele ser la presa de derivación. En los ríos pequeños suele ser un simple dique de tierra y ramas de los árboles, reforzada en ocasiones con maderas y piedras, generalmente es de poca altura. Cuando se produce una riada los agricultores vuelven a levantarla. Estas presas también pueden ser de mampostería, hormigón, sillares de piedra o lajas de pizarra. De estas presas salen una o más acequias que transportan el agua hasta las tierras y por lo general cortan en oblicuo o en perpendicular el lecho de la corriente fluvial. Se les conoce además como azud, toma, presa, etc. En algunas de ellas cuando el agua es abundante se coloca una rueda vertical de corriente conocida como noria o nawra con la que se eleva parte del agua y permite ampliar la superficie de riego. Las aceñas de los molinos cumplen un papel importante¹³.

_

 ¹² CRESSIER, P.; BERTRAND, M.; CARBONER, M. A.; DÍAZ, A.; MALPICA, A. y QUESADA: "Agricultura e hidraúlica medievales en el antiguo Reino de Granada. El caso de la Alpujarra costera". El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería: I.E.A., 1989; pp. 543-560. CRESSIER, P.: "Estructuras hidraúlicas antiguas en la provincia de Almería: aproximación a una prospección temática global". Homenaje al Padre Tapia. Almería en la Historia. Almería, 1988; pp. 207-218. CRESSIER, P.: "Archéologie des structures hydrauliques en al-Andalus". El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería: I.E.A., 1989; pp. LI-XCII.
 ¹³ GONZÁLEZ TASCÓN, I.: Fábricas hidráulicas españolas. Madrid, 1987. GUICHARD, P.:

La ruedas elevadoras de agua proceden según los estudiosos del Mediterráneo oriental y especialmente de Egipto y Siria. El qadus o rueda funciona solo con el impulso del agua. Vitrubio nos describe cuatro tipos y destaca las que se mueven con la corriente superior para los molinos y las de corriente inferior para el regadío. J. Caro Baroja¹⁴ analiza estas ruedas y dice que Vitrubio no se ocupó de las movidas por animales o personas. San Isidoro denomina estas ruedas tolleno y equivalen a la ciconia o cigüeñal. En época califal en al-Andalus conocemos ruedas elevadoras como las que utilizaban en la residencia de Abd al-Rahman III denominada almunia al-Na´ura que regaba huertos y jardines, otra rueda regaba la almunia toledana de al-Ma´mun. Se les denomina con el término al-na´ura, dawlab y as-saniya. Un texto de Ibn Hisam al-Lajmi muerto en el 1181 publicado por J. Mo. Fórneas¹⁵ distingue entre saqiya, dawlab, alna'ura y daliya¹⁶. Fueron abundantes hasta hace pocos años en las tierras de Valencia, Murcia, la Mancha, ribera del Ebro y en los afluentes de este río. Al hablar de la noria o rueda hidráulica los agrónomos mencionan estas máquinas y ofrecen medidas para su conservación y buen funcionamiento. Nos recomiendan que deben utilizarse maderas duras como el olivo en los dientes de la noria pues en ellos van los cangilones y el roce es continuo, mientras que deben usarse maderas blandas para la linterna.

[&]quot;L'eau dans le monde musulman médiéval". L'homme et l'eau en Mediterranée et au Proche Orient. II. Aménagements hydrauliques. État et legislation. Sous la direction de F. et J. Métral. Lyon, 1982; pp. 117-124.

¹⁴ CARO BAROJA, Julio: "Norias, azudas y aceñas". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. 1954, X; 29-160. Ibidem: "Sobre cigüeñales y otros ingenios para elevar agua". *Revista de Guimaraes*, 65 (1955), pp. 161-181. También en *Tecnología popular española*. Madrid, 1983; pp. 409-430. COLLIN, G. S.: "La noria marocaine et les machines hydrauliques dans le monde arabe". *Hésperis*. 1932, XIV; 22-60. Ibidem: "L'origine des norias de Fès". *Hespéris*, 16 (1933) pp. 156-157. Ibidem: "La noria marocaine et les machines hydrauliques dans le monde arabe". *Hespéris*, 14 (1932), pp. 22-61.

¹⁵ FORNEAS, J.M.: "Un texto de Ibn Hisam al-Lajmi sobre las máquinas hidráulicas y su terminología técnica". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXIII (1974), pp. 53-62.

¹⁶ ALVAR, M.: "El árabe naura y su difusión en la toponimia peninsular". *Boletim de Filologia*, XVI (1957), pp. 1-13.

Las alusiones en documentos de época medieval y los restos arqueológicos nos demuestran que las ruedas elevadoras de agua de ríos y pozos fueron abundantes en las tierras musulmanas y cristianas. En Córdoba nos dice al-Himyari que la sudda del puente tenía tres molinos, en la Munyat Nasr estaba el molino de la Alheña y el campo de asuz o campo de los Molinos. Mas tarde en época almorávide se construye la Albolafia sobre el Guadalquivir en el siglo XII. En las tierras de Levante sobre todo en Lorca y Murcia se alude a tierras y jardines regados con norias de las que nos han llegado algunas hasta nuestros días de renombre como la denominada Nora en la acequia de la Aljubia y la de Alcantarilla. En Sevilla también abundaban y se les denomina hattara. En Granada en el albercón de las Damas se conserva un pozo de noria que tomaba agua de la Acequia Real y otro estaba en Dar al-'Arusa que alcanza cerca de 60 metros de profundidad. En Toledo se conocen varias desde el siglo XII y en los documentos mozárabes se alude a jardines regados por canales y ruedas llamadas alnagoras. En Almería se lleva el agua hasta la alcazaba mediante norias. Otras alusiones en los documentos nos hablan de Tudela, Loja, Cuenca y Huelva entre otros muchos ejemplos de este tipo de construcciones destinadas a sacar agua de las acequias y presas.

Estas ruedas unas eran impulsadas por el agua de los ríos y otras por animales. Se les conoce con una rica terminología: naura, saqiya, na'ura, dawlab, as-saniya, azud, hattara. Otro sistema de obtener agua era mediante la daliya que equivale a ciconia y cigüeñal. Las movidas por animales se denominaron as-saniya y dawlab. C. Cahen traduce un texto iraquí del siglo XI donde nos dice que si la dawlab es movida por un buey se pueden regar 14'7 hectáreas y si es por dos en invierno se riegas 223 hectáreas y en verano 103. De as-saniya derivo en aceña, azenna, zenna. De dawlab derivaría dula o dawla muy empleado en Valencia, Aragón, Navarra y tierras alpujarreñas, significa turno o vez para utilizar el agua en las tierras en una misma acequia. Entre los molinos conocemos los de rueda vertical, los de rueda horizontal o rodeznos y los de motor hidráulico de rodete. En la época medieval los

molinos de grano eran generalmente de tipo horizontal pero en las ciudades de al-Andalus comienzan a utilizarse además los de tipo vertical por la universalidad de las norias y la asociación de la agricultura de regadío con las huertas. Los horizontales se concentran en pequeños ríos mientras que los verticales lo hacen en corrientes más importantes. En las acequias con agua abundante y perenne vemos molinos horizontales que alcanzan un número importante para algunas poblaciones.

Además en algunos ríos encontramos las llamadas **presas de almacenamiento**. Se utilizan en lugares donde el agua es escasa y la corriente es muy irregular. Se conocen diques rectilíneos y con curvatura. El agua almacenada es distribuida posteriormente. Se les conoce como **diques, sud, sahrig (alberca), asudda**, etc. En ocasiones estos diques o presas de almacenamiento se sitúan a lo largo de la corriente fluvial y permiten además del almacenamiento de agua evitar una continua erosión sobre el fondo del río puesto que se llenan de arenas y nivelan una parte importante del terreno fluvial que se planta de árboles. Esto permite situar una pequeña presa de derivación. Ambos tipos de presas se complementan.

Las aguas procedentes de escorrentías se aprovechan en las zonas áridas o de escaso caudal mediante presas y diques provisionales que recogen el agua y la llevan a tierras escalonadas en las laderas mediante el sistema de balates. El agua se extiende de unas parcelas a otras fertilizando cultivos de cereal y árboles que necesitan poca agua. También se utilizan las **boqueras** para riego de alguna pequeña porción de terreno o abastecimiento de un aljibe o alberca destinado a la población, animales de labor y ganados.

La búsqueda de agua ha llevado a utilizar diversos sistemas de captación de las corrientes subálveas mediante pozos, galerías, minas, cimbras, etc. A veces el pozo se denomina galería vertical. Los pozos aunque se utilizan en el regadío no es la forma más adecuada pues necesita mucha energía para extraer el agua. Entre los pozos algunos han sido utilizados para el regadío mediante máquinas añadidas. Entre ellas

destacan la noria de sangre, el cigüeñal o aljatara, tracción animal con rampa, algaidores, poleas, etc. Los pozos para consumo humano y de los animales funcionan generalmente con una polea o máquina muy elemental. El cigüeñal o saduf se utiliza en pozos poco profundos. Se tiene constancia de ellos desde época romana y fue aumentando su número en la etapa medieval. Se conocen en algunos documentos granadinos como hattata o aljatara. La aljatara, según J. Oliver significa "agitarse con un movimiento de vaivén¹⁷. Henri Goblot y Laoust dicen que jattara implica un sistema de irrigación por medio de varios pozos unidos o no por una canalización subterránea. Algunos autores creen que este sistema pasó de al-Andalus a Marruecos en tiempos de los almorávides aunque se conozca con la etimología de foggara en vez de qanat o jattara. La aljatara es una de las técnicas utilizadas para el regadío, es un artificio de riego, pues al-Maggari dice que "es una noria ligera de arcaduces con la cual sacan agua los andaluces de sus ríos. Abundan en el río de Sevilla y las hacen trabajar, principalmente, durante la mañana". En la región de la Mancha las aguas subterráneas son aprovechadas mediante pozos y norias.

Los pozos de tracción animal o norias de sangre se conocen como aceñas o sinias. Se utilizaron para la irrigación desde la etapa romana y abundaron en al-Andalus. Se constatan en los espacios irrigados cerca de las poblaciones y en las huertas. Estas norias se documentan desde el siglo X y quedan restos de sus cangilones o arcaduces, la arqueología ha sacado a la luz muchos de ellos en distintas zonas de la Península Ibérica. En cuanto a los pozos de tracción animal con rampa no se documentan en al-Andalus aunque si se conocen en Marruecos y en el Yemen.

Entre las **galerías subhorizontales** conocemos la denominada **trinchera o cimbra y la galería de los mineros o mina**. Las trincheras o

¹⁷ OLIVER ASÍN, J.: *Historia del nombre* "*Madrid*". Madrid: CSIC, 1959. VERNET, J.: "Una nota sobre hidráulica". *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar. II. Linguística*. Gredos: Madrid, 1985; pp. 637-639.

cimbras se ubican en los lechos de los ríos y en las ramblas. Su construcción consistía en excavar la galería, reforzar las paredes con muros de piedra seca y lajas, y cubrir las bóvedas con lajas grandes o losas para evitar derrumbes, se documentan otras cuyas bóvedas y paredes no están revestidas. La pendiente es casi nula y al final del trayecto se coloca un pequeño dique que almacena el agua. De este parte una o dos pequeñas acequias que llevan el agua hasta las parcela ubicadas en sus proximidades. La altura y profundidad de estas galerías depende de la potencia del acuífero y de la pendiente del terreno. Se conocen sistemas mixtos de una presa situada en un barranco cuyas aguas caminan por una pequeña acequia y se ven aumentadas por las que se obtienen de una galería abierta en una de las laderas del barranco.

Las llamadas minas se conocen a veces con la palabra **ayn 'fuente**', es una galería sencilla producto de la búsqueda de filones mineros o de captación de agua en terrenos de roca o sedimentos compactos. Algunas de estas minas se han excavado donde había un pequeño nacimiento de agua para aumentar el caudal y se requiere conservar un espacio irrigado. Los dueños de las fincas han utilizado este sistema para garantizar el riego de las tierras y árboles. Se conocen en época romana y en la medieval fueron frecuentes en las vertientes norte y sur de Sierra Nevada¹⁸.

Otros sistemas son los **qanat**, **fuggara**, **hattara**, **qana**, **canal**, **naqb**, **tunel**, **saqiya**. La palabra qanat¹⁹ se usa para designar galerías o túneles subterráneos construidos por el hombre para captar aguas de lluvia

¹⁸ CRESSIER, P.; BERTRAND, M.; CARBONER, M. A.; DÍAZ, A.; MALPICA, A. y QUESADA, T.: "Agricultura e hidraúlica medievales en el antiguo Reino de Granada. El caso de la Alpujarra costera". El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería: I.E.A., 1989; pp. 543-560. CRESSIER, P.: "Estructuras hidraúlicas antiguas en la provincia de Almería: aproximación a una prospección temática global". Homenaje al Padre Tapia. Almería en la Historia. Almería, 1988; pp. 207-218. CRESSIER,P.: "Archéologie des structures hydrauliques en al-Andalus". El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería: I.E.A., 1989; pp. LI-XCII.

¹⁹ GOBLOT, H.: Les Qanats. Une technique d'acquisition de l'eau. París-La Haya-Nueva York, 1979.

almacenadas en las capas de arena permeable. La construcción de ganats requiere conocimientos técnicos y científicos más desarrollados. En al-Andalus los encargados de su construcción y funcionamiento fueron los muhtasib. Constan de varias partes bien diferenciadas: cabecera, galería de conducción y alberca de acumulación y regulación. Existen ejemplares que solo constan de las dos primeras. En la cabecera de la galería encontramos un pozo madre que perfora el acuífero. A partir de este punto se comienza a excavar una galería de conducción subhorizontal que cuenta con otros pozos verticales por los que recibe ventilación, se sacan escombros y se realizan visitas. Estos pozos están situados en intervalos regulares y se tapan para evitar caídas de piedras, animales y hombres. Algunos de estos pozos alcanzan profundidades de hasta 70 metros como ocurre en Mallorca²⁰. Algunas de estas galerías alcanzan distancias de más de un kilómetro. El agua tras ser conducida por la galería del qanat sale a una alberca y desde allí se procede a su distribución por acequias o saqiyas. En la etapa medieval estos qanats se documentan en fechas tempranas como demuestran los casos de Madrid, Madinat al-Zahra, Valencia, Alicante, Almería y Mallorca. Los ganats se utilizaron para la irrigación de las tierras y para el abastecimiento urbano.

Los qanats son propios de las regiones faltas de agua y abundan en Arabia, Próximo Oriente y Persia. Fueron aprovechados por los bizantinos y los árabes. Al-Kirayi en su *Tratado de explotación de aguas subterráneas* expone los problemas técnicos de los qanats, trabajo del responsable *ma-al-tawa b*, tipo de aguas, construcción de las galerías, solería, cubrición,

_

²⁰ BARCELÓ, M. y CARBONERO, M. A.: "Topografía i tipología dels qanat(s) de l'illa de Mallorca". *I Congreso de Arqueología Medieval Espanola, Huesca,* t. III (1986), pp. 599-615. BARCELÓ, M.; CARBONERO, M. A.; MARTÍ, R. y ROSSELLÓ-BORDOY, G.: *Les aigües cercadas (Els qanat(s) de l'illa de Mallorca)*. Palma de Mallorca, 1986. BARCELÓ, M.: "Qanat(s) a al-Andalus". *Document d'Análisi Geográfica,* 2 (1983), pp. 3-22. BARCELÓ, M.: "La questió de l'hidraulisme andalusí". *Les aigües cercades (Els qanat(s) de l'illa de Mallorca)*. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics, 1986; pp. 9-36. BARCELÓ, M.: "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales". *El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería: I.E.A., 1989; pp. XIII-L.

dimensiones, limpieza, nivelación, iluminación, gradiente, etc. En el Occidente se conocen ya en el siglo IX en Túnez con los Aglabíes. Algunos autores defienden que son herencia de los cartagineses y romanos mientras que otros estudiosos como Goblot dice que son producto de la expansión musulmana. Se cree que los ganats llegaron a al-Andalus en los primeros años de la conquista árabe. Los ganats se conocen como sigaya en la Córdoba califal, se constatan en la región murciana según al-Himyari y se les denomina **yadwal**, **madhanib** y **saqi**. Los pozos o respiraderos se les llama manfaris. Construcciones antiguas citadas por los árabes se encuentran en Pechina, Jaén, Huelva, Almuñecar, Mérida, Ronda, zona de Murcia, Andujar, Medina Sidonia, etc. Se conocen torres del agua que tienen el papel de variar el nivel de las canalizaciones mediante arquetas colocadas a diferente altura. Otras conducciones subterráneas de época musulmana se han estudiado en Medina Elvira, Huelva, Sevilla, Córdoba, Vélez-Málaga, Madrid, Mallorca, la Font Antiga de Crevillente, Vall de Vinalopó en Alicante, Rodalquilar, Puerto Lumbreras, Huércal-Overa, etc.

Además conocemos el **alcavons**, con respiraderos, que no se les considera verdaderos qanats, sino túneles que llevan agua desde un río a las acequias. **Las gabias o gavia, nateros, bebedores**, etc., que consisten en métodos de desviar al agua de escorrentía que discurren por los barrancos tras una precipitación, esta arrastra limos, hojas,.. y beneficia la tierra, es semejante al riego por inundación pero controlado. Es una formula parecida a las **boqueras y ramblazos** de al-Andalus, en las islas de Fuerteventura y Lanzarote se les llama gavias. Este sistema las sitúa entre las tierras que solo reciben el agua de lluvia y las de regadío, es denominado por J. Despois "inundación dirigida"²¹.

Los sistemas hidráulicos que se han ido desarrollando son radicalmente distintos de unas regiones a otras pues hay que tener en cuenta las limitaciones del entorno natural y las tradiciones culturales de la

²¹ DESPOIS, J.: "Pour une étude de la culture des terrasses dans les pays méditerranéens". *Géographie et histoire agraire* (Nancy, 1959), pp. 105-111.

población que lo utiliza. Estos sistemas de captación pueden presentarse en ocasiones como sistemas múltiples y mixtos.

Entre los sistemas de almacenamiento podemos citar los aljibes, albercas y albercones, balsas y balsones, necoras, tinajas. Los aljibes almacenan agua y aseguran el abastecimiento de las poblaciones, animales y plantas. Del árabe al-yubb, el pozo, tiene su equivalente latino en cisterna. Los aljibes se llenan con agua de lluvia o de las acequias y canalizaciones. Abundaron en las ciudades musulmanas y continúan hasta nuestros días. Están cubiertos con bóvedas generalmente, aunque conocemos algunos sin ella, pero siempre están tapados para evitar que caigan en el agua polvo, hojas y otras impurezas. Las aguas de lluvia son aprovechadas para llenarlos pues según Ibn Bassal este tipo de aguas son mejores que las de los ríos, fuentes y pozos. Cuando la lluvia es escasa se aprovisiona el aljibe desde una acequia. Abundaron en todo al-Andalus y los encontramos en los castillos y junto a las mezquitas. Las ciudades palatinas de Madinat al-Zahra y La Alhambra tienen abundantes aljibes, baños o hammam, jardines o riat, estanques o caharij, acequias o saqiya, fuentes y surtidores²².

La construcción de un aljibe es casi siempre subterránea y tiene dimensiones variables. Puede constar de uno o varios compartimentos. Los suelos se cubren normalmente de ladrillo y presentan cierta pendiente para facilitar la limpieza. Frente al sistema de alimentación del aljibe suele existir otro que cumple la función de desagüe o aliviadero. De algunos de ellos salen cañerías a distintas alturas, para permitir el suministro según prioridades establecidas o derechos adquiridos, puesto que la menor altura de la toma de agua garantizaba mayor presión y más duración en el abastecimiento. Cada aljibe cuenta, igualmente, con aberturas exteriores por donde se puede sacar el agua de forma manual. Según la costumbre, en el mes de enero solían vaciarse, limpiarse y arreglarse posibles deterioros, revistiendo sus paredes de cal y almagra

_

²² TORRES BALBÁS, L.: "La mezguita real de la Alhambra y el baño frontero". Al-Andalus,

para, además de impermeabilizar, asegurar la higiene y desinfección. Realizadas estas labores, volvía a llenarse cuando la abundancia y limpieza del agua lo aconsejaban. Al frente de cada uno de ellos o de un grupo encontramos un aljibero que se encarga del cuidado del mismo. En La Alhambra y en la ciudad de Granada se conservan aljibes de las épocas musulmana y cristiana especialmente en el Albaicín. Conocemos el nombre de los aljiberos en los primeros años de la dominación cristiana.

Los grandes aljibes y cisternas se sitúan fuera de las ciudades y muchos de ellos son de la época romana, mantenidos mas tarde y restaurados por los musulmanes. Conocemos algunos de los siglos IX-X en Córdoba, Toledo, Huesca, Masmuyar (Málaga) y posteriores como el Aljibe del Rey en Granada del siglo XI. Tienen varios compartimentos y una técnica de construcción muy cuidada. Algunos de estos aljibes se ubican en el campo para uso de los campesinos y para dar agua a los ganados. Estar cisternas camineras normalmente son de una sola nave y algunas tienen figura circular por lo que se les denomina **buhaira**, **albuhayra**. Otras veces estos aljibes pequeños se unen entre ellos por conductos subterráneos o galerías pequeñas.

Albercones y albercas almacenan agua, se orientan primordialmente a labores agrícolas y artesanales. A diferencia de los aljibes, albercones y albercas no iban cubiertos, ya que no era preciso adoptar medidas que garantizasen la limpieza del agua allí recogida. La palabra alberca deriva del árabe al-birka, el estanque, y puede ser definida como depósito artificial de agua con muros de obra y sin techo. La palabra albercón deriva de la anterior y hace referencia a las mayores dimensiones que presenta. Estas construcciones se hacían con la finalidad de almacenar agua destinada al riego, a surtir abrevaderos para el ganado y a dotar a las distintas industrias artesanales de las ciudades como comprobamos en La Alhambra. Además de almacenar, servían para regular la cantidad de agua que debía de ir por el cauce de las acequias y demás conducciones,

evitando su excesivo caudal. Muchas de las huertas como las del Generalife pudieron ponerse en cultivo gracias a los complicados sistemas de elevación del agua, por medio de norias y ruedas elevadoras, hasta los albercones situados en las zonas más elevadas desde donde se regaban tierras que de otra manera no hubiera sido posible²³. Parece que en 1455, ante los ataques cristianos a la Vega de Granada y a la ciudad, fue necesario poner en cultivo tierras por encima de La Alhambra que hasta entonces estaban baldías y asegurar de esta forma alimentos a la población del recinto nazarí. En el Cerro del Sol y aledaños se obtuvieron excelentes cosechas de grano, frutas y hortalizas. Lo mismo ocurrió en los terrenos de los Alixares y en otros pertenecientes a los palacios situados en aquellos parajes como Dar al-Wid o Casa de las Gallinas.

La profundidad de albercones y albercas oscila entre 2 y 3 metros. Las albercas las encontramos mas relacionadas con la vida doméstica que con el campo. En los patios de palacios y casas musulmanas es frecuente encontrar una alberca alimentada con el agua de una fuente. La más famosa de La Alhambra es la Alberca del Palacio de Comares y de ella ha tomado el nombre el patio de este palacio y salón del trono: Patio de la Alberca o de los Arrayanes, según Torres Balbás constituye "uno de los mejores aciertos arquitectónicos de la Casa Real". Tiene planta rectángular 34 x 7′10 metros. Otra alberca importante es la del Partal. La conjunción de agua, arquitectura y vegetación es un esquema repetido en muchas construcciones musulmanas. El murmullo, ambiente refrescante, tono del agua, calma serena, goce sensual, papel de espejo, etc., nos traslada al mundo de los sueños.

Las **balsas**, **balsones** y **nocoras** o **necoras** son almacenamientos de agua, sus paredes son de tierra y se distinguen por el tamaño, las prime-

²³ TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Dr al-`Arusa y las ruinas de palacios y albercas granadinos situados por encima del Generalife". *Al-Andalus*. 1948, XIII; 185-203. MALPICA CUELLO, Antonio: "Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: La Alhambra", en *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Anthropos, Barcelona, 1995, pp. 215-239.

ras son más grandes y en ellas se almacena el agua para los campos de cultivo y se procede a un reparto mediante un partidor que las distribuyen en las diferentes acequias. La nocora es un balsón u hoyo de tierra utilizado en las tierras de riego de la acequia de Aynadamar. Las tinajas se utilizan para almacenar agua para la vivienda o para un pequeño jardín de la casa, abundan en Granada y las poseen los que no tienen derecho al agua corriente, los dueños compran agua y la almacenan como hemos podido estudiar en el Albaicín.

El transporte y conducción de las aguas se utilizan sobre todo las acequias de tierra y de mampostería. La limpieza de las acequias se realiza normalmente dos veces al año. Los usuarios de estas pagan una cantidad de dinero para su mantenimiento o colaborar con un número de jornales de acuerdo a la cantidad de tierra que tienen. Entre los acueductos islámicos destacan los de Córdoba denominado de Valdepuentes, el sevillano de los Caños de Carmona y los almerienses de Albánchez y el Retamar. Los canales y canalillos además de transportar agua se utilizan para evacuarla, así en la mezquita de Córdoba se les denomina canales o qanawat, el agua de las terrazas bajan por sifones llamados qanats, se introducen en las alcantarillas o handaq y hay losas del suelo del patio con un agujero que se denominan maskuka. A veces el agua se transporta en pequeñas canales de madera, latón y otros materiales. Los sifones se realizan de piedra y de obra para aguantar la presión. Los atanores son de barro y para que la presión no los reviente se embuten en tubos de piedra o se fabrican con paredes más gruesas. Un dispositivo muy ingenioso usaron los romanos para dotar a Cádiz de agua.

Entre las necesidades humanas y de las mezquitas podemos destacar los baños, fuentes y surtidores. Una fuente importante es la de los Leones, situada en el Patio de los Leones o del Harem. La fuente, recordando el Corán, fue pensada como manantial que ofrenda el agua desde el suelo a los seres vivos. El agua de convierte así en un monumento. Es una de las grandes obras de la ingeniería nazarí, en la cual, junto a los avanzados conocimientos técnicos, se plasma toda la filosofía que gira

en torno al agua. El baño es uno de los elementos más importantes del urbanismo musulmán, heredado de la tradición griega y romana. Además de cumplir con la función higiénico-religiosa que le es propia, cumplía con otra no menos importante de carácter social: lugar de reunión en una atmósfera de refinamiento, y casi único lugar en el que las mujeres podían distraerse fuera del hogar. Existían baños públicos y privados. De los primeros solía haber uno en cada barrio y en las alquerías. Los segundos pertenecen a familias y personajes con abundantes recursos. Además de los aspectos higiénicos, sanitarios y de relación social, los baños eran una importante fuente de ingresos, derivados del pago que se hacía por la utilización de los mismos, así como un medio para quemar materiales sólidos de desecho. Las aguas que salen del baño vuelven a la corriente fluvial o se almacenan para utilizarlas más tarde en el riego de las fincas situadas cerca de ellos.

El agua ha sido considerada como uno de los elementos directores del urbanismo islámico, gracias a ella encontramos perfectamente situados los edificios de almacenamiento, conducciones, surtidores privados y públicos, albercas y jardines de gran valor estético, calidad sanitaria y problemas de salud en baños, elemento ritual en las abluciones de mezquitas y oratorios privados, calidad de vida en las viviendas con agua corriente, retretes o letrinas, bacines, transformación de productos como pieles, cerámica, hierro, papel, huertos y fincas destinados al cultivo, abrevaderos de animales, etc. En conjunto los sistemas hidráulicos de al-Andalus eran de alta calidad técnica pues la ciudad y el campo sin agua es un conjunto sin vida como se comprueba perfectamente en monumentos como La Alhambra. En las acequias urbanas y en las agua encañadas nos encontramos los denominados cauchiles que sirven para distribuir el agua, ocupan lugares estratégicos que reparten a las distintas viviendas de acuerdo al derecho y propiedad del agua. En el Albaicín de Granada se mencionan los cauchiles. También hay una red de evacuación de agua que más tarde se utiliza en el riego de las huertas y tierras.

La distribución del agua se hace de acuerdo a unas normas de reparto. Si nos atenemos al volumen de agua nos encontramos las tandas y si el reparto es temporal se habla de dulas. Entre las medidas del agua se citan en los documentos: alhabas, marjales, horas, arrobas, cuarto, zumen, hapa o haba, celemín, fanega de agua, dinero, quilate, maravedí, pesante, etc. que nos indica la rica terminología árabe empleada en la irrigación. La fila es la cantidad de agua que corresponde a las acequias menores como han puesto de manifiesto Glick, Guichard, Bazzana y otros. Dividir el agua de acuerdo a la cantidad de tierra es un principio oriental. Otros estudios de Pocklington sobre las acequias del río Segura hablan de las porciones y subastas del agua²⁴. **La teja** es la cuarta parte de la fila. La alhema es una porción de agua de regadío que se reparte por turno en días. La **almoceda** es el derecho a tomar agua por días. En los repartos se especifica la hora en que se toma el agua y cuando finaliza este derecho: desde la salida del sol a mediodía, desde mediodía hasta la puesta de sol, durante la noche, etc.

Entre las palabras que significan turno de riego se encuentran tanda, ador, martava y dula. Por motivos semánticos deben distinguirse entre tanda y martava, de una parte, y ador y dula de otra. Tanda según Corominas proviene de tanzim, poner en orden. Glick documenta en Alicante y Novelda la palabra martava con el mismo sentido que tanda. Ador es turno en Gandía, y dula en Gandía y Elche. Dawla se aplica a la sucesión del tiempo y por eso dula se aplica en los sistemas de riego donde el agua se mide por unidades de tiempo y va desligado de la tierra. Se asocia a modestos sistemas de riego basado en fuentes y se

_

²⁴ POCKLINGTON, R.: "Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aportación toponímica a la historia del regadío". *X1 Colloqui General de la Societat d'Onomástica. I1 d'Onomástica Valenciana*. Valencia, 1986; pp. 462-473. Ibidem: "Acequias árabes y pre-arabes en Murcia y Lorca: aportación topomímica a la historia del regadío". *X Col.loqui General de la Societat d'Onomàstica. 1985*. Valencia, 1986; 462-473. Ibidem: "Observaciones sobre el aprovechamiento del agua torrencial para la agricultura en Murcia y Lorca duran te la época árabe". *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*. Alicante: Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante-CAM, 1989; pp. 395-401.

constata en una gran área geográfica que va desde el Yemen, oasis saharianos, sur y sureste de España, Canarias y por último algunos lugares de la Norteamérica hispana como San Antonio en Tejas. En San Antonio como en Tenerife la dula equivale a un día de agua. En Tejas, donde el agua vino adcrita a la tierra, la dula aun vino a ser medida de tierra, equivalente a la suerte. Las dulas estudiadas en Ambroz (Almería) aluden a la escasez de agua pues todas ellas significan terrenos altos, pequeñas acequias, pozos, valle abrupto, diques, cueva en el monte, pequeña fuente, etc., el agua representa un elemento esencial en la organización económica y en la agricultura de este espacio rural semiárido²⁵.

Las tierras y su irrigación.

Medio Físico. Almería: I.E.A., 1989; pp. 143-165.

En la agricultura cada terreno tiene sus características peculiares, así cada valle y casi cada lugar del valle tiene su propio clima. Cada vertiente tiene el suyo e incluso en las regiones de colinas y barrancos se distinguen con frecuencia, como en la montaña, una solana y una umbría, un lado expuesto al sol y otro vuelto hacia la sombra. Otro factor importante en la agricultura de los tiempos pasados es la parcelación diversa que nos encontramos y el policultivo que el hombre realiza sobre aque-

²⁵ EGUÍLAZ YANGUAS, L.: Glosario Etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco). Granada, 1886. ESPINAR MORENO, M.: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices". Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, 11 (1983), pp. 309-318. ESPINAR MORENO, M.: Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices. (Resumen de tesis doctoral). Universidad de Granada, 1981. ESPINAR MORENO, M.; GLICK, T.F. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: "El término árabe dawla 'turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)". I Coloquio de Historia y Medio Físico. Instituto de Estudios Almerienses, Dpto. de Historia: Almería, 1989; pp. 123-141. MARTÍNEZ RUIZ, J.: "Terminología árabe del riego en el antiguo reino de Granada (siglos XV-XVI), según los libros de habices". El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y

llas tierras, es una razón importante para hacer frente a los períodos de sequía o a las inclemencias del tiempo. Las tierras de cultivo se complementan con los productos del monte como tomillo, romero, espliego, etc., que suministra comida para los ganados y perfumes, así el espliego conoció un interesante comercio en la Edad Media. Las labores que necesitan las tierras son muchas y variadas²⁶. Las labores de arado ahorran estiércol y mejoran las tierras. Todo terreno plantado debe repasarse con el escardillo e impedir que broten en él las hierbas. El paisaje esta lleno de menudas parcelas que nos reflejan el rudo y paciente esfuerzo realizado por el hombre a través del tiempo. Este paisaje esta atravesado por caminos, regueras injertadas en las acequias que han ido perfeccionando cada vez más el sistema.

Obtener cultivos rentables y asegurar las cosechas lleva a devolver a las tierras una parte de lo que se les ha extraído, es decir, los estiércoles y abonos necesarios. Para obtener estiércol los labradores buscaban todo tipo de materias como detritus humanos, restos de comida, basura, restos de vegetales, paja, hojas,... que se pudren en los corrales, calles, estercoleros, patios de las viviendas y otros lugares utilizados por el hombre. El estiércol de cerdo no es recomendado por los musulmanes y dicen que es muy dañino. El más utilizado era el que procede del ganado lanar y cabrío.

Ibn Luyun nos dice que los abonos utilizados por los árabes del reino de Granada eran de siete clases y podían contabilizarse hasta nueve. Entre los abonos utilizados nos dicen al-Tignari e Ibn Luyun²⁷ que procedían de los restos de paredes viejas que les hubiera dado el sol, el aire y el humo, son beneficiosos para el lino. El que se consigue de montones de tierra vieja, el del limo extraído de las aguas que se expone al sol durante el verano y el que procede de las barreduras calentadas por

²⁶ VALLVÉ BERMEJO, J.: "La agricultura en la España musulmana". *Actas del IV Congreso Hispano-Tunecino*. *Palma de Mallorca*, 1979. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1983; pp.227-241.

²⁷ EGUARAS IBÁÑEZ, J.: Ibn Luyun: Tratado de Agricultura. Patronato de la Alhambra:

el sol y mezclado con estiércol de ganado vacuno. No deben de utilizarse escombros que contengan sal pues perjudican a las tierras. La paja de habas, trigo y cebada mejora la tierra y elimina el tizón de las vides. Algunos estiércoles son perjudiciales para el manzano, peral, melocotonero, cerezo, rosal y clavel pero beneficia mucho a los árboles de hoja perenne. Puede dañar a los frutales pero se evita con el riego continuo de los mismos. Las viñas cuando se riegan deben de ser estercoladas en diciembre tras haberlas cavado y regado.

Las tierras se dejan en barbecho desde la antigüedad pues nos hablan de ellos los griegos Homero, Hesíodo, el cartaginés Magón, los romanos Columela y Varrón, los árabes y los cristianos. Las labores iban preparando la sementera. En ocasiones no son barbechos muertos sino que se planta en ocasiones legumbres o forraje, algún árbol frutal o hileras de viñedo. El sistema bienal y el trienal trajeron innovaciones en la agricultura desde muy antiguo. Se explican estos sistemas por el clima. Así nos encontramos que cuando llega el verano los cereales están ya para recoger pues de otra manera se perdería la cosecha por escaldamiento de los granos. La rotación bienal se fue imponiendo en las tierras del Mediterráneo. Influye en la organización del paisaje pues al obtener solo una cosecha cada dos años ha llevado a buscar nuevas tierras en las laderas de las montañas. El abancalamiento mediante muros de piedras ha logrado romper las pendientes de las colinas y montañas bajas logrando extender el dominio de los cultivos hasta los límites de lo posible. El barbecho ha llevado al hombre a buscar nuevos frutales y árboles de los que obtener rendimiento como el olivo, castaño, nogal, peral, cerezo, albaricoquero, melocotonero, etc., que con sus frutos permiten aliviar la alimentación y complementar a los granos. Los árboles se plantan en las lindes de los campos y a lo largo de los caminos. Plantados a cierta distancia no perjudican los cereales, leguminosas y hortalizas lo mismo que la viña plantada en hileras. Se obtenía de esta forma un policultivo

Granada, 1975.

muy ventajoso. Tras el reposo del barbecho las tierras reciben sobre todo la avena, cebada, centeno, trigo, lino, habas, garbanzos, lentejas, etc.

Los agrónomos latinos preconizan en sus obras el uso de plantas menos agotadoras que el trigo subrayando las cualidades mejorantes de las leguminosas, así recomiendan la siembra de arvejas, habas y artramuces. A pesar de lo dicho por Varrón, Catón, Virgilio, Columela y otros durante la Antigüedad y la Edad Media en la mayoría de las regiones meridionales de Europa se mantuvo la rotación bienal. Gracias a las innovaciones en el cultivo se trajeron a España muchos cultivos desde Oriente como el arroz, caña de azúcar, plátano, palmera datilera, algodón, albaricoque, melocotonero, etc., pero las innovaciones son lentas y el campesino siempre se destacó por tener un gran apego a las practicas tradicionales que aseguraban su subsistencia y la de su familia. Lo fundamental fue el cultivo de los cereales, fáciles de conservar, almacenar, transportar, de alto valor nutritivo, y se guardan muchos años sin pérdida de sus cualidades siempre que se preserven de la humedad pues el agua es el enemigo mayor de los granos. Se conservan los cereales en jarros de cerámica, silos, graneros, costales, recipientes de madera, etc. La harina de trigo se mezcla en ocasiones con la de cebada, centeno, avena, etc. El trigo es el cereal más utilizado para el pan pero exige muchos cuidados y trabajos desde la época de la siembra, riego, escardeo, recogida, siega, trilla, aventeo, transporte hasta la casa, etc. La cebada es en cierta manera un sucedáneo de la avena. La reemplaza en primavera y a veces la encontramos como cereal de invierno. La harina de cebada y el pan de cebada es utilizado en ocasiones y se mezcla con la harina de trigo. En la antigüedad se utilizaba el altramuz, la alholva y la alfalfa. Esta última fue introducida en Al-Andalus por los árabes y su nombre significa pienso para los caballos.

En las huertas destacan los productos de legumbres, hortalizas y frutos. Los árboles y arbustos de producción frutal son numerosos pero cada medio geográfico tiene los suyos. Los autores árabes atribuyen a Abd al-Rahman I la introducción de la palmera. El juez mayor de Córdo-

ba trajo de damasco varios tipos de granadas. El poeta jiennense al-Ghazal en el siglo IX trajo de Bizancio el higo doñegal. El manzano, olivo, viñedo, castaño,.. se han visto acompañados de otras especies traídas de otras tierras. En ocasiones representan más que una producción ventajosa una moda exótica para el agricultor. Las legumbres, hortalizas y tubérculos son muy importantes en la alimentación de los núcleos rurales. Suministran agua, nitrógeno, productos minerales, vitaminas y material de relleno que complementa el papel del cereal básico como el trigo. Cereales y legumbres dan un equilibrio a la alimentación. Las legumbres más rústicas eran las coles, nabos, nabas,.. pero se fueron incorporando las lentejas, garbanzos, habas, arvejas, guisantes y judías. Estas se siembran en tierras cercanas a las corrientes de agua. Los árboles frutales y el cultivo de hortalizas tienden a concentrarse y forman un paisaje aparte dentro del conjunto de todas las tierras de una alquería. Exigen un esfuerzo particular del suelo y del agricultor por lo que necesita abundante estiércol y trabajo en su cuido hasta que se obtiene la cosecha.

Otras plantas y cultivos se destinan a la obtención de fibras industriales. El esparto para las cuerdas y aperos agrícolas, alpargatas, cestos, espuertas, serones, seras, orones, etc., pues los espartos de las estepas mediterráneas ofrecen materia prima para los trabajos de espartería. El cáñamo y el algodón también se cultivaron en estas tierras. El cañamar era un auténtico huerto que proporciona telas duras y duraderas. El tejido y el hilado se hacía en los hogares o en los talleres de artesanos. La llegada de los tejidos de algodón hizo retroceder al cáñamo lo mismo que ocurrió con el lino. Necesitaban agua y producen tejidos de buena calidad. Las balsas de lino se citan en los documentos y producen malos olores. El cultivo es más caro pues el producto de calidad exige trabajos y mano de obra.

El qutum o algodón es un textil de lujo pues necesita mucha mano de obra para su recolección y separación de la fibra que cubre sus granos. La hilatura y el tejido son más cómodos que los de otros cultivos. Muchas familias producen una cantidad que garantiza el consumo familiar para

dotarse de vestidos pues la planta exige buenas tierras ya que su raíz, nabiforme, exige sustento y profundidad de tierra mullida y abundante agua. El problema del algodón es que le son perjudiciales los fríos, hielos y las lluvias en el momento de su maduración pues las fibras pierden casi todo su valor si se mojan. No obstante su cultivo se extiende a donde se le garantice agua suficiente para poder desarrollarse mediante las acequias de los ríos, pozos, norias y otras formas de obtener agua.

Los productos básicos son los que componen la trilogía mediterránea: cereales, vid y olivo. Los cereales abundaban en la campiña cordobesa, tierras de Ilbira, la Loma de Úbeda, Jódar y Arjona, Carmona, alrededores de Sevilla, Jérez, Campo Cámara, etc. Algunos autores hablan de déficit de cereal y aluden al abandono de tierras por los mozárabes y muladíes pues las técnicas tradicionales dejan paso a la agricultura intensiva de regadío. Los calendarios agrícolas aluden a la siembra, preparación y cogida de las cosechas. En otoño naranjos, melocotonero, membrillo, serval, olivos, azufaifos, perales, arroz, judías, granos de orégano, comino, heno, etc. Se comienza a arar, se injertan viñas, se siembra el ajo, la espinaca y se trasplantan las coles.

Entre los trabajos más delicados de los campos conviene tener en cuenta la llamada irrigación. Es en efecto una verdadera ciencia como saber la cantidad de agua que precisan los cereales, plantaciones, legumbres. Conocer las horas más propicias para el riego, plazos máximos y mínimos, solo la experiencia y la tradición puede guiar a los campesinos en estas tareas. Para regar los campos el labrador dividía la finca en rectángulos llamados machos y estos a su vez en otros más pequeños llamados melgas e hijuelas. Tras obtener el agua era conducida y evaluada, se pagaba por cantidad de agua o por superficie de tierra regada. La pendiente del terreno no debía de sobrepasar un cierto ángulo pues de lo contrario el agua se pierde y hace mal al campo y al cultivo. En las tierras de huerta y en las vegas con abundancia de agua se cultivan: ajo, alcachofa, lechuga, esparrago rojo, amarillo, blanco y violeta, achicoria, acelga, armuelle, espinaca, coles de verano y de invierno, coliflor, acedera,

rábanos, nabos, zanahorias, puerros, apio, cebollas rojas, amarillas y blancas y la cebolla verde que se consume en verano, calabazas, melones, pepinos, sandías, pepinillos, berenjenas, y otras plantas aromáticas y olorosas como el comino, alcaravea, berro, mostaza, anís, hinojo, menta, mejorana, albahaca, malva, ruda, orégano, ajedrea, ajenjo, cilantro, azafrán, habas, judías, guisantes, garbanzos, lentejas, etc., solo de las judías se conocían una docena de variedades. Los cereales como trigo y cebada se siembran en otoño. El arroz en febrero y se transplanta en marzo.

El cultivo de la vid experimentó una cierta expansión y sus frutos se consumen frescos o en pasas. Los viñedos se sitúan al pie de las laderas junto a los olivos. Los viñedos pueden ser importantes donde existen comunidades mozárabes y judías. Al-Razi cita viñedos al norte de Córdoba pero debieron de ser numerosos en la cora de Ilbira, Priego, Fiñana, Guadix, Pechina y Almuñecar. Algunas de estas regiones como también Málaga tienen excelentes uvas pasas que se exportan a otros lugares cuya fama se pone de manifiesto en el siglo X. La Crónica de An-Nasir nos informa de los ataques contra Bobastro y destaca como en las razzias se destruyen importantes viñedos en torno a la capital de Umar Ibn Hafsun, Santopitar, Jotrón, Colmenar y otros lugares de poblamiento mozárabe intenso. En los documentos medievales y en los posteriores cristianos encontramos numerosas alusiones a las viñas de regadío. En Guadix se hacen unas ordenanzas especiales para el riego de las viñas en el que cada acequia tiene su veedor que se encarga de su mantenimiento y de distribuir el agua entre los propietarios.

La zona olivarera por excelencia era el Aljarafe pero el olivo se extendió a numerosas tierras de al-Andalus. El aceite de consume y exporta hasta Alejandría según nos informa al-Shaqundi. Los agrónomos aluden a los aceites y en época nazarí Ibn Luyun nos informa de como se obtiene, su conservación y métodos utilizados para que no pierda la calidad. Las aceitunas se consumen en verde o se preparan para adobo de las comidas. Cerca de los olivos abundan las higueras, la calidad de los

higos hizo que se exportaran a Bagdad, la India y China, entre los mas famosos están los de Málaga denominados malaqi.

Sistemas hidráulicos estudiados en al-Andalus.

Sobre los sistemas hidráulicos españoles se tienen diferentes teorías. Los que atribuyen a los musulmanes su creación y los que defienden un origen preislámico. Las nuevas investigaciones sobre fuentes escritas y arqueológicas están poniendo de manifiesto como ambas son perfectamente compatibles si bien hay que atribuir a los musulmanes un peso de primer orden al desarrollar los sistemas y hacer que la agricultura prosperara. En la Baja Edad Media se defiende que el sistema de regadío es de herencia islámica y servía de legitimación el remontar cualquier regadío a tiempo de los moros. La inmutabilidad del sistema impide poner en explotación nuevas tierras. Sin embargo las necesidades humanas introducen cambios en los sistemas de riego, en las reglamentaciones al uso y en la superficie irrigada como ha puesto de manifiesto Glick en sus trabajos. En el siglo XVI la hostilidad cultural contra lo musulmán puso en entredicho la cuestión de los sistemas hidráulicos y se defendió un origen anterior romano-visigodo como ocurre con las tesis de Baltasar Ortiz de Mendoza.

En el siglo XIX se profundiza en la cuestión de los regadíos y el papel del estado en el desarrollo de las grandes obras. En España defendió esta teoría F. J. Borrull, centró este desarrollo en una época de paz y riqueza por lo que defiende que fue en el califato cuando se desarrollaron los sistemas hidráulicos sobre todo con Abderrahman II y Al-Hakam II. Continuaron los estudios de Jaubert de Passa, Richard Ford y Markham. M. Aymard en sus análisis ve diferencias entre el regadío de Granada y el de Valencia y pone en tela de juicio lo que hasta entonces se seguía defendiendo. P. Díaz Cassou estudio el regadío de Murcia y elaboró su

estudio basándose en la toponimia y leyes del agua²⁸. Bellver y Cacho demuestran que en los sistemas hidráulicos intervinieron los poderes y las comunidades campesinas. J. Ribera defiende el origen preislámico de nuestros regadíos. Recientemente Glick y Barceló han criticado los estudios de Ribera²⁹. Otras explicaciones han sido aportadas por Wittfogel y Leach. Glick defiende el carácter de síntesis tecnológica de los musulmanes entre los que destacan el azud, la noria y el qanat. Aunque se inventan en la antigüedad tienen poca difusión y los musulmanes lo difunden, perfeccionan e intensifican entre los siglos VIII al X, por ello al-Andalus se convierte en un foco de difusión hacia el Magreb y más tarde a América. La difusión y la intensificación de la agricultura se produjo al introducir nuevos cultivos tropicales o semitropicales que necesitaban más agua y proporcionaban mejores ingresos a sus dueños. El reparto del agua en proporción a la cantidad de tierra, responsabilidades individuales respecto al sistema y conservación de acequias, acatamiento de los turnos de reparto, etc., son argumentados por Glick para plantear su relación con sistemas orientales musulmanes aunque perviven otros sistemas anteriores.

En nuestros días se han expuesto nuevas teorías como la de Butzer³⁰, M. Barceló, J. Pirenne, A. Carbonero³¹, Bazzana, etc. Los estudios

²⁸ DÍAZ CASSOU, P.: Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia. Madrid, 1889. Ibidem: La huerta de Murcia. Madrid, 1887.

²⁹ RIBERA Y TARRAGÓ, J.: "Prólogo al 'Repartiment de Valencia'". *Opúsculos Dispersos*. Tetuán, 1952; p. 63. Ibidem: "El sistema de riegos en la huerta de Valencia no es obra de los Árabes". *Disertaciones y opúsculos*. Madrid, 1928; vol. II, pp. 309-313.

³⁰ BUTZER, K.W.; MATEU, J.F.; BUTZER, E.A. y KRAUS, P.: "L'origen dels sistemes de regadiu al Pais Valenciá: romá o musulmá". *Afers*, 7 (1988-89), pp. 9-68. (Traducción de "Irrigation Agrosystems in Eastern Spain: Roman or Islamic Origins?" *Annals of the Association of American Geographers*, 75 (1984), pp. 479-509.

³¹ CARBONERO GAMUNDI, M. A.: "Sobre molinos hidráulicos harineros de origen medieval en Mallorca". *Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio, Teruel*. T. 4 (1986), pp. 223-245. Ibidem: *Sistemes hidraulics i repartició collectiva de l'aigüa a Mallorca: un model d'adaptació ecologica*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona, 1989. Ibidem: "Terrasses per al cultiu irrigat i distribució social del aigüa a Banyalbufar (Mallorca)". *Documents d'Análisi Geográfica*, 4 (1984), pp. 31-68.

sobre los agrónomos andalusíes demuestran como el agua mejora el suelo regulando su temperatura, completa los abonos, facilita los trasplantes, ayuda al crecimiento y permite aclimatar nuevas especies. Sin embargo, debe ser bien distribuida para evitar salinización, arrastres y el contacto directo y prolongado con las plantas y es muy perjudicial el estancamiento porque favorece la putrefacción de las raíces. L. Bolens ha puesto de manifiesto como era esta agricultura meticulosa, de obra de mano abundante y de conocimientos campesinos amplios. En cuanto al regadío los procedimientos utilizados fueron: toma de agua mediante un azud de derivación y sistema de canales que distribuyen el agua por gravedad, aljibes y albercas en pendiente y norias. En las captaciones destaca el qanat. En el reparto del agua hay que tener presente su abundancia o escasez pues vemos casos en que el agua se toma cuando se quiere y en otros se observan normas escrupulosas para acceder al turno de esta en el reparto. Cuando la demanda es grande la corriente fluvial se somete a turno o reparto. Nos dice Glick que la medida de reparto era la fila o hila. Los oficiales del agua son poco conocidos y se alude al sahib al-saqiya, cadí de las aguas y amin al-ma.

La expansión musulmana llegó hasta la Península Ibérica en el 711 y acabó con el reino visigodo. Los conquistadores se fueron asentando en las distintas comarcas, aprendieron de los naturales el arte de cultivar las tierras pues eran estos los que conocen los procedimientos empleados y el sistema de riegos. La opinión de J. A. Conde es que hasta el califato los árabes y berberiscos no se dedicaron a las tareas de labranza y al pastoreo sino que eran los mozárabes y muladíes quienes desarrollaban estos trabajos y conservaron las enseñanzas anteriores romanas y visigodas y de ellos las aprenden y aplican los árabes. La expansión musulmana tomó mucho de las tierras bizantinas y de los persas y traen hasta al-Andalus otras técnicas que mejoran notablemente el cultivo y permiten poner en regadío tierras hasta aquellos momentos de secano e incluso incultas. Gracias a este desarrollo agrícola Ibn Galib dice que los musulmanes españoles o andalusíes se parecían a los griegos en su pericia en sacar y

conducir las aguas, plantar e injertar árboles, labrar huertos y jardines, siendo por tanto los mejores agricultores del mundo.

Algunos autores defienden el incremento del regadío desde la llegada de Abd al-Rahman I hasta el período de al-Hakan II en pleno esplendor califal, en este tiempo dicen que se fundaron prácticamente de la nada los regadíos de las comarcas de Granada, Murcia, Valencia y Aragón. Otros autores defienden que los mozárabes y muladíes fueron los que conservaron el sistema agrícola romano-visigodo y aumentaron los riegos. Ambas opiniones son perfectamente compatibles y no podemos olvidar que el agua es un elemento de primera necesidad para hombres, animales, tierras y plantas, muy apreciado por los pueblos del desierto como eran musulmanes y berberiscos.

La importancia de la agricultura y la utilización de las aguas en el riego se puso de manifiesto durante los siglos X, XI y XII en las obras de geopónimos cuando se describen las distintas labores que reciben las tierras y una gran cantidad de cultivos tradicionales y nuevos que se producen en al-Andalus. Se describen cada una de las labores de tierras y árboles con una gran minuciosidad³². Los especialistas escriben sobre todas estas cuestiones y se asesoran en los libros más viejos, aplican las nuevas tecnologías y sus experimentos, cuentan con el apoyo de los poderes locales y constituyen una auténtica escuela que hace llegar todo este saber hasta los agricultores de forma práctica pues la mayoría de ellos apenas tenía los más elementales conocimientos.

_

³² BOLENS, L.: "L'eau et l'irrigation d'après les traités d'agronomie andalous au moyen-âge (XI-XIIème siècles)". *Options Mediterranéennes*, 16 (Diciembre, 1972), pp, 64-77. Ibidem: "La greffe et les métamorphoses du jardin andalou au Moyen-Age (XIe-XXe siècle)". *Études Rurales*, 68 (1977), pp. 93-106. Ibidem: L'irrigation en al-Andalus: une societé en mutation, analyse des sources juridiques. (Les 'Nawâzil' d'al-Wansharîsî)". *El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería: I.E.A.,1989; pp. 69-94. Ibidem: "L'Agronomie Médievale Andalouse". *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval I*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978. Ibidem: *Agronomes andalous du Moyen Age*. Gèneve: Institut d'Histoire, Université de Gèneve, 1981.

El aumento de la población hizo que nuevas tierras se pusieran en cultivo y si esto es imposible se aplicaron nuevos cultivos. El avance cristiano sobre al-Andalus tuvo como consecuencia que algunas comarcas musulmanas recibieran pobladores llegados desde las tierras conquistadas por los cristianos. En otras ocasiones la salida de la población mozárabe de las tierras granadinas hacia Toledo en tiempos de Alfonso VI y más tarde a Zaragoza con Alfonso I el Batallador tuvo como consecuencia que los almorávides tuvieran que repoblar las zonas vacías con pobladores del norte de África. Los repartimientos de algunos ríos granadinos se remontan en los documentos al siglo XII.

Tras la toma de Toledo los cristianos gracias a las capitulaciones conservan parte de la población musulmana en sus tierras igual que ocurrió poco después en Zaragoza y el valle del Ebro. Los tratados de agricultura se van traduciendo y estudiando por los nuevos repobladores. La etapa de equilibrio peninsular del siglo XII pronto se rompe a favor de los cristianos y grandes extensiones de tierras del Ebro y la Meseta castellana, la Mancha, pasan de manos árabes a castellanos-leoneses y aragoneses. Este avance es más espectacular en el siglo XIII al incorporarse el valle del Guadalquivir y las zonas valenciana y murciana. En todas ellas había una gran tradición en cuanto al sistema de regadíos, en ellas aprendieron los repobladores todo un legado de ciencia y técnica con los que arrancar a las tierras los recursos necesarios.

Pese a las capitulaciones y acuerdos realizados en el Valle del Guadalquivir, tierras valencianas y murcianas pronto surgieron problemas y enfrentamientos entre repobladores y mudéjares. La salida de los mudéjares de las tierras tras la sublevación en época de Alfonso X trajo a muchos hasta las tierras granadinas³³. Ello obligó a buscar nuevas tierras de cultivo, aprovechamiento de los montes y nuevas roturaciones que se mejoran con regadíos. Nacían nuevos sistemas para algunas regiones de

_

³³ ESPINAR MORENO, M.: "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles". *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada. La Historia, la Tierra y el Poblamiento de Sierra Nevada y su entorno*. Granada, 1988, pp. 121-167.

la Penibética. Julián Ribera defiende que los riegos granadinos debieron plantearse precisamente en el primer período de la dinastía nazarí, piensa que las familias levantinas llegadas hasta aquí fueron las que iniciaron las grandes obras hidráulicas de ciertas zonas con suficiente reserva de agua que hasta entonces no estaban aprovechadas al máximo de sus posibilidades. No hay que olvidar el aporte humano llegado desde la Andalucía Bética pues ellos también tienen una tradición de regadíos importante. Una de las primeras alusiones al regadío granadino es el testimonio de la crónica titulada Anónimo de Copenhague, nos dice que en el año 1238 subió Abu Allah b. al-Ahmad desde Granada al sitio llamado la Alhambra, lo inspeccionó y marcó los cimientos del castillo y dejó en él a quien los dirigiese. No terminó el año sin que estuviese acabada la edificación de sus murallas y añade "Llevó a él el agua del río y abrió una acequia con fuente propia".

En el Reino de Granada el regadío se extiende por las hoyas interiores y en las zonas serranas se desarrollan vegas hortícolas con ingeniosas técnicas que dieron lugar a un peculiar paisaje de laderas aterrazadas. Son regadíos locales o comarcales con paisajes agrarios de gran variedad y riqueza. En las zonas de Almería conocemos los azudes o presas de derivación, los diques, que se realizan en el curso de los ríos, se constatan en los ríos Cubillas y Velillos. Las boqueras o pequeños diques llevan agua a las parcelas y a las cisternas para ser utilizada después. También se capta agua mediante pozos sobre los que se instala una noria o un cigüeñal. En el Andarax se ha estudiado una acequia subterránea y sobre ella se ve la instalación de norias³⁴. Se conocen los qanats y su versión más simple de mina como la de Senes. La cimbra o galería que corta el curso natural del agua y la conduce por acequia. La red de

³⁴ BERTRAND, M. y CRESSIER, P.: "Irrigation et amenagement du terroir dans la vallée de l'Andarax (Almería): les réseaux anciens de Ragol". *Mélanges de la Casa Velázquez*, XXI (1985), pp. 115-135. BERTRAND, M. y CRESSIER, P.: "Antiguos sistemas de irrigación en el valle del Andarax (Almería)". *I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1985*. 1986; III, pp. 569-583.

acequia va desde las vegas de Granada y Guadix hasta las pequeñas acequias de la Alpujarra.

El reparto del río Alhama de Guadix es uno de los documentos más antiguos sobre el regadío granadino³⁵. Se redactó en tiempo de los almorávides en 1139 y fue ratificado por el cadí de Guadix dos años después. Otras corrientes de agua en el Cenete nos remontan a la época del califato donde las poblaciones mozárabes tuvieron un gran peso en las alquerías que rodean a Guadix. Otro documento del siglo XII trata de un concierto entre las poblaciones de la comarca de Guadix denominadas Bartillana y Lugros³⁶, es del mes de mayo del año 1187 y se ha conservado en una copia de noviembre de 1286. Conocemos el reparto del río Nacimiento de Almería³⁷ de 1226. El agua era indivisible y se llama a esta costumbre en árabe nauba. El río Abrucena riega las tierras de Abla y Abrucena, las primeras noticias por escrito se remontan a 1273 y otro reparto de esta época publicamos sobre la acequia de Jarales³⁸. Otra de las

³⁵

³⁵ ESPINAR MORENO, M.: "El repartimiento de las aguas del valle del río Alhama de Guadix en el siglo XII (1139). Toponimia e Historia". *Homenaje al Dr. Julio Fernández Sevilla*. 1986; pp. 235-255. También en *Homenaje al Dr. D. Miguel Gual Camarena*. Málaga, 1987. Ibidem: "Bizar: una alquería musulmana y el paso al dominio cristiano (ss. XII-XVI)". *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente*. Córdoba, 1988; pp. 707-718. Ibidem: "El dominio del agua de riego y las luchas entre varias alquerías de las tierras de Guadix, siglos XII-XVI". *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia, 1987; I, pp. 419-430.

³⁶ GONZÁLEZ PALENCIA, A.: "Documentos árabes del Cenete (ss. XII-XV)". *Al-Andalus*, 5 (1940), pp. 301-382. GONZÁLEZ PALENCIA, A.: "Adición a los documentos árabes del Cenete". *Al-Andalus*, 6 (1941), pp. 477-480.

³⁷ ESPINAR MORENO, M.: "Población y agricultura de una alquería almeriense en los siglos XII y XIII", *Al-Andalus: Tradición, creatividad y convivencia. Congreso Internacional. Córdoba, 18-24 Enero de 1987.* Actualización publicada en *Coloquio de Historia: Almería entre culturas, siglos XIII al XVI.* Almería, 1990, Tomo I, pp. 187 - 207. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y QUESADA GÓMEZ, M0.: "Las aguas del río Nacimiento del siglo XI al XVI. Noticias sobre el regadío y la agricultura de los alfoces de Marchena y Alboloduy según documentos árabes y castellanos (1226-1527)". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 7, Segunda Epoca, (1993). pp. 85-127.

³⁸ ESPINAR MORENO, M.: "Reparto de las aguas del río Abrucena (1273?-1420). Iª Parte". Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, nE 1, Segunda Época (1987),

corrientes es el río de la Ragua³⁹ y su reparto en 1304. En 1330 conocemos otro convenio acerca del agua y su división entre varios compradores de unas tierras en el Cenete que fueron del sultán de Granada. La necesidad de agua es tan grande que en 1479 los de Cogollos alquilan el agua de los barrancos de Tusar y la Toba a los de Jérez del Maquesado por treinta y cinco años a cambio de 110 cadahes de grano al año destinados a la construcción de las mezquitas de Jérez del Marquesado. En Guadix se constatan numerosas acequias que llegan desde varios ríos pequeños que confluyen en esta ciudad⁴⁰. Los molinos eran numerosos en estas corrientes de agua⁴¹.

El abastecimiento de Granada en época musulmana estaba garantizado por la abundancia de agua y las construcciones realizadas en los ríos Genil, Darro, Beiro y la fuente de Alfacar⁴². La acequia de Aynadamar

pp. 69-94. Ibidem: "Estudio sobre propiedad particular de las aguas de la acequia de Jarales (1267-1258). Problemas de abastecimiento urbano y regadíos de tierras entre las alquerías de Abrucena y Abla". El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería: I.E.A., 1989; pp. 247-266.

- ³⁹ ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, M0: "El regadío en el distrito del castillo de Sant Aflay. Repartimiento del río de la Ragua (1304-1524)". *Cuadernos de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI (1985-86), pp. 127-157.
- ⁴⁰ ESPINAR MORENO, M.: "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos". *Actas del I Coloquio de Historia. V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*. Guadix, 1989; pp. 13-36. ESPINAR MORENO, Manuel: El rio principal de Aldeire. Reparto entre Aldeire y La Calahorra, www.librosepccm. com , en esta obra recogemos abundante bibliograrfía sobre la zona de Guadix y el Marquesado del Cenete.
- ⁴¹ ESPINAR MORENO, Manuel y GONZÁLEZ MARTIN, Carlos: Los molinos de Guadix y el Cenete en epoca medieval. Jornadas Internacionales del Agua, Nigüelas, 2002. En prensa.
- ⁴² La bibliografía sobre esta acequia es abundante pero tenemos que resaltar que la mayoría de los autores destacan aspectos muy parciales que van desde lo histórico hasta lo poético. Por el momento no tenemos un estudio sobre la época musulmana. Cf. BARRIOS AGUILERA, M.: "Fuentes de Granada: las de Alfacar (según el libro de Apeo de 1517)". Foro de las Ciencias y de las Letras, 5-6 (1983), pp. 73-82. Ibidem: De la Granada morisca: Acequia y cármenes de Ainadamar (según el apeo de Loaysa). Ayuntamiento de Granada: Granada, 1985. Ibidem: Alfacar morisco. Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI. Universidad de Granada/Excma. Diputación Provincial: Granada, 1984. Ibidem: "Víznar, un lugar de

tuvo gran importancia en el desarrollo urbano granadino si tenemos en cuenta que en wl Albaicín se encuentran los vestigios más antiguos de la ciudad⁴³.

repoblación en tiempo de Felipe II (1572-1593)". Homenaje al profesor Manuel Garzón Pareja. Excmo. Ayuntamiento de Granada. BATTUTA, Ibn: "Viaje por Andalucía", en José GARCÍA MERCADAL: Viajes de extranjeros por España y Portugal, Aguilar, Madrid, 1952, tomo I, pp. 225-232. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: Historia eclesiástica de Granada. Granada, 1638. BOSQUE MAUREL, Joaquín: Geografía urbana de Granada. C.S.I.C., Madrid, 1956. CABANELAS RODRÍGUEZ, Darío, Ofm.: El morisco granadino Alonso del Castillo. Granada, 1991. Edición del Patronato de la Alhambra y Generalife. Estudio preliminar de Juan Martínez Ruiz, pp. 83-84. Ibidem: "Los Cármenes de Ainadamar en los poetas árabes", Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz, Universidad de Granada, Granada, 1979, Tomo I, pp. 209-219. CONDE, J.A.: Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias antiguas. Madrid, 1820-1821. DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel: De toponimia granadina. Un estudio histórico lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar. Granada, 1991PRIETO MORENO, Francisco: Los jardines de Granada, Madrid, 1952. RODRÍGUEZ DE LA ZUBIA, M.: Los Cármenes. Sus huertos-jardines. Antecedentes. Madrid, 1983. RUBIERA MATA, M0 Jesús: La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer. Prólogo de Antonio Fernández Alba. Hiperión, Madrid, 1988. SECO DE LUCENA, Luis: Topónimos árabes identificados. Universidad de Granada, 1974. Ibidem: Documentos arábigo-granadinos. Madrid, 1961. Ibidem: Cármenes de Granada. Granada, 1971. Ibidem: La Granada nazarí del siglo XV. Granada, 1975. SIMONET, Francisco Javier: Descripción del Reino de Granada, sacada de los autores arábigos (711-1492), Granada, 1872.

43 . ECHEVERRÍA, Padre Juan de: Paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1976, facsímil de la edición de 1764; EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: Del lugar donde fue Iliberis, Madrid, 1881. Edición facsímilar, prólogo de Manuel Espinar Moreno, Granada, 1987. ESPINAR MORENO, Manuel: "Escrituras árabes romanceadas sobre la acequia de Ainadamar (Siglos XIV-XVI)", Homenaje a María Jesús Rubiera Mata, Sharq al-Andalus. Estudios árabes, núms. 10-11, (Alicante, 1993-1994), pp. 347-371. GALLEGO BURÍN, Antonio: Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Madrid, 1961; GARRIDO ATIENZA, Miguel: Las aguas del Albaicín y Alcazaba. Granada, Imprenta Moderna, 1902. Ibidem: Documentos relativos a la acequia de Alfacar. Granada, 1902, XXII págs. Ibidem: "El Fargue y Aben Aljatib", La Alhambra, XI (1908), núm. 258, pp. 543-545. Dirige el trabajo a don Mariano Gaspar y Remiro. GÓMEZ MORENO, Manuel: Guía de Granada. Granada, 1982, edición facsímil de la edición de 1892. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: Anales de Granada. Edición de Antonio Marín Ocete, Granada, 1934, 2 vols. Edición facsímil, Granada, 1989. JIMÉNEZ MATA, M0 del Carmen: La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-políticoadministrativo a través de la toponimia. Granada, 1990. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: Historia de Granada, comprendida la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos a nuestros días. Imprenta y librería de Sanz, Granada, 1843-1846, 4

Los antiguos barrios de la Alcazaba y del Albaicín tenían agua de la acequia de Aynadamar que venía desde la Fuente de Alfacar⁴⁴. Sobre el primer tramo de esta acequia se han estudiado varios puentecillos que recogen el agua de escorrentía de los barrancos y evitan que la acequia se ensucie⁴⁵. Sin embargo, pese a tener garantizado el abastecimiento a lo

tomos. Ibidem: El Libro del viajero en Granada. Granada, 1843. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada. B.A.E., XXI, Madrid, 1946; - Memoria e investigación realizada sobre los documentos de la acequia de Ainadamar. De la Edad Media hasta finales del siglo XVI, confeccionada por Manuel Espinar Moreno, Manuel Barrios Aguilera y Francisco Rodríguez Martínez. Se elaboró el correspondiente informe en Granada en 1992, trabajo que subvencionó la Junta de Andalucía a través del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Granada. NAVAGERO, Andrés: Viaje por España del magnífico Micer Andrés Navagero, embajador de Venecia, en J. GARCÍA MERCADAL, pp. 835-876. ORIOL CATENA, Francisco: La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Granada, 1937. OROZCO DÍAZ, Emilio: La Cartuja de Granada. Iglesia y Monasterio. Granada, 1972. Ibidem: La Cartuja, en Granada, León, 1983.

44 Sobre las aguas de la Alcazaba y el Albaicín puede Cf. ESPINAR MORENO, Manuel y FERNÁNDEZ ORTEGA, Antonio: "Bab Al-Hadid o Puerta del Hierro, según un documento árabe de 1495. Noticias para su ubicación", Revista del CEHGR, 3, Segunda época, (1989), pp. 183-197. ESPINAR MORENO, Manuel: "Apuntes de Arqueología y Cultura material granadina. El baño del Albaicín (Siglos XIII-XVI)", Cuadernos de Arte, XXI, (1990), pp. 71-85. Ibidem: "Ventas de agua y enfrentamientos entre los vecinos de los barrios de la Alcazaba y el Albaicín en época morisca", Melanges a Louis Cardaillac, Tomo I, Etudes reunies et prefacées par Abdeljelil Temimi, CEROMDI, Túnez, 1995, pp. 253-291. ESPINAR MORENO, Manuel y ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Captación, distribución y usos del agua en las ciudades musulmanas: el caso de Almería, Guadix y Granada", Congreso Internacional sobre la Fundación de Madrid y el agua. Madrid, 1990. Public. en Murgetana, Murcia, 2000. GARRIDO ATIENZA, Miguel: Las aguas del Albaicín y Alcazaba. Granada, Imprenta Moderna, 1902. Ibidem: "Documentos y noticias de Granada. El Albayzín y la Alcazaba". La Alhambra, VII (1904), núms., 154 a 157 y 159, pp. 247-249, 267-268, 293-295, 319-322 y 369-371. Ibidem: "Datos para la topografía de Granada a fines del siglo XV y comienzos del XVI. [Apuntes tomados del libro Las Capitulaciones para la entrega de Granada]", La Alhambra, XIII (1910), núms.305 y 306, pp. 507-509 y 532-534. JEREZ MIR, Carlos; ORIHUELA UZAL, Antonio: Informe sobre los baños árabes del Albaicín. Granada, 1981. ORIHUELA UZAL, Antonio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos: Aljibes públicos de la Granada islámica. Granada, 1991; RUBIERA MATA, M0 Jesús: La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer. Prólogo de Antonio Fernández Alba. Hiperión, Madrid, 1988. SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis: Plano de Granada árabe. Granada, 1910; VALLADAR, F. de Paula: "El Alcázar del Albaicín", La Alhambra, X (1907), pp. 86-90.; Ibidem: Guía de Granada, 2/1906.

⁴⁵ ESPINAR MORENO, Manuel y ESPINAR JIMÉNEZ, José Manuel: Abastecimiento urbano

largo del tiempo abundaron los enfrentamientos entre las poblaciones de Víznar y Granada por la utilización de las aguas de esta acequia, pero tampoco fueron ajenos a ellos las poblaciones de Alfacar, Jun, Dialfate, Peligros, Maracena, Pulianas y otros pequeños grupos de población que argumentaron sus antiguos derechos sobre aquellas aguas. Las noticias son muy escuetas en estas cuestiones y sólo se conocen algunas alusiones históricas que hacen referencia al siglo XI. Sin embargo, la arqueología pone de manifiesto que ya en época romana la traída de las aguas pudo ser una realidad⁴⁶.

y regadío de Granada. I. de la Fuente Grande de Alfacar al Río Beiro. Granada, Ada Books, 2013, publicada además en www.librosepccm.com, 2016. Recogemos los derechos de varias alquerías que tenían agua de esta acequia. Hasta el momento nadie había incidido ni planteado que estas aguas llegaran a estas alquerías pues en su mayoría pertenecían a la alquería de Viznar, tierras del Beiro y el Albaicín.

⁴⁶ GÓMEZ MORENO, M.: Monumentos romanos y visigóticos de Granada. Granada, 1889. Edición facsímil con estudio preliminar de J. M. Roldán Hervás, Granada, 1988. El prof. Roldán cita materiales de la Iliberis romana en la Alcazaba Cadima o recinto árabe que corona el barrio del Albaicín. Para Gómez Moreno en San Juan de los Reyes y alrededores existió agua en la época romana: "Se hallaron vestigios de vía romana dirigida de Oriente a Poniente, pavimentada con grandes piedras, por medio de la cual corría una capaz acequia cubierta, formada con ladrillos. A todo lo largo del costado septentrional del camino había sepulturas, hechas con tejas planas, dentro de las cuales se hallaron los esqueletos extendidos de Oriente a Ocaso, fragmentos de vasijas de barro y dos monedas de bronce de Nerón. Al lado opuesto había ruinas, quizás de sepulcros suntuosos...", pág. 28. En 1888 en la placeta de San José volvieron aparecer otros restos romanos que Hübner fecha en el siglo III y que Gómez Moreno está de acuerdo, pág. 29. GARRIDO ATIENZA, Miguel: Las aguas del Albaicín y Alcazaba. Granada, Imprenta Moderna, 1902. Por ello la acequia dice que puede remontarse a los romanos. La hipótesis contraria es defendida por SECO DE LUCENA PAREDES, L.: "Acerca de la Qawraya de la Alcazaba Vieja de Granada", Al-Andalus, 33 (1968), pp. 197-203. Niega rotundamente que el agua llegara hasta Granada antes de los ziríes, así nos dice en la pág. 202 "..con anterioridad a los ziríes, el primitivo recinto de la alcazaba carecía de agua propia y sus pobladores sólo disponían de la que la lluvia había almacenado en sus cisternas. Fueron los ziríes quienes al ampliar el recinto de la alcazaba construyeron la acequia de Ayn al Dam y dotaron de agua con caracter permanente la fortaleza. Desde entonces la qawraya castrense dejaría de tener su primordial función". Sigue a Marmol Carvajal y argumenta "Las fortificaciones de dicho primitivo recinto se hallaban en ruinas cuando los ziríes se establecieron en Granada", pág. 199. El Bañuelo fue construido por los ziríes al abrigo de la qawraya y el barrio de Ajsaris quedaba protegido por otra cerca. Por su parte EGUÍLAZ YANGUAS, L.: Del lugar donde fue Iliberis, Imprenta de los Sres. Lezcano y Cía, Madrid, 1881, Ed. facsimilar Universidad de Granada, Granada,

Tras la toma de la ciudad por cristianos en 1492 comienzan a gestarse sobre las tierras musulmanas recién incorporadas los primeros conatos de reforma y adaptación de los pobladores a la administración cristiana. Sin embargo, en las Capitulaciones de Granada, firmadas el 25 de noviembre de 1491, se deja bien claro que se respetarán las costumbres anteriores en la cuestión de las aguas⁴⁷. Muchos bienes habices estaban donados por los creyentes musulmanes para sustentar las acequias, repararlas, limpiarlas, mejorarlas, realizar obras que faciliten el agua a los habitantes de los barrios de la ciudad y a los centros de culto instalados

1987, Estudio preliminar de Manuel Espinar Moreno, pp. 48-53, habla de estos barrios ziries y de otras construcciones como baños, puentes, puertas y otras edificaciones. GARRIDO ATIENZA, Miguel: Las aguas del Albaicín y Alcazaba. Granada, Imprenta Moderna, 1902, pág. VIII. Nos dice que el aprovechamiento de las aguas de esta acequia de Aynadamar en tiempos musulmanes fue materia tributaria y se conocía como renta de los cadaes. Miguel Garrido Atienza, no tomó partido abiertamente en esta cuestión, pero alude a ella cuando dice:"La data de su aprovechamiento de las aguas de Alfacar, cabe remontarla al período romano de la historia granadina, al tiempo de la que fue Iliberri, la ciudad celebérrima por su concilio en los anales de los primeros siglos del cristianismo; data que Lafuente Alcantara reduce al período árabe, al onceno siglo de nuestra era, al tiempo del vazir Mammul, el loado ministro del último de los emires ziritas y del primero de los almorávides; y cualquiera de las dos que sea cierta, el simple enunciado de esta cuestión histórica, testifica el hecho de que la posesión de dichos barrios en las expresadas aguas es anterior, en varios siglos, á la reconquista de esta ciudad por los Reyes Católicos". Trabajo de Espinar Moreno y José Luís Pulido.

⁴⁷ GARRIDO ATIENZA, Miguel: Las Capitulaciones para la entrega de Granada. Granada, 1910. Ed. facsimilar con Introducción de José Enrique López de Coca Castañer, Granada, 1996. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y MORCILLO PUGA, J. de D.: "Hydric aspects in Islamic city planning: Granada and la Vega (XI-XV centuries)". Al-Andalus: Centuries of Upheavals and Achievements. Riyadh, Arabia Saudí (Octubre-Noviembre 1993). ESPINAR MORENO, M.: "Abastecimiento y reparto de agua a los barrios antiguos del Albaicín en época musulmana y cristiana". Chronica Nova, en prensa. Ibidem: "Ventas de agua y enfrentamientos entre los vecinos de los barrios de la Alcazaba y el Albaicín en época morisca". Mélanges a Louis Cardaillac, Tome I, Etudes reunies et prefacées par Abdeljelil Temimi. Fondation Temimi pour la recherche scientifique et l'information (FTERSI), Zaghouan, 1995, pp. 253-291. Ibidem: "Costumbres antiguas de la acequia de Ainadamar y propietarios con derechos al agua en el alfoz de Granada". Sharq Al-Andalus, 12, Alicante.

en ellos, etc., y, a la vez, muchas de aquellas aguas pertenecían a las mezquitas por donación de los creyentes.

El 20 de septiembre del 1500 los Reyes Católicos erigen el Ayuntamiento de Granada y le asignan a los Propios las rentas de la hagüela, las casas de las alhondigas y las que estaban destinadas para el reparo de los muros y casas y puentes de la ciudad: "e que así mismo ayan e tengan lo que pertenezca a las alcantarillas, e a los algibes, e pilares, e pozos de la dicha çibdad, e sus cañerías, e lo que pertenezca a los caños, e madres de las aguas, que tenían en tiempo de los dichos moros, e lo que tenían e les pertenesçía para adobar los caminos, con cargo de traello todo reparado e adobado segúnd es menester para el bien e pro común de la dicha çibdad"48.

Muy pronto encargan desde Écija el 20 de Noviembre de 1501 a Diego de Padilla que se encargue de la cuestión de las aguas: "Sepades que nos somos informados, que las acequias de las aguas que entran dentro en esa dicha ciudad para la servidumbre de ella, están todas dañadas, e perdidas, e descubiertas, y que la agua anda perdida por las calles de la dicha ciudad, de que a la dicha ciudad e a los vecinos de ella se les ha seguido e sigue mucho daño e perjuicio, e porque una de las principales cosas que esta ciudad tiene para el nobleçimiento de ella, es las dichas aguas, e los edificios de ellas, es nuestra merçed e voluntad, es que los dichos edificios se conserven, e esten continuamente reparados"⁴⁹.

Le nombran administrador de las aguas y le encargan que confeccione un Libro con todas las acequias que entran en la ciudad, casas, baños, aljibes y pilares que tienen parte en las dichas aguas y especifique la que corresponde a cada cosa expresando la servidumbre que la ciudad tenga de las aguas. Se le ordena que cubra y encañe todas las acequias, caños y cauchiles para que no ande el agua perdida. Las obras públicas se pagarían con las rentas de los Propios y las privadas lo pagarían los dueños. De finales del siglo XV se conserva un documento titulado *Acequia de la Albaysia é del Alcazaba*. La acequia estaría a cargo de una

 $^{^{\}rm 48}$ Archivo Municipal de Granada, Sección Varios, leg. 1.

⁴⁹ Colección de Reales Cédulas, Decretos y Superiores deliberaciones en razón del Juzgado de Aguas de la ciudad de Granada. Granada, 1803.

persona principal y de cuatro o cinco que le ayudan para traer el agua desde Alfacar a la ciudad, distribuirla a los barrios del Albaicín y Alcazaba durante tres días a la semana: lunes, jueves y viernes además de todas las noches de la semana. El resto del tiempo: domingo, martes, miércoles y sábado, durante el día se destina a regar los panes, viñas y huertas. Según las costumbres musulmanas el agua de las viñas se tomaba desde que raya el alba hasta que se sale el sol. A partir de la salida del sol, el encargado de la acequia, el almocaden o arrendador, encauza el agua para que la utilicen los que la tienen arrendada. Si alguna queda libre la venderá a los propietarios de las heredades cobrando por cada marjal de tierra cada vez que se riegue un quebir como máximo. Las tierras de los Pagos de Dobayre y Moxay, es decir tierras del Beiro y de Almanjayar, tienen un día y una noche en la semana de los días que corresponden al arrendador y pagan un quebir por marjal como los otros que riegan con el agua de Ainadamar. Una vez que el agua entra en la ciudad se gobierna como las otras acequias de Axares y Romaila.

Todos estos datos los conocemos por los testimonios de Mahomad Juncari cuando responde a las preguntas sobre las *Costumbres de regar en el Acequia de Inadama* el 2 de marzo de 1498. Dice que se le preguntaba a los almocadenes, que eran los regadores más antiguos en el oficio, y ellos relataban lo que pagaba cada uno de los que utilizaban el agua. Se remonta el testimonio hasta la fecha de 1458. En el caso de las propiedades denominadas carmenes, porque tenían una casa dentro donde vivían, estaban estipuladas las cantidades a pagar llamadas *miscle* o precio, y en este caso no se cobraba por marjales sino por carmenes o fincas. Estos carmenes tenían su orden en el riego y abasto de agua para las casas.

En los años finales del siglo XV los monarcas ordenan a los arrendadores y recaudadores que tuvieran en funcionamiento la aceña de Puerta Elvira, la acequia de Alfacar o de Víznar y las que se sacaban del río Darro porque pertenecían a los reyes que las sostenían "salvo cuando viniere avenida que rompa las acequias o las presas, porque acaesciendo aquello la

cibdad ha de ir á lo remediar"⁵⁰. Cuando se rompa la acequia toda la gente del Albaicín y la Alcazaba ha de contribuir a su reparación, pero si el daño es pequeño corre a cargo del almocaden o arrendador y sus acequieros. El 20 de septiembre de 1500 los Reyes Católicos conceden a la ciudad y a su Ayuntamiento las rentas de la acequia de Ainadamar y en una cédula real de 20 de Noviembre de 1501 se especifican las rentas que recibía la ciudad⁵¹.

La limpieza de las aguas es una preocupación constante de las autoridades. El arrendador de las acequias procurará que las acequias estén limpias, evitará que nadie robe agua, ni destruya los cauces, ni laven en ellas cosas sucias, ni paños, ni echen cosas muertas. Evitará que por la ciudad corra agua limpia o sucia que se desperdicie sino que procurará que ande por sus acequias como es uso y costumbre⁵². El agua de esta acequia entraba en el Albaicín y sus barrios durante la noche. Sabemos que los veedores de la limpieza de las calles y de los caños eran Yahya el Fisteli y el hijo de Alanjaroni.

Otro documento fechado también a finales del siglo XV nos informa sobre las costumbres y orden que se tenía en la acequia de la Puerta Elvira. Nos dice que se debía de reparar y adobar la aceña que se encontraba junto a la puerta. Los bienes destinados a este fin eran de las rentas de la Casa de los Locos. El animal que movía esta aceña era alimentado durante el período del verano en que se cogían los cereales y se trabajaba en las eras con las rentas que se pagaban a los reyes de los panizos y de los panes. Cada día se entregaban dos celemines para la

⁵⁰ Minuta de lo tocante al asiento que se dio a la ciudad de Granada por los Reyes Católicos acerca de su gobierno. Ms. de la Biblioteca del Escorial, finales del siglo XV. Códice Misceláneo. CODOIN, Tomo VIII, pág. 466.

⁵¹ Documento que se conserva en el Archivo de Simancas, Patronato Real, Mercedes Antiguas, leg. 4. También estos privilegios fueron recogidos y publicados en el texto de las *Ordenanzas de Granada* en las ediciones de 1552 y 1678.

⁵² Algunas de estas recomendaciones se encuentran en documentos del Archivo Municipal de Granada: *Libro de Cabildos de 1497 hasta 1502*. Más tarde todo esto se publicó en las Ordenanzas de la Ciudad.

acémila de la aceña. El resto del tiempo se alimentaba como hemos dicho de las rentas de la casa de los Locos. La persona que se encargaba del buen funcionamiento de la aceña recibía diez pesantes al mes. Esta cantidad provenía de la renta de algunas tiendas⁵³.

Los problemas originados en la utilización de las aguas llevan a los Reyes Católicos a crear el *Juzgado de las Aguas*. El 2 de octubre de 1501 nombran al Corregidor Alonso Enríquez, a don Pedro de Granada, al alcaide Diego de Padilla y a Pedro López, regidores, para que formen parte de este Juzgado⁵⁴.

En la acequia de Aynadamar encontramos un hecho curioso pues algunos puentes evitan que las aguas de los barrancos ensucien el agua y destruyan el cauce. Uno de los pleitos más curiosos es el planteado por Diego Rodríguez el Mobatari contra Juan el Dagui, arrendador de la acequia⁵⁵. La llamada renta de los cadaes se aplicaba a los propietarios o arrendatarios que tenían en aquellos momentos ciertas heredades en los pagos regados con el agua de la Fuente de Alfacar. El abastecimiento urbano y el enorme negocio de la venta de agua dentro del casco urbano ha sido estudiado por nosotros⁵⁶.

⁵³ Ms. de la Biblioteca del Escorial, letra finales siglo XV. Códice de Misceláneas. CODOIN, Tomo VIII, pp. 478-479.

⁵⁴ Colección de Reales Cédulas, Decretos y Superiores deliberaciones en razón del Juzgado de Aguas de la ciudad de Granada. Granada, 1803. ESPINAR MORENO, M. y MORENO GARZÓN, L.: Real Provisión a la ciudad de Granada creando el Tribunal de las Aguas. Año de mil quinientos uno, edición facsímil del documento original conservado en el Archivo Municipal de Granada, VI Congreso Nacional de Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda del Genil, 1988. Granada, 1988.

⁵⁵ ESPINAR MORENO, Manuel: Abastecimiento y reparto de agua a los barrios antiguos del Albaicín en época musulmana y cristiana, Trabajo inédito. ESPINAR MORENO, Manuel: "Ventas de agua y enfrentamientos entre los vecinos de los barrios de la Alcazaba y el Albaicín en época morisca", *Melanges a Louis Cardaillac, Tomo I, Etudes reunies et prefacées par Abdeljelil Temimi*, CEROMDI, Túnez, 1995, pp. 253-291.

⁵⁶ ESPINAR MORENO, Manuel y ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Captación, distribución y usos del agua en las ciudades musulmanas: el caso de Almería, Guadix y Granada", *Congreso Internacional sobre la Fundación de Madrid y el agua*. Madrid, 1990. En prensa las Actas correspondientes. Cf. la bibliografía que ofrecemos sobre esta acequia.

En los años 1523, 1524 y 1525 se entabló un pleito entre el arrendador de la acequia y los vecinos de Víznar⁵⁷. Los testimonios vertidos por los testigos nos permiten conocer más noticias sobre la ciudad de Granada y la alquería de Víznar sobre las aguas de la Fuente Grande de Alfacar⁵⁸. La cuarta parte del agua era para el riego de los de la alquería de Víznar, comenzando desde medio día hasta la puesta del sol. Esto era válido desde comienzos del mes de Abril hasta finales de Octubre. Otras obligaciones se estudian y especifican en los trabajos de M. Garrido Atienza y M. Espinar⁵⁹.

Los propietarios podían llenar sus albercas y estanques. Los viernes desde la salida del sol hasta vísperas era para los aljibes y casas. Del agua de Ainadamar se destinaba una cantidad pequeña, una teja morisca, para el acequia de Odmar u Odnar. Respecto a la limpieza de la acequia en Marzo los acequieros limpiaban desde la Fuente de Alfacar hasta el Puente o Alcántara que se encuentra entre Víznar y la Fuente. Desde el Puente hasta la alquería de Víznar lo limpiaban los vecinos de esta alquería. El arrendador estaba obligado a entregarles una sera o confín de higos para merendar y treinta panes. Si se necesitaban más de 100 hombres estos se completarían con vecinos del Albaicín y del Alcaza-

⁵⁷ En este apartado entresacamos algunas notas de nuestro artículo: "Costumbres de la acequia de Aynadamar en época musulmana contenidas en el pleito entre Víznar y Juan el Dagui". *Homenaje al Prof. Dr. D. Tomás Quesada Quesada,* Dpto. de Historia Medieval y CCTTHH, Universidad de Granada, Granada, 1987. En prensa.

⁵⁸ ESPINAR MORENO, M.: "Costumbres de la acequia de Aynadamar en época musulmana contenidas en el pleito entre Víznar y Juan el Dagui", *Tomás Quesada Quesada. Homenaje*. Granada, 1998, pp. 207-230. Más información en *Archivo Municipal de Granada*, legajo 3.453.

⁵⁹ ESPINAR MORENO, M.: "Abastecimiento y reparto de agua a los barrios antiguos del Albaicín en época musulmana y cristiana". en prensa. Ibidem: "Ventas de agua y enfrentamientos entre los vecinos de los barrios de la Alcazaba y el Albaicín en época morisca". *Mélanges a Louis Cardaillac*, Tome I, Etudes reunies et prefacées par Abdeljelil Temimi. Fondation Temimi pour la recherche scientifique et l'information (FTERSI), Zaghouan, 1995, pp. 253-291. Ibidem: "Costumbres antiguas de la acequia de Ainadamar y propietarios con derechos al agua en el alfoz de Granada". *Sharq Al-Andalus*, Alicante. En prensa. Además véase el trabajo de M. GARRIDO ATIENZA: *Las aguas del Albaicín...* Ob. cit.

ba. La limpieza de los aljibes corría a cargo de los vecinos que utilizaban estas aguas. De todos los aljibes de la ciudad y especialmente del Albaicín y Alcazaba no se puede vender agua por parte de los aguadores. La excepción a esta prohibición la encontramos en el denominado Aljibe Alcadim o Aljibe del Rey, situado encima de las viviendas donde se estaba construyendo el monasterio de San Francisco. Tenía este aljibe condición de Aljibe Mayor y era el primero que tomaba agua a la entrada del barrio de la Alcazaba⁶⁰.

En 1532 conocemos un pleito que enfrentó a Alonso de Martos contra Juan Bahtan y otros vecinos de Granada⁶¹. A este pleito alude Garrido Atienza cuando planteó que la alquería de El Fargue estuvo relacionada con la familia de Ibn Aljatib⁶². En 1359 Mohamad, hijo de Abdalla ben Aljatib compró la viña del Xurel con su agua⁶³. M0 Jesús Rubiera nos ofrece unos valiosos datos cuando estudia los surtidores y albercas de al-Andalus⁶⁴, nos dice que cuando Ibn al-Jatib era ministro poseía una finca de recreo con un pabellón, alberca y surtidor. El lugar era conocido como Fuente de las Lágrimas. Existe otra descripción de Ibn Jatima, poeta amigo de Ibn al-Jatib. Estas construcciones posiblemente dieron nombre al Pago de Ainadamar o Aynadamar y a la acequia. El

⁶⁰ Sobre los aljibes puede verse ORIHUELA UZAL, Antonio; VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos: Aljibes públicos de la ciudad de Granada. Granada: Excmo. Ayuntamiento de Granada, 1991. RODRIGO, Antonina: Los aljibes del Albaicín. Madrid: Los Papeles del Carro de San Pedro-Azur, 1983. V[ALLADAR, Francisco de P.]: "En el Albayzín. El aljibe de la Vieja". La Alhambra. 1916, XIX-438; 258-259. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos; ORIHUELA UZAL, Antonio: "Aljibes públicos de la ciudad de Granada". Il Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid, 19-24 enero 1987. III; 231-237.

⁶¹ ESPINAR MORENO, M.: "Escrituras árabes romanceadas de la Acequia de Ainadamar (siglos XIV-XVI)". *Homenaje a la Prof. Dr. Dña. María Jesús Rubiera Mata. Sharq Al-Andalus*, 10-11 (1993-1994). Alicante, 1995, pp. 347-371.

⁶² GARRIDO ATIENZA, Miguel: "El Fargue y Aben Aljathib", La Alhambra, pp.543-545. Dirige el trabajo a don Mariano Gaspar y Remiro.

⁶³ GARRIDO ATIENZA, Miguel: "El Fargue y Aben Aljathib", Ob. cit. confunde la fecha del documento árabe y cita 1369 cuando en realidad los hechos se produjeron diez años antes. 64 RUBIERA MATA, M0 Jesús: *La arquitectura en la literatura árabe...*, Ob. cit., pp. 88-90.

mismo Ibn al-Jatib describe los alrededores de Granada, huertas, viñas, aguas, murallas, etc.

Las numerosas acequias que salian de la de Ainadamar llevaban el agua a muchas tierras del Pago de Zarfa o Zarva. Martín el Jodori, hortelano, nos dice: "e vido asy mismo que en tiempo de moros en el tiempo que dicho e declarado tiene avian hecho hoyos en las dichas heredades del dicho pago que dizen nocoras, e las henchian los regadores del dicho pago demás del dicho riego de agua, e le davan cada heredero por henchir las nocoras de agua un pan cada vez que las henchían de agua las dichas nocoras demás de su jornal..". Alonso Çaça dice que se llenaban las nocoras todos los viernes y cada casa entregaba seis maravedíes y un pan. Se utilizaban para beber y tener agua en la vivienda, si esta no era considerada como casa sino como una traxa o palacio le deban solo tres maravedíes y un pan: "y este testigo hera a la sazón mochacho e andava con los regadores para avisar a las mugeres que se escondiesen de los regadores que andavan regando como se usava en tiempo de moros..". Juan Abenaxar recuerda todo aquello desde hacía unos 50 años, lo que nos remonta a 1487, exponiendo que el agua se tomaba encima del lugar llamado Fee por donde iba el camino de Mora. Recuerda como regadores del pago a Habduz y el Cheliyline que "heran hombres avydos por gandules", pero le pagaban su salario. Su trabajo consistía en llenar las nocoras de cada heredad "que heran unos hoyos grandes". En la carta árabe se recogen los derechos al agua de una alberca cerca de la puerta y rábita de Maflor en el Albaicín⁶⁵.

El tradicional reparto del agua de la acequia de Aynadamar en su entrada al Albaicín se efectuaba junto a la Puerta de Fajalauza, desde donde arrancaban varios ramales y pequeñas acequias que las distribuían por todos los barrios, alfarerías, curtidurías, etc⁶⁶. Llegaba a las colaciones

⁶⁵ Archivo Municipal de Granada, legajo 3.429.

⁶⁶ GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las aguas del Albaicín...*, págs. 42-43, dice: Practicóse esta diligencia en 29 de Junio del expresado año de 1525, asistiendo el alcalde mayor, el alcaide Peralta y Gonzalo Fernández el Zegri, como jueces de las aguas quienes para proceder con mejor acierto hicieron llamar y comparecer á antiguos cañeros, á personas de edad avanzada de las colaciones ó parroquias de San Luis, San Nicolás, San Miguel y "Sant

o parroquias de San Luis, Santa Isabel, San Blas, San Nicolás, San Miguel, San José y otros lugares de la Alcazaba.

En la calle del Baño del Albaicín había un pilar. Fernando Abenacar pide permiso a los jueces de las Aguas para cambiar cierta agua de una casa en aquella calle a otra casa en San Salvador. Los vecinos protestan porque dejaba sin agua este pilar antiguo. En 1539 otro pleito entre Abençayde contra Alonso Abrayan y Bernabé Gordomán nos va a permitir conocer una serie de problemas ocurridos en una casa que fue partida en tres a la muerte de su dueño. El Labi tenía esta vivienda con su huerta y en su testamento dejó hechas tres partes. Una de ellas llegó a Abençaide y no dejaba regar a uno de los otros. En tiempo de moros era solo una casa con su huerta. Del cauchil de Abarrayan se regaba todo desde hacia más de sesenta años. La casa estaba cerca del aljibe del Rey. Se aportan varios documentos entre ellos el testamento de Diego Hernández de Cadahalof y escrituras árabes por las que se demostraba que habían sido de Abdalla Aben Comixa y este les dejaba llenar una alberca pequeña.

En la parroquia de San Gregorio el Caçar regaba a calderadas o sacando agua con una pequeña noria que estaba frente a su casa junto a la acequia. Otra heredad importante del Albaicín era la huerta y casa llamada la Alberzana.

En varios pleitos nos encontramos descrito el recorrido del agua desde la primitiva Alcazaba hasta la Cuesta de la Alhacaba. Desde el Aljibe del Rey salía el agua y se encamina a la calle de Bonayda para introducirse por un agujero y salir a la Alacaba. Este agua antes de entrar en el agujero pasaba por la çuluquia o barbacana. También las aguas que

Jusepe". ESPINAR MORENO, M.: "Abastecimiento y reparto de agua a los barrios antiguos del Albaicín en época musulmana y cristiana", El Agua: Patrimonio y Desarrollo. Una aproximación a la puesta en valor de los sistemas hidráulicos en la cuenca mediterránea, Granada, 2005-2006, pp. 1-19. Publicado también en Agua, Paisaje y Territorio. Una aproximación al patrimonio rural granadino. Excma. Diputación de Granada, pp. 57-72, www.dipgra.es/cultura/cer/jornadasagua.pdf

salían del monasterio iban a este agujero o cauchil y de allí a un caño de la Puerta Elvira que se llama el Quequez "que quiere dezir el paradero de las aguas".

En 1527 el alcalde Francisco de Padilla presentó unos documentos al escribano Jorge de Baeza por los que el emperador Carlos V ordena que se reforme el Libro de las Aguas. En una de las visitas llegaron a una casa-ollería de la colación de San Ildefonso y comprueban que tenía agua de tiempo inmemorial. La casa había sido de Juan Humayri y de sus hijos Cristóbal y Pedro, alfareros. Preguntan a varios testigos desde cuando funcionaba la ollería y si el agua llegaba desde un cauchil y acequia que iba hacia la casa de espadar lino, pasando después por una pontezuela cerca de la casa de la noria y al pilar de las bestias que estaba cerca de la Alacaba. Los testigos se remontan a época musulmana, así Fernando Cobe, alfarero en la colación de San Salvador, dice que desde 1492 se acuerda del agua y de la ollería: "que entra e cae en una pila e de allí va a las albercas que están en la dicha ollería, e que este testigo lo a visto asy del dicho tiempo aca asy syendo las ollerías de los dichos Humeyres, olleros, como después aca, e que este testigo lo oyo desyr a sus mayores e más ançianos que de tiempo ynmemorial la dicha casa e ollería tiene e posee la dicha agua paçificamente e syn contradiçión de persona alguna "67. Tras salir del pilar nos dice un testigo que desde 1472 había un cauchil y se reparten el agua las dos ollerías. Juan el Biza ya había visto como los vecinos de San Miguel el Bajo y los de San Ildefonso querían quitarle el agua de su ollería por lo que rompieron los caños. La fecha de la escritura árabe es el 15 de Rabi del 870 o 5 de noviembre de 1465, martes.

También nos encontramos que las aguas sobrantes del baño del Albaicín⁶⁸ se utilizaban igual que otras aguas destinadas a los tintes al riego de

⁶⁷ Archivo Municipal de Granada, legajo 3.430.

⁶⁸ Sobre los baños puede verse: AL-GARNATHI: "Los baños árabes". *La Alhambra*. 1902, V-113; 979-980. ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS CAMPOS, I.: "De la Granada antigua: Sobre los baños y el jabón en los siglos XV y XVI". *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*. 1959, 5; 14-16. AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: "Casas de baños de los musulmanes en España". *Hojas Selectas*. 1904, III; 674-683. ANÓNIMO: "De cómo se

varias huertas situadas a lo largo de la Cuesta de la Alacaba. Aquí se ubicaba una de las puertas menos conocidas y se denominaba *Puerta del Hierro o Bab al-Hadid*⁶⁹. Un documento trata de los posibles derechos para el riego de las huertas de la Cuesta con el agua sobrante del Baño del Albaicín. Los testigos se ratifican y afirman que oyeron decir públicamente a varios alfaquíes y a otras personas, que las huertas no tenían derecho al agua. Sin embargo, los sobrantes del Baño del Albaicín si podían ser utilizados, igual que el agua de "la madre que dizen Cacarre que se junta con el remaniente del agua del dicho vaño". También aclaran que las huertas no

construía un baño en tiempo de moros". La Alhambra. 1905, VIII-166; 49-51. BERMÚDEZ PAREJA, Jesús: "El baño del Palacio de Comares en la Alhambra de Granada. Disposición primitiva y alteraciones". Cuadernos de la Alhambra. 1974-1975, 10-11; 99-116. ESPINAR MORENO, Manuel: "Apuntes de arqueología y cultura material granadina. El baño del Albaicín (siglos XIII-XVI)". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. 1990, XXI; 71-85. GALLEGO ROCA, F. J.: "Restauración y consolidación del baño de los Abencerrajes". Koiné. 1987, 7; 24-37. GASPAR REMIRO, Mariano: "De Granada musulmana. El baño de la ruina ó del axautar". La Alhambra. 1906, IX-192; 98-101/ IX-193; 123-125/ IX-194; 146-150. JEREZ MIR, Carlos; ORIHUELA UZAL, Antonio: Informe sobre los baños árabes del Albaicín. Granada, 1981. MARTÍN, Mariano: Informe sobre los baños de la Calle Elvira. Granada, 1981. MÉLIDA, José Ramón: "El Bañuelo. Baños árabes subsistentes en Granada". Boletín de la Real Academia de la Historia. 1916, LXVIII; 503-506. SECO DE LUCENA, Luis: "El baño de Šaw~r en Granada". Al-Andalus. 1947, XII; 211-213. TORO MOYANO, Isidro: "Excavación de urgencia en el baño árabe descubierto en el Colegio de las Madres Mercedarias de la Plaza de los Tiros (Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. 1985, III; 139-142. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La mezquita real de la Alhambra y el baño frontero". Al-Andalus. 1945, X; 196-214. VALLADAR Y SERRANO, Fco. de Paula: "El Bañuelo y el Baño del Chás". La Alhambra. 1906, IX-200; 304-307. V[ALLADAR, Francisco de P.]: "Baños árabes". La Alhambra. 1912, XV-355; 569-570. VALLADAR, Francisco de P.: "El 'Bañuelo' o Baño del Puente del Cadí". La Alhambra. 1913, XVI-312[sic]; 241-245. V[ALLADAR, Francisco de P.]: "Crónica granadina. Baños árabes". La Alhambra. 1916, XIX-433; 168. VALLADAR, Francisco de P.: "El Bañuelo, monumento nacional". La Alhambra. 1919, XXII; 18-20. VALLADAR, Francisco P.: "Desde la Carrera del Darro a la Alhambra?". La Alhambra. 1920, XXIII-526; 97-100.

69 ESPINAR MORENO, Manuel y FERNÁNDEZ ORTEGA, Antonio: "Bab Al-Hadid o Puerta del Hierro, según un documento árabe de 1495. Noticias para su ubicación", *Revista del CEHGR*, 3, Segunda época, (1989), pp. 183-197. ESPINAR MORENO, Manuel: "Apuntes de Arqueología y Cultura material granadina. El baño del Albaicín (Siglos XIII-XVI)", *Cuadernos de Arte*, XXI, (1990), pp. 71-85.

tenían asignados tiempos de agua, ni reparto, ni orden, sino solamente regarían dependiendo de la abundancia o carencia de ella⁷⁰.

Las sobras de los aljibes de San Cristóbal salían hacia el barrio de San Ildefonso. Se citan albercas, pequeños aljibes, nocoras, mahabez, tinajas grandes y pequeñas, etc. Nos dice uno de los testigos que medio tinajón se llamaba mahabez. La concesión de agua al Hospital Real va a plantear algunas pequeñas modificaciones a partir de 1511. Esta se tomaba desde el partidor de la Puerta de Fajalauza y será motivo de enfrentamientos entre los vecinos del Albaicín y Alcazaba contra los administradores de las aguas.

El derecho del alquézar también correspondía a las alquerías situadas por debajo de la Fuente Grande de Alfacar. En momentos de sequía tenían que cederles el agua durante un corto período de tiempo y ellos a su vez ponían en práctica otro repartimiento muy curioso. Las aguas se toman desde el mismo nacimiento o bien se sacan de la acequia que pasa sobre el barranco que se encuenttra entre Alfacar y Viznar o en otros lugares como nos indican los documentos. Un pleito de 1530 promovido por los vecinos de Peligros, Maracena, Puliana la Chica, Puliana la Grande, Jun y Dialfate, alquerías de la ciudad de Granada, pone de manifiesto los derechos que tenían algunas tierras al agua, al menos durante 3 días, siempre que se produjera una sequía. Una vez que sale de la fuente queda de la siguiente manera: 1.- un tercio para Peligros. 2.- Un tercio para Maracena, y 3.- Otro tercio para Pulianas.

Juan Chilayrini dice que se acordaba desde hacía más de 50 años, es decir desde 1479, del derecho de riego que tenían los solicitantes y conocía las costumbres de la acequia antes de 1480 fue regador por mandato del rey Muley Abulhaçen: "e que durante el tienpo que este testigo tuvo cargo de regador de la dicha açequia vido que los veçinos de los dichos lugares y alquerías de las Pulianas e Peligros e Maracena se aprovechavan del agua de la dicha açequia tres veçes en el año que heran tres días con sus noches en el año, en el tienpo que avía esterilidad...". En otros documentos se constata como el agua

^{70~}Archivo~Municipal~de~Granada, leg.~3.430.

de la Fuente Grande de Alfacar llegaba hasta las tierras de Maracena en los pagos de Cuxar o Cujar y de otras alquerías. El agua la tomó junto al molino de Abonel en la alquería de Viznar. Desde allí la echó a la acequia de Dinalmorquí y la llevó a la tierra. Otro pago es el de Abquiliana o Alquiliana.

Además Granada tiene las aguas del Darro⁷¹ y del Genil. Se constata la importancia de las aguas en otros ríos como el Dílar⁷², Monachil y Beiro. El recinto alhambreño sería sin el agua un conjunto sin vida⁷³. Así lo entendieron los Reyes Católicos, cuando el rey Fernando ordenó reparar las conducciones tras los graves desperfectos habidos en los sistemas de abastecimiento musulmanes, como consecuencia del sitio de la ciudad, en 1492, y ampliar la red de almacenamiento para asegurar así el agua en ella. La acequia llamada Real conduce el agua desde el Darro por las laderas del Generalife y la Alhambra para formar lugares de ensueño entre jardines, huertos y bosques.

⁷¹ GARRIDO ATIENZA, Miguel: Dictamen sobre derechos en las aguas del río Darro, policia rural de sus riberas e higiene de sus aguas. Granada, 1893. 30 págs. Ibidem: El Darro turbio. Dictamenen dado acerca del mismo, por...Granada, Tipología Lit. Paulino Ventura Traveset, 1908. ESPINAR MORENO, Manuel y DE LA HIGUERARODRÍGUEZ, Alicia: El agua en la Alhambra" ", El Agua: Patrimonio y Desarrollo. Una aproximación a la puesta en valor de los sistemas hidráulicos en la cuenca mediterránea, Granada, 2005-2006, pp. 1-18.

⁷² ESPINAR MORENO, M.: "Consideraciones sobre el regadío en la Vega de Granada. Repartimientos musulmanes (Siglos XII y XVI)", *Chronica Nova*, 18 (Granada, 1990), pp. 121-153.

⁷³ BERMÚDEZ, J.: "El agua en los jardines musulmanes de la Alhambra". Les jardins de l'Islam. Granada, 1976; pp. 177-192. ESPINAR MORENO, Manuel: Vivo la Alhambra. El agua. Proyecto Sur de ediciones, S.A.L., Granada, 1991. MORENO OLMEDO, Mo. A.: "Documentos sobre la acequia Real de la Alhambra", Cuadernos de la Alhambra, 1 (1966), pp.41-58. VIÑES MILLET, Cristina: "La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución". Cuadernos de la Alhambra. 1982, 18; 184-206. PRIETO MORENO Y PARDO, F.: El jardín hispanomusulmán. Granada, 1985. PRIETO MORENO Y PARDO, F.: Los jardines de Granada. Madrid, 1952. Ibidem: "El jardín nazarí". Les jardins de l'Islam. Granada, 1976; pp. 165-176. TORRES BALBÁS, L.: "Dar al-Arusa y las ruinas de palacios y albercas granadinos situados por encima del Generalife". Al-Andalus, XIII (1948), pp. 185-203. Ibidem: Ciudades hispano-musulmanas. Instituto Hispano-Árabe de Cultura: Madrid, 1972. ESPINAR MORENO, Manuel y DE LA HIEGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: El agua en la

La Alhambra se abastece del río Darro por la Acequia Real. Una serie de pequeños acueductos van salvando los barrancos y desniveles que presenta el terreno. Cambios y transformaciones han ido sucediéndose a lo largo del tiempo en el tramo inicial de la acequia sobre todo por avenidas y lluvias. En la actualidad arranca a la altura de la finca llamada Jesús del Valle, donde una presa embalsa el agua y la canaliza por la acequia. El resto continua río abajo para ser más tarde aprovechada en los barrios de la ciudad y algunas huertas.

A unos tres kilómetros de la citada presa, la Acequia Real se divide en dos ramales por medio de un partidor de origen musulmán, surge así la Acequia del Generalife o del Tercio, llamada de esta manera porque canaliza la tercera parte del caudal de la Acequia Real y riega la finca. El otro ramal constituye la Acequia de La Alhambra o de los Dos Tercios, que canaliza las otras dos terceras partes del caudal de la Acequia Real y discurre paralela a la anterior por una cota más baja. Esta última acequia está cerrada en algunos tramos y provista de respiraderos que permiten la oxigenación, limpieza, control del caudal y desagües. Diversos autores, tanto musulmanes como cristianos, no dudaron en afirmar que era la mejor de cuantas llegaban a Granada.

La Acequia de los Dos Tercios pasa por el Generalife, abastece palacios y riega la finca; busca los desniveles y, antes de penetrar en el recinto alhambreño, se ramifica para surtir de agua a los barrios de San Cecilio, Mauror, Antequeruela y edificios como el convento de Santa Catalina y otros, para enlazar posteriormente con la Acequia del Candil que viene desde el río Genil. El agua llega al recinto fortificado a través de un acueducto, que traspasa la muralla junto a la torre llamada del Agua y cubre el servicio de la fortaleza, llena aljibes, riega huertos y jardines; nutre fuentes y surtidores, albercas y baños, casas y pilares. Una parte de estas aguas descienden hasta la Cuesta de Gomérez para abastecer las viviendas de este barrio y enlazar después con la Acequia de Santa Ana.

Entre la Torre del Agua y la de Las Infantas hubo, además del que hoy existe, un acueducto a través del cual llegaba el agua a las cotas más elevadas, situadas entre la Torre de los Siete Suelos y la de Las Infantas, llamada Alhambra Alta o Secano, donde apenas existe desnivel y por ello la presión sería muy escasa, que llegaba desde un partidor de época musulmana, del siglo XI o anterior. Estas escasez de presión y la consiguiente dificultad para aprovechar el agua en surtidores, fuentes, etc., puede justificar la instalación en esta zona de los distintos talleres artesanales allí localizados además de una buena ventilación y sol abundante.

El sistema de abastecimiento de agua de La Alhambra es la aplicación práctica de los avances realizados en ingeniería hidráulica por distintas culturas en diferentes épocas. El aprovechamiento de la pendiente de terreno para la instalación de canales de distribución, embalses, aljibes y demás elementos se basa en un principio de física elemental: propulsar el agua desde un sistema de gravedad a otro de presión y ello se resuelve en La Alhambra de forma genial. Los cristianos tras la conquista hicieron nuevas aportaciones a los sistemas de abastecimiento de agua y se confunden frecuentemente con los de época musulmana.

Mas abajo de la presa de la Alhambra, salían otras dos acequias. Una, llamada de Ajsaris o de San Juan que desde el río se dirige junto al camino del Sacromonte y penetra en la calle de San Juan de los Reyes hasta llevar el agua a la Mezquita Mayor. Es curioso comprobar como el nombre de Ajsaris bien pudiera referirse a la antigua Xarea y, por tanto, a los siglos altomedievales; según M. Epalza, el nombre de Ajsaris alude al agua sagrada por atravesar la Xarea y tener como meta el abastecimiento de la mezquita principal de la ciudad⁷⁴. Es interesante que en este lugar

⁷⁴ Agradecemos al prof. M. de Epalza la sugerencia sobre esta cuestión. Si analizamos detenidamente la hipótesis nos encontramos con una coincidencia que no hay que descartar, es la antigüedad de la mezquita que estaría según Gómez Moreno sobre una iglesia anterior o bien pudiera referirse a la iglesia de San Juan de los Reyes donde tenemos materiales romanos y la existencia de una acequia de aquel período como demuestran los trabajos de Gómez Moreno, Seco de Lucena y otros.

de la ciudad encontremos bastantes testimonios romanos. Seco de Lucena y otros aluden a abundantes materiales cerámicos romanos que cada día van en aumento, a medida que las obras inciden en estos espacios.

La otra acequia denominada Almanzora o de Santa Ana, arranca de la otra parte del Darro y continua por las laderas de la Alhambra hasta abastecer el barrio del Almanzora, cuya fundación se atribuye el rey Badis en el siglo XI. Recoge las aguas sobrantes de Torres Bermejas y la Alhambra por la cuesta Gomerez, y sigue hacia las casas de Bibalfacarin o Santa Escolástica y otros barrios mas pequeños situados en estos parajes de la ciudad.

El Genil es el río más importante de los de Granada. El repartimiento de esta corriente fluvial lo conocemos por escrito en un documento de 1219, en época almohade, y ha llegado hasta nosotros gracias a la traducción romanceada de Ambrosio Xarafi de 1502. En él se exponen las costumbres y utilización del agua por parte de las alquerías que rodean la ciudad de Granada más cercanas al río en la zona denominada la Vega⁷⁵. Los derechos sobre el alquézar o alquézares son antiguos y como hemos dicho se constatan por escrito al menos a principios del siglo XII, en las aguas del Genil y, más tarde, en documentos de la acequia de Ainadamar y en las aguas que llegan hasta los pagos del río Beiro y de Almanjayar.

El repartimiento permite ver como se distribuía el agua del Genil, con sus correspondientes turnos de riego en los que se conservan y recogen los derechos sobre las aguas que tenían unas alquerías sobre otras. La traducción del documento árabe fue básica para emitir una

⁷⁵ GARRIDO ATIENZA, Miguel: Los alquézares de Santafé. Imprenta de Francisco Reyes, Granada, 1893. Edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Espinar Moreno, Granada, 1990. ESPINAR MORENO, Manuel: "Consideraciones sobre el regadío en la Vega de Granada. Repartimientos musulmanes (siglo XII-XVI)". Chronica Nova. 1990, 18; 121-153. OCAÑA OCAÑA, M. C.: La Vega de Granada. Estudio geográfico. Granada, 1974. OCAÑA JIMÉNEZ, M. C.: "Organización de los regadíos en la Vega de Granada". Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada (1971), pp. 59-83. SIERRA, F. de Paula: Memoria acerca del proyecto de conducción de aguas puras derivadas del río Genil, independientes de las del nombrado Aguas Blancas, para el abasto de la ciudad de Granada, iniciado en 1858 por el Síndico del Excmo. Ayuntamiento Sr. D... Granada: Imprenta de d. F.V. Sabatel, 1863.

sentencia el 30 de julio de 1530 en el pleito que se originó entre los herederos de los pagos de Tafiar la Baja y Majarazaida Albaida contra los vecinos de Santafé. En la sentencia se establece que cuando el Genil llegase seco y no quedase agua para cargar las acequias, la alquería del Godco "que agora es la villa de Santa Feé" y el pago de Guydabrahen podían tomar toda el agua de la acequia de Lac Mayor o Acequia Gorda desde el viernes a medio día hasta el domingo a medio día. En total 48 horas que se repartían entre el Godco, Guydabrahen y el pago de Almagexir o Almexexi. Por tanto, la población de Santafé y las tierras de los pagos del río de Abrahen y Almagexir contaban con agua en los dos casos: abundancia y sequía.

Cuando existe el alquezar nos encontramos que no se puede aprovechar toda el agua ni del río ni de la Acequia Gorda sino en las horas y días señalados en el repartimiento árabe, en la relación de heredades con derecho al agua están la huerta de la Almadraba en el pago del Jaragüí Bajo, con la cantidad de una "teja" morisca, Fadin o Fatin Alhachuza o Vieja en el pago de Alcalay con una octava parte del agua de la acequia de noche, el pago de Tafia la Zufia también con una "teja" morisca, igual que el pago de Macharno en las noches del viernes y sabado, continuaban usando el agua las albercas de lino y cáñamo ubicadas junto a la Acequia Gorda, por lo que el alquézar no excedía de cuarenta y ocho horas y comenzaba el viernes al mediodía para acabar el domingo a la misma hora, exceptuando la acequia del Xaque o Jaque del Marqués que continuaba con agua hasta las tres de la tarde. Concedido el alquezar, la toma del agua se efectuaba en el pago de Daralmeud, en el camino de Granada a Purchil y Belicena, evitando perjudicar a los molinos al dejarlos sin agua. Más adelante, en época cristiana, el alquezar se hizo en el puente denominado del Beiro o de Purchil, siguiendo un cauce señalado. También tenía derecho al alquezar el pago de Almagexir o Macharachuchi que alcanzaba una extensión de 3.100 marjales.

Cuando se producía el alquezar el agua se repartía del siguiente modo: 1.- Al tomar el agua al medio día del viernes darán el tercio al

pago de Almagexir desde aquella hora hasta el alba del sábado, y los dos tercios restantes serán para los del Río de Abrahen. 2.- El sábado será un tercio para el río de Abrahen y los otros dos tercios para el Godco y el pago de Almagexir "*por iguales partes*" hasta la mañana del domingo. 3.- A la puesta del sol del sábado dejarán el agua los del pago de Almagexir para los del Godco y Río de Abrahen. 4.- La mañana del domingo es exclusiva del Godco hasta el medio día⁷⁶.

Del Genil traen agua a Granada dos acequias, la llamada Real, y otra situada más arriba denominada del Candil por corrupción de Cadí. Esta es más pequeña y sus sobrantes caen a la Real. La acequia del Candil abastece primero a Cenes⁷⁷, continua regando las tierras del Camino de Cenes y entra en la ciudad por el Barranco del Abogado hasta San Cecilio. Desde allí se divide en pequeños ramales.

La acequia Real o Gorda del Genil surte a Granada y su Vega, Maracena y Atarfe. De ella salen distintos ramales que van a los pagos de Jaragüi, Arabial, Camaura, Alcalay, etc. En total toma un quinto y medio del caudal en la presa Real. Del agua que pueda llevar se hace otro repartimiento: Una quinta parte para la acequia de Arabuleila, tres quintas partes para Granada en la acequia llamada del Realejo, una quinta parte para Terramonta, a las tierras de Maracena a la acequia de Jaque del Marqués un tablón y a Santafé dos quintas partes⁷⁸. En un pleito de mediados del siglo XVI nos encontramos la denuncia de Alonso Melgarejo contra Juan López por sacar agua de las tierras que tenía en Daralabiad y llevarla hasta el pago de la Canacha. El agua durante los lunes y martes pertenecía al pago de Daralabiad, mientras que los miércoles, jueves y viernes era del pago de la Canacha o Canadia.

⁷⁶ ESPINAR MORENO, M.: Estudio preliminar, págs. 44-45.

⁷⁷ En el Archivo de la Real Chancillería de Granada, 30-582-5, se encuentran noticias sobre enfrentamientos entre Cenes y Granada por pago de gastos de reparación de la acequia del Cadi.

⁷⁸ Él reparto en la actualidad puede Cf. en *Aprovechamientos hidráulicos en el río Genil a principios del siglo XX*. VI Congreso Nacional de Comunidades de regantes, Granada, 1988. Se editan las Ordenanzas de la Acequia Gorda del Genil y de la Acequia de Terramonta.

Fernando Almufa dice que el agua de Daraliad llegaba desde el Genil y desde el Darrillo Sucio los lunes y martes. Tambien el pago de Canacha tenía agua del Darrillo durante los miércoles, jueves y viernes⁷⁹.

La acequia de Guc Mayor riega las alquerías durante el día y la noche. Cada alquería tiene dos días y dos noches exceptuando que toman una azada de agua desde la mañana hasta vísperas las hazas denominadas Darahudeyl y Fadin Abendaud. También regaba desde la mañana hasta vísperas las huertas de Ginin Alfaraz, Genin Alcadi y Ginin Aljat según las costumbres antiguas. Sobre la acequia de Tafiar nos encontramos la llamada de Coloz sobre la que tenemos datos de época musulmana de 1397, 1400 y 1466. La importancia de estos pagos cercanos a la ciudad llevo en ocasiones a los gobernantes a construir importantes palacios o lugares de recreo. Asi en el siglo XII se levantó Alcazar Genil y una rábita junto a él⁸⁰.

El río Beiro es una pequeña corriente fluvial que pasa cerca de la ciudad surtiendo a la alquería de Beiro además de regar algunas tierras. Parte de las rentas que proporciona su riego se invierten en la conservación de las murallas granadinas. Además en razón de alquézar recibe algún aporte desde la acequia de Ainadamar.

Varios pleitos de Francisco Núñez Muley en 1528 y 1534 nos permiten conocer interesantes noticias sobre este pequeño río. El 14 de agosto de 1535 se produce otro pleito y los documentos aportados facilitan el reparto del agua en el período nazarí⁸¹. Además otras costum-

⁷⁹ Archivo Municipal de Granada, leg. 3.441.

⁸⁰ SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana", *M.E.A.H.*,I (1959), pp. 27-49.

⁸¹ Archivo Municipal de Granada, Legajo 3.429. QUESADA GÓMEZ, M0. D.: *Uso, distribución y reglamentación de las aguas en Granada (siglos XIII-XVI)*. Memoria de Licenciatura, Granada, 1985. ibidem: "El repartimiento nazarí del río Beiro (Siglo XIV)", *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1989, pp. 699-705. Da a conocer tres documentos sobre el reparto. El primero de 18 de Rayab del 734 o 25 de marzo de 1334, el segundo de 1 de Rabi I del 756 o 16 de enero de 1335, y el tercero de 26 de Ramadan del 836 o 16 de marzo de 1433. Además tras estudiar esta corriente de agua conocemos documentos de 1347, 1355, 1364, 1391, 1404, 1444 y 1445. En total son 17

bres musulmanas se conocen gracias a otros pleitos de aquellos años. El jurado Hernando del Campo dice que los vecinos tienen todos los derechos y así se lo contaban los moros muy viejos. Por tanto, aunque las tierras estuvieran en el pago si no eran de las de la alquería no tenían derecho a utilizar el agua.

Las escrituras árabes nos describen el reparto del río y las costumbres del agua desde tiempos muy antiguos. Concretamente se remonta al siglo XIV y constituye uno de los documentos más antiguos sobre las aguas en el alfoz granadino. La primera mención por escrito es una carta árabe de 18 de la luna de Rayab del 734, correspondiendo a la fecha cristiana de 25 de marzo de 1334. El repartimiento de este río constituye según M0. D. Quesada Gómez un auténtico documento jurídico si tenemos en cuenta que este tipo de documentos regulaba el reparto de agua de un cauce. Tiene en cuenta los distintos beneficiarios, las cantidades que les correspondían, turno de captación y utilización y cantidades a pagar por aquellos servicios. Determinaron repartir el agua entre ellos de acuerdo a las costumbres musulmanas. La primera determinación llevó a estos propietarios a tomar como unidad una fracción amplia del día y de la noche y aplicarla a una superficie de tierra concreta, determinaron todos los implicados que un tiempo de agua equivalía a la mitad de un día completo, es decir, 12 horas pues serían suficientes para regar 40 marjales de tierra. Aproximadamente cada 12 horas se regaban unos 6.324 metros cuadrados y cada hora tres marjales y un tercio.

Del río nos dicen los conocedores que salían dos acequias. La primera de ellas arranca junto a la fuente y sirve para regar las tierras de la alquería que se encontraban a la parte del mediodía del río, se llama de Çaça Ataabiz. La segunda llevaba el agua por encima de la primera llamada de Aben Çalabre y con ella se surtían las tierras de la parte del cierzo. Los cadíes llaman la atención sobre las penas en que incurren los que se aprovechan de las rentas de los habices, las aguas de Ainadamar no pueden juntarse con las de los habices del Beiro sin consentimiento de

escrituras árabes.

los herederos. Si las unen deben dejar muy claro que es en compañía y por tanto especificar lo que corresponde a cada parte.

Otras costumbres sobre este río las conocemos por el enfrentamiento de Francisco Núñez Muley contra el arrendador de la acequia. Este pleito tiene lugar en 1537. Se inician una serie de interrogatorios y nos enteramos que los de Viznar habían hecho una presa y no dejaban pasar el agua. Las justicias ordenan a los vecinos de Viznar que dejen pasar el agua por la hatara. A esta se añade una teja de agua que viene desde la acequia de Ainadamar hasta finales de octubre.

Otros enfrentamientos por las aguas del Beiro y de Ainadamar nos informan sobre lo ocurrido en época musulmana. Asi la heredad de Bartolomé del Campo en 1540 nos dicen los testigos que perteneció en 1520 a Ynbran y a Francisco Catalán. Esta heredad y casa tenía las sobras del río Beiro dos días en cada semana desde el lunes en la noche hasta el miércoles en la noche. Antes de Ynbran perteneció la heredad a Fazayre y este la obtuvo de Albujafa Albayazi. El Fazayre y Albujafa eran hombres muy queridos por el rey de Granada⁸². También el Pago de Almanjayar tenía derechos al agua antes que estos. La tierra se llamaba en época musulmana la heredad de Albuyazid y el pago en arábigo Çayaabib, tenía agua dos días con sus noches desde lunes a miércoles por donación del monarca Muley Abulhaçan. En 1527 Alvaro Ramil, arrendador de la acequia de Ainadamar dice que el agua del Beiro era para los de la alquería, mientras que la de Ainadamar regaba tierras del Beiro y de la acequia de Çacayataabit y Rabitalhambra siempre que la necesitaban. En verano solo les daban una noche y un día en la semana por alquézar o altreça. Fernando el Catalán compró una viña en la fuente de Aynalçoltan, además se citan en las cartas árabes los Pagos de Bey y Çacayataabit. La propiedad de Núñez Muley era la primera y en ella se partía el agua en dos acequias. Dentro de las tierras de Muley encontramos dos albercas. Los conocedores del río nos dicen que desde la Fuente del Rey hacia abajo es lo que se llama el río Beiro. Francisco el Carra había tomado agua

el miércoles y fue denunciado pero se demostró que le corresponde agua para llenar un aljibe. Los jueces de las aguas mandan a los regadores que el 9 de julio den agua a los aljibes de Gualani hasta llenarlos pues era costumbre hacerlo todos los años porque era uno de los herederos del Beiro. Otras hazas se regaban con aguas del Beiro pero la presa se la llevó el río en 1548 por lo que construyeron un argamasón por donde pasaban el agua. Otros propietarios del llamado barrio de San Lázaro regaban con aguas del Beiro desde época musulmana.

En Guadix mas que una fuente, es una auténtica presa que permite que se forme una acequia que surte de agua al casco urbano, denominándose Acequia de la Ciudad⁸³, y desde esta presa partidor salen otras destinadas a regar las tierras de varios pagos; idéntico planteamiento encontramos en Almería con sus fuentes de la Alhadra, y su partidor principal, situado encima del Molino de la Torre, cerrado y cubierto con una bóveda⁸⁴. La mayoría de estas presas partidores suelen tener molinos que aprovechan el almacenamiento de agua para su funcionamiento, aunque no hay que descartar la posibilidad de un funcionamiento eólico.

⁸² Archivo Municipal de Granada, leg. 3.429, antiguo 50.

⁸³ ESPINAR MORENO, M.: Guadix y su entorno en el siglo XV. Algunos documentos del Archivo Histórico Municipal. Guadix, 1989. ESPINAR MORENO, M., ALVAREZ DEL CASTILLO, M0. A. y GUERRERO LAFUENTE, M0. D.: La ciudad de Guadix en los siglos XV y XVI (1490-1515). Aportación documental. Granada, 1992. ESPINAR MORENO, M.: "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos". Lección inaugural del V Centenario de la entrada en Guadix de los reyes Católicos (1489-1989). (Guadix, 1989), pp. 13-36.

⁸⁴ SEGURA DEL PINO, Mo. D.: Espacio del agua y Urbanismo en la Almería medieval. Ibidem: El agua del Río de Almería en las épocas musulmana y cristiana. Regadío y abastecimiento urbano (siglos XI-XVII). Memoria de Licenciatura dirigida por el Dr. D. M. Espinar Moreno, Granada, 1992. Ibidem: El agua del río de Almería desde la época musulmana al siglo XIX. Tesis Doctoral, Granada, 1998. Una bibliografía actualizada para el agua de Almería la poemos confrontar en GARCÍA GUZMÁN, María del Mar, ESPINAR MORENO, Manuel y ABELLÁN PÉREZ, Juan: El libro de las aguas del río de Almería (1502), Fundación Ibn Tufayl de Estudios Arabes, Almería, 2015.

Para Almería, casi todas las edificaciones, dentro y fuera de sus murallas, disponen de norias85. El agua extraída se recogía en albercas que habría que pensar que en la mayoría de los casos, cuando eran viviendas, estas ocuparían el centro del patio. No conocemos descripciones detalladas de estas norias, aunque sin embargo, si contamos con testimonios muy significativos de los trabajos realizados en torno a estos artilugios hidráulicas, Los Milagros de Pero Marín, donde se informa, igualmente, que aquellos eran movidos por caballerías o esclavos; aunque es de suponer la existencia de otro tipo de noria que elevaría de las acequias o ramales el agua. Es interesante destacar como a principios del siglo XI se cita la Torre del Pozo en la Alcazaba, también conocida como de la Noria del Viento, por existir allí, aprovechando la altura de su emplazamiento un artilugio eólico, asimismo, conocemos, gracias al testimonio de al-Udri otras norias del tiempo de Almotacín que permitían subir el agua hasta las edificaciones y huertas de la Alcazaba⁸⁶. En Guadix, no se tienen noticias de ellas.

Los derechos del agua de Guadix dependían de la mezquita, según se deduce de los testimonios documentales de los primeros años de la repoblación. El aljibe de la mezquita mayor tenía prioridad sobre otros abastecimientos urbanos, y desde la mezquita, se controlaba la ordenación de los riegos y se nombraban los acequieros. Sin embargo, tales testimonios documentales no son suficientemente claros, por un lado recuerdan los derechos que tenía la mezquita sobre parte del agua para abastecer el aljibe y un pilar, pero ello no suponía como después tratan de demostrar los regidores que la acequia de la Ciudad fuera administrada por el centro religioso, en este sentido dan testimonios de que el agua era de la ciudad, y el ayuntamiento era quien tenía prioridad y derecho a ella aunque reconocen que debían de proporcionar agua a la catedral para el aljibe y el pilar.

85 TAPIA, J. A.:"Almería musulmana...", Ob. cit., pág. 274. 86 *Ibidem*, nota 17.

En el caso de Guadix, la Acequia de la Ciudad, va a permitir como se ha expuesto, el abastecimiento a la mezquita, a la Alcazaba, barrios y viviendas, teniendo prioridad la Mezquita Mayor. La Acequia de la Ciudad llegaba desde otras poblaciones como Cigüeni. La Acequia de la Ciudad, por tanto, arranca desde la presa o rambla de la Partición hasta completar el abasto de la ciudad y sus principales edificios. Fuera de las murallas los documentos citan molinos, y entre las acequias más significativas encontramos la de Polera, según Asenjo es de época romana, esta pasaba cerca del templo de San Juan, y es curioso que en el primitivo cristianismo se aluda a que la primera iglesia accitana, fundada por San Torcuato, estuviera dedicada a este Santo. Las aguas sobrantes de la mezquita se encaminaban hacia las tenerías del barrio o arrabal de Granada. La mayoría de las puertas de las cercas de Guadix tenían fuentes públicas alimentadas con el agua de la Acequia de la Ciudad87. Los textos sobre el regadío accitano y el abastecimiento a la urbe son poco numerosos si exceptuamos los de Ibn al-Jatib y el de al- Himyari. En los documentos encontramos referencias a los derechos del agua por la mezquita, fueron frecuentes los enfrentamientos entre los poderes religiosos y los civiles tras la repoblación. El obispo exige a los regidores que vuelvan a dejar la Acequia de la Ciudad igual que antes de la construcción de un pilar para la plaza Mayor. En Guadix se alude a las tenerías de la Puerta de Granada, alfarerías y otras industrias colocadas en las partes más bajas de la ciudad, y por tanto, utilizaban aguas que ya habían cumplido su misión ritual tras la salida de las mezquitas.

Las aguas sucias se utilizaban en el riego de las huertas situadas a extramuros y en ocasiones en otras industrias. El derecho al agua hacia que las aguas sucias fueran recogidas por algunos artesanos y especialmente por los agricultores.

En conjunto, hablar de la arqueología del agua en el Reino de Granada, supone realizar un estudio interdisciplinar del que todavía estamos muy alejados a pesar de los numerosos trabajos llevados a

⁸⁷ ASENJO SEDANO, C.: Guadix la ciudad..., ob. cit.

efecto. Los investigadores llevados de su humana notoriedad en ocasiones han pretendido en sus trabajos condenar a otros estudiosos a la sequedad de sus afirmaciones y esfuerzos. Las estructuras hidráulicas y su conocimiento requieren como digo estudios más globales, dejando aparte los individualismos o grupos clánicos, que puedan acometer el reto de conocer no solo los aspectos arqueológicos sino toda una investigación más general que exige el agua en la civilización musulmana. Son muchos los canales de investigación que nos presenta el agua y hay que saber aprovecharlos si queremos que esta tenga el aspecto benefactor que su estudio requiere. En definitiva el estudio del agua en las sociedades medievales, y concretamente en la musulmana, está todavía muy en ciernes pues hay que conjugar los textos con los restos arqueológicos para poder plantearnos toda aquella filosofía popular e institucional que hizo del agua su motor de desarrollo.

EL PAISAJE DEL REGADÍO MURCIANO EN EL SIGLO XIII

MARÍA MARTÍNEZ¹

RESUMEN: Reconstrucción del paisaje del regadío de Murcia en el siglo XIII, centuria en la que converge el legado hidráulico andalusí trasvasado al nuevo dominio castellano. La interpretación de textos árabes y castellanos compilados junto a algunos testimonios arqueológicos permite analizar la evolución de un paisaje natural milenario de agua y tierra a un paisaje humanizado por la sociedad islámica a partir del siglo IX con la fundación de *Madinat Mursiya*. Este desarrollado legado paisajístico de la huerta mursí, perdurable en la antroponimia y topominia, comenzaba no obstante a transformarse en poder de la sociedad cristiana en las décadas finales del siglo XIII.

PALABRAS CLAVE: Paisaje. Regadío. Siglo XIII. Al-Ándalus. Murcia. Castilla. Toponimia.

ABSTRACT: Reconstruction of the landscape of the irrigated land of Murcia in the thirteenth century, century in which converges the hydraulic legacy andalusí transferred to the new Castilian domain. The interpretation of Arabic and Castilian texts compiled along with some archaeological testimonies allows to analyze the evolution of an ancient natural landscape of water and land to a landscape humanized by the Islamic society from the IX century with the foundation of Madinat Mursiya. This developed landscape legacy of the Mursí orchard, enduring in the anthroponymy and topominy, nevertheless began to transform into the power of Christian society in the final decades of the thirteenth century.

KEYWORDS: Landscape. Irrigation. 13th century. Al Andalus. Murcia. Castile. Place names.

-

¹ María Martínez Martínez es Catedrática de Historia medieval en la Universidad de Murcia. C. e.: mariamar@um.es

1. Introducción

El paisaje es un factor de identificación de las culturas, las sociedades y los individuos en todo tiempo y lugar. La visualización de un paisaje determinado nos identifica, nos sugiere o remonta a sentimientos, emociones y vivencias porque es un paisaje real, presente o evocador, o puede que también imaginado o recordado de forma literaria, porque en cualquier caso ha formado o forma parte de nuestra vida o la de nuestros antepasados. En la recuperación del paisaje y de su memoria como sujetoobjeto colectivo de la identidad histórica, la persona o investigador interactúa con él en la construcción o reconstrucción de paisajes históricoculturales, perdidos o transformados por la acción del hombre y del tiempo. Pero, aunque un determinado paisaje nos identifique -bien porque lo hayamos vivido e interiorizado, bien porque nos recuerde emociones o sentimientos- el estudioso debe interpretarlo desde un lenguaje visual existen "paisajes fosilizados" apenas modificados por la evolución histórica- o, como en este estudio, mediante los testimonios que posibiliten analizar su evolución histórica y descifrar algunos de sus códigos. Esta es ahora nuestra propuesta: la construcción de una identidad social a través de un paisaje histórico-cultural, el del regadío medieval de Murcia, que sentimos como nuestro y cercano, aunque sea un paisaje muy transformado que hasta los años setenta del siglo XX se fundía con el de la ciudad.

Se va tratar de recuperar siquiera la esencia histórica del paisaje del regadío medieval de Murcia, tanto andalusí como castellano, a través de la lectura e interpretación de los textos árabes, los documentos conservados para el siglo XIII, especialmente el Libro de Repartimiento, los publicados en la colección de documentos para la Historia de Murcia y los exhumados en las investigaciones realizadas². Unas fuentes escritas conservadas que son muy valiosas para rememorar el paisaje de la huerta mursí, cuando, en ese siglo bifronte tan fundamental que fue el siglo XIII, el gran legado paisajístico islámico pasaba a dominio castellano. Con la relectura de los

² Torres Fontes 1969, 1977, 1980, 1991, 2008.

textos árabes y castellanos se lleva a cabo una labor de "arqueología del paisaje" a través de las fuentes escritas y los escasos testimonios arqueológicos para constatar desde el presente las características y transformaciones del regadío andalusí en la capital de nuestra región durante el gran cambio cultural que desde mediados del siglo XIII la integraba en Castilla y, sin solución de continuidad, en Europa, en la civilización occidental cristiana.

¿Cuándo se humaniza ese paisaje fluvial? ¿Desde cuándo tiene historicidad el asentamiento de gentes en la llanura aluvial murciana? ¿Y por qué y para qué se establecen en él? ¿Cómo fue el paisaje que habitaron las sociedades andalusí y cristiana convergentes en el siglo XIII?

Respuestas complejas que la información de los textos escritos, hallazgos arqueológicos y estudios filológicos del paisaje pueden concretar o aclarar, y que en este estudio se centrarán en esa centuria que engarza el fin del dominio islámico y el comienzo del castellano. Para ello, se aprovechan los restos escritos que reflejan la imagen veraz de un paisaje aún hoy reconocible en fragmentos y se interpretan desde el lenguaje encerrado en los documentos, que también hoy perdura. Con el estudio del paisaje se recupera una doble identidad: primero, la científica que nos liga al él, porque al recuperarlo lo comprendemos mejor y lo hacemos aún más nuestro; y otra, porque como sujeto-objeto reconstruido nos reafirma en una identidad histórica forjada por nuestros antepasados a lo largo del tiempo.

2. EL PAISAJE NATURAL

Cualquier paisaje parte de elementos naturales que cohesionan las formas de vida de quienes lo habitan y lo transforman. El río Segura fue el condicionante de la vida y el paisaje murcianos: creador del espacio urbano y del regadío. Y sobre ese inicial espacio fluvial que fue habitado a lo largo de los siglos se delimitarían las divisiones políticas o territoriales que conforman los mapas y fronteras geopolíticas en cada época: por ejemplo, la huerta de Orihuela estuvo integrada en la cora de Tudmir y en el reino de Murcia hasta 1304, cuando pasó a ser la frontera meridional del reino de Valencia en la Corona de Aragón. El espacio geográfico es pues la base

donde la sociedad forja su identidad política, social y cultural. El marco natural donde se enclavaba la "huerta de Murcia" es un paisaje mediterráneo de agua y tierra cuyo artífice fue el río Segura a su paso por la ciudad, único con aguas permanentes en los 10.000 Kms2 que ocupa la actual Región. Un marco idóneo en el fondo de la depresión del Segura, cuyos rasgos fueron analizados por Calvo³, que ofrecía agua, suelo y temperaturas beneficiosas para aprovechamiento agrícola, si bien el área huertana se enfrentará a elementos negativos (aridez y crecidas) que sólo el continuo trabajo del hombre fue superando. El regadío murciano, extendido entre Alcantarilla y Orihuela, se extiende a lo largo de unos 30 Kms.) y obtuvo ciertos rasgos originales en el conjunto de las huertas levantinas.

La huerta de Murcia es una llanura de inundación configurada por la confluencia de los ríos Segura y su afluente el Sangonera o Guadalentín, flanqueada paralelamente por rebordes montañosos de escasa altura, a excepción de la sierra de Carrascoy que sobrepasa los 1.000 metros. Los cauces abandonados por ambos ríos se utilizaron para construir acequias de riego o, sencillamente, ponerlos en cultivo, aprovechando las crecidas y la fertilidad de los aluviones sedimentados en el valle fluvial con materiales predominantemente arcillosos y arenoso-limosos que, como estos últimos, formaron suelos fértiles en ambas márgenes del río. Por el contrario, otros suelos pocos profundos y cenagosos impedían el drenaje en el sector norte y sur de la huerta, hacia Orihuela en la vega baja. Esta dificultad de drenaje de la vega junto a las temidas inundaciones equinocciales fue el factor fundamental por el que las culturas preislámicas no se asentaron sobre la llanura aluvial sino en la periferia, en los rebordes montañosos de cabezos y raigueros, a cierta altura, donde se situaba el límite del llano de inundación. La escasa profundidad del nivel freático, muy próximo a la superficie de la huerta en general, retiene el agua y dificulta en muchos sectores el drenaje o avenamiento de las tierras además de favorecer las inundaciones. El clima mediterráneo (seguías estivales y precipitaciones equinocciales) acentúa en la huerta de Murcia algunos rasgos que definen

_

³ Calvo García-Tornel 1982, p 19 y ss.; Hérin 1980.

su peculiaridad (acusada humedad atmosférica, "continentalidad" o contrastes entre temperaturas diurnas y nocturnas, escasez e irregularidad de las precipitaciones, alto índice de aridez y evapotranspiración, etcétera).

Sin embargo, los musulmanes asentados desde el siglo IX en la depresión fluvial transformarían el antiguo *campo espartario* en una fértil huerta con un policultivo intenso gracias al desarrollo de un bien organizado sistema hidráulico. Junto al regadío, el extenso secano del campo se convertiría en el paisaje ganadero por excelencia, que completaba el espacio agrícola de riego. En suma, agua y suelo conforman la huerta nacida de los caudales y materiales aportados por el río Segura, aunque de este provendrán también sus temidas crecidas o sequías. Y será este paisaje natural del agua fluvial, intervenido por el hombre durante siglos, el que gestará una de las señas de identidad más reconocibles de la sociedad murciana: la huerta y la gente que la ha habitado, el huertano, hoy casi una especie en extinción. Porque la permanente actividad humana a lo largo del proceso histórico ha ido degradando el medio natural y los perceptibles cambios del ecosistema, acelerados desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.

3. EL PAISAJE HUMANIZADO

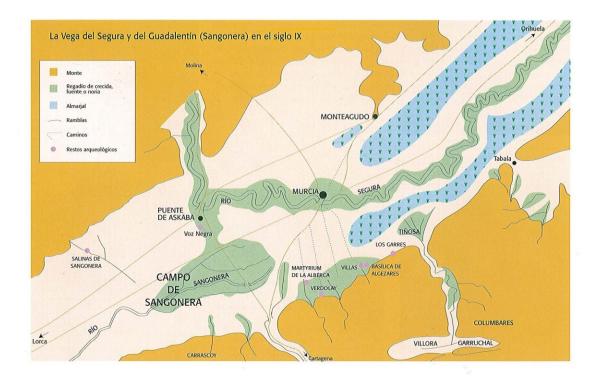
El paisaje natural experimentó a lo largo de los siglos la intervención de las sociedades que lo poblaron: ¿Pero, desde cuándo hay constancia de gentes habitando este espacio?

Sin remontarnos a tiempos protohistóricos o prerromanos, y comenzado por la romanización, esta, como es sabido, tuvo mayor intensidad en la zona costera de Murcia -incluido el campo de Cartagena- para irradiar más tardíamente hacia el interior mediante asentamientos rurales en forma de villas o grandes propiedades que formaban poblados agrarios de diversa importancia. En el poblamiento tardorromano-visigótico murciano destacan el existente en torno a la actual Alberca, donde se han conservado restos monumentales de un *martiryum* del siglo IV, o el de Algezares con restos de una basílica del siglo VI, donde algunos situaron la antigua *Ello*, la ciudad destruida para fundar *Madinat Mursiya* en el siglo IX.

Durante la época tardo-antigua las vegas fluviales del Segura, eje articulador del espacio, comenzaban a poblarse, siquiera débilmente. No obstante, parece meridianamente plausible que el regadío romano no fue generalizado, sino más bien limitado su desarrollo para algunos cultivos como la vid, lo que implicaría la formación acaso de pequeños sistemas hidráulicos. Sin embargo, para el sistema del regadío murciano su origen romano actualmente queda invalidado por recientes estudios y algunas excepcionales excavaciones arqueológicas, que confirman lo que se mantuvo en combinación con las fuentes escritas⁴. La captación de agua, ese secreto de la vida calificada como "oro azul", y la aplicación generalizada de las técnicas de riego durante el dominio islámico desarrollaron una extensa colonización de la vega media mursí. Grupos de gentes diversas preislámicas (romanas, visigodas), islámicas y cristianas aportaron a lo largo de las centurias su trabajo para la transformación de este paisaje fluvial.

_

⁴ Martínez Martínez 2013a, p. 31.



Fuente: Atlas histórico ilustrado de la Región de Murcia y su antiguo Reino, Murcia, 2006, p. 85.

Aun teniendo en cuenta la existencia de villas o grandes explotaciones agrarias de época romana en el regadío murciano, la posterior ruralización e inestable etapa visigoda trasladó el poblamiento del valle medio hacia un poblamiento más seguro en altura (en torno a los *husun* de Monteagudo y Verdolay), lo que minimizaría la explotación de la huerta murciana ya que solo comenzaría a colonizarse con continuidad a lo largo de toda la etapa medieval, andalusí y castellana.

3.1. Formación y desarrollo del paisaje hidráulico mursí

Tras la ruralización de la vida, consecuencia del fin de mundo romano y la instalación de visigodos en el sureste peninsular, fue la mayoritaria sociedad islámica árabe y bereber quien de manera continuada

colonizaba el valle medio de Segura y organizaba -a partir del polo de atracción urbana de *Madinat Mursiya*- el regadío murciano en varias fases para la permanencia y desarrollo de las comunidades campesinas organizadas en torno a la medina⁵.

La presencia del Islam en la Región de Murcia se remonta al pacto de *Tudmir* (713), y de manera sobresaliente en el valle medio del Segura a partir de la fundación en el año 825 de *Madinat Mursiya*, cuando la colonización y explotación del regadío iniciaba su génesis dentro de la planificación de un sistema hidráulico que fue organizándose desde entonces. Quienes se asentaron desde el siglo IX en Murcia y su entorno rural utilizaron el agua fluvial para riego de las tierras y como fuente de energía, y crearon y desarrollaron un sistema hidráulico aún vigente en su estructura originaria.

El asentamiento militar del *yund* de Egipto y de otros grupos clánicos para el control del territorio en los valles del Segura y del Guadalentín (Sangonera) durante el siglo VIII fue origen de conflictos internos, que están en la base de la fundación de *Mursiya*⁶ -en un meandro del río- como nueva capital de la *qura de Tudmir*, necesitada del sostén de una economía agrícola explotada por una sociedad rural que colonizaba intensivamente el territorio de la llanura fluvial segureña alrededor de la medina.

Es sabido que el Islam nació en un medio árido (Arabia) y en su expansión a Occidente los musulmanes desarrollaron, desde el sincretismo romano, oriental y bereber, técnicas que construyeron un paisaje de agua, a modo de oasis, que otorgó identidad propia a las afamadas huertas de *Sharq al-Andalus*. Las posibilidades de suelo y agua en la vega media del Segura aseguraron el asentamiento originario de comunidades campesinas arabobereberes, quienes cohesionadas por solidaridades clánico-tribales -en

⁵ Vid. además de los clásicos e insoslayables estudios de la huerta realizados en el siglo XIX por Mancha 1836 y Belando y Menéndez 1887, algunos dedicados al estudio de la huerta andalusí por Torres Fontes 1991b; Calvo García-Tornel 1989; Calvo García-Tornel y Olivares 1967-1968; Manzano Martínez 1993, 1999^a, 1999b; Pocklington 1990, 2013; Carmona González y Pocklington 2008; Martínez Martínez 2010, 2013a, 2015.

⁶ Hay quienes apuntan que la fundación de Mursiya no fue *ex novo*, sino que se situó sobre una villa o poblado agrario romano, lo que no invalida su creación como una medina (fisonomía urbana y centro administrativo, político y económico), sobre un lugar del valle que estaba parcial o escasamente colonizado.

proceso de debilitamiento tras la conquista y configuración del estado Omeya- organizaron las alquerías donde habitaron y trabajaron a través de una gestión racional del agua que se ligaba a la propiedad de la tierra, como establecía el derecho malequí imperante en Al-Ándalus. Asentamientos rurales que se comunicaban con la medina e internamente por caminos que vertebraban el regadío mursí. Un poblamiento rural y periurbano irrigado y disperso en alquerías, rahales (que compartían riego y explotaciones de secano) y reales o huertos en el entorno de la medina (cercados y bien integrados en el sistema hidráulico) que fue definiendo el paisaje agrario del regadío mediterráneo y transformándolo con la introducción de nuevas especies y la implementación de cultivos tradicionales (cereales, vid y olivo). Frutales (naranja agria, pomelo, limón, limón, plátano, sandía, dátiles, mango, cocotero, etc.), nuevos cereales o variedades (arroz, trigo duro, sorgo, etcétera), caña de azúcar, fibras vegetales (algodón), verduras y hortalizas (espinaca, berenjena, etcétera) y especias se importaron desde Oriente y se cultivaron rápidamente adaptadas en al-Ándalus, si bien existen dudas historiográficas al respecto y el debate no ha concluido⁷. Aun manteniendo esta duda referente a la introducción de algunos cultivos en al-Ándalus, la adaptación y aclimatación de nuevas especies en jardines y huertos y la explotación tierras de cereal y viñas mezcladas con higueras caracterizaron el paisaje agrario mursí, según lo describió al-Idrisi en el siglo XII.

Otros muchos testimonios confirman la realidad de una fértil agricultura intensiva que, favorecida por las bondades del clima y la optimización de los recursos hídricos, practicaron y extendieron los andalusíes, tal como un anónimo autor árabe elogiaba para el regadío murciano: abundancia y calidad de trigo, cebada y fruta, acequias que recorren arboledas y huertos, numerosos molinos en las acequias y las riberas segureñas. Los textos redundan en la exquisitez y variedad de frutales (peras, granadas, membrillos, higos y uvas), en un frondoso paisaje de árboles, palmerales, nogales y morales, jardines y huertos (con variedad

⁷ Eiroa Rodríguez 2011, p. 249.

de arbolado, hortalizas y legumbres), remedo de la imagen del paraíso coránico⁸.

Considerado, como se ha expuesto, que el desarrollo del regadío murciano estuvo ligado a la fundación de Madinat Mursiya por Abdherramán II -y que este fue ampliándose durante diversas fases, que no excluyen discontinuidades internas, hasta mediados del siglo XIII, cuando fue heredado por la nueva sociedad cristiana-, el sistema hidráulico ha de articularse, necesariamente, con la gran transformación agrícola que el Islam trajo a la Península, que ha sido calificada, por contraste con la agricultura pre-árabe, como "revolución". Aun sin exagerar, la denominada "revolución verde" sí permitió que la agricultura de riego caracterizadora del mundo andalusí adaptase y desarrollase muchos y nuevos cultivos así como la superficie a ellos dedicada, en coexistencia con la tradicional agricultura de secano. Técnicas agrarias (rotación de cultivos) e hidráulicas diferenciadas (de captación y distribución para el aprovechamiento del agua) y formas de explotación de la tierra y reparto de la propiedad coadyuvaron en el aumento y variedad de la producción agraria9, fundamento económico de la sociedad islámica.

Técnicas hidráulicas y algunas nuevas especies introducidas por los musulmanes crearon la impronta paisajística del regadío mursí, cuya cota máxima de expansión se sitúa en el siglo XII. Y a partir de la derrota almohade en Las Navas, la apertura del valle del Guadalquivir a las futuras conquistas cristianas sobre al-Ándalus y la inmigración musulmana hacia la taifa murciana de Ibn Hud contribuyeron a la plena colonización del valle y la expansión de la medina.

Paisaje mursí transformado e integrado en un sistema socio-económico de agua, tierra y población rural dispersa en las alquerías. Y debe advertirse que un sistema hidráulico se explica por y para la sociedad que lo organiza, desarrolla o adapta, lo que implica conocer en este caso las diferencias culturales entre la sociedad andalusí y la castellana: ahora bien, este mismo legado paisajístico utilizado por sociedades divergentes pudo mantenerse

⁸ Martínez Martínez 2015, pp. 58 y ss.

⁹ Eiroa Rodríguez 2011, p. 248; 2010a, 2010b.

en esencia, pese al cambio social y de poblamiento y de las significativas transformaciones en las últimas centurias del medievo.

En 1495 el viajero alemán Jerónimo Münzer resumía así la impronta andalusí conservada en el paisaje murciano de finales del Medievo, donde agua-tierra y huerta-ciudad quedaron integradas:

La ciudad está enclavada en una bella planicie rodeada de montañas, como Milán, pasa por ella el río Segura, del que arrancan varias acequias que distribuyen el agua por todos sitios. Es tierra que produce mucho aceite, arroz, almendras, cereales, y los víveres van en ella muy baratos.

El decimonónico y tradicional debate acerca de los orígenes romanos o andalusíes del sistema hidráulico en algunas huertas levantinas está prácticamente superado. Abundemos que para la de Murcia (cuya extensión durante época andalusí fue progresiva desde el siglo X), sí resulta claro que no hubo continuidad entre la época romana y la islámica y, especialmente, como se infiere también de los resultados arqueológicos, el regadío preislámico se reduciría a pequeñas áreas de explotación que no estaban integradas en un organizado sistema hidráulico. La formación y desarrollo del regadío mursí se ha revalidado recientemente con la arqueología: así se demuestra en el sector central de la huerta de Murcia con la aparición de dos aceñas en la acequia de Churra la Vieja (derivada de la de Aljufía) y una tercera y un tablacho en la de Alfatego, más arcaduces de noria hallados en el yacimiento "Senda de Granada", datados en los siglos X-XI, es decir en la fase de génesis del regadío murciano, pero sin continuidad con los estratos romanos; y también, presumiblemente, con otras dos intervenciones arqueológicas efectuadas: la primera en el acueducto de la noria de Alcantarilla -que descarta su origen romano aunque no se pudo precisar con fiabilidad su datación-, y la segunda en el acueducto de los Arcos (Alcantarilla), que aun sin datar, sí informa de la prolongación de la red de riego en época andalusí desde la acequiaacueducto de Alquibla que continuaba por los de El Turbedal y La Dava¹⁰,

_

¹⁰ García Blánquez y Cerdá Mondéjar 2007; López Campuzano 2002.

existentes cuando llegaron los castellanos a mediados del siglo XIII. Y apuntalando el origen andalusí del regadío, resulta elocuente que en el Fuero Juzgo o antiguo código visigodo nada haga presuponer la existencia de un organizado y extenso sistema hidráulico, puesto que solamente incluye algunas referencias a la pesca fluvial, al robo del agua del río o a la rotura de pesqueras y molinos¹¹.



¹¹ Perona 2002, pp. 345-346

Azud Mayor o Contraparada, origen del sistema del regadío medieval

El desarrollo de la red hidráulica, base del sistema del regadío, comenzaría durante los siglos IX-X en la mitad septentrional, entre el Azud mayor¹² y la medina a partir de una acequia mayor (seguramente la de Aljufía) ya existente, según señalaba *al Udri*, en el siglo XI:

El río de Tudmir posee norias que riegan las huertas de este territorio. El comienzo de la acequia que parte de este río esta en Qantara Askaba (Alcantarilla) y alcanza las propiedades de los habitantes de la ciudad de Mursiya hasta el límite de la alquería de Taws (Cox), que es una de las alquerías de la ciudad de Orihuela¹³.

Es el primer documento que describe hacia 1075 el sistema hidráulico murciano, visto directamente por el autor, y según parece solo existía entonces una acequia, posiblemente la del norte o Aljufía, pues planteaba menores obstáculos "al no tener que atravesar la desembocadura del Guadalentín, y al mismo tiempo facilitaría el abastecimiento de agua a la creciente ciudad de Murcia, construida sobre la ribera norte del Segura" 14. Es lógica esta afirmación que se corrobora además con los únicos hallazgos arqueológicos datados en estos siglos (X-XI) en el yacimiento de "Senda de Granada", y que señala que la construcción del azud mayor se había realizado con anterioridad (entre finales del siglo X y principios del XI) y, consiguientemente, en época romano-visigoda no existían ni la presa ni las acequias. La prolongación de la acequia de Aljufía así como la derivación de otras y la nueva construcción de la de Zaraíche extenderían el regadío aguas abajo por el cuadrante NE hasta los límites de Orihuela.

del ár. "sudd" = obstáculo o presa en un río o acequia, denominado mayor para indicar la importancia de la construcción desde la que se originaba el sistema hidráulico. Situado en las proximidades del actual Javalí, a unos siete Kms. aguas arriba de la madina.

¹³ Torres-Fontes Suárez 1996, p. 332; Carmona González y Pocklington 2008, p. 49.

¹⁴ Carmona González y Pocklington 2008, p.149.

Un extenso regadío que se completaba con la construcción de una segunda acequia (la de Alquibla) para el riego de las tierras de la zona sur o margen derecha del río, por lo que en realidad la huerta mursí se configuraba a partir de dos sistemas hidráulicos complementarios, bien descritos por al-Hymyari (siglos XIV-XV) -que se fundamentaba en al Udri y otros autores-, que captaban las aguas del Segura en un punto común, en las proximidades de Qantarat Askaba (entre Alcantarilla y Javalí) del que partían dos canales subterráneos excavados en las vertientes de dos montañas paralelas para desviar las aguas a las tierras del sur y norte de la huerta. Se trataba en los primeros tramos de las acequias de túneles subterráneos con perforaciones o respiraderos (a modo de galerías con "lumbreras" o minas), cuyas respectivas longitudes aproximadas eran, respectivamente, de 1.3 Kms y 2.7 Kms. Canalizaciones que -cortadas transversalmente mediante una presa (azud mayor)- continuaban a cielo abierto por las acequias mayores de Alquibla y Aljufía que regaban las zonas meridionales y norteñas de la huerta murciana a lo largo de un recorrido de 8.2 Kms hasta llegar a la medina, tal como se deduce de su texto:

Del río de Murcia sale, cerca de Qantarat Askaba, un canal que excavaron los antiguos en la montaña, que es una montaña de roca dura, la cual perforaron a lo largo de una milla más o menos. Este canal es el que riega la parte que se halla al sur de la ciudad. Enfrente de la mencionada conducción, excavaron en la montaña que hay paralela a la anterior otro túnel, de una longitud de unas dos millas, por el que hicieron discurrir un segundo canal, que es el que proporciona agua a la parte que se encuentra al norte de Murcia. Ambos canales tienen respiraderos practicados por encima, en la montaña. Disponen también de cauces que vierten al río y que sirven para limpiar los túneles: para ello basta con abrirlos y dejar que descienda el agua arrastrando toda la suciedad allí acumulada. Todo el riego que proviene de Murcia se realiza a partir de esos dos canales, excepto el agua que se eleva mediante

norias y aceñas. Entre el lugar donde paren ambos túneles y Murcia hay seis millas ¹⁵.

Lo expuesto contradice lo que se ha mantenido tradicionalmente: que la incorporación al regadío del sector sur de la vega fue posterior al del norte, vinculada aquella a la construcción de la otra acequia mayor, elocuentemente denominada Alquibla (actual Barreras), y de donde también derivaban otros muchos cauces (Alfande, Dava, Turbedal, Alcantarilla, etcétera). Con ser la opción que la historiografía ha impulsado¹6, la lectura del fragmento de al-Hymyari, traducido por Pocklington, parecería indicar lo contrario, que el primer canal *excavado por los antiguos* correspondiera a la acequia mayor de Alquibla que regaba la zona sur de la huerta. A tenor de lo expuesto he replanteado la cuestión de la antigüedad de las dos acequias mayores, que merecería ser aclarada, ya que en la pionera traducción de Levi Provençal¹7, se indicaba lo contrario:

Del río de Murcia sale un canal cerca del puente llamado Kantara Askaba, y sigue un conducto abierto por los antiguos a través de la roca de la montaña, que han perforado a lo largo de una milla. Este canal riega el terreno al norte de Murcia. Ambos canales subterráneos están provistos de pozos de aireación, que comunican con la cresta de la montaña, y compuertas abiertas en dirección del río; abriéndolas, se pueden limitar los canales y arrastran con las aguas el lodo que se haya podido amontonar. Fuera de estos dos canales no se riega con el agua del río de Murcia, si no es por medio de ruedas elevatorias llamadas dawlab y saniya. Entre el punto en que nacen estos dos canales y Murcia hay seis millas.

Sin embargo, Pocklington, quien considera fiable a al-Hymyari, traduce, como se ha comentado, lo contrario: que la primera acequia construida fue la de Alquibla. No obstante, el autor, tras la inspección del

¹⁵ *Ibid*, pp. 150-151.

¹⁶ Martínez Martínez 2013a, pp. 30 y 84

¹⁷ Cit. por Torres Fontes Suárez 1996, t. II, pp. 372-373.

terreno origen del sistema de riego, concluye que en la actualidad ninguna de las dos acequias tiene ningún tramo subterráneo, aunque hay, refiriéndose a la acequia del Aljufía

un curioso túnel excavado en el cerro alargado que bordea la ribera derecha del río, a la altura del azud. El túnel penetra en la roca del cerro unos doscientos metros más arriba del azud, y desemboca enfrente del mismo; la sección del túnel es rectangular, midiendo aproximadamente 1 m. de ancho por 1.70 de alto, y se observan aún algunos respiraderos; a la entrada la roca está socavada y blanqueada, aparentemente debido a la acción constante del agua; a la salida, el último trozo se ha perdido en las obras de excavación de un canal ancho a través de la cola de la peña, junto al azud para facilitar el paso de la acequia mayor de Alquibla (=Barreras). Hoy en día la desembocadura del túnel se encuentra a cuatro o cinco metros por encima del nivel del río...

La hipótesis que formula Pocklington, tras la inspección de estos restos, es que el Azud Mayor en época islámica se construyó más arriba de su ubicación actual, en la misma boca del túnel comentado, porque el río pasaba junto al mismo cerro, lo que obligaría a los constructores o bien a perforar el cerro, o bien a iniciar la acequia cientos de metros más abajo.... Y referente al túnel de la Alquibla no han quedado restos"; pero en cualquier caso opina que las medidas de los tramos subterráneos de las acequias precisadas por al-Hymyari fueron exageradas¹⁸. A mi entender y con la aportación de estos restos sigue sin clarificarse la antigüedad de las acequias, tan sólo, quizá, que la construcción de la Aljufía necesitase en principio de un mayor esfuerzo dado su mayor longitud subterránea ¿pero es suficiente para explicar su más tardía construcción? Por otra parte, ha sido en la zona norte donde se han exhumado los únicos restos de la hidráulica mursí, y también que en entre los años 1269-1270 cuando se ampliaban los repartos en el regadío (pues ya se había repartido la mitad norte de la huerta) entre la nueva oleada de repobladores se repartían unas

 $^{^{18}\,}$ Carmona González y Pocklington 2008, pp. 150-153.

10.000 tahúllas de tierra *de la otra mitad* de la huerta en la zona de *allende* de la acequia mayor de Alquibla -la configurada por el riego de las acequias de Alharilla, Alguazas, Alquibla Turbedal y Herrera-, lo que se correspondía con la denominada *huerta nueva* registrada en el pacto de Alcaraz de 1243, cuando se iniciaba el protectorado castellano y el vasallaje musulmán.

Información arqueológica y escrita que no parece dejar duda a que el inicio del sistema hidráulico andalusí comenzaba con el riego de la zona del noroeste del regadío. También la documentación bajomedieval castellana menciona como *huerta vieja* o *cuerpo de la huerta* (de origen andalusí) al espacio comprendido en la zona norte y sur desde el azud mayor hasta la ciudad, entre las acequias de Benétucer y Alfande. Zonas que en el NO y SE y aun sin distinguir la antigüedad de riego entre ambas, sí se diferenciaban de esa otra "huerta nueva" explotada en la periferia del regadío y en los sectores más bajos a ambos lados del río, desde la ciudad hasta las tierras colindantes con la huerta de Orihuela entre Monteagudo y Beniaján¹⁹.

Y continuando con la formación en fases del sistema hidráulico mursí, ha de tenerse en cuenta una noticia extraída de al-Udri y publicada recientemente por F. Franco²⁰, que informa del devastador terremoto que hacia 1048-1049 se produjo en Murcia, Orihuela y las alquerías circundantes. Entre las graves consecuencias de estos seísmos continuados durante un año -que probablemente llegaron a alcanzar en algún momento los 7.5-8 grados en la escala Richter- se mencionan el derrumbamiento de casas, edificios altos, alminares de mezquitas y torres, castillos y fortalezas, a los que se sumaban los estragos producidos en la infraestructura hidráulica (presas, canales, acueductos, norias, molinos, etcétera); y además, según precisa el autor árabe, estos terremotos cambiaron el curso de las aguas subterráneas y la subida del nivel freático con la extensión y reaparición de almarjales y la derivada insalubridad de las aguas estancadas.

¹⁹ Martínez Carrillo 1997, p. 66; Martínez Martínez 2013a, p. 47.

²⁰ Franco Sánchez 2014, p. 166.

Pero lo que importa ahora para dilucidar la mayor o menor antigüedad de los dos sistemas hidráulicos formados por las acequias de Aljufía y Alquibla, es la relación de estos intensos seísmos con su reconstrucción-adaptación, que afectaría al azud mayor, y que, como expuso al-Udri, originaría el desencajonamiento de las aguas del río, lo que obligaría a establecer una modificación de su toma y canalización, bien construyendo o reconstruyendo una segunda acequia (posiblemente la Alquibla) o/y reencauzando la Aljufía desde una toma situada en un nivel más bajo. Hecho que podría clarificar la duda planteada respecto a la antigüedad de ambas acequias mayores en el texto de al-Hymyari, pues aunque el autor pudo confundir datos porque su información no era de primera mano- sí explicaría que esta reestructuración en la cabecera de la acequia mayor de Aljufía se confundiese con la creación nueva de dicha acequia. De todas formas, se evidenciaría que desde mediados del siglo XI, tras el terremoto, el sistema hidráulico se reestructuraría completamente en una segunda a partir del último cuarto del siglo XII, y así lo encontrarían los castellanos a mediados del siglo XIII²¹.

En suma, primero se extraía directamente el agua del río mediante la excavación de la dura roca, seguidamente se embalsaba y se canalizaba por los dos cauces de aguas vivas o acequias para finalmente evacuar al río las aguas muertas o sobrantes del riego por los azarbes o canales de drenaje. Extracción, canalización, derivación, distribución y drenaje cierran el complejo círculo formado por una jerárquica estructura de riego y avenamiento articulada por acequias mayores, menores, brazales e hijuelas y azarbes, landronas o meranchos, azarbetas y escorredores correspondientes a dos sistemas hidráulicos que se complementaban. Azudes o presas, norias, aceñas, embalses, canales de drenaje o azarbes y molinos fijos instalados en las acequias o las riberas del río completaban el paisaje hidráulico.

Este complejo y costoso sistema en continua reparación y exigencia de limpieza para su buen funcionamiento, se ha comparado con el

²¹ Otra significativa reestructuración se efectuaría a mediados del siglo XV, tras la intensa riada de 1452: Martínez Carrillo 1997, pp. 66-71.

circulatorio del cuerpo humano (arterias o acequias y venas o azarbes): porque poco provechoso sería el riego de la tierra si luego no se pudiese drenar el agua sobrante al quedar inundada la misma, lo que, siguiendo con la comparación antropomórfica, y según me comenta Juan Tovar del Consejo de Hombres Buenos de Murcia, sería como si una persona bebiese agua pero luego no pudiese evacuarla mediante la micción.

Y cuando Castilla incorporaba el territorio murciano, el sistema de riego andalusí estaba perfectamente establecido con unas complejas técnicas de reparto de agua que vinculaban proporcionalmente el caudal de agua que se distribuía a través de los partidores establecidos en el Azud Mayor para ser medido en tiempos de riego semanales, de siete días, en los que se fijaban los turnos de horario diurno y nocturno de los regantes según la superficie de tierra a regar que cada uno tenía²². Unas tierras predominantemente minifundistas, que coexistieron con otras propiedades de mayor extensión, como he probado para una minoría de musulmanas a quienes les fueron expropiadas²³.

La gran superficie de tierra dedicada al regadío favoreció el cultivo predominante de trigo, cebada, frutales, lino, cáñamo y plantas aromáticas y de jardín, favorecido por una racional distribución del agua por turnos y complejas técnicas de avenamiento y drenaje. Y también el regadío andalusí se utilizaba para el pasto de todo tipo de ganado. Un sistema de regadío propulsado para desarrollar la agricultura intensiva en un medio semiárido como el murciano. Asimismo, el deterioro del sistema hidráulico conllevó la extensión de almarjales que caracterizaron el paisaje del regadío,

. .

²² Menjot 2008, pp. 75-77; Martínez Martínez 2013a, pp. 51-52 y 58.

²³ Estableciendo la correspondencia utilizada por los repartidores para asentar a los peones y caballeros cristianos, registrados en el Libro del Repartimiento de la segunda mitad del siglo XIII, de entre las 70 musulmanas registradas, la mayoría eran consideradas pequeñas y medianas propietarias pues tuvieron tierras valoradas económicamente entre una (o incluso menos) y cuatro alfabas, mientras que a partir de esta cifra solamente una minoría puede considerarse grandes propietarias, entre las que se registran estas siete: Atica, hija de Bubacar (11,5 alfabas), Aixa Haquen (14 alfabas), Fátima, hija de Odzmen Addehabia (8 alfabas), Fátima, hija de Abn Çaad Axalarqui (8 alfabas), Muhya, hija de Aben Mayçara (10 alfabas), Zohara Alfandadi (8 alfabas aunque compartidas con su hermano), la mujer de Ahmet Almexadad (19 alfabas junto con su marido): Martínez Martínez 2012, pp. 181-187.

exponente de la disminución del área agrícola tras el fracaso de la repoblación cristiana, a la que se enfrentó la política castellana bajomedieval para la explotación y desecación de estas tierras pantanosas ganadas por el agua, descritas en el Libro de la Caza de don Juan Manuel.



El mapa del poblamiento, elaborado por R. Pocklington, se basa en la toponimia que aparece en el "Repartimiento" del siglo XIII, pero da una visión aproximada del poblamiento en el siglo XII.

Fuente: Atlas histórico ilustrado de la Región de Murcia y su antiguo Reino, Murcia, 2006, p. 90.

El incremento del área regada se ha calculado en torno a las 6.000 Ha. antes del dominio cristiano de mediados del siglo XIII, y se constituye como el paradigma andalusí de una agricultura intensiva que copaba la demanda de una población en crecimiento (unas 70.000 personas en el siglo XII) que, además, comercializaba sus excedentes. La transformación de la producción agraria para abastecer el consumo interno y el comercio fue posible por el desarrollo de la molinería hidráulica que se fijó sobre el paisaje del regadío: ruedas horizontales o rodeznos, verticales o norias y aceñas y molinos hidráulicos para el riego de las tierras y la molturación de grano, plantas tintóreas, prensado de olivas, obtención de papel, etcétera, explican el desarrollo económico andalusí.

El conocimiento de las técnicas hidráulicas aplicado al uso energético del agua fue fruto del sincretismo grecorromano y arabobereber, y se insertaba en al-Ándalus, convertido en la frontera de dos civilizaciones, islámica y cristiana, durante casi ocho siglos. La disponibilidad de agua y la organización del sistema hidráulico (presa, cubo, balsa y canales para abastecer la molinería, etcétera) impulsaron la capacidad y los rendimientos de estas poderosas máquinas registradas por los autores árabes para Mursiya. Algunos de los molinos documentados en las fuentes escritas árabes y cristianas inmediatas a la conquista del emirato hudí confirman su importancia, tanto en el espacio urbano -dentro y fuera de las murallasperiurbano y rural, en las riberas y cauce del río Segura, en acequias, ramblas, arroyos o cursos naturales. Una diversificada tipología molinar poblaba la vega mursí: molinos flotantes o de barcas en el tramo urbano del río, aceñas o molinos de rueda vertical, abundantes rodeznos o molinos de rueda horizontal, principalmente destinados para el aprovisionamiento alimentario de la sociedad urbana y campesina²⁴.

También los excepcionales restos arqueológicos encontrados en la zona norte de la huerta andalusí, donde se originaba el sistema hidráulico, datan la existencia de aceñas de los siglos IX-X en la actual Senda de Granada, según se ha indicado. Mientras que en el río a su paso por la ciudad las ruedas molinares se instalaban sobre barcazas que podían moverse por el cauce en función de su caudal: se trataba de los molinos flotantes que alababa al-Idrisi, como los existentes en la medina de Zaragoza. Por el contrario, en las zonas con menor caudal de agua (como las de Sangonera y Tiñosa, regadas por crecida o alfait o con artilugios rudimentarios, procedente de las escorrentías de las ramblas y de las vertientes de los rebordes montañosos que rodeaban el regadío de la zona sur) se instalaron molinos estacionales, como el equipamiento de almazaras en Tiñosa o los establecidos en zonas de secano colindantes con el regadío, situados en el extenso Rahal Axarqui (en el extremo occidental de la huerta, cerca del término de Librilla), alimentados por el arroyo que salía de la acequia del molino y el agua de la rambla y acequia de Sangonera.

²⁴ Martínez Martínez 2014, pp. 17-30; 2013b, pp. 283-318.

Casales de molinos que abastecían a las comunidades campesinas que los gestionaban, aunque otros estuvieron en manos de particulares, como los que aparecen en alquerías regadas por la acequia de Alquibla en Alcantarilla, Petrener y Aljucer, que se denominaron con gentilicios, como los molinos que cerca de Alcantarilla tuvieron los *Banu Waddad, Aben Huadad* o *Benihuadach*, un linaje con importante arraigo y poder territorial en Murcia desde el siglo IX, o los molinos de *Benabia* (pertenecientes al linaje *Bani al-Nabiha*), en la zona sur, cerca de la actual Puebla de Soto²⁵. También en Alcantarilla aparecen algunos molinos cuyos nombres quedan por estudiar, tales como los que tomaban agua de la acequia de *Almuztad*, los especificados como molinos de *Farquin*²⁶ o los que abastecía la acequia de *Daliof* próximos a los molinos de *Abeuzda*²⁷.

Mientras que en la zona del sureste del regadío se localizan molinos en las acequias de Benetúcer y Benifiar y también los situados en el camino que iba desde Murcia a Cartagena. Pero el equipamiento molinar más significativo del regadío murciano fue el compuesto por los *molinos de Meccen* en el sector sur-suroeste de la huerta, cuyo topónimo (*al-Majzen, Al-Majzan*) señalaría la existencia de un almacén, granero o silo comunitario para guardar y conservar el grano de los habitantes de dicha alquería. Molinos andalusíes que se fortificaban con torres²⁸ como las adosadas a las

²⁵ Estos molinos los concedió en 1277 al monasterio de Santa María la Real de Murcia, entre otros bienes, para que los monjes cistercienses rogaran por la vida del monarca y por su alma tras su muerte: Torres Fontes 2008, p. 303.

²⁶ ¿podría ser una errata de transcripción y referirse a Tarquín, que significaría que el molino toma el nombre de las tierras que por su abundancia de agua se sedimenta el tarquín que lleva y fertiliza de forma natural del suelo?

²⁷ Topónimos registrados en 1251 y 1252, cuando el todavía infante don Alfonso, al ceder a la orden de Alcántara la aldea de Alcantarilla le concedía –por poco tiempo- señalaba las acequias que alimentaban los molinos en esa fértil zona de huerta y que habían sido propiedad de algunos musulmanes expropiados tras la conquista: Torres Fontes 2008, pp. 28 y 32.

²⁸ Un elemento defensivo que continuarían los castellanos: en 1287 Sancho IV autorizaba al concejo de Murcia a construir un casal de molinos con una torre bajo el azud de la acequia de Alquibla: Torres Fontes 1977, pp. 67-68. No se refiere a la acequia mayor de Alquibla sino de un brazal de la acequia mayor de Aljufía que regaba la zona noroeste del regadío y en concreto las tierras meridionales situadas entre la acequia de Bendamé y el camino que se dirigía a Molina Seca (actualmente Molina de Segura).

casas rurales o las dedicadas a palomares, referentes paisajísticos del poblamiento rural y estímulo para la colonización-repoblación del territorio durante y después del dominio islámico.

Un paisaje molinar que definía el poblamiento rural y se adentraba en la medina, donde en la alcazaba se erigían los molinos de Darxarife o Casa del Príncipe, derribados en 1777, que tomaban agua directamente del río²⁹, o el casal que en la zona norte del arrabal de la Arrixaca perteneció a Ibn Hamete, abastecido por la acequia de Caravija y expropiado por Alfonso X, junto al que Sancho IV, en 1282, autorizaba la construcción de un molino trapero o batán y cinco años después otro casal para el concejo³⁰. Un legado molinar mursí que el dominio castellano extendió y que manifiesta las transformaciones socioeconómicas resultantes del cambio cultural.

Reparto de tierras, agua, cultivos, árboles, palomares, casas, mezquitas, torres, molinos, norias, artefactos hidráulicos, alfares, norias y todo tipo de bienes andalusíes que se trasvasaron a repobladores y señores cristianos y a las instituciones del nuevo poder castellano: el Concejo y la Iglesia. Y molinos de agua que coexistieron en la Murcia islámica con artilugios más rudimentarios (aceñas de sangre, algaidones, alhataras y cigoñales) usados en el riego de tierras con dificultades de acceso al agua, que formaron parte del legado molinar mursí, que proseguiría su expansión en la Baja Edad Media castellana con la construcción de otros nuevos y con los que los "señores de molinos" incrementaban sus rentas procedentes de la agricultura, la ganadería y la protoindustrialización.

Fue, por tanto, desde el dominio andalusí cuando se colonizaba sin ruptura la vega media de Segura, sobre todo a partir de la fundación de la medina en el siglo IX, y se desarrollaba un paisaje idealizado por los poetas árabes: paisaje literario, mito paradisíaco de la tierra, fruto de la nostalgia o la exageración. La organización del poblamiento en el regadío se

²⁹ El equipamiento molinar urbano andalusí (aceñas o molinos de rueda vertical) más importante se concentraba en el Alcázar, donde el concejo y otros linajes poseían los denominados "molinos de aquende", frente a los que en la segunda mitad se construían en la margen opuesta o derecha del río conocidos como "molinos de allende" o molinos nuevos, donde hoy se sitúa el Museo Hidráulico, referente del inicio de la expansión molinar castellana (urbana y señorial).

³⁰ Torres Fontes 2008, p. 336.

desplegaba en torno a la medina, donde las comunidades campesinas clánico-familiares habitaban las dispersas alquerías del entorno, cuyas tierras regaban más de setenta acequias, pero también el secano del campo de Cartagena, con fauna y flora silvo-pastoril, fue explotado por los campesinos que habitaron los rahales y extraían y conservaban el agua mediante pozos artesianos y aljibes.

Escenario paisajístico visual, de olores y sabores, emocional y real, añorado, vivido y trabajado que desde la realidad física registraron prosaicamente los repartidores de tierras: dos realidades textuales diferentes (andalusí y castellana) en contraste, cuya memoria tangible e intangible se ha tratado de recuperar como una seña de la identidad histórica de los murcianos.

3.2. El legado paisajístico mursí a Castilla

Cuando tras la firma del pacto de Alcaraz en 1243 los castellanos entraron con el futuro Alfonso X en la Murcia hudí vieron una medina rodeada de un paisaje agrario prácticamente desconocido para ellos: una tierra nutrida por el agua y parcelada por acequias, un aparente laberinto de caminos de agua, de ida y vuelta, de puentes y alquerías, que legaba el largo dominio andalusí a la nueva sociedad cristiana. Pero ese pacto feudovasallático de protectorado político pronto derivó en auténtico dominio tras la represión mudéjar de 1266 y los consiguientes nuevos repartos del regadío entre los repobladores, con la concesión de un fuero a la ciudad y la dependencia de la jurisdicción de la huerta al concejo capitalino, si bien esto no impediría la formación de un concejo rural formado por los propietarios del regadío, con su propia organización interna y cierta autonomía hasta la segunda mitad del siglo XIV.

Los conquistadores, dueños de la ciudad y su tierra, comenzaron a partir de 1266 a establecer el gran cambio cultural que implicaba el reparto de la ciudad, de la huerta y del campo entre los cristianos repobladores – que de mayoritaria procedencia catalana no sumaron en total los 2.000, según se registran en el Libro del Repartimiento: a todas luces una insuficiente repoblación- y la paralela relegación y degradación de los

mursíes o mudéjares que no tomaron el camino del exilio. Los antiguos pobladores musulmanes habían organizado y explotado con el desarrollo del sistema hidráulico un espacio económico fragmentado en pequeñas propiedades con derecho a agua de riego, cuya tradición se mantuvo bajo el poder castellano y sobre la que se establecerían algunas modificaciones en los siglos XIV y XV.

Un paisaje de agua contenido en el Libro del Repartimiento que, articulado por el eje fluvial a través de acequias y azarbes, ramblas, presas, puentes y puentecillos, molinos hidráulicos y artilugios de riego tradicional, casas, mezquitas, palomares y torres, balsas y abrevaderos, zonas de pesca, arbolado y cultivos, caminos y sendas, dehesas y pastos, era intervenido por los nuevos dueños del territorio que sustituían a las comunidades campesinas mursíes, relegadas y marginadas con los rumíes (mozárabes arabizados), conversos y la base social cristiana menos favorecida, que se concentraba en el suroeste (Almunia y Arboleja)³¹ o en otras zonas con escasas posibilidades de riego y que se regaban con artilugios rudimentarios.

A finales del siglo XIII el regadío mursí había sido repartido entre los cristianos, y en 1293 Sancho IV daba el golpe de gracia cuando a petición del concejo de Murcia prohibió que los musulmanes ni los judíos pudiesen tener propiedades en la huerta, salvo que fuese en pago de una deuda:

Otrosi, a los que me pidieron que los jodios et los moros non ouiesen los eredamientos de los christianos por conpra nin por entrega nin en otra manera... Tenemos por bien que los heredamientos que auian fasta agora que los vendan del dia que este ordenamiento es fecho fasa vn anno, et que los vendan a quien quisiere en tal manera que los compradores sean a tales que lo puedar auer con fuero et con derecho, et que daqui adelante que los non puedan conprar nin auer saluo ende quando el eredamiento del su deudor se ouiere a vender seyendo apregonado

_

³¹ Martínez Martínez 2000, p. 66

segun fuero, si non fallaren quien lo conpre que lo tome él en entrega de su deuda... 32 .

El paisaje hidráulico heredado se integraba en un todo paisajístico complementario: la medina y la huerta, separadas por las murallas urbanas. La medina abrazada por el rio que bañaba la muralla por el sur y sureste donde un meandro rodeaba Axerca, cristianizado después como arrabal de san Juan-, mientras que en la zona de la medina norte circulaba paralelamente el agua de las acequias. Y también un todo jurisdiccional desde que Alfonso X le concediera en 1266 un fuero a la ciudad: la huerta dependería en última instancia de las autoridades municipales; y asimismo, un todo económico que conectaba la producción agraria con las manufacturas y el comercio local y regional (mercado semanal del jueves y feria de san Miguel en septiembre).

El sistema de riego andalusí configurado desde el Azud Mayor y las dos acequias mayores con sus correspondientes azarbes permaneció prácticamente inalterado hasta el siglo XV, no así las estructuras de poblamiento de alquerías, rahales y reales que habían cohesionado a la sociedad rural mursí. Más de 70 alquerías y 72 acequias se contabilizan en los repartos de tierras efectuados en la segunda mitad del siglo XIII. La insuficiente repoblación cristiana y el exilio musulmán de 1266 produjeron el abandono de tierras *yermas* y el crecimiento de la superficie anegada por el agua. Los almarjales -representados en el regadío murciano con el extenso de Monteagudo, que limitaba con Orihuela- fueron, no obstante, espacios productivos que formaron parte del paisaje agropecuario del regadío levantino bajomedieval en las zonas del Bajo Segura³³, explotados por la sociedad cristiana dadas sus posibilidades de riqueza (cultivo de arroz, ajonjolí, cáñamo, pesca de anguilas, pasto, caza, etcétera).

³² Torres Fontes 1977, p. 140.

³³ Parra Villaescusa 2015, pp. 69-70. Se circunscribe el estudio a la vega baja de Orihuela, cuyo análisis está relacionado con el limítrofe almarjal murciano de Monteagudo y las tierras que delimitaban la frontera castellana de Orihuela en la Puerta de Murcia y la partida de Moquita. Acerca de los problemas de desecación de este sector fronterizo y del azarbe de Monteagudo en el siglo XV y principios del XVI: Martínez Carrillo 1997, pp. 151-159; Martínez Martínez 2013a, pp. 95-96.

Consecuencia del fracaso repoblador, de la despoblación del territorio y sus efectos sobre el regadío, resulta ejemplar que en 1308 Fernando IV acensara a Juan de la Peraleja 1.000 tahúllas en el almarjal de Monteagudo³⁴ para su explotación. El monarca pretendía paliar el fracaso repoblador que había originado que muchas de las tierras quedaran sin cultivo, despobladas y anegadas: un paisaje desolador del regadío y el secano que se trataba de paliar ordenando nuevos repartos sobre las tierras que habían sido abandonadas por sus propietarios:

Sepades que me dixeron que Pero Martinez Calviello et Berenguel de Pujalte, vuestros mandaderos, me dixeron que en vuestro termino, asy en los alvares como en los almarjales de Monteagudo et en otros lugares del adelantamiento, a heredamientos vagados que son yermos, porque los han lexado los señores dellos por su voluntad, et que es fincado de algunos que finaron sin manda et sin herederos, et otrosy, porque los señores dellos se son ydos a morar a otras partes et no fazen y ninguna vecindad, et que si tales heredamientos fuesen dados et partidos a vos, que seria mio servicio et pro et poblamiento del lugar. Et yo tengolo por bien, porque vos mando y a, que dos o tres omes buenos de vos que los dedes et partades luego entre vos en aquella guisa que sea mas mio servicio et pro vuestra³⁵.

Especialmente afectadas fueron las tierras de los sectores más bajos de la huerta (en las márgenes del Segura tras su paso por la ciudad) y más fácilmente inundables, donde además evacuaban acequias y azarbes, cuya costosa financiación de drenaje obligaba a aprovechar sus recursos naturales y los de las tierras próximas al área pantanosa para mantenerlas productivas como zonas de pasto, de cultivo de arroz, de pesqueras, caza, junco y carrizo, sosa y plantas barrilleras o grana en beneficio de la élite murciana, como el señor Carlos de Guevara a finales del siglo XV.

³⁴ Torres Fontes 1980, p. 88.

³⁵ *Ibid.*, p. 88.

El regadío mursí se había reducido tras el dominio castellano a unas 4.000 Ha., cuya recuperación fue lenta (con fases de estabilidad, retroceso y crisis) y no se hizo visible hasta finales de la Edad Media, cuando la expansión agraria con el nuevo cultivo de la morera, la política hidráulica de los Reyes Católicos, basada en una compleja tarea ordenancista en el regadío, la desecación de almarjales para la producción de cereal y la desaparición de la frontera con el emirato nazarí coadyuvaron en alcanzar después de más de dos siglos en torno a las 6000 Ha. de riego, similar a la superficie regada por los musulmanes murcianos³⁶. Con el dominio castellano se redujo el área de riego por la inundación de las tierras más bajas y lo costoso de su drenaje, se debilitaba el gran minifundio andalusí con el proceso de señorialización iniciado tras el dominio castellano³⁷ -bien consolidado en el siglo XV- y se desarrollaba la ganadería -por la demanda comercial de lana y la menor mano de obra que necesitaba: factores que originaron constantes conflictos por la defensa del regadío. El condicionamiento de la frontera nazarí (que atenazó el crecimiento poblacional) durante dos siglos y medio (1243-1492) fue una rémora para el desarrollo de la huerta, pero no el único.

_

Acerca de la evolución del regadío bajomedieval castellano véase Torres Fontes 1975; García Díaz 1990; Martínez Carrillo 1997; Menjot 2008, pp. 71-93; Martínez Martínez 2013a, pp. 43-78.
 Menjot 2008 no considera que el regadío se redujese tras la conquista cristiana, pp. 81 y 84.

³⁷ Iniciado, aunque limitado, por Alfonso X con la concesión de grandes propiedades (no necesariamente compactas) en la huerta, como muestra la concesión en 1272 a don Hugo de Anglerola de un extenso lote territorial valorado en 101 alfabas, situado en la alquería de"Aljouff", en la mejor zona de la huerta regada por la acequia mayor de Aljufía, formados por las propiedades que habían pertenecido a 31 mursíes, o la gran propiedad que había pertenecido al arráez de Málaga, valorada en 900 alfabas, que el monarca concedía en 1272 al monasterio de Santa María la Real de Murcia: Torres Fontes 2008, pp. 267 y 313; o las 650 tahúllas que en 1275 concedía al obispo y cabildo, valoradas en 300 alfabas, en las alquerías de Rabat Algidit y Albadel, en el suroeste: Torres Fontes 1969, pp. 58-60; también la alquería de Alcantarilla que en 1283 Alfonso X concedió al concejo murciano: Torres Fontes 2008, p. 341, aunque a principios del siglo XIV la trasvasó a la Iglesia. Otros ejemplos compilados por Martínez Martínez 2013 a, pp. 35-38, proceden de la variada documentación editada por Torres Fontes: la alquería de Fidaxat (en la Actual Arboleja) compuesta por las tierras expropiadas a 34 musulmanes la traspasaba en 1286 Sancho IV a su copero Fernán Núñez; asimismo, los varios reales cuajados de frutales (higueras, perales, parras, etétera) donados al comendador santiaguista de Aledo Juan Martín en 1293, etcétera.

La política municipal -pese a la expansión de la ganadería, caracterizadora de una economía de frontera y de una tierra con escasez de pobladores- mantuvo la defensa de la huerta, el *mayor bien de la ciudad* en palabras del concejo. Para protegerla desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos³⁸ se dictaminaron todo un conjunto de ordenanzas, cuyo incumplimiento era notorio. Durante el bajomedievo castellano las transformaciones del paisaje agropecuario³⁹ acusaron los viejos problemas de la administración del agua que se agravaron además con otros nuevos. Legislar para defender la huerta de los daños que el desarrollo de la ganadería local (y trashumante)⁴⁰ causaba en las zonas de cultivo, o de los robos de agua y de frutos y talas de arbolado, del aumento de las zonas anegadas o almarjales, de la competencia por el agua que usaban *los señores de los molinos* fue una constante tarea que resultó poco eficaz porque, además, se potenciaba por las corruptelas de las autoridades concejiles y huertanas.

A estas causas negativas para la recuperación del regadío, se sumaba el propio poder del agua⁴¹ como elemento de la naturaleza que alternaba temporales -que inundaban y destruían la infraestructura de riego, las viviendas y las cosechas y causaba la muerte de personas y animales- con sequías que devastaban cultivos y pastos y provocaban hambres y carestías, especulación y comercio clandestino y protestas sociales agravadas por la presión fiscal.

La obtención de agua era la clave del poder económico de una minoría social oligárquica y eclesiástica que acumulaba riqueza derivada de la señorialización del regadío, la privatización de tierras comunales y dehesas para el ganado, la posesión de molinos y rentas hidráulicas acumuladas ⁴². La guerra contra el emirato nazarí absorbió hombres y dinero vía

³⁸ Martínez Martínez y Martínez Hernández 2015; Martínez Martínez 2011.

³⁹ Menjot 2008, pp. 84-122.

⁴⁰ Menjot 2008, pp. 122-130; Martínez Carrillo 1982.

⁴¹ Martínez Martínez 2013a, pp. 79-90.

⁴² Por ejemplo, en 1261, el adelantado mayor de Castilla don Pedro Guzmán cedía al monasterio de Santa María de Alcocer, fundado por su hermana doña Mayor Guillem, 50 mrs. de oro procedente de la renta de los molinos que tenía en Murcia: Torres Fontes 2008, p. 119.

reclutamiento militar y fiscal e incidió sobre estos viejos y nuevos problemas del regadío que heredaría, desaparecida la frontera murcianogranadina, la Edad Moderna.

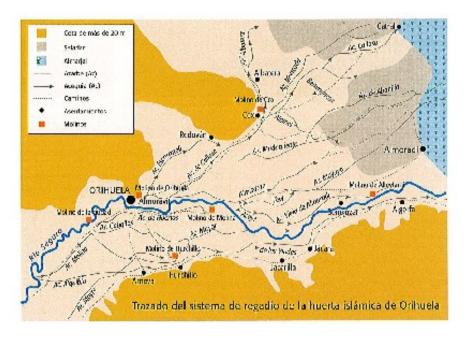
El paisaje del agua heredado fue conflictivo desde el inicio del dominio castellano en Murcia por la apropiación de agua, como confirman algunos de los enfrentamientos bien documentados, como los derivados del reparto del complejo reparto de agua de riego, el largo pleito mantenido entre la Iglesia e Iñigo Jiménez de Lorca y sus herederos (1285-1304) por la huerta, la noria, y la viña que este tenía junto al Alcázar musulmán, y la reparación de la presa urbana que potenciaba la energía de los molinos que estos propietarios tenían instalados en el tramo del alcázar⁴³, o el que mantuvieron dieciocho eclesiásticos con una compañía de cuatro caballeros por los molinos de cereal situados entre el Alcázar musulmán y el nuevo arrabal cristiano de san Juan, entre otros muchos que jalonan el bajomedievo.

La avaricia por el agua para riego o como fuerza energética, obligaba a Alfonso X a que se distribuyera proporcionalmente siguiendo la tradición islámica de repartirla "comunalmente", por días y por tiempos, según la superficie de riego de cada propietario⁴⁴. La proximidad de la huerta de Orihuela (incluida en época islámica en la *cora de Tudmir* y en Castilla desde

⁴³ Torres Fontes 1969, pp. 81-82; La Iglesia acumulaba la propiedad molinar, bien por concesión regia (sobre todo con Sancho IV, que le concedió el cobro de censos por tierras, molinos, homos y tiendas y el monopolio molinar en la zona del Alcázar), bien por ventas de particulares como la que el matrimonio Jaime Morella y doña Menga efectuaba en 1288 para pagar una deuda de 550 mrs. con los molinos de Benifandet instalados la zona norte del río, bien por compra de la Iglesia a competidores de energía hidráulica, como Íñigo Jiménez de Lorca y el consiguiente pleito documentado en época de Sancho IV: Torres Fontes 1977, pp. 28, 29, 38, 40, 50, 80, 96, 131 y 133. En 1304 Jaime II concedía a Pedro Jiménez de Lorca unos molinos junto al Alcázar, posiblemente los que, en 1290, Íñigo Jiménez de Lorca ¿su padre? vendió a la Iglesia: Torres Fontes 1969, pp. 87-90 y 93.

⁴⁴ En 1277 Alfonso X ordenaba: "por fazer bien et merçed al conçeio de Murcia et por sacar contienda entrellos, tengo por bien et mando que partan el agua entre si comunalmientre, asi que cada uno aya su parte segunt ouiere tierra et sepa el dia en que la ha de tomar". En Lorca, los señores a quienes se les habían concedido donadíos (grandes propiedades) acaparaban el agua para sus tierras y "no la dexan salir de sus huertas afuera pora pan nin pora otra cosa ninguna": Torres Fontes 2008, pp. 191, 300.

mediados del siglo XIII hasta 1304) propiciaba bastantes problemas entre murcianos y oriolanos, derivados del desagüe de las aguas murcianas en la vega baja, pues ambos regadíos compartían desde el tratado de Torrellas en 1304 un mismo sistema hidráulico pero situado en fronteras políticas diferentes (Murcia en Castilla y Orihuela en Aragón). Las quejas fueron frecuentes por diversas razones: por ejemplo, cuando en 1271 Alfonso X prohibía a los murcianos que lavasen y cociesen lino y cáñamo en el río porque el agua de riego llegaba contaminada y producía "daño y enfermedades" a los oriolanos⁴⁵.



Fuente: Atlas histórico ilustrado de la Región de Murcia y su antiguo Reino, Murcia, 2006.

_

⁴⁵ Torres Fontes 2008, pp. 212-213.

La huerta de Murcia entró desde mediados del siglo XIX en un proceso de degradación y profundos cambios en el ecosistema que fueron contundentes a partir de los años ochenta del siglo XX por el desarrollismo urbanístico y especulativo sobre ella operado. Un cambio que hoy hace casi irreconocible ese paisaje histórico - y del huertano un elemento del folcloreque aún perdura controlado por la institución de raíz islámica derivada del sahib saqib o señor de la acequia vinculada a la cristiana-romanista de los hombres buenos para administrar la justicia en el regadío. Desde esa vinculación establecida por Alfonso X evolucionaría el Consejo de Hombres Buenos, que institucionalizado como tribunal del regadío fue declarado por la UNESCO patrimonio inmaterial de la Humanidad en 2009⁴⁶. Y junto a esta loable tradición administrativa judicial y privativa de la huerta que representa el Consejo de Hombres Buenos, existe una mayor conciencia social de la necesidad de su conservación y protección, tal como actualmente el ayuntamiento de Murcia y algunas asociaciones proponen.

4. LOS NOMBRES DEL PAISAJE

El paisaje de la huerta se fue identificando con nombres de lugares referidos a personas, elementos naturales y de hábitat de reconocimiento colectivo que perduraban en el tiempo. Nombres documentados en las fuentes árabes y castellanas que remiten a una visualización mental del paisaje. Historiadores, geógrafos y poetas árabes fijaron con la toponimia las imágenes del paisaje mursí que a su vez registró el Libro del Repartimiento y los documentos conservados para la segunda mitad del siglo XIII. Nombres de un paisaje heredado que anotaron los repartidores y escribanos cristianos con la colaboración de los *acimenos moros* que lo habitaron.

Los nombres de la huerta encierran su pasado, porque, como bien indica Pocklington *la toponimia murciana es un testimonio vivo de su historia*⁴⁷.

⁴⁶ Martínez Martínez (en prensa); 2013a, pp.113-118; 2005, pp. 21-67.

⁴⁷ Pocklington 2013.

La etimología de los nombres del paisaje estudiada por el arabista así lo demuestra, y muchos de ellos perduran en los actuales núcleos de población. Entre las fuentes árabes la *Qasida Maqsura*, escrita a mediados del siglo XIII por el poeta de origen murciano Hazim al-Qartayanni establecido en la corte tunecina, incluye una rica toponimia del campo y el regadío murcianos, así como su localización. En un reciente estudio, el citado autor, puntualiza y localiza la toponimia correspondiente a la huerta de Murcia que el exquisito poeta cartagenero registraba en 107 versos en los que cantaba sus encantos paisajísticos, propiciatorios del placer, la contemplación de la belleza, el paseo, el esparcimiento y la galantería.

El recorrido del paisaje poetizado desde la memoria vívida de al-Qartayanni seguía una orientación de este a oeste en las zonas norte y sur del regadío. Y en aquel paisaje recordado líricamente con nostalgia destacaba el poeta la siguiente toponimia: Bani Isam (El Raal), al-Qantara al Bayda (el puente blanco), al-Zanagat (La Arboleja), al-Tay (Beniscornia), las colinas de Kudyat al-Rasid (¿Cabezo de Torres?), Tel Alguibir (Era Alta), Hisn al- Faray (castillo de Larache), Montaqud (Monteagudo), Qars Ibn Sa'd (El Castillejo), al-Maruy (almarjales que rodeaban Monteagudo), al-Suhayriy (La Albatalía), Ayallu (Verdolay), Bani Su'ud (Santiago el Mayor), al-Yusayr (Aljucer) al-Furss y Sikka (Rincón de Seca), al-Bard, al-Junays y al-Tall (Era Alta), al-Sudd (Azud o actual Contraparada), Munyab y Muntad (Alquerías), al-Wustà (acequia de Alguazas) y al-Yaqutatay y Nubla (El Palmar y Sangonera), los cuales comparaba con lugares idílicos de la antigua Arabia y del Medio Oriente⁴⁸. Lugares periurbanos, acequias y parajes fluviales redivivos de la huerta murciano-oriolana cuya perdurable toponimia nos retrotrae con añoranza a un paisaje prácticamente perdido. Nombres evocadores localizados en lugares o sectores concretos que permiten "imaginar" aquel paisaje de tierra, agua y vegetación que tanta fama dio al regadío mursí. Rincones de tierra poblada aprovechando los meandros del río y la tierra colmada con sus limos. El valioso lenguaje que nombra este paisaje constituye un útil código para descifrar la evolución de la huerta murciana antes de la llegada del islam, bajo dominio islámico y en la

_

⁴⁸ Pocklington 2016.

transición hacia su integración en la Corona de Castilla: Algezares (cantera de yeso), Tel Alquibir (colina grande), Melaztay (residencia de un grupo familiar), La Alberca (balsa), Mayayo (nombre de un repoblador cristiano). Los nombres latinos o preislámicos registrados en los textos del Repartimiento del siglo XIII, ¿indican un poblamiento parcial o continuado desde tiempos romanos antes del siglo VIII? o ¿también podrían señalar asentamientos de mozárabes atraídos por la fundación de *Madinat Mursiya* a partir del siglo IX?

Según lo analizado en los estudios toponímicos hubo un poblamiento rural preislámico parcial e interrumpido que se ampliaría con la colonización andalusí de la vega media a partir de la fundación de la medina en el siglo IX, pero que antes y después de este siglo y durante los periodos taifales de los siglos XI y XII fue tierra de acogida de grupos de mozárabes y neomusulmanes. Otros topónimos aún quedan por estudiar, tales como *Almuztad, Abeuzda, Farquin*⁴⁹ o *Daliof,* que dejo en manos de arabistas. Se trata de cuatro registrados en 1251 y 1252, cuando el todavía infante don Alfonso, al ceder a la orden de Alcántara la aldea de Alcantarilla, le concedía –por poco tiempo- también los molinos que en ella tomaban agua de la acequia de *Almuztad* y los de la acequia de *Daliof,* junto al otro equipamiento instalado sobre el río conocido como molinos de *Abeuzda*⁵⁰, posiblemente el nombre del antiguo propietario.

Sobre un espacio natural se creó y desarrolló un paisaje humanizado intervenido por muchas generaciones de personas, cuya identidad se ha podido rescatar para culturas y sociedades antagónicas, compuestas por clanes, familias e individuos, a través de la antroponimia y la toponimia. Paisaje reconstruido mediante las fuentes escritas que nos devuelven al presente de un pasado medieval andalusí-castellano.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

⁴⁹ ¿Podría ser una errata de transcripción y referirse a Tarquín, que significaría que el molino toma el nombre de las tierras que por su abundancia de agua sedimenta el tarquín o fertilizante natural del suelo?

⁵⁰ Torres Fontes 2008, pp. 28 y 32.

El reconstruido paisaje del regadío murciano en su etapa de transición del dominio islámico al castellano durante el siglo XIII es la manifestación de dos sociedades contrastadas que lo habitaron y aprovecharon. Y aunque la nueva sociedad cristiana feudalizada que sustituyó a la andalusí desde mediados del siglo XIII intentó conservar el legado del regadío, la insuficiente mano de obra, el desarrollo de la ganadería, las situación de la ciudad y de su territorio en la frontera con el emirato nazarí, la privatización y señorialización de la huerta con pueblas y dehesas, los encontrados intereses económicos de las oligarquías locales por el agua y los pastos y las corruptelas de las autoridades dificultaron ostensiblemente su mantenimiento, si bien el concejo y la monarquía abogaron por su defensa.

Las funciones militares de la nueva sociedad castellana feudalizada eran prioritarias para la defensa de las personas, cultivos y bienes de las amenazas y ofensivas provenientes del otro lado de la frontera nazarí o para movilizarse en cabalgadas y acciones contra el cercano enemigo granadino, lo que explica que se impusiese desde mediados del siglo XIII un paisaje de frontera más inseguro en la huerta, desamparada de las murallas de la ciudad, sobre el que redundaban los efectos de una población siempre insuficiente. Sociedad amenazada incontroladamente por el poder de la naturaleza y sus nefastos ciclos de sequías e inundaciones que empobrecían la vida de la gente. El desarrollo de la ganadería murciana se impuso en este paisaje de frontera, aunque la protección de la huerta fue desde mediados del siglo XIII un objetivo constante de la política regia y municipal.

Un paisaje natural milenario reconvertido en un todo material e inmaterial que todavía en esencia identifica a las gentes de Valencia, Alicante y Murcia porque configura uno de sus fundamentos culturales. Paisaje y cultura del regadío que engloba formas de vida, costumbres, técnicas, habla, toponimia y valores, consecuencia del histórico trabajo de las sociedades sobre el paisaje. La conquista castellana de mediados del siglo XIII sobre el emirato mursí produjo un brusco cambio cultural que integraba definitivamente el reino de Murcia en la civilización europea, cuando se iniciaban algunas de las transformaciones que fundamentan la identidad regional murciana, sin la renuncia de las importantes aportaciones, influencias y tradiciones andalusíes.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Belando y Menéndez, José (1878), El río Segura y la Huerta de Murcia, Murcia.

Calvo García-Tornel, Francisco (1982), Continuidad y cambio en la huerta de Murcia, Murcia.

Calvo García-Tornel, Francisco (1989) "Aproximación a la huerta musulmana", en *Murcia musulmana*, pp. 385-393.

Calvo García-Tornel, Francisco y Olivares, Pedro (1967-1968), "La huerta de Murcia en los siglos XII y XIII", en *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, XXVI, núm. 4, pp. 423-432.

Carmona González, Alfonso y Pocklington, Robert (2008), *Agua e irrigación* en la Murcia árabe, Murcia.

Díaz Cassou, Pedro (1887), La Huerta de Murcia, su topografía, geología y climatología; descripción de sus sistemas de riego y saneamiento, Madrid.

Eiroa Rodríguez, Jorge A. (2010a), "Arqueología de los espacios agrarios andalusíes en el sureste peninsular: nuevas perspectivas desde la periferia", en *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, pp. 107-122.

Eiroa Rodríguez Jorge A. (2010b), "Paisajes agrícolas en el sureste de al-Andalus a partir de las fuentes árabes", en M. Jiménez Puertas y L. Mattei (eds.). El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el Sur de la Península Ibérica en la Edad Media, Granada, pp. 57-75.

Eiroa Rodríguez, Jorge A. (2011), "El cambio agrícola tras el 711", en 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. II, núm. 15, Alcalá de Henares.

Franco Sánchez, Francisco (2014), "Noticias de ataques y destrucciones en Orihuela durante el periodo andalusí (ss. VIII-XIII)", en *Orihuela*. *Arqueología y Museo. Museos Municipales en el MARO*, Alicante.

García Blánquez, Luis y Cerdá Mondéjar, Leticia (2007), "Estructuras hidráulicas medievales: tres aceñas y un tablacho en las acequias de Churra la Vieja y Alfatego. Senda de Granada (Murcia)", en *Revista Murciana de Antropología*, 14, pp. 343-362.

García Díaz, Isabel (1990), La huerta de Murcia en el siglo XIV, Murcia.

Hérin, Robert (1980), *Les <huertas> de Murcie. Les hommes, la terre et l'eau dans L'Espagne aride,* Aix-en-Provence.

López Campuzano, Manuel (2002) "Los acueductos de las acequias Alquibla, El Turbedal y La Dava (Alcantarilla): datos arqueológicos sobre la evolución del sistema de regadío rural de la huerta de Murcia durante la Alta y Baja Edad Media", en *Memorias de Arqueología*, 10, pp. 635-655.

Mancha, Rafael de (2003, ed. facsímil de 1836), Memoria sobre la población y los riegos de la Huerta de Murcia, Murcia.

Manzano Martínez, José (1993), "Toponimia gentilicia y antroponimia musulmanes en la huerta de Murcia", en *Verdolay*, 5, pp. 201-217.

Manzano Martínez, José (1999a), "Aproximación a la estructura de la propiedad musulmana de la tierra en la huerta de Murcia", (siglo XIII), en *Castrum*, 5, pp. 61-75.

Manzano Martínez, José (1999b), "Aproximación a la problemática histórica de un espacio hidráulico: la huerta de Murcia", en *Memorias de Arqueología*, 9, pp. 489-507.

Martínez Carrillo, Mª de los Llanos (1982), "La ganadería lanar y las ordenanzas de ganaderos murcianos de 1383", en *Miscelánea Medieval Murciana*, 9, pp. 119-152.

Martínez Carrillo, Mª de los Llanos (1997), Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. El discurrir del Segura, Murcia.

Martínez Martínez, María (2000), Las mujeres en la organización de una sociedad de frontera. La etapa colonizadora-repobladora de Murcia, 1266-1272, Murcia.

Martínez Martínez, María (2005) "Vigencia de una institución medieval: el Consejo de Hombres Buenos de Murcia", *Morgetana*, 112, pp. 21-67.

Martínez Martínez, María (2010), "El paisaje del agua en la Murcia árabe (siglos IX-XIII), en *Las noches de las tres culturas*, Murcia, pp. 65-74.

Martínez Martínez, María (2011, 2ª ed.): *Unas ordenanzas inéditas en el reinado de los Reyes Católicos*, Murcia.

Martínez Martínez, María (2012), "<Las que se fueron y las que vinieron>: musulmanas y cristianas en Murcia (siglo XIII)", en *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*. *La estela de Cristina Segura*, Universidad de Huelva, pp. 181-187.

Martínez Martínez, María (2013a, 2ª ed.), La cultura del agua del agua en la Murcia medieval (siglos IX-XV), Murcia.

Martínez Martínez, María (2013b), "Molinos de agua: Los orígenes medievales del Museo Hidráulico de Murcia", en *Estudios sobre Patrimonio*, *Cultura y Ciencias Medievales*, 15, pp. 283-318.

Martínez Martínez, María (2014), "Molinos de Allende". Antecedentes medievales del Museo Hidráulico de Murcia, Murcia, pp. 17-30.

Martínez Martínez, María (2015), La Murcia andalusí (711-1243). Vida cotidiana, Helsinki.

Martínez Martínez, María (en prensa), "Los orígenes del Consejo de Hombres Buenos de Murcia en el siglo XIII: Revisión y nueva teoría", en 750 Centenario del fuero de Murcia, Ayuntamiento de Murcia.

Martínez Martínez, María y Hernández Martínez, Pedro, "Las leyes del regadío murciano: conflictividad social y codificación (1479-1503), *Medievalismo*, 25 (2015), 315-355.

Menjot, Denis (2008), Murcia. Ciudad fronteriza en la Castilla bajomedieval, Murcia, pp. 71-93.

Parra Villaescusa, Miriam (2015), "<Aguas peligrosas>-Aguas aprovechables: Concepción ideológica y realidad productiva de los marjales. El sur del reino de Valencia (XIV-XV)", en *La percepción del agua en la Edad Media*, Universidad de Alicante, pp. 39-81.

Perona, José (Ed.) (2002), El Fuero Juzgo Estudios críticos y transcripción, Murcia, pp. 345-346

Pocklington, Robert (1990), Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia, Murcia.

Pocklington, Robert (2013), La toponimia murciana, testimonio vivo de su Historia, Murcia.

Pocklington, Robert (2016), "La descripción de la Vega de Murcia en la *Qasida Maqsura* de Hazim al-Qartayanni", en *Estudios sobre Patrimonio*, *Cultura y Ciencias Medievales*, 18, pp. 1021-1050.

Rodríguez Llopis, Miguel (dir.) (2006), Atlas Histórico ilustrado de la Región de Murcia y su antiguo Reino, Murcia

Torres Fontes, Juan (1969), Documentos del siglo XIII.

Torres Fontes, Juan (1975), El regadío murciano en la primera mitad del siglo XIV, Murcia.

Torres Fontes, Juan (1977), Documentos de Sancho IV, Murcia.

Torres Fontes, Juan (1980), Documentos de Fernando IV, Murcia.

Torres Fontes, Juan (1991a), Libro del Repartimiento de las tierras hecho a los pobladores de Murcia, 2 tomos (edición facsímil y transcripción), Murcia.

Torres Fontes, Juan (1991b 2ª ed.) Repartimiento de la huerta y el campo de Murcia en el siglo XIII, Murcia.

Torres Fontes, Juan (2008, 2ª ed.) Documentos de Alfonso X, Murcia. Murcia.

Torres-Fontes Suárez, Cristina (1996), Viajes de extranjeros por el reino de Murcia, Murcia, t. II.

EL LEGADO FOTOGRÁFICO DE JUAN VIUDES

José Antonio Latorre Coves

La primera fecha aceptada, como tal, de aparición de la fotografía fue Francia en 1839. Como una mancha de aceite, se extendió y traspasó fronteras, llegando muy pronto a las principales capitales de provincia españolas.

Darblade fue una excepción, ya que llegó al pequeño pueblo de Torrevieja, procedente también de Francia, y montó su primer estudio a partir de 1867... Se convirtió así en el primer gran retratista de la comarca, al que se desplazaban familias enteras para ser inmortalizadas por el nuevo ingenio.

Este tipo de retratos son los más antiguos que conservamos en Almoradí y estaban reservados a familias muy pudientes o acontecimientos extraordinarios.



¿Un ejemplo? Ante la muerte de un ser querido se abría la nueva posibilidad de conservar su recuerdo para siempre, por lo que se volvió habitual la fotografía post-morten, aunque se intentaba retratar como si estuviesen dormidos, dando una imagen de naturalidad.

Sobre 1880 comienzan a montarse los primeros estudios fotográficos en poblaciones como Orihuela y aparecen también los primeros "operadores aficionados"; es decir, aquellos que lo hacían sin buscar un beneficio económico, por pura afición.

Un ejemplo lo tenemos en este hombre -Oscar Vaillart-un francés que tenía negocios de vino en Alicante, y que realizó magníficas tomas de nuestro entorno rural a finales del siglo XIX.

Esta es la llamada Hacienda del Mulero, una vivienda que aún existe en la vereda de Los Mazones.







Así es como llegamos a Juan Viudes, IV Marqués de RíoFlorido, uno de aquellos aficionados, que fotografió durante el último tercio del siglo XIX nuestro término municipal e inmortalizó testimonios gráficos únicos. No se me ocurre nada más adecuado para éstas Jornadas de Historia sobre Almoradí y SU PAISAJE que mostrar su Archivo.

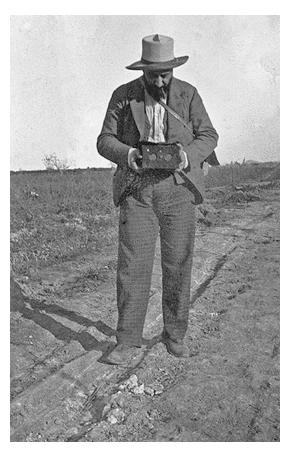
Guardado durante más de ciento treinta años, es una joya que hemos conocido recientemente gracias a la familia Guardiola-Viudes (y algo de empeño personal).

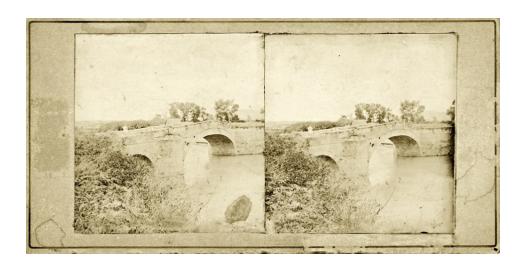
Le tocó vivir la llamada época dorada de la fotografía, sólo al alcance de la burguesía. Gracias a que no le movía un interés económico, y de que por lo tanto fotografiaba lo que le gustaba, tenemos las imágenes más antiguas y bellas de nuestro pueblo, y seguramente, de toda la Vega Baja.

Solo Torrevieja tiene algunas realizadas en la misma época gracias a Darblade, citado anteriormente, pero debido a que era fotógrafo profesional sus trabajos solían ser encargos, y por lo tanto, no fotografiaba paisajes y escenas como las que vamos ver.

Lo que lleva en sus manos es una cámara estereoscópica, un tipo de fotografía que estuvo muy de moda a finales del XIX, y que aportaba una ilusión de profundidad similar al conocido efecto 3D.

Dicho efecto se lograba al montar dos imágenes, tomadas desde puntos de vista diferentes pero muy cercanos, sobre una tarjeta y mirarlas con un visor especial.





Gran parte de su legado fotográfico está realizado con éste tipo de cámara. Su fotografía, por lo menos en lo relativo a Almoradí, se centra principalmente en dos temáticas, y sobre ellas, gira casi toda la colección. En primer lugar, la Hacienda Marquesado de Río-Florido, situada junto al río en el camino de Algorfa.



En torno a ella aparece continuamente su familia..



Su padre Adrián Viudes Girón -III MARQUÉS DE RÍO FLORIDO-....



... y junto a su familia, su cuidada ganadería caballar con la que ganó varios premios en la Feria de Murcia de 1900.

Eran propietarios de grandes extensiones de viñedos en nuestro término, que producían los mejores vinos blancos, principalmente de la variedad "messeguera"

Por eso aparecen continuamente retratadas las labores agrícolas que se llevaban a cabo en la Hacienda, especialmente la producción de vinos.





Una segunda temática también gira en torno a la huerta y paisajes cercanos, especialmente con el agua como protagonista.





Este es ejemplo de un magnífico retrato: la familia Viudes disfrutando de una festiva jornada dando un paseo en barca por el río.

Para situar y poner en contexto y valor la fecha en la que fueron realizadas nos va a servir la siguiente fotografía. Se trata de la caseta de los tablachos de la acequia del rio en el Azud de Alfeitamí, que está, como podemos ver si nos fijamos en su tejado, en plena construcción.



Esta caseta es de lo poco que aún se conserva "relativamente" igual, manteniendo en su fachada la fecha de construcción: 1886. Hace 130 años. Coincidió además con un nuevo movimiento pictórico: El Impresionismo. No soy ningún entendido en pintura, pero basta con comparar cualquiera de sus fotografías con las obras pintadas en su época para darnos cuenta de lo unido que estaba a la pintura , y de que las realizaba, insisto, como verdaderas obras de arte, buscando la belleza.





Los paisajes retratados por Juan Viudes son pura obra compositiva. La luz, el cielo, el reflejo del puente sobre el agua... Ahora es muy fácil fotografiar –todos llevamos la cámara en cualquier móvil-, pero Imaginarse el

pesado equipo que transportaba y que tenía que ir moviendo hasta encontrar el encuadre perfecto.

La siguiente imagen corresponde a la entrada del pueblo por el Camino de Algorfa. Vemos, por primera vez, el cementerio donde años más tarde se construiría el Panteón de los Caídos. Estoy convencido que tuvo que esperar a tener el rebaño justo en ese punto para componer una silueta de Almoradí irrepetible.



Donde mejor se aprecia su trabajo y su pasión por la pintura es en las imágenes sobre las labores de la huerta. Dejó testimonio con verdaderas joyas como ésta sobre el vino que se elaboraba en la hacienda de Río-Florido.

Todo el paisaje rural retratado por Juan Viudes está lleno de arte y dan testimonio de una época que nunca antes habíamos tenido oportunidad de conocer. Y siempre, insisto, como verdaderas pinturas.

La siguiente imagen, por ejemplo, está tomada junto al barrio de La Mota. Están MONDANDO, o sea, limpiando manualmente –a pala- el cauce de la acequia del río.





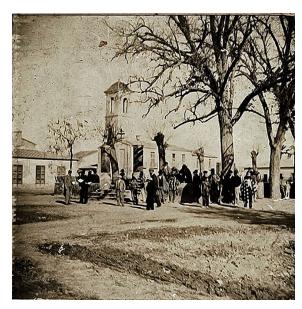
El mercado de los sábados de Almoradí aparece muy a menudo en sus fotografías, mostrándonos su realidad e importancia.



La siguiente imagen del lateral de la Iglesia, para situarnos, estaría tomada desde la puerta de la actual Oficina de Turismo.



Y aquí la Plaza con el Paseo elevado y el suelo de tierra por donde pasaban los carruajes. También por primera vez vemos la torre antigua del primer Ayuntamiento construido tras el seísmo de 1829.



Si tuviese que elegir una sola imagen de toda su colección, me quedaría con ésta de la calle del Príncipe. Su autor, Juan Viudes, consiguió una composición documental única, casi pictórica, poniendo al grupo de niños como verdadero centro de interés, pero consiguiendo un equilibro perfecto con el resto de elementos. Todo parece estar en su sitio. La sombra del autor nos permite hacernos una idea del pesado equipo que debía transportar cada vez que realizaba una nueva toma. El grupo de niños está a la puerta de la escuela, perfectamente organizado, mostrándonos la crudeza de una infancia pobre, muy pobre, que acudía descalza a clase. Dos adultos se alejan por una imaginaria acera, a la izquierda de la escena, mientras otro, vestido con la ropa de faena característica de la época, está comenzando a cruzar la calle en dirección al pequeño grupo, dejando ver parte de un carro, mientras una joven con un bebé en brazos (¿quizá una niña con una muñeca?) observa atentamente sentada a la sombra. La parte más baja de la calle, el arroyo central, que aparece desde la izquierda, nos conduce hasta el lugar donde el fotógrafo quiere dirigir nuestra mirada, la Torre del Ayuntamiento con su veleta, el punto más alto e imponente, conectando así el primer plano con el fondo, y aportando un mayor valor artístico a ésta fotografía.



Los retratos -especialmente de grupos- vuelven a mostrar su gran estilo compositivo. La siguiente imagen corresponde a la familia del párroco Pedro Penalva -situada magistralmente- para mostrarnos un verdadero cuadro impresionista de Sorolla. Es verano, a la sombra de un limonero, en el patio de la Casa Parroquial...



Este es el grupo familiar en 1895, aunque con una ausencia notable: la de Juan Viudes, que es quien está detrás de la cámara.



Y todo se lo debemos a éste niño, Juan Viudes, nacido en Murcia (en 1871) y heredero del marquesado de Río-Florido... lugar donde pasaba largas temporadas estivales con su familia. Se casó, en 1897, con Amparo Fontes precisamente aquí, en Almoradí, en la enorme hacienda familiar que aún se mantiene en pie.





Hacienda de Río-Florido

Esta es una pequeña recopilación del archivo, mostrado en las I Jornadas sobre Historia de Almoradí.

EL TOPÓNIMO ÁRABE ALMORADÍ: NUEVA PROPUESTA DE ORIGEN E IMPLICACIONES PARA LA HISTORIA Y LA ECONOMÍA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA EN EL S. XIII

Francisco FRANCO-SÁNCHEZ¹

1. El texto de al-'Udrī sobre la acequia de Orihuela, la que se ha pensado primera mención de Almoradí

Como señaló su editor, al-Ahwānī, en la introducción a la edición de la obra geográfica e histórica de Aḥmad al-'Uḍrī (m. 475 H./1085 e.C.) titulada *Kitāb tarṣī' al-ajbār*, lo que se nos ha conservado de ella son folios sueltos y desordenados, faltando buena parte de la obra, en especial las primeras páginas. El editor las reordenó y reconstruyó en parte su texto.

Al principio de la obra se encuentra el capítulo dedicado a la Cora de Tudmīr, y éste, se inicia con una interesantísima descripción del curso del río Segura. En general seguimos la traducción de Emilio Molina, con algunos cambios propios (Al-'Udrī ár. 1; trad. 42-44):

[Descripción hidro-geográfica de la cora de Tudmīr]

[A.] El territorio (*bilāḍ*) de Tudmīr es famoso por la fecundidad de sus tierras y la exquisitez de sus frutos. Se estableció en él el ejército de Egipto (*ŷund* Miṣr).

Su tierra está irrigada por un río (بنهر) de iguales propiedades que el Nilo de Egipto. Las aguas de este río (ونهرها) fluyen hacia el Este y su lugarde nacimiento se halla en la Fuente de M_l_n_h_ša (عين ملنحشة), cuya corriente se dirige hacia el Levante. Próxima a ella se encuentra la Fuente de Balantiška, (العين بلُنْتِشْكة), que es, a su vez, el nacimiento del río de Córdoba نهر دلبة), cuyas aguas corren hacia el Oeste.

Sobre el río de Tudmīr hay norias (وعلى نهر تدمير النواعر) que riegan sus huertas.

-

¹ Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante. 167

El comienzo de la acequia (الساقية) que de él parte, está en Alcantarilla (Qanṭara Aškāba), y alcanza las propiedades de los habitantes en la ciudad de Murcia (أملاك أهل مدينة مُرْسية), hasta el límite territorial de la alquería de Ṭaws (وهي من قرى أُرْبُولَة), que es una de las alquerías de Orihuela (إلى حد قرية طَوْس) abren una acequia en este río (الحل مدينة أريولة), desde sus inmediaciones hasta llegar al paraje denominado al-Qaṭrullāt (Catral) (الساقية من هذا الوادي). La longitud y extensión de esta acequia (الساقية) es de 28 millas. Su cauce finaliza al sur de este paraje, en la partida (الساقية) llamada de al-Muwallidīn (ناحية يعرف بالمُؤلِّين), en dirección a la alquería conocida por al-Ŷazīra (الوادي) se dirige hacia el mar, siendo conocido aquel lugar con el nombre de al-Mudawwar (Almodóvar) (ويسمى ذلك الموضع بالمُدوّر)

Hemos de conceder gran fiabilidad a al-'Udrī, pues en su obra demuestra que conoce muy bien la región; tanto, que se puede concluir que el almeriense había viajado por ella; otra cosa es que no sepamos interpretar o identificar bien los topónimos que cita. Sabemos que da la forma definitiva a su obra entre el 472 H./1079 80 e.C. y su muerte, en 478/1085 (Molina 1982); es entonces cuando debe datarse esta noticia.

El comentario detenido de este texto y el análisis de los nombres de lugar citados, además de haber sido tratado ya por muchos otros estudiosos,² excedería en mucho el propósito inicial de este estudio, por lo que nos hemos limitado sólo a transcribir los topónimos, incluyendo algunos apuntes en caracteres árabes para señalar dos circunstancias solamente.

No recuerdo haber leído que este epígrafe haya sido copiado por al-'Udrī de dos fuentes diferentes, pero vemos que fue así: En un primer momento habla del río Segura como *nahr* (﴿) río fluyente³ (epígrafe señalado

² Remitimos primeramente al análisis histórico-filológico que Emilio Molina hiciera en las detalladas notas a pie de su traducción de este texto. De igual modo remitimos a los trabajos realizados desde el punto de vista de la arqueología por Sonia Gutiérrez Lloret (1995), así como el completo panorama diferente opinión sostenida en los trabajos por M. de Gea Calatayud (1995; 1997), por no citar sino dos análisis contrastados de este texto, muy conocido por todos los investigadores.

³ Nigel Groom en su diccionario de topónimos lo define como "River, stream, canal or any channel in which water runs" (216).

como **A.**), mientras que luego, cuando pasa a describir la acequia de Orihuela, se refiere al río como al- $w\bar{a}d\bar{\iota}$ (ℓ), río también, pero término más occidental y que alude más a lecho fluvial, a río irregular, que en ocasiones puede ser un curso fluvial escaso o seco, y en otras es río fluyente (parte **B.** del texto).

He señalado en color rojo los topónimos que el propio al-'Udrī secuida en vocalizar, que son la mayoría, incluso los seguramente conocidos por un lector andalusí como Murcia (مُرْسِيةُ) y Orihuela (أُرْيُولَةُ). Hay dos excepciones que no vocaliza: Una primera es "La Fuente de M_l_n_h_ša (عين ملنحشة)", en que resulta evidente que al-'Udrī desconocía cómo vocalizar el texto escrito que leía y copiaba.5

El segundo es la "alquería conocida como al-Ŷazīra" (قرية تعرف بالجزيرة) que, por ser término conocido y habitual en árabe, seguro pensó que era innecesario vocalizarlo. Esto nos causa el problema de saber si este topónimo hemos de leerlo como al-Ŷazīra الجَزِيرَة ("la isla; la península") o como su diminutivo al-Ŷuzayra الجُزِيرَة E. Molina se decantó por esta última vocalización, justificándolo en su nota 17 por su frecuencia en la toponimia murciana, y la identifica con Aljucer (Al-'Udrī trad. 45-6). La documentación posterior, que habla de Algezira, nos lleva claramente a al-Ŷazīra.6

Emilio Molina en su traducción del año 1972 en la nota 16 referida al topónimo de la nāhiya ("área, circunscripción, partida rural")⁷ conocida por al-Muwallidīn (ناحية يعرف بالمُوَلِّدِين) dice que no está identificado el topónimo, sabiéndose solo que está al sur de Orihuela, como afirma al-'Udrī. Interpreta en la nota 16 que se relaciona con "los conversos, muladíes". A partir de aquí al-Muwallidīn se ha asociado con el topónimo más similar de la

-

⁴ "Watercourse; valley through which a watercourse flows; river-bed; river; gorge" (Groom: 303)

⁵ Si al-'Udṛī hubiera oído pronunciar este topónimo, lo hubiera podido vocalizar, adaptándolo a la escritura árabe, como hizo en otros muchos casos. Por eso pensamos que él lo copió de algún otro texto que estaba sin vocalizar.

⁶ En el "Segundo reparto" del *Repartimiento* de Orihuela se cita Algezira como una alquería "la quedrella de Mathet es la meitat d'Algezira, a tenente desta alcarea es Algorfa, de la orden de Ucles, en que no partieron nada" y luego se reparte la otra mitad de la misma en la "Tercera partición", citándose como "heredat" (Torres Fontes 1988: 3, 21). Con ello se confirma la vocalización correcta del topónimo árabe del texto de al-'Udrī. Esto ya fue señalado por Gea 1995: 82-3.

⁷ "Side, adjacent part; area, region, district, province, neighbourhood, tract" (Groom: 216).

comarca, que es Almoradí; como consecuencia, en Almoradí habrían habitado unos primeros conversos al islam desde el mismo s. VIII. La orografía lo hace posible (puesto que el enclave de Almoradí está en un lateral de la llanura aluvial, a salvo en una cierta altura de las avenidas del río Segura), pero a falta de realizar excavaciones arqueológicas sistemáticas, no se han hallado restos de época andalusí. En 1978 Juan Bautista Vilar en su *Orihuela musulmana* recoge esta misma interpretación (59).

En la misma línea interpretativa María Jesús Rubiera escribió:

ALMORADÍ. L'etimologia d'aquest topònim es va descobrir pel text del geògraf andalusí al-Udri que parla d'un lloc anomenat *Al-Muwalladin* –«els conversos a l'Islam» – prop de la desembocadura del riu Segura. L'evolució del nom és molt clara, però en castellà seria Almoradín per la tendència d'aquesta llengua a conservar la nasal àrab final i, fins i tot, afegir-la darrere vocal accentuada. La forma Almoradí es un arabisme català claríssim (160).

2. Las alusiones en el Libro del Repartimiento de Orihuela

2.1. La conquista cristiana de Orihuela

En el s. XIII Orihuela se convirtió en el refugio de cuantos se opusieron a los pactos del soberano de Murcia, Ibn Hūd con los castellanos, lo cual reunió a un grupo humano de cultos expatriados andalusíes, quienes huyeron y se refugiaron en la citada al amparo y hospitalidad del varios ricos terratenientes de la Vega Baja, a cuya cabeza estaba Abū Ya'far Ibn 'Iṣām , motivo por el cual a este estado oriolano lo denominó E. Molina como el "Visirato de Ibn 'Iṣām", o "Wizāra 'Iṣāmiyya". Estos notables foráneos y terratenientes locales organizaron una especie de "república literaria" con sede en Orihuela y los conocemos porque han perdurado las misivas diplomáticas de saludo y consideración que enviaron al resto del mundo musulmán mediterráneo (Molina López 1978a; 1978b; 1979; 1981a; 1981b; 2014).

E. Molina hizo un elenco de los integrantes más notables de la misma: el terrateniente murciano y oriolano Abū Ya'far Ibn 'Iṣām, su primo Abū Bakr Ibn al-Murābiṭ y otro familiar conocido por Abū l-'Alā' Muḥammad

Ibn al-Murābit; Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn al-Ŷannān; Abū l-Muṭarrif Ibn 'Amīra al-Majzūmī; Abū Bakr Muḥamad Ibn Muḥriz; Abū l-Ḥusayn Ibn Mufawwaz; Abū Bakr Ibn al-Ŷays; Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn Ibrāhīm; Abū l-Ḥasan Ibn al-Miknāsī (el de Meknès); Abū Bakr Ibn Bartuluh (Bartolo); Abū l-Ḥasan Ibn al-Sālamī; Abū l-Ḥasan 'Alī Ibn Malḥūr; Abū 'Abd Allāh Ibn al-Darrāŷ; Abū Muḥammad Ibn al-Ṣaffār, y otros muchos. De entre los personalidades con quienes mantenían relación diplomática y epistolar frecuente hay que destacar a: Abū Bakr Ibn al-Abbār, el conocido erudito valenciano; Abū Zakarīyā' Yaḥyà Ibn Abī Ḥafs; Abū l-Ḥusayn Ibn 'Īsà; Saʻīd Ibn Ḥakam, gobernador de Menorca; Ibn Sahl al-Išbīlī (el sevillano), o Abū Ḥasan Ḥāzim al-Qarṭāŷannī (escritor y notable cartagenero), por no enumerar sino algunos de los más notables.

Los castellanos hubieron de cercar Orihuela para poder conquistarla pero, contrariamente a los casos de Lorca, Mula o Cartagena, Orihuela no fue tomada al asalto, sino por capitulación. Sin duda por ello Alfonso X el Sabio la incluyó entre el grupo de las poblaciones entregadas en el pacto de Alcaraz (2 de abril de 1243).

Sobre la fecha de la conquista castellana de Orihuela, J. M. del Estal apunta que debió estar entre los años 1259-60 (fecha en la que según el E. Molina la Wizāra 'Isāmiyya debió caer) y el 1265, fecha en que Alfonso X el Sabio le concede a la ciudad de Orihuela sus fueros y crea la figura del concejo rector (Estal 1984: 12-20). En cambio, según Juan Torres Fontes Orihuela fue anexionada por el infante don Alfonso a la Corona de Castilla, tras ser sometida a sitio, en el 17 de julio de 1243, día de Santas Justa y Rufina (Torres Fontes 1988: XLIII; Estal 1981).

Posteriormente, en el 1296 Jaume II de Aragón conquistó Orihuela, al igual que casi todo el Reino de Murcia, anexionándolos al Reino de Valencia y a la Corona de Aragón.

2.2. Menciones de 'Almoradi' en el Repartimeinto de Orihuela

El *Libro del Repartimiento de Orihuela* es la compilación en un mismo legajo de las seis particiones realizadas en la Vega Baja de las tierras propiedad de los musulmanes andalusíes allí residentes. Tras la revueltade

los mudéjares de tierras murcianas en 1264, estos pierden todos los derechos y concesiones otorgadas en el momento de su capitulación ante el infante don Alfonso. En 1266 por orden real se lleva a cabo el primer repartimiento de las tierras, recién recuperado el control del reino, dejándose puntual constancia de ello. En fecha desconocida tiene lugar una segunda partición, no conociéndose tampoco la fecha de la tercera, aunque se sabe que esta concluye en el segundo semestre de 1271. Para efectuar una cuarta partición se crea un "ordenamiento" entre 27 abril y 4 de septiembre, y éste se efectúa a partir de 1 de enero de 1273, teniéndose en cuenta especialmente las heredades de quienes se habían ido. El quinto reparto se realiza en 1288 con una finalidad similar. En 1296-1300 Jaume II ocupa el reino de Murcia, y en la sentencia de Torrellas de 1304 se le concede el reino de Murcia a Jaume II. En consecuencia, la gobernación de Orihuela se integra oficialmente en el Reino de Valencia. Se efectúa entre 1304-1314 un nuevo repartimiento, el sexto, que es redactado en valenciano.

Repasando estos seis diferentes repartimientos realizados en momentos sucesivos, encontramos que 'Almoradí' fue entregada como donación en varios de los repartos a diversos propietarios. En el *Repartimiento* la primera vez que aparece lo es en la Tercera partición, en que se cita en 4 ocasiones para hacer mención de una serie de propiedades que se habían donado allí, las cuales se les cambian por otras "en camio dell eredamiento quel tomaron en Almoradi" (Torres Fontes 1988: 27, 21, 35, 39); idéntico motivo se cita en las menciones de la Cuarta partición, de 4/IX/1272, y otra "de la terra del rey entre la zequia et la carrera d'Almoradi et entre huertos" (44); solares yermos en Orihuela, entre los que se cita "al muro de la zequia d'Elmoradi" (45); donaciones en Almoradi (54, 55, 57, 58, 60, 62, 72,), a los "onmnes d'Almoradi" (64), permuta de tierras dadas en Almoradi por otras (66, 72), donación "a tinent del azarb d'Almoradi, termino de Catral" (83, 86).

En la Quinta partición, hallamos mención como Almoradi (92, 93, 94), "e llo que el se labraua en la Rambla de Almoradi" (91), "de lo que lo tomaron para los solares de la pobla del Almoradi" (92), "a tinent en Almoradi un troce de saladar" (99), "terra que es herma et saladar en Almoradi" (101), "at.(afullas) en Almoradi que sont del rey" (101),

"estauuan a conoxida de maestros de las casas que son a tinent de la boca fecta al canton del azut de Almoradi faza media" (101).

En la Sexta partición, teniendo en cuenta que ya el documento es en valenciano, se cita a Almoradi (105, 106, 126) "veins d'Almoradi" (105), "cami de Almoradi" (105), "trobaren de part de tramontana en anues l'azarb de Rambla", "del saladar den den es la Daya tro al açarb de Ramla" (126), "carrera que ua d'Almoradi" (126).

En total hay 44 citas, 37 en los textos en castellano y 7 en valenciano, todas coincidentes con la exacta grafía 'Almoradi', salvo solo una, que alude a la "zequia d'Elmoradi" como límite de un solar en la ciudad de Orihuela (45, § 85), lo cual filológicamente es muy significativo.

2.3. Contextualización de estas citas

Señala Torres Fontes que "La presa o azud de Almoradí, sita en la misma capital, facilita el riego de una amplia faja de tierra, que aprovecha las aguas de la acequia de riego que lleva su nombre" (1988: XCIX), recogiendo luego el texto de al-'Udrī citado anteriormente. Debió ser muy extensa el área irrigada, puesto que en la segunda partición constituyó una cuadrilla y se distribuyeron sus tierras entre 200 pobladores (LXXVII). Tradicionalmente se ha denominado ésta como "acequia Vieja de Almoradí", para diferenciarla de la "acequia Nueva de Almoradí", construida en 1571 como prolongación de la anterior para extender la irrigación a nuevas tierras.

En el propio centro de la ciudad de Orihuela, en el exterior de la muralla andalusí y medieval, en contacto con el río Segura hay dos azudes –o represas– que derivan sus aguas hacia diversas acequias (Trapote *et alii*: 144, 149, 151, figs. 1, 10, 14) (Fig. 3):

I. El primero de ellos es el "Azud de Almoradí", cuya actual configuración y situación se remonta a 1430, siendo su origen andalusí. De este azud nacen, en la margen izquierda, las acequias Vieja de Almoradí, de Escorratel y de Almoravit. La "acequia Vieja de Almoradí" (Figs. 1 y 2) irriga una larga extensión de tierras de la margen izquierda del río Segura,

discurriendo en paralelo al río hasta morir en el mismo en las inmediaciones de la alquería de Alfaytamí del *Repartimiento*, situado entre las poblaciones de Benejúzar y Almoradí (Gea 1992, 199, fig. 1).

La "acequia de Almoravit" regaba una modesta extensión en la margen izquierda del río Segura, en las inmediaciones de la propia Orihuela. Irrigaría unos huertos urbanos (o jardines) extramuros a la ciudad andalusí (Fig. 4).

II. Unos metros más abajo del Azud de Almoradí está el segundo, el "Azud de Callosa y Catral" (Fig. 3), cuya factura y ubicación actual data de 1334.8 En él nace la "acequia de [Callosa y] Catral" descrita por Al-'Udrī en el s. XI. Ésta discurre por la parte más alta de la margen izquierda de la vega, por el piedemonte de la Sierra de Callosa, en dirección la población de Catral. Hoy se denomina a ésta "acequia Mayor de Callosa" (Fig. 1, 2).

También se relaciona 'Almoradi' con una zona de saladar y con una rambla cercanos a la población.

Se puede concluir que el topónimo Almoradí aparece ya establecido en 1271, en época de la conquista castellana y no sufre evolución con el tiempo. Nada indica que sea de creación postconquista, luego el topónimo 'Almoradí' que llevan la Acequia Vieja, el azud en que nace y la población, nos remite a un origen árabe del topónimo, y también a un origen en época andalusí de todas estas realidades hidrológicas, físicas y de poblamiento.

De esta acequia Vieja de Almoradí se mencionan en el *Repartimeinto* dos 'arrobas', que son ramales o subacequias derivadas (Gea 1992: 207):

A. La "Arroba de Téllez", en el término de Orihuela. En el *Repartimiento* se menciona 'Teill' (Torres Fontes 1988, 72), la "quadrella de Tayl" (12),

_

⁸ Vide infra nota 12.

también escrito Teyl (32). Se ha apuntado derivación del árabe تُلّ tall 'colina'. 9

B. La "Arroba de Aceyt" en el término de Orihuela, que se hace derivar de Zeit Abu Zeit (سيّد ابو زايد). Se hace mención como "alquerías del Açeyt" (Torres Fontes 1988: 12, 13), "alcaria del Azeyt" (63, 80), Alceybt (64), Azeyt (41, 74, 79, 85), Ayceyt (79), camino Azeyt (31), "quadrella de las alquerias del Azeyt" (12, 32, 61, 78, 80).

De los dos topónimos se puede inferir igualmente que las dos arrobas remontan sus orígenes a la época andalusí (Fig. 2).

3. Otras menciones en documentación medieval posterior

Mosén Pedro Bellot, el ilustre cronista de Orihuela, nació en ésta en 1568 (aunque Torres Fontes piensa que en realidad debió nacer antes de 1562), fue beneficiado de la ermita de San Juan de Orihuela y luego rector de Catral. A instancias de sus amigos se propuso hacer una historia de Orihuela. Presentó a los miembros del concejo un trabajo riguroso, dedicado a la ciudad, el 10 de julio de 1622. En sus *Anales de Orihuela* reseñó

_

⁹ Dice Torres Fontes que estaba "entre la acequia vieja de Almoradí y la arroba de San Bartolomé" (1988: CI). S. Gutiérrez identifica Tall al-Jaṭṭāb (una de las dos alquerías que se dio como dote a la hija de Teodomiro) con el Cabezo de las Fuentes, y fundamenta esta identificación en el hallazgo de materiales de los ss. VIII y IX en el mismo (1995: 59). Como es evidente, el Tayl del Repartimiento nos ubica en un contexto del s. XIII, bien diferente, aunque las continuidades de las fincas de las grandes familias terratenientes andalusíes en la vega son sorprendentes y habrá que recabar más datos para descartar que no haya una relación entre el Tall del s. VIII y el Tayl del XIII. Sobre estas continuidades ver por ejemplo Molina, 1978b; Castilla, 1992.

Aclara J. Torres Fontes que la conversión y las alianzas de Zeyt Abu Zeyt le granjearon gran consideración por parte de los monarcas Alfonso X y Jaume I, motivo por el que recibe abundantes donaciones en los repartimientos murcianos, aunque después, al no hacer acto de presencia, sus alquerías pasarán a formar una cuadrilla de herederos. "La continuidad de su nombre en la actual y alargada arroba del Aceyt, que en buen trecho se mantiene entre el Segura y la acequia de Almoradí, sitúan estas alquerías superficialmente, cuyo número y denominaciones no conocemos en la actualidad" (1988: CI). Sobre este personaje y su relevancia en la historia regional remitimos a Molina, 1977; 1981b.

y copió de modo fiel mucha documentación medieval de los siglos XIV-XVI, que de otro modo se habría perdido.

En sus *Anales* hallamos multitud de noticias referentes a 'Almoradí', todas con el topónimo expresado del mismo modo, posiblemente porqueen el s. XVI ya estaba normalizado de esta manera. Los documentos más antiguos son de 1355, 1356, 1357 y hablan de 'Almoradí', "acequia de Almoradí" (documentos más antiguos de 1356, 1359, 1360)¹² y hasta de un "calzada y puente de Almoradí", citado en 1360 y 1433¹³. También cita una "puerta de Almoradí" en la muralla de la ciudad de Orihuela en noticias de 1449 y 1581 (II: 157, 333); la última dice que ésta estaba en "lugar malsano".

En esta documentación se muestra en todas las menciones idéntica escritura del topónimo, de modo que no nos detendremos en otras consideraciones más allá de las filológicas.

4. Nueva hipótesis sobre el origen del topónimo Almoradí

4.1. La toponimia árabe andalusí familiar y de persona en la vega del Segura del s. XIII

La toponimia árabe del *Libro del Repartimiento* de Orihuela fue analizada por Manuel de Gea con cierto detalle en un estudio suyo sobre el regadío y la huerta de Murcia-Orihuela (Gea 1997: 195-199, fig. 1); topónimos de alquerías y acequias fueron ubicados en un mapa del regadío del Segura en el s. XIII, que hemos recogido al final de este estudio (Fig. 2). Respecto a la toponimia árabe del *Repartimiento* de Orihuela M. de Gea ya señala que buena parte de esta ella proviene de antropónimos.

-

Abundan las citas de "Almoradi": Torres Fontes 1954, I: 25, 41, 48, 51, 81, 91 100, 104, 111, 147, 252, 276, 285, 294, 330, 335, 365, 487, 489, y II: 118-9, 127, 160, 163-8, 183-4, 187-9, 192, 322-3.
 Torres Fontes 1954, I: 44, 84, 92, 159, II: 322. En 1432 se dice que en el pasado "mudaron la acequia de Almoradí, desde la muralla hasta el huerto de Vilanova" (II: 322).

¹³ Torres Fontes 1954, I: 101; "Año [1]433 ordenó el consejo se hiciese el puente de Almoradí [....] Y no se puso manos hasta el año 48, que se ordenó de la manera que hoy está con portal y torre" (II: 322).

I. Esto se manifiesta de dos modos: En primer lugar, hay una gran abundancia de topónimos con Beni– (Banū, Banī), que apunta M. de Gea corresponden "casi en su totalidad a alquerías o núcleos rurales de población (o a la red de riego-drenaje a pie que ha tomado su nombre de estos) diseminados por la vega" (195), lo cual no aclara, puesto que un Benihabla de la propiedad de una alquería o una finca, pero hasta la fecha no he encontrado que se haya explicado cómo entender la realidad de un Benihasociado a una acequia.

Manuel de Gea recoge (1997, 195-7): En la margen derecha del río se han ubicado los siguientes: Beniçehel; Beniaylaga; Benicalim (Banī Salīm); Benibrahim (Banī Ibrāhīm); Benizacanet; Beniharon (Banī Hārūn); Beniraha (Banī Raḥā, "de los del molino hidráulico"); Beniaçan (de los Banī 'Iṣām, la familia del terrateniente epónimo de la Wizāra); Beneyçamet (Banī Ṣamad); Benimoquitib; Benahuazil (Banī Wāzīr, que Gea asocia a la poderosa familia local de Wāzīr Ibn Waḍḍāḥ); Benixin.

En la margen izquierda hallamos entre los topónimos asociados a la "Cuadrilla de Callosa": Benimancox; Benipuxen Benimira (Banī 'Amīra, miembro de la Wizāra). Y Asociada a la "Cuadrilla de Catral", se cita a Beniraza.

Se menciona que el Zeit Abu Zeit (Sayyid Abū Zayd),¹⁴ vasallo de Jaume I, tiene en propiedad varias alquerías, entre ellas Benihamat y Beniçereh (cuyos nombres siguen aludiendo a las familias que las poseyeron con anterioridad).

Otras alquerías con Beni-, sin ubicación definida: Beniabdulguafil (Banī 'Abd al-Wāzīr, posiblemente también relacionada con Wāzīr Ibn Waḍḍāḥ); Beniabddualhageyg (Banī 'Abd al-Ḥaŷŷāŷ); Beneyuzaf (¿Benejúzar?) o Benejucef (Banī Yūsuf); Benialazan; Benibakar (Banī Bakr) Benayamet; Benihalaf (Banī Jalāf); Beniriduan (Banī Riḍwān, del que procede Redován); Benitibi (Banī al-Ṭabīb "del médico"); Benferri.

 $^{^{14}\} Vide\ supra$ epígrafe 2.3. B y la nota 10.

Está claro que este Beni– habla de propiedades familiares. Podemos pensar que se asocian a alquerías, fincas o propiedades fundiarias, por ser lo habitual en la toponimia andalusí. ¹⁵

También encontramos otro grupo de topónimos mencionados por el primer documento cristiano tras la conquista –el *Libro del Repartimiento* de Orihuela– que sin el Benī– (que nos informa de una propiedad familiar),¹⁶ remiten a nombres árabes de persona (Gea 1997: 197). En la margen derecha están: Jahaf (Yaḥḥāf) y Cazim (Qāsim). En la orilla izquierda del río estaban: Açeyt (relacionado como propiedad de Zeit Abu Zeit); Alguacil (al-Wazīr, relacionada como propiedad de Wāzīr Ibn Waḍḍāḥ); Alfaçen; Alfaytami (al-Haytamī); Albillar (parece que el *Repartimiento* de Murcia se citan propiedades en Murcia de Aben Zahet Abn Abilhyar) (Gea 1997, 197).

Hemos incluido estos listados recogidos por M. de Gea, reinterpretando algunos de los étimos onomásticos que propone para ciertos topónimos, para señalar hasta qué punto la onomástica familiar y personal árabe es huella documental que nos informa de la propiedad de la huerta de regadío en la vega del río Segura. No es este el lugar en que debamos hablar o dar detalles respecto a interpretaciones familiares o la bibliografía y relevancia de los andalusíes que identificamos en base a esta toponimia del *Repartimiento* de Orihuela, puesto que esto excede a los objetivos marcados para el presente estudio. Simplemente lo consignamos como prueba fehaciente de la presencia de terratenientes e importantes familias, que acumulaban grandes propiedades fundiarias en la última época andalusí, en el siglo XIII previo a la conquista.

¹⁵ Señala de Gea que "en casi todos los casos, dichas propiedades andalusíes dependen fundamentalmente del sistema hidráulico derivado del río para irrigar sus tierras" (1997: 197), pero también hemos de apuntar que la gran mayoría de las propiedades citadas por el *Repartimiento* en la vega del Segura estarían asociadas a redes de riego, luego esta precisión nos parece redundante.
¹⁶ Escasamente podrían interpretarse los Beni— como derivación de "peña", del tardolatín *pinna* 'peña'. Ver sobre esto Rubiera & Epalza 1985, pp. 18-19, 25.

4.2. El topónimo Almoradí: acotación semántica, consecuencias históricas

El objetivo del presente estudio es profundizar, no en el 'quién' –o 'quiénes' –, sino en el 'qué'. ¿Qué tipo de propiedad califica, o denomina, esta toponimia? El *Repartimiento* ayuda en muy escasas ocasiones, en que nos califica como alquería, acequia, u otra denominación asociada al topónimo.

En el caso de 'Almoradi', como se ha enunciado, se la cita como heredad, acequia, camino, hombres de, tierras de, azarbe, rambla, saladar, pero nos ha extrañado el que no se asocie a alquería o poblamiento de algún tipo.

En la Tercera partición (1271), se cita el "eredamiento [...] en Almoradi" (Torres Fontes 1988: 39), que entendemos que habla de una partida, no de una población. En la Cuarta partición (4/IX/1272) la referencia a los "onmnes d'Almoradi" (64) entendemos que habla de la "cuadrilla", o grupos en que se reparten las tierras, no de habitantes de la localidad; cuando se cita una permuta de tierras dadas en Almoradi por otras (66, 72) entendemos que el topónimo designa a una vasta partida.

De las 44 citas que encontramos, en ninguna se habla de Almoradí como población andalusí, sino más bien la encontramos como una creación posterior al s. XIII, como asentamiento de nuevos pobladores después de la conquista castellana, como se puede deducir de una única mención en la Quinta partición (1288), en que hallamos mención "de lo que lo tomaron para los solares de la pobla del Almoradi" (Torres Fontes 1988: 92), mientras que en la Sexta partición (entre 1304-1314) teniendo en cuenta que ya el documento es en valenciano, se menciona a unos "veins d'Almoradi" (105). De estas dos menciones deducimos que la actual población de Almoradífue planificada por los castellanos en relación a la Quinta partición (en torno al 1288), como modo de asentamiento de nuevos pobladores. Comprobamos que es una realidad en la Sexta partición, a partir de 1304.

Pero, aunque vemos que la población es una creación posterior a la conquista castellana, sí que podemos comprobar que la Acequia Vieja de Almoradí es un topónimo andalusí, relacionado con un azarbe, camino y saladar, así como un azud –o presa– en la ciudad de Orihuela. Es por tanto

una realidad hidráulica de enorme importancia y antigüedad que se remonta como mínimo al s. XIII, aunque es seguro que sea de fechas muy anteriores.

5. Otros textos árabes que pueden arrojar nueva luz

El primer repertorio de toponimia árabe peninsular y su interpretación fue publicado por Miguel Asín Palacios en 1940; se trata de un listado de topónimos interpretados según la cercanía del topónimo actual a un posible étimo árabe en base a la homofonía, sin aducir otra documentación histórica que informe de la posible evolución del topónimo árabe (salvo la mención de alguno de ellos en fuentes árabes medievales). En el mimo se recoge

ALMORADÍ (Ālicante) = الْمُرَادِي «el de Murad» (fracción de la tribu árabe de Maḍḥiŷ). Cfr. Sojoutii, *De nomin. Relativis*, 240 y Yāqūt, s. v. (IV, 474), que registra un MURĀD, castillo cerca de Córdoba (Asín 1940: 70-1).

Se trata de una interpretación fonética posible, atendiendo únicamente a la homofonía de los términos. Pero la evidente similaridad de la interpretación de Almoradí como procedente del gentilicio tribal al-Murādī (اللَّهُوَلِافِي) contrasta con la mayor dificultad fonética de explicar que Almoradí proceda de la partida de al-Muwallidīn (المُولِّدِين) citada por al-ʿUdrī.

Este dato singular nos sirve para cuestionar la interpretación asumida desde que la escribiera Emilio Molina. Pero es difícil aportar una hipótesis alternativa y congruente. Con este fin, hemos compilado en los anteriores epígrafes las menciones del término Almoradí en la fuente más antigua que lo menciona: el *Libro del Repartimiento* de Orihuela. En las 44 citas que de Almoradí hallamos en él siempre lo encontramos escrito con idéntica grafía: 'Almoradi', lo cual habla de una clara fijación fonética, así escrita, tanto en castellano, como en catalán.

Revisando los diccionarios biográficos, u obras de *ṭabaqāt* en que se recogen las nóminas de ulemas, alfaquíes y hombres de religión en general, de al-Andalus; su finalidad es llevar un control de los especialistas en ciencias religiosas, por medio de la elaboración de registros de maestros y discípulos, ordenados alfabéticamente, con clara indicación de las fechas de

muerte de todos ellos. Revisando las más conocidos diccionarios he encontrado unos terratenientes, que al-Pabbī denomina con el *laqāb* o alias de **Ibn al-Murābiṭ al-Murādī**, que se adecuan perfectamente al nombre del terrateniente epónimo que diera nombre a la Acequia Vieja de Almoradí (que no a una alquería, como hemos visto en el epígrafe anterior).

Los diccionarios biográficos recogen el nombre de varios representantes de esta relevante familia (para una mejor identificación, señalo en letra negrita la *kunya* y el *laqab* por el que son comúnmente citados, mientras que en cursiva señalo el nombre personal de cada uno):

- 1. Abū l-Ḥasan Zāfir Ibn Ibrāhīm Ibn Aḥmad Ibn Umayya Ibn Ibrahīm Ibn Aḥmad Ibn al-Murābiṭ al-Murādī, conocido por Ibn al-Murābiṭ de quien se dice que era: "de familia de Orihuela", experto en lecturas coránicas y hadices (al-Ḍabbī n. 870, p. 315-6). Ibn al-Abbār reitera: "de familia de Orihuela", experto en lecturas coránicas y hadices, estudió con Ibn Fatḥūn en Murcia (Ibn al-Abbār n. 79, p. 93). Ibn Saʻīd al-Magribī añade que: desempeñó el cargo de cadí de Orihuela (n. 1093, p. 269). Ninguno de los tres aporta fecha de su muerte.
- **2.** Su hijo fue **Abū Zayd** *Abd al-Raḥmān* Ibn Zāfir Ibn Ibrāhīm Ibn Aḥmad Ibn Umayya Ibn Aḥmad **al-Murādī**, **Ibn al-Murābiṭ**, quien según Ibn Sa'īd al-Magribī era: "de familia de Orihuela", en la que hizo sus primeros estudios con su padre Zāfir. Tampoco se aporta fecha de su muerte (n. 222, p. 245)
- 3. El nieto del anterior fue Abū Bakr Yaḥyà Ibn Aḥmad Ibn 'Abd al-Raḥmān Ibn Zāfir Ibn Ibrāhīm Ibn Aḥmad Ibn Umayya Ibn Aḥmad al-Murādī al-Uriyūlī, conocido por Ibn al-Murābiţ, de quien Ibn al-Zubayr dice que era: "de familia de Orihuela", sabio de largo currículum realizado en el levante, en donde estudió ciencias coránicas y hadices. Ibn al-Zubayr da como su fecha de nacimiento 576 H/1180 1 e.C. y de fallecimiento muḥarram 657 H/diciembre 1258-enero 1259 e.C. (n. 379, p. 197-8). Fue alfaquí, gramático, lexicólogo, literato y poeta que se había formado con los mejores maestros. Fue nombrado cadí en Guadix y después en Málaga, lo

que supone que dejó la Vega Baja para emigrar a la Granada nazarí (Documentación, 2006). Su hermano **Abū l-'Alā'** conservó en su *Zawāhir al-fikar* parte de los poemas escritos por él.

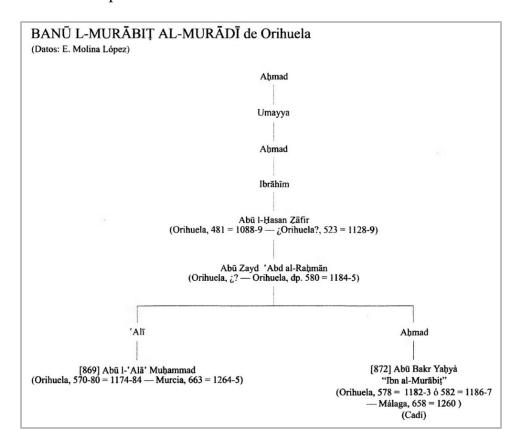
Por la cadena onomástica de *Yahyà* deducimos que era hijo de *Aḥmad*, quien era hijo de *Abd al-Raḥmān*.

Ahorramos otros datos biográficos de los cuatro miembros aquí reseñados de esta familia de terratenientes de Orihuela, aunque las fuentes árabes aportan otras noticias sobre su formación y algunas circunstancias personales más.

4. Pues bien, por ser autor de una importante obra titulada *Zawāhir alfikar* (Las ideas más brillantes) tenemos noticia del hermano del anterior, que según el reciente estudio biográfico de Emilio Molina se llamaba **Abū 1-'Alā'** *Muḥammad* Ibn 'Abd al-Raḥmān Ibn 'Alī Ibn 'Abd al-Raḥmān Ibn Ṭāfir Ibn Ibrāhīm Ibn Aḥmad Ibn Umayya Ibn Aḥmad **al-Murādī**, conocido por **Ibn al-Murābiṭ**. Originario de Orihuela, nace entre los años 570-580 H./1174-84 y muere en Túnez en 663 H./1265 e.C.) (Molina López 2006).

Tanto Abū Bakr Ibn al-Murābiţ como Abū l-'Alā' Ibn al-Murābiţ eran primos del otro gran terrateniente que fue Abū Ya'far Ibn 'Isām, quien habiendo sido nombrado gobernador por el murciano Ibn Hūd, se declara independiente en 1239 adoptando el título de rā'is; con él, Orihuela logra mantenerse como una isla musulmana hasta el ecuador del siglo XIII, mientras contemplan cómo avanzan las conquistas de los cristianos por los territorios vecinos. Esta "Wizāra 'Isāmiyya", o consejo de ministros oriolano, atrajo a un número importante de intelectuales y sabios que cuajaron uno de los mejores momentos de la cultura de Orihuela: Ibn al-Ŷannān, natural de Murcia y secretario de la Wizāra 'Isāmiyya, a quien debemos más de un centenar de escritos en prosa y en verso; Ibn 'Amīra, el que fuera secretario del gobierno valenciano, Ibn ad-Darrāŷ, etc. Pero entre ellos la figura que cohesiona el período y el grupo es el oriolano **Abū l-'Alā'** Muḥammad Ibn al-Murābit, alfaquí, cadí, poeta y místico, autor del Kitāb Zawāhir al-fikar, obra que recoge el ambiente intelectual y político de este siglo XIII de Orihuela (Molina López 1979; 2014).

Recogemos el esquema genealógico familiar que presenta E. Molina en el resumen biográfico de este autor, pues de este modo se apreciarámejor la relación entre los miembros de la familia. En base a otras fuentes consultadas se aportan las fechas de nacimiento y muerte de los diversos miembros aquí reseñados.



Cuadro genealógico de los Banū l-Murābiṭ al-Murādī (Fuente: Molina López, 2006: 269)

De estas noticias biográficas solo pondremos énfasis aquí en la adscripción de la familia a Orihuela, en donde residió, estudió y ostentó cargos oficiales. En segundo lugar, su nisba tribal de **al-Murādī** المُرَادِي hace

que sea fácilmente identificable con el topónimo Almoradí. Es curioso que la familia era conocida por el *laqab* o sobrenombre de **Ibn al-Murābiṭ** (que no hemos de traducir como "el hijo del almorávide" –como primeramente viene a la cabeza–, sino por su significado literal: el hijo de "quien se esfuerza en el ribāṭ").¹⁷

Para acabar, respecto a la cronología, el más antiguo fue **Abū l-Ḥasan** *Zāfir*, a quien tenemos en Orihuela situado en el último cuarto del siglo XI, con toda seguridad ya como terrateniente rentista.

Sin querer entrar en más precisiones o detalle sobre esta familia de latifundistas oriolanos –para no desviarnos de nuestro camino–, comprobamos cómo a finales del s. XI, **Abū l-Ḥasan** Zāfir, conocido por **Ibn al-Murābiṭ al-Murādī** es seguro que poseía grandes fincas en la Vega Baja del río Segura, al igual que el resto de notables oriolanos. Ahora bien, hemos mostrado que el topónimo Almoradí no se asocia a una alquería propiedad suya, sino que se asocia al nombre de la Acequia Vieja de Almoradí, al igual que otras acequias que llevan una denominación que se origina en un nombre árabe. Para explicar por qué Almoradí denomina la acequia se pueden apuntar dos posibilidades:

I. Por iniciativa privada los andalusíes donaban dinero para la construcción de obras religiosas para el disfrute de la comunidad, y mezquitas, rábitas y baños se edificaban a expensas de donaciones privadas. También hemos explicado en otras publicaciones cómo esta iniciativa privada instituye bienes habices o rentas con finalidades tales como: arreglar caminos en mal estado, reparar las murallas y torres de las

_

¹⁷ En este sentido nos preguntamos si este sobrenombre tuvo alguna relación con el enclave de las rábitas de las dunas de Guardamar del Segura, enclave de *ribāt* abandonado tras los terremotos "después del año 440 H."/1048·49, que derruyeron parte de sus edificios. Por los grafitis espontáneos grabados por los viajeros andalusíes que los frecuentaron con posterioridad tenemos

ciudades, para la vialidad y buena defensa de los musulmanes, financiar armas y caballerías para que los musulmanes puedan ir a las fronteras o a lugares de *ribāṭ*, etc. (Franco 1993; 1995: 44-55; 2007: 19-22). De igual modo, es posible que la iniciativa privada de la familia de **al-Murādī** financiara la construcción de una importante acequia, para el riego de una enorme extensión de tierras en la margen izquierda del río Segura, y para poner en valor unas extensas propiedades. De este modo la obra financiada llevaría el nombre de su benefactor, al igual que pasaba con mezquitas y baños.

II. Otra posibilidad es que tanto esta acequia, como el resto de acequias y azarbes que llevan nombres tanto familiares en Beni–, como personales árabes hayan de ser relacionados con propiedades fundiarias de quienes le habrían dado su onomástico.

De este modo, en el caso de la toponimia árabe familiar o personal de las acequias de la Vega Baja del Segura, los nombres con que se denominaron en el pasado nos informarían de los propietarios de las haciendas adonde conducían estas acequias. Relacionado con ello, es más que probable que estos propietarios hubieran financiado y construido estas acequias y azarbes para convertir en regadíos sus propiedades antes de secano, o antes regadas artesanalmente con pozos y elementales norias de arcaduces, o más elaboradas aceñas (método de riego que permitiría regar extensiones de tierra limitadas, aunque tendría la ventaja de que es un sistema barato y fácil de reponer tras la inundación del río). A partir de la construcción de grandes acequias se podrían regar –por el sistema tradicional de inundación– extensiones de tierras más alejadas del río, por un lado, pero sobre todo, mucho más extensas.

Lo más probable es esta segunda posibilidad, que nos hablaría de la conversión en regadíos de enormes fincas y grandes extensiones de terreno antes de secano o de regadío limitado a pozos de los que se sacaría agua con norias y aceñas. Grandes terratenientes invirtieron ingentes sumas de dinero en obras hidráulicas que permitieran cultivos intensivos, convirtiendo en huertas sus enormes posesiones territoriales. Este tipo de grandes obras hidráulicas solo podrían ser encaradas por capitales privados, que podrían rentabilizar estas grandes inversiones en un periodo

medio de tiempo. Los nombres de los constructores pasarían a denominar las acequias por ellos construidas para irrigar sus campos.

Como conclusión, a partir de mediados del s. XI asistimos a la conversión masiva en una agricultura especulativa de gran parte de la Vega Baja del Segura y en ella tuvo un papel capital la segunda gran acequia de la Vega Baja (tras la primera de Callosa-Catral, mencionada por al-'Udrī), que fue la Acequia Vieja de Almoradí, destinada a regar propiedades más inmediatas a la margen izquierda del río Segura, tierras bajas que hasta entonces habrían sido regadas por medios más tradicionales, limitados y baratos. La familia de los al-Murādī, más conocida por su *laqāb* de Ibn al-Murābiṭ habrían sido los constructores de la acequia denominada con su onomástico.

La segunda conclusión que cabe extraer de este estudio es que, las acequias fueron denominadas con onomásticos de persona y familiares, cuya progresiva identificación nos va revelando nombres notables oriolanos que conocemos por su mención en las fuentes escritas árabes. Esto nos indica que hubo una clase social económicamente pudiente que invirtió enormes capitales y recursos en introducir esta agricultura especulativa, en especial desde el s. XI y XII.

En el s. XIII el *Repartimiento* de Orihuela ya nos presenta una radiografía del poblamiento anterior a la conquista que indica hasta qué punto esta extensión de los regadíos fue el sostén económico para unas familias de terratenientes que vivieron en la opulencia estos últimos años del dominio musulmán. Por otro lado, esta gran producción agrícola de los regadíos proporcionó el sostén alimentario abundante y necesario para mantener a una población tan sumamente elevada como la de musulmanes de la región, una población en crecimiento incesante debido a la emigración continua producida por las conquistas cristianas en dirección al sur.

6. Obras citadas

6.1. Fuentes árabes citadas

Al-Pabbī (m. 599/1203): Bugyat al multamis ed. ár. Francisco CODERA & Julián RIBERA, Bibliotheca Arabico-Hispana. Tomus III. Desiderium quaerentis historiam virorum populi Andalusiae (Dictionarium biographicum) ab Adh-Dhabbí scriptum ad fidem codicis escurialensis arabice nunc primum ediderunt, indicibus additis. Madrid: Imp. José de Rojas, 1885, XXV + 642 pp.

Al-'Udrī (393-475/1003-1085): *Tarṣī' al-ajbār* ed. ár. 'Abd al-'Azīz Al-AHWĀNĪ, *Aḥmad Ibn 'Umar Ibn Anas al-'Udrī. Nuṣūṣ 'an al-Andalus. Fragmentos geográfico-históricos de Al-Masālik ilà ğamī' al-Mamālik.* Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid, 1965, 228 pp.

---. trad. esp. de la parte sobre la Cora de Tudmīr Emilio MOLINA LÓPEZ, «La Cora de Tudmīr según al-'Udrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam.* Granada, nº 3, 1972, 113 pp.

Ibn al-Abbār (595-658/1199-1260): Mu'ŷam fī aṣḥab al-qāḍī al-imām Abī 'Alī al-Ṣadafī ed. ár. Francisco CODERA Y ZAYDÍN, Almôcham (Dictionarium ordine alphabetico) de discipulis Abu Ali Assadafī ab Aben Al-Abbar scriptum, ad fidem codicis escurialensis arabice nunc primum edidit, indicibus additis. Madrid: Imp. Josephum de Rojas, 1886, 368 + XIX pp.

Ibn Sa'īd al-Magribī (605-672/1208 9-1274): *Kitāb al-mugrib fī ḥulà l-Magrib* ed. ár. Šawqī ÞAYF, *Al-Mugrib fī ḥulà l-Magrib li-Ibn Sa'īd al-Magribī*. El Cairo: Dār al-Ma'ārif, 1993-1995 (4ª ed), 2 vols.

Ibn al-Zubayr (627-708/1229-1308): *Şilat "al-Şilat" li-Ibn Baškuwāl* ed. ár. Évariste Lévi-Provençal, *Ibn al-Zubayr. Kitāb şilat al-şila*. Rabat/París: Al-Maṭba'at al-Iqtiṣādīya, 1937, 285 pp.

6.2. Bibliografía

ALBUDI, Jasim [MIZAL, Jassim Abid] (1993-1994): «Dos viajes inéditos de Ṣafwān b. Idrīs». *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes. Homenaje a María Jesús Rubiera Mata*. Alicante, nº 10-11, pp. 211-243.

ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: C.S.I.C., Instituto Benito Arias Montano, 153 pp.

BARCELÓ TORRES, M. Carmen (1989): «Los epígrafes árabes de Guardamar», La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, pp. 183-198.

CASTILLA, Juan (1992): «Los Banū 'Amīra de Murcia». *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus (Familias andalusíes). V.* Ed. Manuela Marín y Jesús Zanón. Madrid: C.S.I.C. / I.C.M.A.. Vol. V, pp. 57-84.

[DOCUMENTACIÓN] (2006): «Ibn al-Murābiṭ, Abū Bakr», Biblioteca de al-Andalus. De Ibn al-Labbāna a Ibn al-Ruyūlī. Dirección y edición Jorge Lirola Delgado. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes. vol. 4, pp. 277-278.

EPALZA, Míkel de (1993a): «La Ràpita Islàmica: Història Institucional», La Ràpita islàmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. Edició a cura de Míkel de Epalza. Sant Carles de La Ràpita: Ajuntament de La Ràpita / I.C.M.A. / Generalitat Valenciana / Diputació de Tarragona, pp. 9-59, 61-107.

---. (1993b): «La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de Al-Andalus», *Medievalismo*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales. nº 3, Año 3, pp. 5-18.

---. (2004): «La Ràpita Islàmica: Historia Institucional», La rábita en el islam. Estudios interdisciplinares). Edición de las Actas por Francisco Franco Sánchez. Dirección Científica de los Congresos a cargo de Míkel de Epalza. Sant Carles de La Ràpita: Ajuntament de Sant Carles de la Ràpita / Universitat d'Alacant, pp. 5-28.

ESTAL, Juan Manuel del (1981): «Conquista y repoblación de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*. Alicante, nº 33, pp. 65-102.

- ---. (1984): Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio y del Infante, su hijo Don Sancho. Alicante, 267 pp.
- ---. (1985): «Problemática en torno a la conquista y repoblación de las ciudades musulmanas de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio». *En la España medieval*. Monográfico *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (II)*. Madrid, n. 7, pp. 797-829.

FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1993): «La responsabilidad de los cadíes en la reparación y mantenimiento de los "espacios viales" de Al-Andalus», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense. Homenaje a Fray José López Ortiz, O.S.A. (1898-1992).* San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escurialenses. nº XXVI, T. I, pp. 343-360

- ---. (1995): *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert / Generalitat Valenciana (Textos Universitarios), 402 pp. + láms.
- ---. (2007): «La normativa del derecho musulmán acerca de los castillos y fortalezas en al-Andalus», *Alcaidías y fortalezas en la España medieval*. José Vicente Cabezuelo Pliego (ed.). Alcoy: Marfil (Col. "Universitas Philologica et Historica", 10/1), pp. 7-30.

GEA CALATAYUD, M. de (1992-1993): «Sobre el establecimiento en su estructura inicial y fundamento de la red de riego-drenaje principal del Bajo Segura». *Alebus*, Elda, nº 2-3, pp. 195-218.

---. (1995): «La construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura. De los orígenes hasta la implantación de la red de riego-drenaje principal del alfoz oriolano». *Alquibla*, n. 1, pp. 65-99

---. (1997): «La formación y expansión decisiva de la Huerta de Murcia-Orihuela: Un enfoque desde la perspectiva de la Orihuela musulmana (siglos VIII-XIII)». *Alquibla*, nº 3, pp. 155-217

GROOM, Nigel (1983): *A Dictionary of Arabic Topography and Placenames*. Beirut: Librairie du Liban & Longman Group Limited, 369 pp.

GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1995): «La geografía del Bajo Segura según al-'Udrī (siglo XI): Una propuesta de identificación de la alquería de Tall al-Jaṭṭāb». *Alquibla*, Orihuela, n. 1, 1995, pp. 53-64.

MOLINA, L. (1982): «Las dos versiones de la "Geografía" de al-'Udrī». *Al-Qanṭara*, Madrid, n. 3, pp. 249-260.

MOLINA LÓPEZ (1977): Emilio Ceyt Abu Ceyt. Novedades y rectificaciones. Almería, Imprenta Ortiz, 200 pp.

---. (1978a): Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266) a través de la correspondencia oficial, personal y diplomática. Edición, estudio y valoración de los fragmentos históricos contenidos en el manuscrito árabe escurialense num. 520. Granada: Universidad de Granada, 41 pp.

---. (1978b): «'Azīz b. Jaṭṭāb, destacada personalidad política, científica y literaria murciana del siglo XIII», *Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia, nº 4, pp. 63-87.

- ---. (1979): «La "Wizāra 'Isāmiyya" de Orihuela, el más prestigioso centro político y cultural de al-Andalus en el siglo XIII». *Anales del Colegio Universitario de Almería*. Almería, vol. II, nº I, pp. 65-78.
- ---. (1981a): «El gobierno de Zayyān Ibn Mardanīš en Murcia (1239-1241)». *Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia, nº 8, pp. 159-182.
- ---. (1981b): «Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII». *Historia de la Región Murciana*. Murcia: Mediterráneo, Tomo III, pp. 187-263
- ---. (2006): «Ibn al-Murābiṭ, Abū l-'Alā'», Biblioteca de al-Andalus. De Ibn al-Labbāna a Ibn al-Ruyūlī. Dirección y edición Jorge Lirola Delgado. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes. vol. 4, pp. 267-276.
- ---. (2014): La Wizara Isamiyya de Orihuela en el siglo XIII. Paradigma de un enclave político y cultural independiente en tiempos de crisis. Orihuela: Ayuntamiento, Concejalía de Patrimonio Histórico (Col. Cuadernos de temas oriolanos, n. 5), 83 pp.

RUBIERA MATA, Mª Jesús (1989): «Els topònims aràbigo-catalans del Baix Segura (Alacant)». *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*. Alicante, nº 6, pp. 159-160.

RUBIERA, Mª Jesús; EPALZA, Míkel de (1985): *Los nombres árabes de Benidorm y su Comarca*. Alicante: Ayuntamiento de Benidorm/Universidad Alicante, 65 pp.

VILAR, Juan Bautista (1976): Historia de la Ciudad de Orihuela. Tomo II: Orihuela musulmana. Murcia: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 311 pp.

TORRES FONTES, Juan (1954-1956): *Anales de Orihuela de Mosén Pedro Bellot (Siglos XIV-XVI)*. Orihuela: Casino Orcelitano / Patronato Artístico Orihuela, 2 vols.

---. (1988): *Repartimiento de Orihuela*. Murcia/Orihuela: Academia Alfonso X Sabio / Patronato Ángel Garcia Rogel, 141 + 213 pp.

TRAPOTE JAUME, Arturo; ROCA ROCA, José Francisco; MELGAREJO MORENO, Joaquín (2015): «Azudes y acueductos del sistema de riego tradicional de la Vega Baja del Segura (Alicante, España)», *Investigaciones Geográficas*. Alicante, n. 63, pp. 143 – 160.

7. Apéndice gráfico

Fig. 1. Mapa general del sistema de riegos tradicionales de la Vega Baja del Segura (Fuente: Trapote *et alii*, 144, fig. 1, elaboración de los autores)

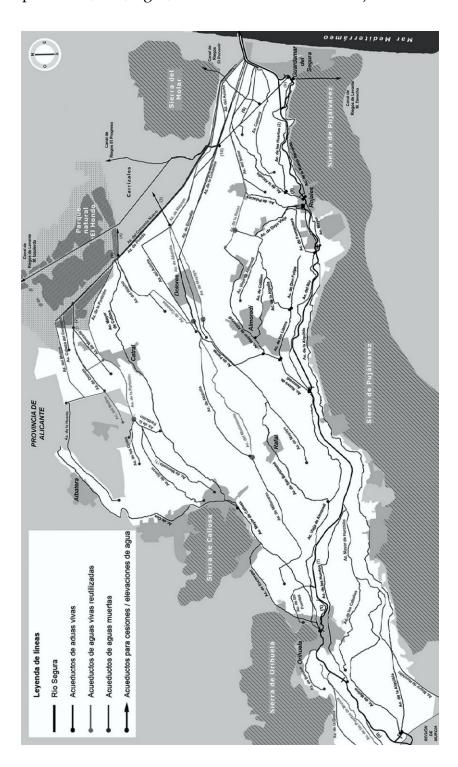


Fig. 2. Acequias y azarbes con nombres árabes del Bajo Segura y disposición topográfica del poblamiento según el Repartimiento de Orihuela (s. XIII) (Fuente: Gea 1992, 199, fig. 1, elaboración del autor; 1995, 201, fig. n. 9)

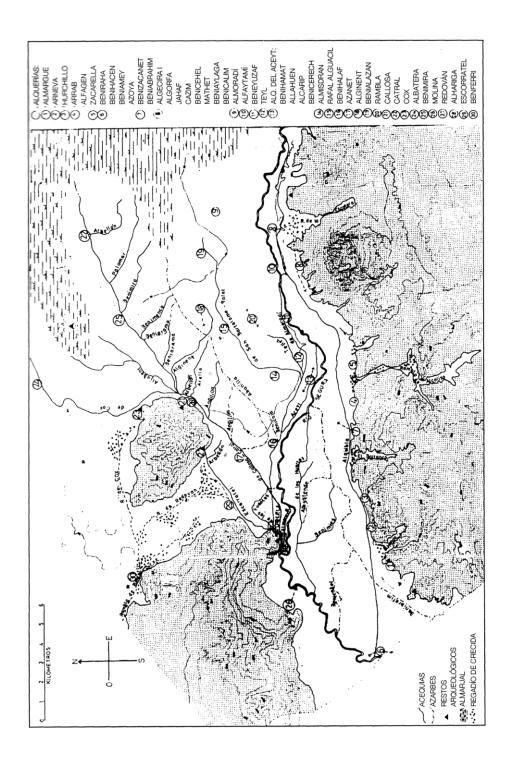




Fig. 3. Vista de los azudes de Almoradí, y de Callosa y Catral, con las tomas de las acequias ubicadas en ellos (Fuente: Trapote *et alii*, 151, fig. 14, fotografía de los autores)

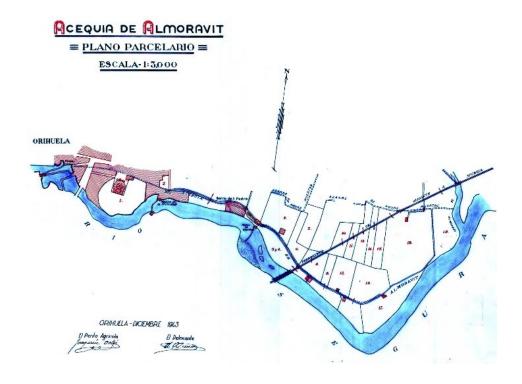


Fig. 4. Plano parcelario de la acequia de Almoravit, en que se aprecia su trazado en 1943 (Fuente: Web del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela. Cartografía histórica histórica https://www.jpao.es/historia-cartografia-historica-2/ [Copnsultado: 15/02/2017])

EL JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS AZUD DE ALFAYTAMÍ: HISTORIA Y FUNCIONAMIENTO

NURIA FOLLANA FERRÁNDEZ¹

Resumen: El trabajo que aquí se pretende es el resultado de una ponencia presentada durante las *I Jornadas de Historia de Almoradí: Almoradí y su paisaje* desarrolladas en el municipio alicantino de Almoradí los días 28 y 29 de mayo de 2016. Pretende establecer una evolución histórica de la formación del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí desde la emancipación del municipio en 1583 hasta las ordenanzas de 1793, junto con el conocimiento de su funcionamiento. Además de presentar documentación inédita del archivo del juzgado.

Palabras clave: Juzgado de Aguas, Almoradí, evolución histórica, cargos

Abstract: The present study is the result of a paper presented at the First Conference of History of Almoradí: Almoradí and your landscape, that developed in Almoradí (Alicante) on 28 and 29 May 2016. It aims to establish a historical evolution of the Almoradi's Water Court since the emancipation in 1583 until 1793 ordinances. In addition we present unpublished documentation of the file court.

Key words: Water Court, Almoradí, historical evolution, post.

INTRODUCCIÓN

Este pequeño trabajo pretende establecer una evolución ordenada sobre la historia del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Este municipio se halla ubicado en la comarca del Bajo Segura al sur de la provincia de Alicante. Su huerta y agricultura han formado parte de su vida desde época musulmana, por lo que no es de extrañar, que el regadío y el sistema de administración y legislación de un recurso tan preciado como es el agua halla sufrido cambios a lo largo de su desarrollo. A través de las palabras de David Bernabé Gil, podríamos entender el término

¹ <u>nuriafollana86@hotmail.com</u> Doctoranda del Departamento de Historia Medieval y CCTTHH de la Universidad de Granada, miembro del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales.

'huerta de Almoradí, como el espacio geográfico contenido dentro del término municipal que se beneficiaba directamente del riego proporcionado por la red de acequias que, en ambas márgenes del río, distribuían regularmente el líquido elemento². Por tanto, sería el juzgado de aguas el encargado de la administración, jurisdicción y organización de dicha huerta de Almoradí.

Si bien es cierto que se han llevado a cabo diversas investigaciones y estudios sobre esta zona con anterioridad, es necesario establecer un trabajo que plasme la historia de esta comunidad de regantes. De entre varios investigadores cabe destacar la labor de dos grandes profesionales como son el Dr. D. Gregorio Canales Martínez y el Dr. D. David Bernabé Gil, a quienes haré referencia, en diversas ocasiones, a lo largo de este artículo. De esta manera, con la ayuda de los trabajos realizados por ellos y diversa documentación inédita proveniente del archivo del juzgado de aguas de Almoradí, se ha pretendido esclarecer la evolución histórica de esta interesante institución.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Si tenemos que establecer un año concreto en el que se inicia la historia del juzgado de aguas de Almoradí, al margen del de Orihuela, ese es 1583. Es el año en el que Almoradí consigue su emancipación municipal. Hecho que provoca el nombramiento del primer sobrecequiero del Juzgado de Aguas de Almoradí. Esto es, la jurisdicción de las aguas del término de Almoradí quedaba bajo su mando. El privilegio que le confiere a Almoradí el título de 'Universidad' y, con ello, la independencia de Orihuela ha sido estudiado por Gregorio Canales Martínez y Remedio Muñoz Hernández³. En este estudio no solo aparece un análisis minucioso del contenido y la estructura del documento, sino también una evolución del territorio de Almoradí desde época musulmana hasta su emancipación. Trabajo que nos muestra de manera clara y organizada la historia de su formación como municipio independiente.

Anterior a esa fecha la jurisdicción sobre la huerta del diezmario de Almoradí recaía, como he indicado, en el sobrecequiero de Orihuela y, por delegación suya, en un lugarteniente personal que nombraba,

² BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 99

³ CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. "Almoradí, municipio independiente de Orihuela en 1583. Análisis del privilegio que le confiere categoría de Universidad". En *Nimbus, nº* 29-30. Universidad de Almería, 2012. Pp. 109-126

generalmente, entre los habitantes del lugar. Como no era una jurisdicción propia, ésta podía ser reasumida por un poder superior, ya fuera el mismo sobrecequiero, los jurados y consell de Orihuela, el Gobernador, la Real Audiencia de Valencia o el Consejo Supremo de Aragón⁴. Es decir, en ningún momento anterior estaba bajo el poder de los mismos regantes del término almoradidense.

Pero este hecho, la segregación municipal, no nacerá de la noche a la mañana. La causa más importante que la provoca es el aumento de la riqueza de la huerta almoradidense gracias a la remodelación del Azud de Alfaytami o Alfetamí y de los sistemas de distribución de las aguas. Dicha construcción comenzaría en 1571 y terminaría en 1615. La construcción del azud y la apertura de nuevas boqueras introdujo modificaciones importantes en la dispersión de la jurisdicción de aguas, con el resultado de propiciar su unificación y centralización en manos del sobrecequiero de Almoradí⁵. Es decir, el significado de esta remodelación implicaba la incrementación de las dotaciones de agua para una zona en la que las viejas arterias nacidas en la ciudad de Orihuela no conseguían abastecer ya lo suficiente. Por tanto, al abrir nuevas boqueras en las proximidades de las huertas a irrigar se intensificaba la productividad. David Bernabé Gil realizó un estudio únicamente centrado en la construcción y la remodelación de este azud usando documentación de primera mano. En él podemos ver datos tan curiosos como las cantidades de los materiales que fueron utilizadas para su elaboración, como por ejemplo, 200 piezas de piedra franca de 2,5x3,5x5, 1.000 estacas de madera o 400 cahices de cal⁶.

La construcción y remodelación del azud supuso un duro golpe a la economía de los regantes, pues las derramas fueron muy elevadas y muchos de ellos se negaron a su pago. A ello había que añadir la expulsión de los moriscos en 1609 por Real Decreto de Felipe III mermando la huerta al perder la mayoría de su mano de obra. Esta difícil situación se reflejó en dos actitudes inadecuadas que entorpecían la normalización de la agricultura: los abusos introducidos en el régimen y distribución de aguas; y el descuido en la limpieza de acequias y azarbes,

⁴ BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 128

⁵ Ibidem, pág. 129

⁶ BERNABÉ GIL, D. "Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del Azud de Alfaytamí y las remodelaciones en la red de irrgación (1571-1598)". En Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ciencia, técnica y cultura en la España Moderna, nº29. 2011, pp. 11-38

al negarse muchos de los regantes al pago de las derramas necesarias para que las canalizaciones cumplieran su función. Esto pasó de ser un problema local a convertirse en un problema grave, pues repercutía negativamente en los intereses generales de la corona al afectar a la capacidad de generación de riquezas⁷. Todo esto se tradujo en el envío, por parte de Felipe IV, en 1623 a Jerónimo Mingot, abogado fiscal y patrimonial de Alicante, para elaborar unas nuevas ordenanzas de riego para la huerta oriolana. Hacia esa fecha apenas existieron normas escritas que recogieran los usos y costumbres de la huerta del término general de Orihuela y, por extensión, de Almoradí. Únicamente se utilizaban las resoluciones vigentes dictadas por sobrecequieros anteriores, el derecho común de los fueros del Valencia y del privilegio de anexión al reino, de 1304, otorgado por Jaime II. De la asistencia de Mingot a la zona del Bajo Segura cabe destacar los repartos del caudal efectuados en algunas acequias donde no había tandas establecidas por paradas; y, sobretodo, la elaboración de nuevos estatutos que regularan todos los aspectos relacionados con el riego⁸. Redactadas en valenciano⁹ nacieron con el fin de solucionar lor problemas que ocasionaba el impago de las mondas y derramas para el mantenimiento de las acequias. Para ello se disponían los procedimientos necesarios para establacer las derramas y mondas, formular las oportunas denuncias, capturar a los infractores, ejecutar las penas, vender los frutos y bienes muebles, desestimar recursos, regular las formas de practicar el riego, al tiempo que se señalaban las técnicas exigibles a los distintos tipos de acueductos y demás dispositivos que permitían mejorar el aprovechamiento del agua¹⁰. Algunos de los contenidos destacables de las ordenanzas tratarían sobre las normas del funcionamiento del juzgado referidas al pago de las derramas, por ejemplo, al obligar a registrar a los escribanos en un libro el pago y gastos del heredamiento; o al garantizar la autoridad del sobrecequiero por encima de fueros y privilegios en asuntos de aguas. Además de asegurar

-

⁷ CANALES MARTÍNEZ, G. y PERTUSA MARTÍNEZ, Á. "La gestión del agua en la huerta del Bajo Segura: ordenanzas de riego y derecho consuetudinario". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*". Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pág. 913.

⁸ BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 131

⁹ No fueron traducidas al castellano hasta bien entrado el año 1713.

¹⁰BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 132

la limpieza y el mantenimiento de las canalizaciones por parte de todos los regantes en tiempo correspondiente¹¹. De entre todos los capítulos cabría destacar el número 30, en el que se estipulaba la obligación de los sobrecequieros de nombrar un asesor letrado, sin bastar la ayuda del secretario o escribano, hasta que el rey procediese a la designación de un titular jurista para ejercer en todos los juzgados. La ordenanza significaba un paso importante en el proceso de centralización de la jurisdicción, es decir, preveía un control inminente por parte de la Corona del oficio¹². Esta medida se materializó en 1633 cuando el asesor del gobernador fue quien asumió el asesoramiento de todos los sobrecequieros de la huerta, incluída la de Almoradí. De esta forma, se materializaba la intervención de un asesor de nombramiento regio en la jurisdicción de aguas¹³. Esta nueva situación tomó una nueva forma cuando en 1663 se prohibió, de forma expresa, a los sobrecequieros indultar delitos de aguar, por pequeños que fueran, sin la asistencia de dicho asesor letrado¹⁴. Estas actuaciones predecían lo que ocurriría años más tarde: la pérdida de la jurisdicción del agua por parte del juzgado de aguas de Almoradí.

Si bien hasta ahora la situación en cuanto a la jurisdicción de las aguas que regaban la huerta de Almoradí estaba un poco complicada, tendríamos que añadir los duros golpes que sufrió la población con las dos grandes epidemias de peste que asolaron el país, en 1648 y 1653. Al margen del daño que provocó en la mano de obra agrícola, se puso de manifiesto, de nuevo, la incapacidad jurisdiccional que tenía el juez sobrecequiero para actuar contra determinados señores y barones con dominios en la zona de riego almoradidense. Lo que se tradujo en una petición de los propios regantes al Consejo de Aragón para que tomara medidas en el asunto dejando el poder en manos del Gobernador¹⁵. Dicha petición fue aceptada en resolución en 1699. En ella se ampliaba las funciones del asesor letrado de nombramiento regio teniendo la capacidad

¹¹ CANALES MARTÍNEZ, G. y PERTUSA MARTÍNEZ, Á. "La gestión del agua en la huerta del Bajo Segura: ordenanzas de riego y derecho consuetudinario". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*". Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pp. 914-917

¹² BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 133

¹³ Ibidem, pág. 133

¹⁴ *Ibidem*, pág. 134

¹⁵ BERNABÉ GIL, D. "Extinción y reposición de los juzgados de aguas en el Bajo Segura durante el siglo XVII". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pág. 863.

ahora de hacer nuevos repartos de agua, ordenar la medición de las tierras, hacer cumplir los estatutos de gobierno, cobrar las deudas y ejecutar las penas, entre otros. Si bien estas medidas no llegaron a plasmarse en una actuación decisiva, probablemente, por el inminente conflicto sucesorio que se estaba fraguando, fueron la antesala a la nueva administración borbónica¹⁶.

Toda esta situación tendrá una gran consecuencia en 1712 una vez que la Guerra de Sucesión ha finalizado. Es ahora cuando los borbones implantan un nuevo modelo municipal inspirado en Castilla, en el que se decide reforzar la figura del alcalde mayor, hasta el punto de encomendarle toda la jurisdicción de aguas en el Bajo Segura en primera instancia¹⁷. Con esta nueva jurisdicción el alcalde mayor de Orihuela protagonizó, durante dos años, actuaciones autoritarias en toda la huerta que fueron contestadas por el juez sobrecequiero de Almoradí. Hecho que supuso la inhibición de cualquier otro tirbunal que no fuera el del Consejo, desaparecía así, el 7 de octubre de 1714, la multiplicidad de los tribunales municipales de sobrecequieros¹⁸. Esta situación de acciones autoritarias quedaron reflejadas en la documentación encontrada en el Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí, donde, en el documento proveniente del Libro 173 podemos leer, claramente, la jurisdicción que ejercía el alcade mayor al aparecer él con los títulos de: 'Licenciado don Juan Quadrado Jarava, abogado de los Reales Consejor, Alcalde Mayor y Juez Real y Privativo delas aguas dela Huerta, Villas, Universidades y Lugares desu distrito'19. Y de la manera en la que se refiere a los delegados de Almoradí como 'alos señores Alcaldes Hordinales dela Universidad de Almoradí'²⁰. Queda patente, también, la situación de conflicto y de falta de control al presentarse diversas quejas sobre la situación: 'como haviendoseme hecho repetidas quexas sobre que se impide la recaudazion delos efectos perteneçientes al Azud de Alfaitamy y la cobranza dela impuesta derrama sobre los herederos regantes del uno y otro para el reparo dela huerta que padeze por la que amenaza ruina total ala huerta y tierras de regantes desu regolfo, para satisfazer los creditos que tiene contra si a favor de Su Magestad y otros acrehedores ygnorando el origen desta daño para proçeder asu remedio con entera notiçia y pleno

¹⁶ Ibidem, pág. 863

¹⁷ Ibidem, pág. 864

¹⁸ *Ibidem*, pág. 864

 $^{^{19}}$ Documento 4. 1714, agosto, 2. Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Libro nº 173 Fol. 9r

²⁰ Ibidem.

conoçimiento dela causa del dicho auto'21. Como puede sobreentenderse la situación era crítica, pues Almoradí todavía sufría alguna derrama impagada, junto con la falta de efectividad de sus sobcrecequieros, que ahora ya habían desaparecido, dificultando, si cabía más, el acatamiento de los estatutos. Esta situación finalizó, como hemos visto, en la pérdida total de su independencia jurisdiccional de la huerta en favor del Alcalde Mayor de Orihuela.

Esta pérdida se mantendrá hasta 1760 cuando el ayuntamiento de Almoradí comienza a luchar por el retorno de su jurisdicción del sobrecequiero local. En esta alegación del 21 de abril de 1760, como bien explica Bernabé Gil²², se reiteraban los argumentos presentados por Callosa de Segura y Guardamar. Estos eran: la legitimidad de la antigua jurisdicción del sobrecequiero local, avalada por la tradición histórica, hasta que se ocuparon los Alcaldes Mayores de la ciudad de Orihuela; así como los elevados dispendios, cortes y perjuicios que la situación tras la guerra ocasionaba a los regantes, debido a la distancia que separaba Almoradí de Orihuela. Terminaban pidiendo que se le restituyese el juzgado de aguas con su sobrecequiero. Dicha petición no tuvo el éxito esperado por lo que se reiteró la alegación tanto en 1776 como en 1790, siendo ésta última la que tuvo una gran repercusión. En 1790 no sólo se repetían las causas de 1760, sino que en esta ocasión se detallaba con todo lujo de detalles la trayectoria histórica de la jurisdicción de aguas en Almoradí, haciendo ver, incluso, los gastos y molestias que ocasionaban los continuos desplazamientos a Orihuela para resolver asuntos que podían ser solucionados perfectamente en Almoradí. Añadían que al no residir el juez en Almoradí y ver por sí mismo el estado de las acequias, presas y acueductos no realizaban las obras necesarias para su correcto mantenimento en el tiempo requerido. No se sabe con seguridad cuando esta alegación fue resuelta en favor de Almoradí, pero probablemente sería a finales de 1791, pues ya el 3 de enero de 1792 aparece en la documentación del Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí, de nuevo, el apelativo de 'juez sobrecequiero del juzgado de aguas de Almoradí'. Esta autoridad recayó en D. Pascual Girona Sánchez²³.

-

²¹ Ibidem.

²² BERNABÉ GIL, D. "Extinción y reposición de los juzgados de aguas en el Bajo Segura durante el siglo XVII". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pp. 874-875

²³ *Ibidem*, pp. 876-877

Esta nueva situación requería la elaboración de unas nuevas ordenanzas que regularan tanto los cargos como la administración del agua. Esto se tradujo en 36 ordenanzas aprobadas el 11 de diciembre de 1793, que han sido muy bien estudiadas y trabajadas por Gregorio Canales Martínez y Ángel Pertusa Martínez²⁴. Adjunto podemos ver la tabla que realizaron en su estudio y que expone, de manera ordenada y clara, el contenido de cada una de ellas:

CONTENIDO	ORDENANZA	EPÍGRAFE
Estructura y funcionamiento del Juzgado	Introducción	- Ordenanza preliminar
Mondas	De la Primera a la Quinta	 Tiempos en que se ha de mondar. De los varios modos en que se ha de hacer la monda. Penas y reglas en la cobranza de mondas. Que nadie entable después de la monda, hasta que pasen tres, ó un día, según los aqüeductos. Que incurran los morosos y renitentes al pago de derramas, en las propias penas declaradas para el pago de mondas.
Ámbito de aplicación	De la Sexta a la Novena	 Que las penas y ordenanzas se entiendan con los cultivadores. Que se hagan padrones, y renueven cada diez años, con las prevenciones sobre el asunto. Que se hagan repartos en las acequias que los tienen: se omitan donde no los hay por costumbre, como no haya instancia de parte: reglas sobre ello, y penas del que riega sin tener agua repartida. Que no haya repartidores, y tenga el síndico la lista de las tandas, para instruir a los herederos.
Agua	De la décima a la decimosexta	 De quien son los sobrantes. Pena al que riegue fuera de su tanda. Penas á el que riega entrando el agua por un lado, y saliendo por otro. Que no se riegue con paradas en ocasión de avenidas sino en cierto tiempo y condiciones. Que nadie riegue por distinta parada, ni pase el agua de un cauce á otro. Que las querellas de agua sean en el propio dia, y con juramento. Que se pueda regar una tahulla á brazo y rellenar las balsas de cáñamo y lino fuera de su tanda.
Infraestructuras	De la Decimoséptima a la Vigésimo octava	 Que no se corten ni ocupen las brazas de los aqüeductos, con ciertas excepciones. Reparo y conservacion de los quijeros de las acequias, construccion, ó composicion de paradas y boqueras, y reglas para el buen estado de los aqüeductos. Declaraciones sobre la ordenanza anterior. Penas a los que desperdician el agua por sus tablachos. Que las denuncias de boqueras de herederos sean contra el que riegue, ó levantó el tablacho. Construccion y manutencion de puentes en las veredas. Que no se hagan puentes de palos y broza. Ganados. Como han de regar los que lo hacen con norias. Que cada uno utilice como pueda su agua. Que se concedan nuevos riegos y desagües siempre que se pueda. Que se componga generalmente y mantenga en buen estado la ribera del río, con las declaraciones convenientes sobre el asunto, y para las derramas y su administracion.

_

²⁴ CANALES MARTÍNEZ, G. y PERTUSA MARTÍNEZ, Á. "La gestión del agua en la huerta del Bajo Segura: ordenanzas de riego y derecho consuetudinario". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*". Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pp. 907-939

Normas de funcionamiento	De la vigésimo novena a la trigésimo sexta	 Pago y administración de las demás derramas. Que no habiendo otro arbitrio se obligue á dar tierra á los herederos para objetos comunes pagándoles los daños. Qué los herederos son necesarios para formar juntas. Que no se impongan censos. Que se costeen los pleytos por los heredamientos. Que haya mano de licencias y derramas. Derechos del Juzgado. Prevenciones para la notoriedad y observancia de las ordenanzas.
-----------------------------	--	--

Cuadro extraído de la obra: CANALES MARTÍNEZ, G. y PERTUSA MARTÍNEZ, Á. "La gestión del agua en la huerta del Bajo Segura: ordenanzas de riego y derecho consuetudinario". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*". Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pp. 930-931

CARGOS Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA HUERTA DE ALMORADÍ

Como bien apunta María Martínez²⁵ en cualquier época y cultura el agua ha condicionado las relaciones sociales. El agua, que es un bien común, ha originado conflictos de intereses por el uso individualizado que de la misma se ha hecho. De ahí la necesidad de relgas y normativas y autoridades que las hiciesen cumplir: una cobertura institucional que solucionara los conflictos del sistema hidráulico, y que puede ser dada por la propia comunidad de regantes, el estado u otros poderes públicos, o por la combinación de los mismos. Por norma general, en los documentos que se conservan en el Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí, aparecen, casi siempre, los mismos cargos independientemente de la fecha del mismo. Ello viene a significar que dichos cargos se mantuvieron con algunos cambios en sus labores. A través de los documentos aquí utilizados se pueden presentar los diferentes oficios dentro del juzgado.

La máxima autoridad del Juzgado de Aguas sería el llamado o conocido como *sobrecequiero*. Como he indicado en más de una ocasión, vendría a ser el 'juez de aguas', cuyo cargo nació tras la segregación municipal de Orihuela en 1583. Las funciones principales que tenía eran las de dirimir las denuncias presentadas en materia de riegos y aplicar las penas establecidas; repatir el agua que no estaba sujeta a tanda; velar por el mantenimiento de la infraestrucura hídrica; dictar disposiciones de régimen interio; y, en definitiva, ejecutar las decisiones adoptadas por el órgano soberano formado por el *consell de hereters* o junta general de

²⁵MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. *La cultura del agua en la Murcia medieval (ss. IX-XV)*. Biblioteca del Agua. Ediciones de la Universidad de Murcia. Murcia, 1997. Pág. 91.

regantes, que se reunían bajo su presidencia²⁶. Como indica María Martínez²⁷, se trataría de una institución islámica medieval, indentificada con el señor de las acequias, con competencias judiciales para fallar sentencias entre los regantes.

Para tener condición de *hereter* o heredero, se necesitaba ser propietario de una heredad. Este cargo conllevaba una serie de obligaciones y derechos, como era la de asistir a estas juntas generales, personalmente o a través de un procurador; y emitir libremente su voto y opinión, que tenía la misma validez independientemente de la cantidad de tierra poseída y del uso del caudal de agua con le correpondía²⁸.

Evidentemente el juez de aguas contaba con una serie de personas a su cargo que le permitían llevar a cabo todas sus obligaciones. En cuanto al mantenimiento y limpieza de las acequias se encargaban los llamados asequiers. Según María Martínez²⁹ se trataría de un cargo de origen andalusí, con funciones administrativas en la huerta, entre ellas: repartir el agua para el regadío, mantener limpia la red de riego y cobrar los derechos de acequiaje. En lo referente a la recolección de los fondos para hacer frente al pago de las derramas que tuviera pendientes tanto la comunidad de regantes como el azud, se confiaba en los collectors de fonds dela derrama. Estas derramas podían variar de cantidad, pero debían ser pagadas por todos los regantes teniendo en cuenta el número de tahúllas. Recuerden en el apartado anterior los problemas que podían que causar el impago de las mismas. Una referencia a este cargo en los documentos podemos learla así: 'per a satisfaser lo de susodit es fara ma derrama entre los hereters del dit asut, de a tres sueldos per thahulla, i que lo dit sindich fasa capitols per a que se arrende aquella i en cas que no estan be arrendades que done notisia′³⁰.

Pero no era únicamente el recolector de fondos el encargado de la recaudación de capitales. También existía el cargo de 'depositari' que

²⁶ BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pp. 133-134

²⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. *La cultura del agua en la Murcia medieval (ss. IX-XV)*. Biblioteca del Agua. Ediciones de la Universidad de Murcia. Murcia, 1997. Pág. 141

²⁸ BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pp. 133-134

²⁹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. *La cultura del agua en la Murcia medieval (ss. IX-XV)*. Biblioteca del Agua. Ediciones de la Universidad de Murcia. Murcia, 1997. Pág.136

³⁰ Documento 1. 1665, mayo, 1. Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fol. 1v.

percibía las rentas de cada uno de los miembros pertenecientes a la comunidad de regantes: 'per a tractar determinar y resoldre el nomenar perçona que fos depositen de les rentes, que es cobren per a dit açut com tambe, per a que es paguen los carrechs y demes que aquell diu'31. En ciertas ocasiones los encargados de este trabajo lo abandonaban alegando que era demasiado duro para el poco salario que les otorgaba: 'depositari que es de les cantitats que es depen a dit asuta det y fet saber que no vol procehar en lo dit ofici de depositari perque los dos diners que shi asignaren de salari per llire es cosa molt poca per a subvenir lo treball que es menester suportar, attes que tot de la major part que deba es en forment y que als que son estats colectos lo depositares de dit els derramen dels a pagar'32. Curioso destacar también como este cargo entre 1666 y 1670 era únicamente ocupado por personas vinculadas al clero: 'fray Miguel Grañena es perçona en qui concurrexen les calitat necessaries per a lo dit ofici del depositari se le donen segons que ab la part si asignen per son treball quatre diners per llivra de moneda'33; 'Pare fray Gines Sanches prevere religios del horde de Santa Agosti es perçona absta i done y suficient per a que solicite les cobrançes del dit asut i que sa perçona convergen les calitats resultants per a lo de suscrit nomenen a aquell'34. Además debían de tener diferentes facultades a la hora de ser escogidos para el cargo, como es el de ser 'una perçona seria a proposit per a dir ministeri'³⁵.

No debemos olvidar tampoco el papel del *síndic general* y *subsindic*. El primero se trataría de la persona de cuidar de todos los intereses de la comunidad de regantes y elegida por éstos. Haría una especie de papel de 'presidente'de la comunidad. María de los Llanos Martínez Carrillo³⁶ habla de los '*sindich*' como una especie de 'alcaldes de la huerta' que tendrían un trabajo directo relacionado con la Junta General de Regantes, e, incluso, tomaría parte en los problemas y discusiones que pudieran ocurrir entre los regantes. Por otro lado, el *subsíndic* o síndico particular

_

 $^{^{31}}$ Documento 2. 1668, junio, 1. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fol.3r.

³² Documento 3. 1670, junio, 3. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fol. 5v.

³³ Documento 3. 1670, junio, 3. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fols. 5v-6r.

³⁴ Documento 3. 1670, junio, 3. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí, fol. 6v.

 $^{^{35}}$ Documento 2. 1668, junio, 1. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí, fol.3r.

³⁶MARTÍNEZ CARRILLO, Mª de los Llanos. Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. El discurrir del Segura. Universidad de Murcia, 1997. Pág. 211.

sería el representante de cada acequia. Ayudarían al síndico general en materias relativas a vigilancia, cuidado y mantenimiento de los cauces y observancia de las tandas³⁷.

Evidentemente, no sería el sobrecequiero el que tomaría las decisiones por propia voluntad, sino, como hemos indicado, presidiría la llamada Junta o Consejo General de Regantes. Estas juntas eran las encargadas de tratar temas de interés general para todos los regantes que eran resultas a través de sufragio, según la idea de un voto por regante. Esto, en algunas ocasiones, generó disputas, sobre todo entre aquellos que tenían mucha más tierra, queriendo que su presencia y decisión contara más que la de aquellos cuya heredad era de menor tamaño. En ellas se disputan asuntos tan importantes como los relacionados con la organización y gestión del riego, tanto en aspectos técnicos como económicos; o las alteraciones en las tandas tradicionales o asignaciones de caudal y tiempo de irrigación³⁸. Pero debido a que dichas juntas no se convocaban con demasiada frecuencia para tratar los asuntos importantes de la comunidad de regantes, se decidió la creación de un órgano colegiado de gobierno, más reducido en número de integrantes, a modo de comisión permanente, que llamado 'electos del consell de hereters'. Nació a partir de la segunda mitad del siglo XVII y podían deliberar y tomar decisiones mientras éstas no fueran importante, en cuyo caso, eran decididas en junta general³⁹. Estaba integrado por 5 ó 6 regantes, teniendo una gran presencia el clero⁴⁰.

Por último, no debemos dejar de lado la labor del *advocat* o abogado. Según David Bernabé Gil⁴¹ era el asesor letrado del juzgado hasta que Su Majestad procediese a la designación de un titular jurista para ejercer en todos los juzgados. Descripción que queda patente en el

³⁷ BERNABÉ GIL, D. "Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del Azud de Alfaytamí y las remodelaciones en la red de irrgación (1571-1598)". En Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ciencia, técnica y cultura en la España Moderna, n°29. 2011. Pág. 635

³⁸ BERNABÉ GIL, D. "La comunidad de regantes del azud de Alfaytamí (Bajo Segura) entre 1583-1712: organización, poder y conflicto". En *Campo y campesinos en la España moderna: culturas políticas en el mundo hispano, vol.*2. Fundación Española de Historia Moderna, Madrid. 2012. Pág. 634

³⁹ *Ibidem*, pp. 634-635

⁴⁰ BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 135

⁴¹BERNABÉ GIL, D. *Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013. Pág. 136

primer documento aquí presentado: 'pensions de caudals i altres gastos que se requereixen en pleitos que aquell te i fons lo presente dia de huy es troba a deure de set mil i noucents i vint reals'42; 'nomenen en advocat per a que defense pleits i causes que diferents persones aporten sa dit asut'43. Por tanto estos abogados se encargaban de los pleitos, derramas y demás problemas judiciales que tuviera cualquier miembro de la comunidad de regantes o la comunidad en sí. Ejercían, por lo general, su poder en los tribunales de Orihuela, Valencia o Madrid. En definitiva, la evolución de esta comunidad de regantes fue ardua y ligada a los acontecimientos que sucedían contemporáneamente en el país. De ahí, que sea necesario un trabajo como éste que nos muestre, de una manera más clara y organizada, la historia del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1:

1665, mayo,1. Almoradí-Orihuela (Alicante). Documento de la Junta General de heredantes y regantes del Azud de Alfaytami que trata la sustitución de un elet y el pago de una derrama. Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fols. 1r-2v

/Fo. 1r/ Die primo mensus maij anno domine 1665. En est dic, essent ajustats y congregats los reverents pares fray Vincent Saneher lector en Sacra Theologia, vicerector de lo Colegi de Predicadors, lo pare presentado fray Agosti Gilavert, lector jubilar, prior del Convent de Sant Agosti, primeres, lo noble don Lloys Ihopares señor de Xacarilla⁴⁴, elets Frances Martinez de Xeacutada etiam elet y sindich y Alonso Gomez Curtada subsindich dels hereters regants del asut de Alfaytami, en la seda rectoral del dit Colegi de Predicadors, tots manimer i conformes er termino discrepante denint poder y facultat per a fer i tractar les cosses depres escrites segons consta ab determinacio i ajust consiliar tengut en la Universitat de Almoradi dauders los asequier de aquella rebus per Carlos Pareja noble en vint dies del mes de febrer del any mil siscents sexanta y cinc que esta en lo proces es red dicis de contes que dona de Andres

 $^{^{42}}$ Documento 1. 1665, mayo, 1. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí. Libro nº13. Fol. 1v

⁴³ Documento 1. 1665, mayo, 1. Archivo Privativo del Juzgado de Aguas de Almoradí. Libro nº13. Fol. 2r

⁴⁴ Aparece tachado: 'Frances Martinez de la Causada'.

Ponsalves colector de fonds de la derrama que es fer de dit asut en lo any 1658 al qual relatio sabe a tenir, y essent ajustats i congregats dietum et fonds proposat per lo dit Alonso Gomez subsindich del dit asut y hereters regants de aquell, dien que la causa per la qual sinestats ajustats es per a ferlos saber que Geromi Roij, cavaller altre de ells elets que era del dit asut i hereters regants es mort /fol. 1v/ y passat de la present vida en la perdurable pena, lo que conve nomenar altre elet ab advertençia lo dit consell eises menester de dits elets y sindichs vista de proposicions omnes manines y conformes i nomenen per elet de dit asut y hereters regants de aquell a Andres Gonsales Cintada per concorrer en aquell les calitats y requisits necessaris⁴⁵.

Aixi mateix fonds propossats per lo dit Alonso Gomez que Gaspar Moxica de la ciutat de Alacant esta executant per lo⁴⁶ de aquell que prengue dit asut que sea de pagar los salaris de advocat propis que⁴⁷ en la ciutat de Valencia, y en la presente cuitats, pensions de caudals i altres gastos que se requereixen en pleitos que aquell te i fonds lo presente dia de huy es troba a deure de set mil i noucents i vint reals que per tant sien servits de fer ma derrama entre dits hereters regants per a que ab aquella es satisfaga lo credit del dit Gaspar Moxica i los demes⁴⁸.

Esses marsens determinen i veren be en que per a satisfer lo de susodit es fara ma derrama entre los hereters del dit asut, de a tres per thahulla, i que lo dit sindich fasa capitols per a que se arrende aquella i en cas que no estan be arrendades que done notisia per ser mes sens per a que refaga lo que sera mes convenient en util dels dits hereters, fonds proposats per lo dit Alonso Gomes /fol. 2r/ que per quant en la present ciutat se deferexen molts negocis del dit asut i aquell no te ab qui poder comunicar i defensarlos que per tant foren servits nomenar manduocar en aquella señalantli salari compitent per a que puga ab tot cuidado y deligençia defensar los drets del dit asut⁴⁹.

Eses mersens attenent lo de susodit ser convenient i molt part i ara no confome, omns manimus i conformes determinen, i nomenen en

⁴⁵ Aparece en el lado izquierdo del documento: 'restitusio de elet'.

 $^{^{\}rm 46}$ No puede leerse por el pleigo de la encuadernación.

⁴⁷ No puede leerse por el pleigo de la encuadernación.

⁴⁸ Aparece en el lado izquierdo del documento: 'per a que paguen derama de a 3 sueldos'.

⁴⁹ Aparece en el lado izquierdo del documento: 'proposicio per a advocat'.

advocat⁵⁰ per a que defense pleits i causes que diferents persones aporten sa dit asut que los hereters al noble don Josep Roca de Ihopares donantli eça, i per a sa buen de la dita abogasia se li donen i li asignen de salari⁵¹ contador des de lo present dia de huy en avants.

Fonds proposats per lo dit Alonso Gomes dicto nomine que sia manas al dit Frances Martinez de Xea dins lo temps a ser meresens benvist que ademes de estar aquell molt vill i accidentat i ab gran perill de sanida no obstants que⁵² aquells sindichs que no adonar contes ni prescrits, ni altres ni pagar ni concernents a dit asut que done carta de tots los processos adits i demes papers concernents a dit asut i diners. Los quals papers haja de donar recontariats.

Eises mersens resolven lo dit Frances Martinez de Xea que esta present dins quinze dias done conte de tot los actes, processos i papers i divers que en dit nom menta /fol. 2v/ administrar lo dit ofici de sindich a mentras i paren en son poder⁵³ ultimament fonds propossats i per lo dit Alonso Gomes dicto nomine que per quant⁵⁴ que dit asut per tant diferents persones los de Jaume Jari, i de Esteve Balle Bongill importa perseguirlos i passarlos avant, que aquell no te diners per a poder sabvenir sus gastos de aquells que⁵⁵ ser mersens fosen servir manar se li per a se acaben.

Esses mersens resolven i determinen et nun manen al arrendador de la derrama de susodita que del primer diner que en son poder entrara done i entregue al dit Alonso Gomes dicto nomine per a es del susdit Pere Revens de Moneda lo qual li puedan en legitima dota i de carrers ab ajuda de aquell i en dita conformitat fanles de susodites determina fonds i resolusions proposades per lo dit Alonso Gomes dicto nomine i aquell fonds. Requerins⁵⁶ sin rebre acte de tot lo qual per mi Gines Amoros⁵⁷ rebut en la dita selda rectoral del dit Colegi de Predicadors de la ciutat de Oriola en presençia dels descrits, elets, sindich, essent persones per tesimoni a tot lo de susdit.Generius Amoros, notari elet (rúbrica)

⁵⁰ Aparece tachado: 'desde'.

⁵¹ No puede leerse debido a que la tinta está borrada.

⁵² No puede leerse debido a que la tinta está borrada.

⁵³ No puede leerse debido a la encuadernación.

⁵⁴ No puede leerse debido a la encuadernación.

⁵⁵ No puede leerse debido a la encuadernación.

⁵⁶ No se lee debido a que la tinta ha desaparecido en esta zona.

⁵⁷ No se lee debido a que la tinta ha desaparecido en esta zona.

Documento 2:

1668, julio, 1. Almoradí-Orihuela (Alicante). Documento de la Junta General de heredantes y regantes del Azud de Alfaytami que trata la proposición de un nuevo 'dipositari'. Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fols. 3r-4r

/fol. 3r/Carta de elets per a nomenar depositari. Die primo mensus july anno domine 1668. Los reverents pares, lo pare presentao fray Antonio Perez de Argrytina retor del Colegi Patriarcal orde de Sant Domingo, lo pare presentado fray Diego Ferrandez reverens prior del Convent de Sant Agosti de la present ciutat de Oriola y en el dit noms elets nominets per los hereters regantes del açut de Alfaytami simulat lo noble don Llois Ilhogores señor de Xacarilla, ajustats y congregats en la celda rectoral de dit colegi per a tractar determinar y resoldre el nomenar perçona que fos depositen de les rentes, que es cobren per a dit açut com tambe, per a que es paguen los carrechs, penerons y deuses que aquell diu, ates, que de present y ha persona que exerciera dit ofici per have dat conte y estar difinit de aquells, Gines Partell depositari que es estat de les derrames de dit açut, y haventse confabulat entre aquells, que una perçona seria a proposit per a dit ministeri, resagueren, omnes tres simul et ni solidum, y nomenaren ese tal depositari del dit y derrames, y tambe per a que pague los carrechs, que dit açut te, al pare fray Miguel Grañena previste religios de dit orde de Sant Domingo, que esta present, y acceptant, ates, ser persona /fol. 3v/⁵⁸a demes de intelligent, cuidados y de tota satisfaçio el finir aquell a han de posar y tenir custodits los fruits de foment y ates que los tels hereters aniran pagant. Y considerat que este treball no sera raho, quede sens alguna satisfaçio y remuneracio, li asignen per son treball, dos diners per cadascuna llivra, que es sou poder entrara e no res mengue li donen, y confereixen ple e bastant poder y facultat, per a que puixa haver, rebre, exigir y cobrar totes les cantitats que dits hereters regants de dit açut deuran, de lo qual puixa fer, e fermar, qualsevol a poca o a poques albara o albarans e altres Llegitimes Cartilles en poder de qualsevol notari, o notaris, renunciant a la exposicio de la non numerata pecunia, prova y paga, y demes del cas et etiam li donen poder y facultat per a que puixa pagar, y pague totes e qualsevols cantitats, que li sera manat precehent

⁵⁸ Aparece en el lado izquierdo del documento: *'proposicio per a dipositari'*

primitus, et ante omnia per escrit y firmat de los de susofits pare rector, pare prior y dit don Llois Ihogares, per a que al temps de la redicio de sos contes para en llegitima data y desconech de aquell, totes les cantitats, que haura pagat, precehint com dites ans, e primerament la orde dels dits elets, ab les fermes dels noms de aquells y en dita conformitat fan, determinen y no /fol. 4r/⁵⁹ nomenen en tal depositari ab de susodit fray Miguel Grañena ab les referides disposicions, per a lo qual obliguen les rentes del dit açut segons y en la confomitat que per los hereters regants de aquell en la nominacio, y eleccio, que feren de tals elets los donasen y atribuhiren, de actum. Don Joseph Roca, doctor en dreto, y Joseph Morals, estudiant de Oriola, sabitadores. Generius Amoros, notario eleto (rúbrica)

Documento 3:

1670, junio, 3. Almoradí-Orihuela (Alicante). Documento de la Junta General de heredantes y regantes del Azud de Alfaytami que trata el pago de una derrama y la nueva elección de un 'depositari'. Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Libro nº13, fols. 5r-7r

/Fol. 5r/⁶⁰ Junta de elets del asut de Alfaytami per a tratar determinar y resoldre lo que conve en utilitat dels hereters regants del dit asut. Die tertio mensis juny anno domine 1670. Lo pare presentado fray Antonio Peres de Azpeytia retor del Colegi Patriarcal horde de Sant Domingo, lo pare presentado fray Lloys Repunt prior del Convent de Sant Agosti, y lo noble don Lloys Ihopores señor de Xacarilla del Consel de Sa Magestat llocstenient per Sa Magestat al ofici de portantveus de General Governador de la ciutat de Oriola. Regne de Valencia de sa seixona, elets del asut de Alfaytami y regants de aquell, ajustats y congregats en la celfa retoral del dit colegi, lloc acostumat atenir semejants juntes per a tractar resoldre y determinar lo que conveneren utilitat dels hereters regants de aquell fond proposat per lo dit noble don Lloys Ihapores altre de dits elets, dient que⁶¹ la causa per la qual en lo dia de huy son estats ajustats espera ferlos saber de com les dits hereters de dito asut estan devent moltes cantitats aixi depres del canvi de mil llires que se apres per a subvenir los pastos de dit asut, com tambe les moltes pensions descrites dels causals que respon i no res menys de que es faça nova derrama per a que ab

⁵⁹ Aparece en el lado izquierdo del documento: 'nomino de depositari fray Miguel Grañena'

⁶⁰ Aparece escrito en la parte izquierda del documento: 'proposicio de derrama'.

⁶¹ Aparece tachado: 'para lo'.

aquella se aja de subvenir los carrechs que dit asut te, y tambe que es demane conte a les persones que fins huy an estats colector de les derrames del dit asut que quedeno fers aixi exequia y requiso notable del dit asut i re /fol. 5v/ i regants de aquell, y aixi que vejen ser paternitats reverendes lo que es deja fer y resoldre per a subvenir lo descredit.

Oyda⁶² y entessa la dita proposicio omnes manimes et conformes son devot i pares que es fasa segons que ab tot efecte determinen que per cadascuna thahulla ajen de pagar y paguen los hereters regants del dit asut y que toca pagar aquelles a dishuit diners per cadascuna thahulla e no res menys determinen que se lo mane a les persones a carrech de quin fins lo dia de huy aja estic el cobrar les derrames que sean fer donen contes de aquelles.

No⁶³ res menys, propossat per lo dit noble don Lloys Ihopares que lo pare fray Miguel Grañera, depositari que es de les cantitats que es depen a dit a dat y fet saber que no vol procehar en lo dit ofici de depositari perque los dos diners que shi asignen de salari per llire es cosa molt poca per a subvenir lo treball que es menester suportar, attes que tot de la major part que deba es en forment y que als que son estats colectors lo depositares de dit els derrames dels a pagar part altres sous, i part a dos sous per lliura cobrant la major part en diners. Y aixi que ser paternitats determinen y resolguen lo que mes contenga en utilitat del dit asut y hereters regants de aquell, e tots tres manimes y conformes vista la dita proposisio resolven y determinen que per quant lo dit fray Miguel Grañena es perçona en qui concurrexen / fol. 6r/64 les calitats nescessaries per a lo dit ofici del depositari se li donen segons que ab la part li asignen per son treball quatre diners per lliura de moneda de lo que ebrara en dita espeçie i sis diners per lliura⁶⁵ de lo que en forment y altres fruits⁶⁶ i en dita conformitat o determinen atento que es util i convinent a dit asut i hereters regants de aquell, pues als que abans son estats colectors i depositaris dels apagar a tres, i a dos sous per lliura dels que cobraven, y en quant menester es lo ant ja procedent ad majorem cautelam la

⁶² Aparece escrito en la parte izquierda del documento: 'derrama'.

⁶³ Aparece escrito en la parte izquierda del documento: 'reposicio'.

⁶⁴ Aparece escrito en la parte izquierda del documento. 'resolusio'.

⁶⁵ Aparece tachado 'de moneda'.

⁶⁶ Aparece tachado 'ab mes la rebaxa per lo que cresca en la medida i desperdisio que te, ni al mes de forment'.

nominacio de depositari que tenien feta en la tal perçona del dit pare fray Miguel Grañena, nunc de novo lo nomentn en tal depositari de les rentes i derrames que se li deguen a dit asut de Alfaytami ab lo de susodit salari de quatre diners per lliura de lo quebrara en diners, y sis diners per lliura de lo que cobrara en fruits deforments i altres.

Et etiam fonds propossats per lo dit noble don Lloys Ihopares que per quant depressat no ha diner ab que poder satisfer y pagar aixi les fires de dit cambi com tambe les pensions dels causals que dit asut deve y altres gastos y salaris i esforsos /fol. 6v/ haverse de cobrar de diferents perçones lo que depen per a lo qual seria be nomenar perçona de tota satisfasio per a que solicite als deutors judicialment y ab tot any dado y vigilançia, asignant salari competent ajuda considerasio als treballs que a de suportar y aixi que es paternitats vegen determinen i resolguen lo que es den fer sobre lo susodit.

E vista la dita proposicio per lo dit noble don Lloys y los de susodits reverents pare rector i prior avent trastejat i confabulat lo que millor estaria a dita comunitat omnes tres simul et indeterminen i resolven que per quant los que deguen contriuhir en les derrames del dit asut son moltes i diferents persones i calitats y tals que si es nomenas perçona poch inteligent que los respectes humans no li donaren lloch a poder cumplir ab la obligasio queden y tambe aver de menester molt temps per a que es cobre lo que es den i de part sin retar alguna es deu fer la cobrança para lo que sea dit, pares a tenent que de no fero aixi redendaria en gran day y por july de dit asut i comunitats i considerar que lo pare fray Gines Sanches prevere religios del horde de Sant Agosti es perçona absta i done y suficient per a que solicite les cobranças del dit asut i que es sa perçona convergen les calitats resultants per a lo de suscrit nomenen a aquell en sindich i procurador del dit asut donentli y atribuhintlo tot /fol. 7r/ lo ple e bastant poder que segons lo poder y facultat tenen dels hereters regants de dit asut y el que per aquell li poden donar y atribuhix coes ad liter tantum; et etiam resolven determinen y manen⁶⁷ anulla s epons que ab la part quen Jaume Yvañez escrivent ab que nota e informa de aquell68 del ofici que estas de dit asut i hereters regants de aquell nomenaht com nomen com Gines Sanches, que es absent, donantli ad liter tantum⁶⁹ et non

⁶⁷ No se puede leer por un desgaste de la tinta en el documento.

⁶⁸ Aparece tachado: 'provers y procuradors'.

⁶⁹ Aparece tachado: 'i no altres'.

aliter negue⁷⁰ per los treballs que aquell a de suportar en deligencias dites cobrançes sis diners per cascuna lliura de moneda de les que contara saber en tras en poder del depositari de les rentes del dit asut. Y per quant aquell a de acudir a la Universitat de Almoradi, lloch de Catral, Guardamar y Benejuzar⁷¹ moltes perçones dels que dehen a dit asut i per a⁷² que aja de fer alguns parts aixi⁷³ com de menjar i altres detensions per a ajuda a subvenir aquell ab lo part li asignen tres lliures de moneda per cascuna lo es la cobrança de la part derrama i en dita conformitat fan i determinen lo de susodit omine es actum. Testes Andres Leon pedrapiquer i Benito Sars, prior del Colegi de Oriola i de aquella. Sabitadores. Gientius Amoros, notari eleto (rúbrica).

Documento 4:

1714, agosto, 2. Almoradí-Orihuela (Alicante). El licenciado y Alcalde Mayor Juan Cuadrado Jarava, establece medidas de solución para acabar con las quejas y problemas que acechan a los regantes del Azud de Alfeitamí. Archivo del Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí. Libro nº173, fols. 9r-11v

/Fol. 9r/ Licenciado Don Juan Quadrado Jarava, abogado delos Reales Consejos, Alcalde Mayor y Juez Real y Privativo delas aguas dela Huerta, Villas, Universidades y Lugares desu distrito. Hago saber alos Señores Alcaldes Hordinales dela Universidad de Almoradi como haviendoseme hecho repetidas quexas sobre que se impide la recaudazion delos efectos perteneçientes al Azud de Alfaytami y la cobranza dela impuesta derrama sobre los herederos regantes del uno y otro para el reparo dela huerta que padeze. Por la que amenaza ruina total ala huerta y tierra de regantes desu regolfo, para satisfazer los creditos que tiene contra si a favor de Su Magestad y otros acrehedores ygnorando el origen deste daño para proçeder asu remedio con entera notiçia y pleno conoçimiento dela causa del dicho auto que ala letra es. /Fol. 9v/ Enla çibdad de Orihuela a dos dias del mes de agosto de seteçientos y catorze años el señor licenciado Don Juan Quadrado Jarava, abogado delos Reales Consejor y Alcalde Maior de dicha ciudad y enlas Villas, Universidades y Lugares desu distrito, Juez Real y Privativo por Su Magestad; dixo que para la

⁷⁰ No puede leerse debido a un desgaste de la tinta en el documento.

⁷¹ No puede leerse debido a un desgaste de la tinta en el documento.

⁷² No puede leerse debido a un desgaste de la tinta en el documento.

⁷³ No puede leerse debido a un desgaste de la tinta en el documento.

perfeccion del reparo que se esta executando enel Azud de Alfaytami, y satisfazer asu Magestad y otros ynteresados desus creditos contra el heredamiento de regantes de el van destinados sus electos e ympuesta derrama eneste presente año que de aquellos son deudores emparte algunos delos dichos herederos, vezinos dela Universidad de Almoradi, a quienes por acuerdo fecho en Junta de Electos se dieron en frutos a moderados preçios, y enel mas riguroso tiempo para socorro desu necesidad, y emparte la justicia y aquitamiento, dela dicha Universidad a mas ynstançias y para redimirse delos apremios que padeçian y sus veçinos por la contribucion del quartel⁷⁴ sus eficaçes ynstançias enla Junta General celebrada por dicho heredamiento, en veinte y nueve del mes de henero deste año le fue librada asta en contia de quatrocientas libras avia satisfaczion se obligaorn los indibiduos de dicho⁷⁵ y otros /fol. 10r/ vezinos como particulares por escritura otorgada ante Felix Vilanova, su escribano, y aunque a este sea pedido, y requerido de horden de Su Magestad, librare copia, y dispensado otras providencias para recaudar dichos efectos e ympuesta derrama no ha tenido efecto, valiendose unos y otros de afectadas suplicas, y varios ofisios. Sin embargo, alos quales, ynstando en sumo grado las referidas nezesidades de cuia subsistençia son consiguientes, grandes e irreparables daños al dicho heredamiento en que principalmente se ynteresa el Real patrimonio y caysa publica, diferentes combentos y otras comunidades eclesiasticas, yglesias, ospitales y piadosas fundaziones ha repetido Su Magestad, varias recombenziones que no haviendo tenido efecto, es ynformado ser el animo de dichos deudores retener en si dichos efectos negandose ala satisfazion, y que a este fin de hecho y contra derecho en notoria contravenzion delos Reales Decretos publicados el año pasado de myll setezientos y siete con derogazion de fueros, costumbres y privilegios deste Reyno, y sus pueblos, y en opuesto delas Reales Cartas libradas por el Supremo de Castilla con que han sido requeridos la justiçia y Ayuntamiento de dicha Universidad /fol. 10v/ y herderos de dicha su Junta General, el dicho Ayuntamiento, a hecho notificar auto por el dicho Feliz Vilanova, su escribano, a Jaime Franco que lo es del Juzgado de Aguas, y otros ministros de el, en penas de quinientas libras, y aperçimientos observen zierta forma que dicho Ayuntamiento le previene dela Privativa

_

⁷⁴ El pliego de la encuadernación impide poder terminar de leer la frase.

⁷⁵ La palabra está borrada por el desgaste de la tinta.

Jurisdicción desu Magestad e ympeditiva desu uso y exerçiçio, y que⁷⁶ [...]bando la referida resoluzion la dicha justicia por si, y sus personas, previene y amenaza ni obedezcan las hordenes desu Magestad, y siendo yncreible el referido procedimiento, como repugnante a razon y nada conforme a ella por aora y syn perjuhiçio de proçeder como lugar haia contra quien, y como combenga para haçerlo con conocimiento de causa y mando que el dicho Feliz Vilanova entregue authorizada copia delo provehido enesta razon con todas las notificaziones y diligençias que hubiere fecho /fol. 11r/ y que el dicho Jaime Franco, y demas ministros de dicho Juzgado comparezcan ante su Magestad a declarar lo que supieren al tenos deste auto, y que para que su cumplimiento sin perjuiçio dela referida Privativa Jurisdiccion, su yndependiente uso y exercicio se libre despacho en forma dirijida a dicha justiçia, y conlos hordinarios requerimientos y protextas y por este auto, asi lo poveio y firmo Maximo Verdiel y Juan Quadrado Xarava, para que tenga cunplido efecto han de librar la presente, por la qual parte desu Alteza y conla reservazion y protexta de dicho auto, exorto y requiero, y dela mia encargo ver, guardar y cunplir, y que ensu execuçion el dicho Feliz Vilanova entregue autorizadas y separadas copias dela dicha escritura, una, y del auto o autos, notificaçiones y diligençias que hubiere fecho otra segun el thenor de dicho auto, y que se notifique al dicho Jaime Franco y demas ministros del Juzgado de Aguas, comparezcan eneste y ante mi a /fol. 11v/ hazer las declaraziones que por dicho auto se manda, en todo lo qual haveis de administrar justiçia, y delo contrario en devida forma, requiero y protexto los daños y prejuliçios, y darlo en quexa a su Alteza y Señores de Su Magestad y Supremo Consejo de Castilla y donde mas convenga. Dado enla ciudad de Orihuela a dos dias del mes de agosto de mill setezientos y catorze años. Juan Quadrado Xarava (rúbrica). Ordenado de su Maxestad, Maximo Verdiel (rúbrica).

_

 $^{^{76}\,\}mathrm{El}$ pliegue de la encuadernación impie la lectura de la palabra completa.

BIBLIOGRAFÍA

BERNABÉ GIL, D. "Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del Azud de Alfaytamí y las remodelaciones en la red de irrgación (1571-1598)". En Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ciencia, técnica y cultura en la España Moderna, nº29. 2011, pp. 11-38

-"La comunidad de regantes del azud de Alfaytamí (Bajo Segura) entre 1583-1712: organización, poder y conflicto". En *Campo y campesinos en la España moderna: culturas políticas en el mundo hispano, vol.*2. Fundación Española de Historia Moderna, Madrid. 2012, pp. 631-642

-Almoradí en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Edita Ayuntamiento de Almoradí, 2013.

-"Extinción y reposición de los juzgados de aguas en el Bajo Segura durante el siglo XVII". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina.* Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pp. 861-879

CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, P. "Almoradí, municipio independiente de Orihuela en 1583. Análisis del privilegio que le confiere categoría de Universidad". En *Nimbus*, 29-30. Universidad de Almería, 2012. Pp. 109-226

CANALES MARTÍNEZ, G. y PERTURA MARTÍNEZ, Á. "La gestión del agua en la huerta del Bajo Segura: ordenanzas de riego y derecho consuetudinario". En *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2016. Pp. 907-939

MARTÍNEZ CARRILLO, Mª de los Llanos. Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. El discurrir del Segura. Universidad de Murcia, 1997.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. La cultura del agua en la Murcia medieval (ss. IX-XV). Biblioteca del Agua. Ediciones de la Universidad de Murcia. Murcia, 1997.

AGUA, COYUNTURA Y PODER. TRANSFORMACIONES EN LOS REGADÍOS DEL AZUD DE ALFAYTAMÍ DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII¹

David Bernabé Gil²

INTRODUCCIÓN

El análisis del regadío, como el de cualquier otra forma de intervención humana sobre el entorno natural -inseparable y reveladora de una determinada opción social-se hace más esclarecedor cuando se aborda desde planteamientos que atienden tanto a sus elementos estructurales como a los factores de cambio; que inciden en las permanencias, pero también en las modificaciones que la dinámica histórica, en su complejidad, ha ido introduciendo³. Ocurre a menudo, sin embargo, que no resulta fácil detectar y aquilatar cuales pudieron haber sido esos hitos significativos, capaces de reconducir, con su desigual impacto, el devenir de un sistema hidráulico determinado. La insuficiente información disponible acerca de los acontecimientos, más o menos relevantes, que han podido influir de algún modo en la evolución de un espacio irrigado ha mediatizado frecuentemente su adecuado conocimiento y comprensión en la larga duración. Y, en ocasiones, incluso ha podido distorsionar las valoraciones acerca de los procesos de conformación iniciales, así como del alcance efectivo de algunos hitos destacados de su desarrollo posterior.

David.Bernabe@ua.es

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2016-77305-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad

 $^{^{\}rm 2}$ Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, c. e.:

³ Una reciente y oportuna puesta al día de algunos debates al respecto, para el caso valenciano, con amplia información bibliográfica –que ahorra aquí mayores precisiones-, en Tomás Peris Albentosa, «Las huertas valencianas: La necesaria actualización de los postulados de Mass, Glick y Ostrom», *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 12-1, (2015), pp. 349-383

Que los regadíos están lejos de poder contemplarse como estructuras fosilizadas, casi inmutables desde los momentos fundacionales, que apenas variaron desde su constitución, es apreciación que quizás no reclame demasiada insistencia. Pero no estarán de más algunas breves consideraciones al respecto; para señalar que, al menos, son dos los ámbitos susceptibles de experimentar transformaciones a medio y largo plazo. Por un lado, el referente a la configuración física, técnica o material; que vendría definido por los elementos constructivos conformadores de un sistema hidráulico determinado. En el caso del Bajo Segura, comprenderían fundamentalmente los mecanismos responsables de la elevación para la toma de aguas -generalmente un azud, o una noria-, las redes de distribución y de drenaje -materializadas en acequias y azarbes, jerarquizadas en diversos niveles- y las fórmulas de desviación para el riego -mediante paradas o de corrible. Por otro, no cabe despreciar las posibles mutaciones operadas a lo largo de las distintas etapas históricas en las fórmulas adoptadas para la regulación y control del riego, desde un criterio social e institucional. Se trataría de atender, en este caso, a todo lo concerniente a las diferentes autoridades, instituciones, corporaciones y sistemas jurídicos que llegaron a desarrollar competencias en la materia.

Las hipotéticas transformaciones que a lo largo del tiempo pudieron operarse, tanto en la configuración material de un sistema hidráulico determinado como en la organización social adoptada para su administración y gestión, no son ajenas a una serie de variables, de entre las que -para esta ocasión- me interesa destacar fundamentalmente dos. En primer lugar, ha de tenerse en cuenta las diferentes coyunturas económicas que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo; pues no puede ser igual el modo en que responde un sistema hidráulico a un período claramente expansivo que a otro de prolongada recesión. Y en segundo término, tampoco cabe ignorar las cambiantes relaciones de poder que se establecen entre las diversas instancias susceptibles de desplegar atribuciones o capacidad de actuación sobre el regadío, e incluso entre quienes ejercen algún tipo de dominio efectivo, aunque este no esté institucionalmente formalizado. A este respecto, conviene recordar que, en una época preestatal -como es la que aquí nos ocupa-, eran diversos los focos de emanación de la autoridad, así como las

jurisdicciones; lo que propiciaba frecuentes colisiones y disputas por el control de ámbitos de poder supuestamente compartidos.

Naturalmente, habría que tener en cuenta también otros factores que, de alguna manera, pudieron incidir significativamente en aquellas transformaciones. Por mencionar algunos, los cambios climáticos y las alternancias de periodos prolongados de sequías y de lluvias torrenciales pudieron afectar a la organización del regadío e inducir la adopción de estrategias diversas de adaptación, con repercusiones de índole tecnológica y en la red de irrigación. Tampoco ha de presumirse que los diferentes usos del agua permanecieran inmutables a largo plazo, pues, además del riego, los caudales podían ser utilizados como fuerza motriz para los molinos –cuyo número tendió a crecer- o para mantener o impulsar otro tipo de actividades, como la pesca o la ganadería –en el caso de los almarjales. La propia dinámica social y de la propiedad de la tierra, así como la desigual difusión de determinados sistemas de transmisión –los vínculos, la amortización eclesiástica, el régimen matrimonial y hereditario- introducen, en fin, nuevos elementos de análisis con indudable incidencia en la evolución del regadío.

Mas, como ya ha sido mencionado, en las páginas que siguen primará el doble enfoque centrado en la cambiante coyuntura económica y en la dinámica de las relaciones de poder, entendidas en sentido amplio, a lo largo de un período que abarcará no más de dos centurias⁴. Y, como ámbito de observación, me centraré especialmente en la zona de riegos que, en su momento, dependió directamente del azud de Alfaytamí, aunque a veces se aluda asimismo a espacios fronterizos que, de alguna manera, pudieron verse afectados por cambios operados en aquella. Ello incluye, concretamente, las huertas correspondientes a los actuales municipios de Almoradí, Daya Nueva, Formentera y Benijófar, con sus aledaños correspondientes.

La tratadística hidráulica tradicional, cuando se ha interesado por la historia de los regadíos en esta zona –y en el Bajo Segura, en general-, ha

⁴ Constituye fuente de inspiración de este enfoque el planteamiento con que abordaron el estudio de otros sistemas de irrigación no muy alejados Mª Teresa Pérez Picazo y Guy Lemeunier, en «Agua y coyuntura económica. Las transformaciones de los regadíos murcianos (1450-1926) », Geocrítica, 58, (1985), págs. 7-87. Sirva la similitud del título como particular y modesto homenaje, in memoriam, a ambos autores.

tendido a subrayar varios hitos fundamentales, de entre los que se han destacado, en lo que a su vertiente material se refiere, particularmente tres: la construcción del macrosistema de irrigación, al menos en sus piezas esenciales, por la civilización de Al-Andalus; las colonizaciones del Cardenal Belluga, en el segundo cuarto del siglo XVIII, que representó la bonificación y puesta en cultivo de unas 40.000 tahúllas –originando los municipios de Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri-; y, entre ambos, la construcción de azudes, como es el caso de Alfaytamí, que en 1832 Roca de Togores fechaba –de forma inexacta, aunque el dato no ha dejado de repetirse desde entonces- entre 1571 y 1615⁵.

Sin negar ni cuestionar el incomparable protagonismo de estos acontecimientos clave en el proceso de conformación histórica de los regadíos de la zona indicada, su indudable significación contribuyó a forjar cierta imagen de inmovilismo, aplicable a las etapas restantes, cuando se trataba de ofrecer un relato de la dinámica hidráulica a lo largo de la historia. La escasez de información referente a esos largos períodos huérfanos de noticias pudo sustentar, así, cierta creencia de que, antes de la obra de Belluga, la huerta habría permanecido de un modo no muy diferente a como la encontraron las tropas cristianas de Alfonso X y Jaime I, a mitad del siglo XIII, cuando iniciaron la ocupación del territorio recién conquistado. Las prospecciones en fuentes documentales inéditas y la reconsideración de otras ya conocidas están revelando, no obstante, un panorama algo diferente del que cabría deducir de aquellas supuestas certidumbres de foto fija, para mostrarnos un mayor dinamismo en un espacio tradicionalmente asimilado con el inmovilismo.

Siendo objetivo fundamental de estas páginas mostrar algunas de las iniciativas hidráulicas adoptadas en la zona de referencia durante el período anterior a las colonizaciones de Belluga y -aunque de más incierta comprobación- sus posibles consecuencias en el proceso de conformación de la huerta, su punto de partida se remonta, no obstante, solo hasta los

⁵ José Roca de Togores: *Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela*, Benito Monfort, Valencia, 1832, pág.

albores de la Edad Moderna. Obviaré, por tanto, cualquier referencia a épocas anteriores, con la esperanza de que los colegas medievalistas, dado su más profundo conocimiento de las fuentes documentales del periodo precedente, continúen ocupándose de desentrañar lo que en este hallaren digno de mención⁶. Y, puesto que ya se ha dicho que se tratará de contextualizar aquellos posibles cambios, acentuando sus relaciones con las dos variables mencionadas en el título, importa, antes de nada, pergeñar una somera descripción de la situación existente a principios del siglo XVI, tanto desde el plano material como social-institucional.

SITUACIÓN DE PARTIDA: LA HUERTA A PRINCIPIOS DEL QUINIENTOS⁷

Aunque el azud de Alfaytamí acabará erigiéndose en el elemento nuclear en torno al cual se articule el regadío de la huerta, hasta el último

_

⁶ Aunque para la época medieval continúan siendo escasas las referencias directas a la zona que aquí nos ocupa, contienen información algunos estudios sobre regadíos del Bajo Segura en ese período, de entre los que cabría destacar, Sonia Gutiérrez LLoret, «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VIII y XI. Una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas en el Bajo Segura», Arbor, CLI, 593 (1995), págs. 65-93; Rafael Azuar Ruiz y Sonia Gutiérrez Lloret, «Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano: el Bajo Segura (siglos IX-XIII)», Castrum, 5 (1999), págs. 201-211; Manuel de Gea Calatayud, «La construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura. De los orígenes hasta la implantación de la red de riego-drenaje principal en el Alfoz oriolano», Alquibla. Revista de Investigación del Bajo Segura, 1 (1995), pp. 65-99; del mismo, Los regadíos medievales y su evolución histórica en el Bajo Segura. Poblamiento, poder social y comunidades campesinas, Orihuela, 2012; Miriam Parra Villaescusa, «Cambios en el paisaje, agua y explotación agrícola de la huerta de Orihuela (siglos XIII-XVI). Una aproximación», en Concepción Villanueva Morte, Diego A. Reinaldos Miñarro, Jorge Maíz Chacón e Inés Calderón Medina (edits. científicos), Jóvenes medievalistas. Lorca 2012, Universidad de Murcia, Murcia, 2013, págs. 91-110; de la misma, «Control del agua y poder en la frontera sur valenciana: la huerta y campo de Orihuela durante la Baja Edad Media», Roda da Fortuna. Revista electrónica sobre Antiguidade e Medievo, Volume 2, Número 1-1 (2013), 470-500 (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/36234/1/2013_Parra_Roda-da-Forpágs. tuna.pdf)

⁷ Resumo en este epígrafe la información ya ofrecida en David Bernabé Gil, *Almoradí en la edad moderna (ss. XVI-XVIII)*, Ayuntamiento de Almoradí, Almoradí, 2013, págs. 99-102, 124-126, 128-129; donde podrán encontrarse las referencias documentales pertinentes.

cuarto del siglo XVI no pasó de ser un artefacto provisional y efímero, construido con estacas de madera y broza mezclada con arcilla, destinado fundamentalmente a proporcionar caudal a un molino harinero ubicado en el paraje del mismo nombre. Mas no parece que abasteciera de agua corriente, de forma permanente, a ninguna acequia del entorno. La denominada -ya desde tiempos de los sucesivos «repartimientos» posteriores a la conquistaacequia de Almoradí, que distribuía el líquido elemento por toda la huerta del pueblo del mismo nombre, en su margen izquierda, y luego se adentraba en el término de la baronía de La Daya, tenía su boquera aguas arriba, dentro del núcleo urbano de Orihuela; y su recorrido no era otro que el de la posteriormente denominada Acequia Vieja de Almoradí. Así pues, después de irrigar inicialmente parte del término oriolano en las inmediaciones del Camino de Almoradí, tanto por el cauce principal como por las arrobas de Tell y de San Bartolomé, dicha acequia atravesaba luego el actual término de Benejúzar, antes de penetrar en el paraje de Alfaytamí, desde donde conducía su ya mermado caudal por la actual acequia mayor y por varias arrobas, entre las que sobresalían las del Pla y del Riu, antes de desaguar finalmente en el almarjal. Constituía este una extensa zona palustre que se extendía desde Catral hasta Guardamar, delimitando, a través de una oscilante línea fronteriza, la zona de cultivo de la correspondiente al humedal. La fluctuante divisoria entre la huerta propiamente dicha y el dominio del almarjal, en función de la cambiante incidencia climática y de la coyuntura económica, seguía de cerca, de forma aproximada, los actuales límites septentrionales de los municipios de Catral, Almoradí, Daya Nueva, Daya Vieja y Guardamar.

También en la margen derecha del río Segura se extendía una alargada franja de huerta que pasaría a formar parte del término de Almoradí, integrada por varias fincas, en su mayor parte de gran tamaño –y que también incluían tierras de campo-, como eran las conocidas como San Pedro Martir, Matet, la Algorfa, las Bóvedas, La Juliana y Torre de Fels, a la que seguía Benijófar, ya en término de Guardamar. Toda esta zona se irrigaba a través de la acequia de Alquibla, cuyo origen estaba aun más alejado que el de la ya mencionada acequia de Almoradí, pues se ubicaba en las proximidades de la frontera con Castilla, aunque en término de Orihuela.

Si, a efectos de dotaciones hídricas, la huerta de Almoradí -en ambos márgenes del Segura- dependía de caudales procedentes de Orihuela, esa subordinación con respecto a la ciudad también se materializaba desde el punto de vista institucional; ya que aquella no constituía término municipal propio y autónomo, Siendo el rango correspondiente a Almoradí el de aldea, lugar o carrer dependiente de Orihuela, su entidad territorial apenas sobrepasaba, pues, la de mero distrito administrativo de cara a la recaudación del diezmo eclesiástico -bajo la jurisdicción de la parroquia local de San Andrés Apóstol. Y si bien el pueblo contaba con autoridades pedáneas, estas ejercían por delegación de los oficiales municipales de Orihuela, en quienes residía la jurisdicción y el derecho de nombramiento anual. También en la zona de riegos de que nos ocupamos se hallaba la entidad poblacional de Daya Nueva; con un rango bien distinto al de Almoradí. Se trataba en este caso de un señorío cuyo titular -el linaje oriolano de los Masquefaostentaba la jurisdicción baronal, que incluía el mero y mixto imperio y, en consecuencia, implicaba un elevado grado de independencia respecto de la ciudad realenga de Orihuela.

Ciertamente, estas diferencias de rango jurisdiccional entre la aldea realenga de Almoradí y la baronía de La Daya se difuminaban bastante en lo referente a la administración efectiva del regadío, puesto que en ambos casos las poblaciones permanecían supeditadas a la jurisdicción privativa ejercida por el sobrecequiero o juez de aguas con sede en Orihuela. No obstante, la preeminencia y autoridad de este magistrado se plasmaban con mayor rotundidad en el caso de Almoradí, donde aquel disponía de un cequiero para resolver en su nombre los asuntos internos que pudieran suscitarse entre los regantes del lugar; mientras que en Daya Nueva la jurisdicción baronal del señor pudo limitar algunas de las competencias que el sobrecequiero oriolano pretendía ejercer en su dominio.

Finalmente, como rasgo destacable más directamente relacionado con la vertiente social de la situación que presentaba la huerta, cabe anotar, en lo referente a Almoradí, que la mayor parte de la tierra pertenecía aquí a propietarios domiciliados en Orihuela. Además, muchos de ellos estaban integrados en la baja nobleza de *cavallers* y en una categoría de transición

con el estado llano, conocida como *ciutadans honrats*, que, de manera conjunta, controlaban los resortes del poder municipal urbano. Tal es lo que se deduce claramente del cotejo de los datos aportados por un padrón general de regantes confeccionado en 1535, por un lado, con la relación nominal de vecinos de ambas poblaciones correspondiente a ese mismo año, por otro. Asimismo, junto a esta notoria preponderancia de los terratenientes oriolanos, destaca el elevado grado de concentración de la propiedad, ya que, en conjunto y eliminando el territorio de La Daya, más de las tres cuartas partes de la huerta de Almoradí estaba en manos de solo el 20 por ciento de los propietarios. En el otro extremo, la mitad de los regantes no llegaban a alcanzar las 2,5 hectáreas de tierra irrigada, que, en la época, marcaba de forma aproximada el límite del nivel de subsistencia familiar. Concentración y, al mismo tiempo, fragmentación eran, por consiguiente, rasgos ya observables a principios de la edad moderna, que dibujaban una clara polarización social de la propiedad.

INICIATIVAS ESPOLEADAS POR LA EXPANSIÓN DEL QUINIENTOS

A medida que avanzaba el siglo XVI, una vez superadas las prolongadas secuelas del conflicto agermanado que asoló la comarca –y buena parte del reino de Valencia, en 1520-21-, la expansión demográfica que revelan los vecindarios⁸ no tardaría en reflejarse en varias iniciativas emprendidas en la huerta, orientadas a incrementar su capacidad productiva. Fundamentalmente, se trató, por un lado, de ganar tierra a los almarjales y saladares mediante la desecación de algunas zonas en la periferia de la huerta; por otro, de incrementar las dotaciones hídricas a través de profundas remodelaciones de la red de irrigación y de la construcción, en silleras de piedra y mampostería, de un azud de derivación. Ambos tipos de actuaciones se producirán, además, en contextos político-institucionales no exactamente equiparables.

_

⁸ José Ojeda Nieto, «Almoradí en el siglo XVI. Apunte socio-demográfico», *Alquibla*, 6, (2000), págs. 515-539.

El primero de los objetivos mencionados cuenta, al menos, con dos hitos significativos, que se extienden en una cronología amplia y con escasa solución de continuidad. Aunque futuras investigaciones quizás consigan encontrar algún día precedentes anteriores de intentos bonificadores, fue en 1558 cuando se presentó, por un total de 12 regantes de la zona, un plan de actuación conjunta en el paraje conocido como «el Saladar del Aljeminado», consistente en la prolongación y modificación de los cauces de los azarbes de Abanilla y Mayayo, con la expresa finalidad -según reconocían los promotores- de extender el cultivo, a costa de desecar una zona indeterminada de almarjales y saladares. La solicitud, presentada ante el consistorio oriolano, contó con el respaldo expreso de sus autoridades, que otorgaron los permisos correspondientes y los terrenos necesarios de forma gratuita -ya que se trataba de tierras comunales-, siempre que se convirtieran efectivamente en panificables. En la lista de peticionarios encontramos a miembros de la mediana y baja nobleza oriolana, como D. Pedro de Rocafull, con extensas propiedades en Catral; el Lugarteniente del Gobernador de Orihuela, Pedro Carbonell, y su hijo Luis; y un caballero del linaje de los Ferrández de Tuesta, integrante de la oligarquía municipal. Pero también figuran algunos labradores de diverso calibre pertenecientes a familias residentes en Almoradí, como eran los Ardit, Català, Cullera, Arnau, Pérez, Guterris y Girona9.

Llevar a buen puerto una empresa de ingeniería hidráulica que se presentaba de forma colectiva precisaba, no obstante, de algo más que respaldo institucional. Los costes de financiación, asumidos enteramente de forma privada, y el entendimiento entre los promotores eran importantes variables a tener en cuenta; y a ello se sumaba el irremediable grado de incertidumbre que siempre se cernía sobre la permanencia de las conquistas al almarjal, en buena medida dependiente de las impredecibles oscilaciones climáticas. Sea como fuere, no hay que dar por sentado que los hipotéticos avances producidos en la zona adquirieran rango de definitivos. En realidad, no es mucho lo que puede asegurarse sobre el desenlace final de la

⁹ Archivo Municipal de Orihuela [AMO]: Contestador de 1558, fols. 590-592v.

empresa; si acaso, una mención realizada veinte años más tarde sugiere que no debió tener mucho recorrido.

En noviembre de 1578, en efecto, los jurados de Orihuela hacían constar que, con fecha 20 de agosto de 1558, se había concedido a Pere Carbonell un lote de 1.000 tahúllas en los almarjales de Almoradí, con la condición de reducirlas a cultivo en el plazo de 5 años. Al no haber cumplido aquel el compromiso contraído, dicho dominio revertía de nuevo a la ciudad, para disponer de él a voluntad, toda vez que una nueva oleada de peticionarios había acudido a solicitar almarjales en aquella zona con fines desecadores. Al mismo tiempo, se conminaba a todos los que hubieran recibido lotes anteriormente, para que los pusieran de inmediato en cultivo, si no lo habían hecho ya, so pena de perderlos. Y, tras reservar a Carbonell un total de 400 tahúllas en concepto de nueva concesión, las autoridades oriolanas procedieron ahora a distribuir 18 lotes de 200 tahúllas a otros tantos peticionarios¹⁰. Ante la demanda suscitada, un par de meses más tarde -en enero de 1679- aun se sumaron otras 1.000 tahúllas más, distribuidas en otros cinco lotes de las mismas dimensiones¹¹. Y aunque no sabemos si esta dinámica tuvo continuidad en los dos años siguientes, puesto que faltan las actas correspondientes, sí hay constancia de que en 1582 fueron repartidas a cinco solicitantes otras 1.000 tahúllas¹².

Por consiguiente, fueron al menos 6.000 las tahúllas de almarjales otorgadas entre 1578 y 1582 -comprendidas entre la actual pedanía del Saladar y la antigua estación de ferrocarril- para potenciar la extensión del cultivo, al tiempo que se pretendía ganar en salubridad -debido a la estrecha vinculación establecida en el imaginario colectivo entre epidemia y aguas estancadas- y colmar las aspiraciones de ciertos sectores interesados en incrementar sus terrazgos. Entre estos, y a diferencia de los antiguos beneficiarios de la concesión de 1558, predominan abrumadoramente ahora los avecindados en Orihuela, y muy particularmente individuos pertene-

¹⁰ AMO: Contestador de 1578, fols. 92-100.

¹¹ AMO: Contestador de 1579, fols. 8, 10, 10v, 40, 89-90v.

¹² AMO: Contestador de 1582, fols. 3-3v, 37.

cientes a –o vinculados a-la oligarquía que se repartía los oficios municipales –al amparo del procedimiento electoral de insaculación-, entre los cuales tampoco faltaban terratenientes tradicionales que ya disponían de parcelas en la huerta de Almoradí. Pero tampoco estas iniciativas impulsadas por las felices perspectivas que se abrían a una agricultura de orientación comercial en expansión parece que se tradujeron en resultados apreciables. Así cabe deducirlo –entre otros indicadores- de la comparación de dos padrones de regantes confeccionados en 1535 y 1601, que muestra un incremento de la huerta sujeta a derramas de poco más de 500 tahúllas¹³. La lucha contra el almarjal exigía, además de esfuerzos inversores y de coordinación, una constancia que no todos estaban dispuesto a asumir, especialmente en momentos de dificultades.

Más posibilidades de éxito, al menos a corto y medio plazo, cabía augurar a los proyectos orientados a las remodelaciones de la red, mediante apertura de nuevos cauces o readaptaciones de los ya existentes. Un precedente del primer tipo cabe ubicarlo en 1555, en una zona, si no inserta, sí al menos fronteriza con la huerta de Almoradí, donde las actuaciones a emprender, en cualquier caso, no podían dejar de afectarla. En dicho año, los pobladores de Catral -que también era aldea dependiente de Orihuela-obtuvieron licencia para abrir una nueva acequia en el cauce del río, poco antes de llegar al molino de Alfaytamí, por la que conducir el agua directamente hasta su huerta, dada la penuria del caudal que aquellos recibían a través de la Acequia de Callosa en su tramo final. También en este caso desconozco los pormenores de ese plan, pero lo cierto es que a finales de la centuria se detecta un buen tramo de dicha acequia, expresamente denominada de Da Ana Rocafull, que, si bien no llegaba hasta la huerta de Catral, irrigaba en torno a 1.000 tahúllas, distribuidas entre 5 grandes propietarios. De nuevo, nos hallamos ante otra iniciativa propia de una época de expansión, encabezada por grandes y medianos terratenientes, con intereses agrarios alejados del núcleo urbano, pero con una evidente proyección en el consistorio oriolano¹⁴.

¹³ David Bernabé Gil, Almoradí..., op. cit., págs. 122, 126-127.

¹⁴ *Ibídem*, pág. 101.

Si la acequia de D^a Ana experimentó posteriormente alguna remodelación de importancia -a la que en su momento me referiré-, también en la periferia o aledaños de la huerta de Almoradí, pero en este caso en las proximidades del sistema de la acequia de Callosa, se adoptaron iniciativas orientadas a la mejora del regadío, antes de culminar la centuria, con efectos en este caso bastante más duraderos. Me refiero a lo que podríamos calificar como los posibles orígenes del acueducto del Mudamiento, cuya singularidad radica en la reutilización de aguas muertas con fines de irrigación. Fue en 1593 cuando, en varias actas de comunidades de regantes de la arroba de Arginent, tributaria de la acequia de Callosa, y de avenantes al azarbe de Abanilla, se debatió sobre los efectos de la realización de alteraciones en dichos cauces, que parecen apuntar a la apertura de un nuevo edificio. Se menciona allí la realización de varias «paradas» y de un mudament en el azarbe de Abanilla, al objeto de aprovechar su caudal para el riego, entre las que destaca la construida por el caballero Joan March. Este terrateniente oriolano, propietario de 633 tahúllas en la zona -la mayor parte de ellas irrigadas por el brazal de la Vela- era a la sazón síndico de dicha arroba de Arginent, y consiguió la aprobación, por la correspondiente comunidad de regantes -en sesión a la que asistieron solo cinco grandes propietarios, que acumulaban más de 1.000 tahúllas-, de la concertación de un empréstito y de las derramas necesarias para hacer frente al coste del *mudament* que se estaba realizando. Tales actuaciones motivaron la oposición de los propietarios avenantes al azarbe de Abanilla, que, durante el año de 1594, introdujeron el pleito ante el tribunal de la Gobernación 15. La mención esemismo año, finalmente, a la inminente construcción de una canal justamente en la heredad de uno de los propietarios directamente implicados, sugiere que las obras adquirieron cierta relevancia; aunque por el momento no se dispone de datos más clarificadores al respecto.

_

¹⁵ AMO: Lib. n° 72: Sobresequier, 1592-1595, fols. 50-55, 221-222, 228-229

LA CONSTRUCCIÓN DEL AZUD DE ALFAYTAMÍ Y LAS REMODE-LACIONES DE LA RED EN SU ENTORNO¹⁶

Pero los proyectos más ambiciosos durante estas décadas finiseculares, en que todavía se dejaban sentir los favorables efectos de una coyuntura expansiva sobre la rentabilidad de las explotaciones agrarias, fueron los llevados a cabo en el paraje conocido como Alfaytamí. Como resultado de una serie de actuaciones, no siempre interconectadas -y desplegadas a lo largo del tiempo-, en las que se mezclaron iniciativas procedentes de varias comunidades de regantes y promociones privadas, antes de finalizar la centuria quedó configurado un paisaje hidráulico en la zona muy diferente del existente en 1571, cuando se dio el primer paso para su futura transformación. De lo que se trataba, en ese momento, era de construir un azud de piedra capaz de resistir los frecuentes embates de las avenidas del Segura, para garantizar caudales de agua que permitieran irrigar tierras de la huerta que tenían dificultades para ello debido a su altitud, al tiempo que abastecer a un antiguo molino existente. Más que de ampliar el perímetro de irrigación procurando que el agua llegase hasta los confines de la huerta -pues ese objetivo podía alcanzarse mediante las desecaciones de almarjales-, se perseguía fundamentalmente asegurar el agua que precisaban los diferentes cultivos de la huerta, además de evitar que el molino redujera su actividad durante el estiaje.

En virtud de acuerdo suscrito el 30 de agosto de 1571 entre el síndico de los regantes de Almoradí –Luis Carbonell, antiguo beneficiario de almarjales en el saladar-, el Señor de la Daya y el propietario del molino, se resolvió edificar el mencionado azud, que vendría a sustituir a otro anterior, provisional y efímero, a modo más bien de empalizada o *rafa*, construido tradicionalmente en madera y broza. Como ya detallé en otro lugar, las obras, comenzadas a partir de febrero de 1573, en que se pactaron los aspectos técnicos, resultaron fallidas al cabo de unos meses, al ser arrastrada la pared por una avenida del Segura. Y aun habrá que esperar más de dos décadas,

¹⁶ Se resume en este epígrafe la información ya ofrecida en David Bernabé Gil, *Almoradí...., op. cit.*, págs. 102-124, donde se refieren asimismo las fuentes documentales en que se basa.

concretamente hasta 1595, para que el viejo proyecto vuelva a retomarse, en un nuevo contexto institucional, y con un planeamiento ahora más ambicioso –y costoso-, para evitar que pudiera repetirse la rotura. Fue, en fin, en noviembre de 1598 –y no en 1615, como indicara dos siglos atrás el clásico tratadista Roca de Togores- cuando el edificio se dio por concluido. Hasta entonces, el azud de Alfaytamí no pasó de ser un frágil artificio construido con *atocha, terra y rames*, que había que reponer periódicamente, para generar un regolfo del que obtener el abastecimiento del agua que precisaban el molino y los regantes.

Puesto que –como ya se ha dicho- la huerta de Almoradí se irrigaba tradicionalmente por acequias procedentes de Orihuela, cuyos caudales llegaban ya bastante mermados, la construcción del azud solo tenía sentido si iba asociada a la apertura de nuevas boqueras que conectaran directamente los viejos cauces con el regolfo que la nueva obra producía. Y, en efecto, esta vinculación quedó claramente establecida por la comunidad de regantes en escritura de 15 de julio de 1571, por la que se otorgaban poderes –entre otros aspectos- para acordar las indemnizaciones pertinentes con los propietarios de tierras afectados por las obras de remodelación de la red. Es, por tanto, en virtud de este protocolo como surge la apertura del tramo inicial de la acequía Mayor –también denominada *Nova*- de Almoradí, al objeto de conectarlo con el cauce tradicional por el que discurría la acequia de Almoradi y La Daya, que ahora era reasumido en un solo acueducto, hasta que se bifurcaba, a través de la denominada acequia del *Pla*-o del Llano.

En cuanto al otro ramal preexistente, la denominada *céquia del Riu*, también habría de experimentar al poco tiempo una conexión directa con el cauce fluvial en el regolfo generado por el azud, alcanzando así su independencia funcional con respecto a cualquier otro acueducto. Pero, en esta ocasión, no fue la misma comunidad de regantes de Almoradí la que determinó las actuaciones a realizar, sino la constituida exclusivamente por los usuarios de dicho cauce, integrados en la acequia Vieja de Almoradí, en su último tramo, *de Benejússer en avall*. Las obras correspondientes se iniciaron en fecha desconocida, a instancias de uno de los mayores propietarios de la zona, Alonso de Leyva; y, tras su fallecimiento, fueron reemprendidas en

aplicación del acuerdo adoptado por los regantes de la mencionada comuna, en sesión celebrada en Orihuela –donde estaban avecindados casi todos los propietarios- el 29 de septiembre de 1593; esto es, también en momentos anteriores a la construcción del azud definitivo.

Si las remodelaciones operadas en las acequias de la margen izquierda discurrieron de forma hasta cierto punto independiente, la única actuación llevada a cabo al otro lado del río se trató enteramente de una iniciativa privada y desligada de aquellas, incluso en su cronología. La empresa, en este caso, fue de mayor envergadura, pues se materializó en la excavación *ex novo* de una acequia cuyo recorrido superaba los cinco kilómetros, ya que tomaba el caudal en el azud de Alfaytamí y lo conducía hasta los confines de la huerta de Benijófar. Correspondió la iniciativa al Colegio de Predicadores de Orihuela, que en 1582 había adquirido la extensa heredad de dicho nombre -Benijofer-, tradicionalmente irrigada por la acequia de Alquibla, con origen en las cercanías de la frontera entre Murcia y Orihuela, así como por el caudal proporcionado por una noria de elevación, instalada en el río a su paso por la propia finca, en 1538. Como ambas fuentes de recursos hídricos resultaban insuficientes para garantizar el riego de tan extenso patrimonio, en 1586 los dominicos -bastante familiarizados con las explotaciones agrarias-decidieron la apertura de una nueva acequia, paralela a la de la Alquibla, aprovechando las expectativas abiertas por la construcción del azud, aun habiendo resultado ésta fallida. El principal problema que esta decisión comportaba no era de fácil resolución, ya que Benijófar estaba muy alejada de Alfeytamí y, en consecuencia, el proyectado acueducto debía atravesar un buen número de fincas ajenas. Sin embargo, los religiosos se las ingeniaron para negociar acuerdos puntuales con algunos propietarios -lo que no excluyó algún que otro pleito- y, finalmente, pudieron ver culminados sus deseos. En el primer padrón de regantes conocido posterior a dicha fecha, correspondiente a 1601, ya figuran como tributarios del Azud, al igual que otros propietarios cercanos, que también se acogieron al riego de la recién construida céquia de Benijofer, sentando con ello precedentes que luego seguirían algunos más.

Durante este proceso de reconversiones hidráulicas asociadas al azud de Alfaytamí que se acaba de resumir también se produjeron cambios

en el marco institucional en que se inscribía el regadío. El más importante, sin duda, remite a la adquisición, en 1583, del título de universidad por parte de la hasta entonces aldea de Almoradí. Con ello, se dotaba a la población de magistraturas municipales propias, con capacidad para decidir la política a seguir, así como la determinación de la hacienda, al tiempo que se asignaba delimitación territorial, materializada a través del levantamiento de mojones. En lo que afecta más directamente al regadío, los privilegios de universidad, confeccionados con arreglo a un modelo común operativo en todo el territorio valenciano-, no mencionaban el oficio de sobrecequiero como uno de los constitutivos del nuevo organigrama consistorial; lo que podía plantear problemas cuando se tratara de ejercer jurisdicción propia, independiente y autónoma en materia de aguas. Es por ello -y por la reciente y cercana experiencia vivida en la vecina universidad de Callosa-que, al poco tiempo de obtenido aquel privilegio, los almoradidenses solicitaron y obtuvieron -en 1585- otro relativo al procedimiento electoral que habría de regular el acceso a los oficios municipales, con mención expresa -ahora sí- al de sobrecequiero. De este modo, la huerta de Almoradí y, por extensión, toda la zona de riegos derivados del azud de Alfaytamí, pasaba a depender de la jurisdicción ejercida de forma ya independiente por un sobrecequiero local, que era renovado cada año por sorteo, de entre el grupo de insaculados que se repartían los oficios consistoriales.

La aparente coincidencia temporal del inicio de las gestiones conducentes a la segregación municipal de Almoradí, por un lado, y de la culminación de la dinámica de concesiones de almarjales por parte de Orihuela en beneficio de residentes en la ciudad, por otro, permite interrogarse sobre las posibles relaciones entre ambos acontecimientos. No sería descabellado pensar, así, que al tratar de conquistar la independencia municipal se perseguía también el control de ese espacio jurisdiccional en beneficio de los almoradidenses. Sin embargo, en el amojonamiento del término asignado a la nueva universidad, la mayor parte de la zona de almarjales quedó finalmente al margen, permaneciendo incluida en territorio oriolano. Cercenada de este modo la posibilidad de asumir la gestión sobre los almarjales, la jurisdicción obtenida por Almoradí habría de proyectarse, por tanto, exclusivamente hacia la huerta tradicional. Y, en este ámbito concreto, tampoco

podía resultar indiferente que la máxima autoridad, encarnada en la figura del sobrecequiero, dejara ya de ser un mero lugarteniente designado desde Orihuela.

No obstante esta aparente conexión entre segregación municipal y remodelaciones hidráulicas operadas en la zona de Alfeytamí, en las decisiones conducentes a estas últimas los intereses oriolanos pesaron tanto o más que los de los vecinos de Almoradí. Y no se trataba solamente de los ya mencionados promotores de la acequia del Rio. También en las diferentes juntas celebradas por la comunidad de regantes donde se adoptaron las decisiones fundamentales, la iniciativa correspondió casi siempre a los terratenientes oriolanos; pues, al fin y al cabo, eran ellos los que acumulaban la mayor parte de la propiedad de la huerta. Y es que, tal como reiteradamente se expresó, el principal objetivo era conseguir que el agua llegara hasta las tierras más elevadas y difíciles de regar, algunas de las cuales se ubicaban en las grandes heredades. Pero, si la construcción de azud podía contribuir decisivamente a colmar estas expectativas productivas, la pésima gestión de sus elevados costes financieros abocó pronto a la comunidad de regantes a una dinámica de insolvencia galopante que, con el cambio de coyuntura y los inicios de la recesión, se convirtió en una amenaza para muchos propietarios y, a la postre, incidió en algunos retoques practicados en el interior del sistema.

SOBREVIVIR EN TIEMPOS DE DIFICULTADES

Si ya antes de que comenzara el nuevo siglo se observaron claros síntomas de que la situación estaba cambiando, a medida que avanzaba la centuria el pesimismo fue arraigando y extendiéndose entre la mayor parte de los regantes. Con tal de no satisfacer las elevadas derramas que se establecían año tras año para hacer frente a los créditos contraídos para la obra del azud y a los pleitos contra los morosos, algunos regantes llegaron hasta a renunciar a la propiedad, mientras otros se limitaban a dejar perder las parcelas menos productivas. En 1609 fueron eximidas del pago de una derrama un total de 2.142 tahúllas, pertenecientes a 46 regantes del Azud, «per estar aquelles de molts anys a esta part mostrenques e incultes»; y en 1617, de las 3.544

tahúllas irrigadas por la acequía del Pla, el recaudador aseguraba que había 725 «tafulles hermes e incultes, les quals encara que ha executat no se ha pogut cobrar, per haverlas deixats sos amos com perdudes». Estas deserciones, junto a la pertinaz negativa de varios potentados a contribuir por las tahúllas que les eran asignadas, no solo multiplicaron la deuda acumulada, sino que –en una coyuntura adversa-contribuyeron a precipitar el creciente deterioro de la huerta¹⁷.

Para tratar de poner orden en todos los sistemas de riegos del Bajo Segura, ya que los problemas no afectaban solo al de Alfaytamí, en 1623 fue comisionado, como visitador real, el Dr. Jerónimo Mingot. De su intervención se derivaron unas célebres ordenanzas –que, por suficientemente conocidas, no es necesario glosar nuevamente-, varias sentencias judiciales y la opción propuesta a las comunidades de regantes para –si así lo decidían-repartir el agua en tandas. Convocados a este efecto, los herederos de la acequia mayor de Almoradí prefirieron continuar con sus prácticas tradicionales; pero los regantes de la acequia del Río –menos numerosos-sí procedieron a su distribución horaria, en función no solamente de la extensión de las fincas, sino también de su disposición o altura de cara al riego 18. Se trató esta, seguramente, de la transformación más importante operada en el sistema de Alfaytamí durante el primer cuarto del siglo XVII, al margen de lo ocurrido en La Daya –de que trataré más adelante.

Aunque la depresión agraria y demográfica habría de prolongarse todavía varias décadas, determinando un desigual impacto entre los regantes, no faltaron iniciativas puntuales orientadas a conseguir un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos, con el menor coste posible; especialmente, en determinadas coyunturas en que algunos indicadores parecían apuntar –erróneamente- a posibles cambios en la tendencia general. El alza de los precios del trigo desatado a finales de los años veinte y prolongado durante buena parte de la década siguiente, por ejemplo, quizás estimulara a algunos emprendedores, cuyas iniciativas contaron con el favor

¹⁷ *Ibídem,* págs. 136-143.

¹⁸ *Ibídem*, págs.130-132.

de las autoridades del azud. Tal pudo ser el caso del caballero oriolano Francesç Masquefa, que en 1634 solicitó con éxito acoger su heredad del *Olmet*, de 400 tahúllas, irrigada a la sazón por la acequia Vieja de Almoradí, al riego de la acequia Mayor de Almoradí, bajo ciertas condiciones. Con ello, la mencionada finca regresaba a la comunidad de regantes a la que ya había pertenecido tiempo atrás, pues era una de las integrantes de la antigua acequia de Dª Ana Rocafull, cuya boquera al río había sido cerrada definitivamente en 1627 –probablemente al objeto de liberarse de las elevadas derramas de Alfaytamí-, para adherirse a la acequia Vieja. El escaso caudal que discurría por esta última en aquel paraje, que apenas permitía regar con regularidad, debió influir en aquella decisión. Y no se trató de un caso excepcional¹⁹.

Pocos años antes, en 1631, el canónigo de la catedral de Orihuela, Joseph Alenda, ya se había hecho eco de la suma escasez de agua que llegaba a la cola de la arroba de San Bartolomé, tributaria de la mencionada acequia Vieja, donde se ubicaba una finca de su propiedad; de modo que «en ella ha venido a ser el último en riego, porque los otros que había últimos le han podido tomar de otra parte». Desconozco si el canónigo acabó siguiendo los pasos de Masquefa; pero quien sí lo hizo pocos años más tarde fue el influyente Dr. Jaume Serra –muy relacionado con el consistorio oriolano-, que en 1640 consiguió que la acequia Mayor de Almoradí acogiera su heredad de 270 tahúllas, ubicada en la cercana partida de Cantalobos y tradicionalmente irrigada por la arroba de San Bartolomé.

Todas estos ejemplos de iniciativas privadas, surgidas en la zona de confluencia de los sistemas correspondientes a la acequias Vieja y Nuevade Almoradí, y orientadas a mejorar las dotaciones de aguas mediante traspasos desde la primera –deficitaria- a la segunda –excedentaria-, comportaban pequeñas obras de reconducción de aguas; pero también alteraciones en los repartos tradicionales. Si, pese a todo, la comunidad de Alfaytamí consintió en acoger a estos nuevos regantes, se debió, en gran medida, a que los nuevos caudales aportados por la obra del azud permitían la transferencia de

¹⁹ Para estos párrafos y los que siguen, salvo indicación en contrario, *vid.* David Bernabé Gil, *Almoradi...., op. cit.,* págs. 144-145.

algunos excedentes, y a la ampliación que comportaba de la nómina de contribuyentes en las ruinosas derramas que venían soportando.

Aunque la mayor parte de este tipo de actuaciones –seguramente mucho más numerosas de las que es posible rastrear en los documentos consultados- procedía de emprendedores privados, a veces también eran acometidas en nombre de la comunidad de regantes. Así ocurrió, por ejemplo, en 1651, cuando se decidió modificar el sistema de desagüe de la acequia Mayor hacia los almarjales de la Daya, mediante la sustitución del escorredor por el que tradicionalmente se venía realizando por la habilitación, a tal efecto, del azarbe nuevo. El objetivo confesado era ahorrar gastos en mondas, aunque con ello se perjudicara al señor de la Daya, que poseía un molino en «lo cap de la dita Sequia de Almoradí y prinsipi del escorredor» para aprovechar unas aguas que, con esta reforma, dejarían ya de transcurrir. De haberse llevado efectivamente a cabo, dicha iniciativa vendría a golpear de nuevo a la economía de uno de los regantes que más seriamente se había visto perjudicado por la construcción del azud.

LA CRISIS DE LA BARONÍA DE LA DAYA Y LA FUNDACIÓN DE LA PUEBLA

Dos décadas más tarde de su definitiva construcción, la obra del azud y la remodelación de la red de irrigación que aquella acarreó habían ocasionado efectos tan dispares entre los regantes como para que pudiera cuestionarse seriamente la generalidad de sus supuestamente benéficos resultados. Y, encabezando la lista de los más perjudicados, sin parangón con los demás, se situaba el señor de la Daya –actual Daya Nueva-, quien también arrastró en su declive –en cierta medida- a los vasallos que cultivaban sus dominios. Ya en 1608, una sentencia de la Audiencia de Valencia había condenado a D. Salvador Boil a satisfacer a la comunidad de regantes un total de 8.366 libras –más de lo que costó el azud- por las derramas impagadas y los intereses correspondientes. Ante la imposibilidad de cobrar en dinero y las dificultades para hacerlo en frutos -ya que pendía concurso de acreedores sobre las rentas del señor-, en 1620 el síndico de los regantes consiguió adjudicarse por la vía ejecutiva una extensa porción territorial de

la baronía la Daya. Concretamente, fueron 2.010 las tahúllas amputadas al señorio, cuya condición de patrimonio vinculado con jurisdicción de mero y mixto imperio no resultó –sorprendentemente- obstáculo insalvable para garantizar su integridad. La operación culminó a los pocos meses, cuando, en pago por la condonación de ciertas deudas, los regantes traspasaron el dominio de este rico patrimonio a su principal acreedor, D. Jerónimo Rocamora, quien, a precio de saldo –las dos terceras partes de su valor de tasación- se hizo con la base territorial sobre la que erigió al poco tiempo un nuevo señorío -al que más adelante me referiré-: la Puebla de Rocamora²⁰.

La pérdida experimentada por el señor de la Daya debido a la acumulación de deudas contraídas con los regantes del azud no se limitó, empero, a esta amputación territorial. También la calidad y el rendimiento de las tierras que conservó bajo su dominio se resintieron sensiblemente, como consecuencia del desarrollo del proceso ejecutivo y de la desfavorable coyuntura agraria que la remodelación hidráulica vinculada al azud contribuyó a potenciar. Contrariamente a lo previsto, tras la construcción del azud la productividad de las tierras de La Daya habría experimentado un severo declive, pues -tal como aseguraba su titular en 1625- «per haver massa aygua les terres de la Daya no donen tan bones collites y es fan almarjalenques». El retroceso del cultivo en la reserva señorial debió agudizarse, sin embargo, a partir de la pérdida de las 2.010 tahúllas operada en 1620. Al año siguiente, otro de los acreedores del señor, contrario a la venta ejecutiva recientemente practicada, aseguraba que aquél no sólo estaba dejando muchas tierras yermas e incultas, sino que, además, «ha venut los bous y arreus de llauro que tenía ordinariament per a la cultura de dites terres»²¹.

_

²⁰ Cfr. más detalles sobre estas operaciones en David Bernabé Gil, «La formación de un patrimonio nobiliario en el Seiscientos valenciano. El primer Marqués de Rafal», *Revista de Historia Moderna*, 5, (1985), págs. 11-66; espec. págs. 21, 32-39.

²¹ La información recogida en este párrafo y los que siguen, referente a la Daya, procede, salvo indicación en contrario, del voluminoso proceso judicial sustanciado en el segundo cuarto del siglo XVII entre el Azud de Alfaytamí y el señor de La Daya, custodiado en Archivo Histórico de Orihuela [AHO]: L-224

Y la comparación de dos estimaciones realizadas por expertos en 1603 y 1631 permite corroborar estas apreciaciones. En la primera fecha, integraban el dominio consolidado del señor valiosas parcelas de huertos y moreral, que alcanzaban las 161 tahúllas de amplitud, y una vasta extensión de tierra blanca, comprensiva de 5.454 tahúllas. Tres décadas más tarde se mantenía la cifra relativa a la tierra hortal y moreral, pero la tierra blanca se había reducido –descontadas ya las 2.010 tahúllas de la Puebla- a solo 1.679 –lo que representaba una pérdida neta de 1.765 tahúllas-, de las que más de la mitad, además, fue catalogada como «junqueral y saladar...advertint que la terra saladar que està continuada...no l'ha soguejada, per ço que dits saladars no tenen fites ni señals per a poderse soguejar y en ells se pot amplear a molt més si volen».

Los imprecisos y fluctuantes límites del saladar explicarían la facilidad de aquel retroceso y las diferencias acerca de la extensión asignada a la Daya en los diferentes padrones de regantes y en las contrapuestas estimaciones realizadas al respecto por el señor y por la comunidad del azud. Así, frente a la posición señorial, que aseguraba que muchas de las tierras que le asignaban eran saladares y almarjales, por lo que solo aprovechaba tres días de riego de la tanda de ocho días de que disponía, la parte contraria argumentaba que las disposiciones forales equiparaban, a efectos contributivos, todas las tierras con acceso al riego con independencia de si lo utilizaban o no; que si se abriesen escorredores y azarbes serían muy buenas tierras para el cultivo y que, en cualquier caso, producían pingües rendimientos como pastizales para el ganado.

Junto a la parcial dejación del cultivo por parte del señor, es probable que también los vasallos hubieran descuidado sus atenciones para con las parcelas poseídas en enfiteusis, bien al haber tenido noticia de que estaba en marcha el proceso de ejecución judicial, bien, una vez consumada la venta, por el probable avance del saladar y del almarjal en sus aledaños como consecuencia de la sobreabundancia de agua. En las apreciaciones al respecto, no obstante, los datos parecen contradictorios. Ya en 1617 el colector de una derrama reconocía que en la Daya había muchas tierras perdidas, incluyendo las que el señor tenía establecidas a sus vasallos, pues «sos amos les han deixats y están hermes per estar feta oferta per lo que deu lo señor de la Daya

al azut»²². Y en esa misma dirección de paulatino abandono apunta la tendencia observada en la evolución del vecindario que poblaba el señorío. En 1604 se computaron, a efectos de estimación de la renta señorial, un total de 37 casas establecidas a censo enfitéutico; y en 1622 se contabilizaron –según relación nominal de sus poseedores-34 casas y 6 solares. Pero una década más tarde, aunque se mencionó la cifra de 40 casas sujetas a censo enfitéutico, se precisó que solo 15 de aquellas eran habitables «y les demes patis ab algunes parets». De hecho, la víspera de Nochebuena de 1629, en la ceremonia correspondiente a la toma de posesión del señorío y recepción del preceptivo juramento de fidelidad por D. Ramón de Boil y Rocafull, se hallaron presentes únicamente 12 vasallos²³. Y, a partir de 1632, en que se reactivó nuevamente el pleito contra aquel -por parte de la Comunidad de regantespara continuar las ejecuciones judiciales, debió intensificarse aun más el abandono del señorío. La comparación entre los vecindarios de 1609 y 1646 reflejan, así, una drástica disminución de la población -integrada siempre, en su totalidad, por cristianos viejos-, al registrar un descenso desde 60 a solo 7 hogares²⁴.

Aunque resulta difícil medirla en sus justas proporciones y precisar su cronología con exactitud, todo apunta, por tanto, a una significativa despoblación de la baronía, que se habría agudizado durante las décadas centrales de la centuria. En qué medida esta gradual deserción de los vasallos pudo afectar a la cuantía de la tierra cultivada por aquéllos tampoco es tarea que resulte fácil de calibrar. La comparación de los datos referentes a 1603 y a 1631 sugiere, por el contrario, un ligero avance de la tierra censida, al pasar de 1.275 tahúllas a 1.372; que, para la última fecha, representaba el 42 por ciento de la superficie total de la baronía. Es posible que estas estimaciones globales, que omiten cualquier relación nominal o individualizada, no se correspondan exactamente con la extensión realmente cultivada por los vasallos y que, al reflejar la cuantía sujeta al pago del censo enfitéutico,

²² AMO: Mingot, 1596-1624, fol. 232.

²³ Archivo del Reino de Valencia [ARV]: Manaments i Empares, 1634, m. 54, fols. 1-5

²⁴ Joan Serafí Badenes Martí, y Miguel Angel Bernat Martín, *Crecimiento de la población valenciana: análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994, pp. 150, 173.

oculte el previsible impacto de algunos abandonos temporales de tierras marginales o, incluso, de un proceso de concentración del dominio útil en los escasos pobladores que iban quedando.

En cualquier caso, al menos durante estos años, más que la deserción de los vasallos, fueron las dificultades del señor para mantener el cultivo en las poseídas en pleno dominio el principal responsable de la creciente devaluación de la baronía. Y, tal como reflejan los datos relativos al rendimiento diezmal -que recogen la trayectoria de la producción triguera-, aun habrá que esperar medio siglo para que la dinámica productiva emprenda el camino de la recuperación definitiva²⁵. Todavía en 1670, al suceder en el dominio de la baronía «por derecho de fideicomiso y mayorazgo» D. Guillem de Rocafull y Boil no ocultó su consternación por el lamentable estado en que «la ha hallado, de tan mala calidad que solo hay iglesia y tres cassas, con que no halla arrendador que entre en ella y no obstante los acreedores prosiguiendo antiguas execuciones tratan de que se venda por cortes »²⁶. Afortunadamente para D. Guillem, la amenaza no tuvo efecto; y, durante la década siguiente, comienzan a detectarse ya claros indicios de recuperación. La crisis por la que atravesó la Daya constituye, en suma, una muestra más de la difícil situación en que se hallaba inmersa la zona de riegos del azud de Alfaytamí y de las desiguales consecuencias que su prolongación podía acarrear.

Volviendo ahora a los fatídicos momentos en que se produjo la amputación ya señalada, la transformación en nuevo núcleo señorial de la base territorial constituida por esas 2.010 tahúllas transferidas a D. Jerónimo Rocamora no llegó a contrapesar la decadencia de La Daya, pues las primeras décadas de andadura de la recién creada baronía vecina apenas muestran signos de optimismo. La adquisición de la jurisdicción de mero imperio por D. Jerónimo sobre el nuevo núcleo de población que se proponía pro-

²⁵ Gregorio Canales Martínez, «Relación entre nacimientos y producción agraria (siglos XVII-XVIII) en el Bajo Segura», en *Estudis sobre la població del Pais Valencià*, Alfons el Magnànim- Instituto de estudios Juan Gil-Albert, Valencia, 1988, vol. I, pág. 442.

²⁶ Archivo de la Corona de Aragón [ACA]: Consejo de Aragón [CA]: Leg. 666, doc. 89.

mover, con el nombre de La Puebla, le costó 2.000 libras, en forma de servicio en metálico a la Corona. Más, no contento, con la obtención de dicha merced real, en 1633 consiguió del municipio oriolano formalización, mediante establecimiento enfitéutico, de 2.000 tahúllas de almarjales limítrofes, que ya había obtenido graciosamente años atrás, al objeto de ampliar la base territorial de su nueva baronía. Ofrecía D. Jerónimo –inmerso en estrechas vinculaciones comerciales y financieras con el consistorio oriolanorealizar en ellas las obras de saneamiento necesarias para reducirlas a cultivo, a cambio de un exiguo censo de solo 5 sueldos anuales. Culminaba así una operación de largo recorrido que había contado con otros dos hitos importantes, en 1627 y 1631, al adquirir a sendos particulares dos lotes de tierra almarjal, de 2.000 y 400 tahúllas respectivamente. Pero, en realidad, el destino de toda esa zona lacustre inmediata a la Puebla fue el de majada para su extensa yeguada y vaquería, que estaba integrada por cerca de medio millar de cabezas de ganado mayor²⁷.

La fundación de la baronía de la Puebla, a costa del territorio de La Daya, y la incorporación de una amplia zona de almarjales anexos, podían haber comportado transformaciones de relieve en esa zona de huerta dependiente del azud de Alfaytamí. Sin embargo, más que como proyecto colonizador, la operación parece que fue concebida por D. Jerónimo como estrategia para fortalecer las bases patrimoniales y jurisdiccionales del linaje nobiliario que tan decisivamente estaba contribuyendo a encumbrar y que culminaría con la posterior obtención del título de Marqués de Rafal. A diferencia de lo ya obrado en Benferri, cuya exitosa colonización había acometido en 1622, y de lo que al poco tiempo –en 1636- emprendería en Rafal, en La Puebla Rocamora no puso tanto empeño en conseguir el asentamiento efectivo de pobladores.

²⁷ La información relativa a los momentos fundacionales de la Puebla procede de David Bernabé Gil, «La formación de un patrimonio....», *art. cit.*, págs. 32-39; y, para su evolución posterior, a que se refieren los párrafos que siguen, vid. del mismo autor, «El patrimonio de los Marqueses de Rafal (1639-1736) », *Revista de Historia Moderna*, 24, (2006), págs. 253-304, espec.286-292. En ambos trabajos se indican las fuentes documentales pertinentes.

Si los abandonos que se estaban produciendo en La Daya tampoco auguraban -dada la desfavorable coyuntura- un éxito fácil a cualquier intento de atraer colonos que contribuyeran a una eficaz repoblación del nuevo núcleo señorial vecino, las reticencias de D. Jerónimo a ceder el dominio útil de las tierras recién incorporadas debió alejar más aun aquella posibilidad. La obtención del mero imperio le eximía de cumplimentar a posteriori el mínimo demográfico -quince casas- requerido por el fuero alfonsino para alcanzar categoría señorial; mientras que las óptimas cualidades del paraje para el aprovechamiento ganadero podían ahorrarle tener que involucrarse en costosas e inciertas iniciativas productivas de orientación agraria. Así pues, la explotación económica de la Puebla y de sus aledaños se llevó a cabo a partir del asentamiento, en no más de una decena de casas, de un reducido número de cultivadores de la tierra, algunos en calidad de jornaleros y otros mediante regímenes de tenencia distintos a la enfiteusis, consistentes en la partición al quinto de la cosecha. Que tan corta y precaria población, cuyo número solo alcanzaba las ocho cabezas de familia censadas en 1646, llegara a justificar en algún momento la existencia en dicha baronía de servicios como horno, panadería, carnicería, tienda y taberna, además de iglesia, -según consta en inventario realizado en 1645- no deja de resultar sorprendente, al tiempo que denota una clara voluntad de permanencia como núcleo poblacional por parte de su promotor.

Dos décadas más tarde, sin embargo, cualquier resultado en este sentido distaba de haber mejorado, al menos aparentemente, las hipotéticas expectativas iniciales. Un escueto inventario de 1666 refiere la presencia en la Puebla de «quatre llauradors quinters que llauren ab bous»; aunque, eso sí, el cómputo realizado de cabezas de ganado de labor -35 bueyes-, y de aperos y aparejos -10 arados, 15 rejas, entre otros- hacen pensar en la presencia asimismo de otros cultivadores adicionales. De hecho, el mismo documento alude, sin mayor precisión, a «pobladors y vasalls y llauradors y alguns habitadors», como posibles categorías distintas de moradores en el señorío. Pero, teniendo en cuenta la orientación productiva que, al parecer, los marqueses de Rafal habían concebido para esta baronía, quizás no pueda hablarse propiamente de fracaso. Ese mismo año de 1666 el valor estimado de la baronía alcanzaba las 40.000 libras de moneda, que es la misma cifra que se repetirá

en 1691. Aunque tal apreciación incluía –de forma indiferenciada- los almarjales anexos, hay que tener en cuenta que dos generaciones atrás había sido tasada en 11.500 libras. Por consiguiente, y a diferencia de lo ocurrido en la Daya, la prolongada etapa de dificultades por que atravesó la huerta apenas debió afectar a la baronía de la Puebla.

PERSISTENCIA DE LA CRISIS y RECUPERACIÓN FINISECULAR

Pese a la existencia de indicios que apuntan a una paulatina pero lenta recuperación en las dos décadas finiseculares, las que le precedieron continuaron mostrando síntomas de decadencia. Todavía en 1673 perduraban ciertas percepciones negativas sobre los graves problemas que había acarreado el exceso de humedad producido en la huerta de Almoradí a raíz de la remodelación iniciada un siglo atrás. Así lo expresaba el representante de las autoridades municipales de Orihuela:

«antes que se fabricasse el Azud de Alfaytami todo el termino de Almoradi y la Daia se regava de la Asieca Vieja de Almoradi, que toma agua del azud grande que tiene el rio dentro de Origuela, y entonces era Almoradi de mas de 600 vezinos y avia muchas casas muy ricas y era el lugar maior de la Governacion, y desde que formaron el Azud la abundancia de agua a acabado de tal forma con aquella Universidad que oy no tiene sesenta vecinos y tan sumamente pobres que no pueden sustentarse, y el daño que tuvieron de aver sacado las aciecas nuevas le conocieron luego al punto, pues el primer año que usaron de las aguas se murieron mas de cincuenta personas cabos de casa, y desde entonces ha proseguido su ruina de tal forma que oy se alla en sus últimos alientos y les será conveniencia volverse a su antiguo riego; pues del Azud de Alfeytami solo sintió utilidad el molino que ay en el, que antes era muy pequeño y oy es uno de los mejores de este término, teniendo su dueño utilidad del daño común de todo este partido»²⁸.

²⁸ David Bernabé Gil, Almoradí..., op. cit., pág. 148.

Aunque resulta indudable que el informante exageraba notablemente en sus apreciaciones, pocos años más tarde –en 1678-, un testigo interrogado sobre la capacidad productiva de una gran hacienda ubicada en dicha zona no vacilaba en sostener que:

«les tafulles de la horta de la universitat de Almoradí estan tan gravades de censals que es corresponen a diferents persones y està tan inculta dita horta que les tafulles que es conrreen es més lo que es paga de derrames que se imposen casi tots los anys per a pagar los càrrechs del azut nomenat de Alfeytamí, per a hon se reguen aquelles, que és més que lo que importen los fruits que es traguen de dites tafulles, pues de les que estan incultes no es coneix amo, y si de algunes de les incultes es coneix, les renuncia per no pagar dites derrames ne tenir de hon pagarlas, y en tal conformitat que és públich y notori que tots los que tenen tafulles en dita horta estan ab animo de dexarles»²⁹.

Seguramente, tampoco la imparcialidad era una de las cualidades destacables de este testimonio; pero disponía de ejemplos próximos en qué inspirarse. Pocos años atrás, en 1670, el síndico del azud había rechazado formalmente una propuesta de renuncia al riego de 70 tahúllas solicitada por una religiosa -sor Beatriu Cascante, monja profesa del convento de San Sebastián de Orihuela. Y al año siguiente aquél ya no pudo impedir que un decreto del Gobernador admitiera la decisión adoptada por los dominicos de Orihuela de cerrar definitivamente la acequia de Benijofar, tras casi una centuria de funcionamiento. En su lugar, prefirieron recuperar el riego tradicional de dicha heredad a través de la antigua noria y cauce anexo, expresamente adecentados al efecto. Que una institución tan experimentada en la explotación agraria, como era el Colegio de Predicadores, se decidiera por esta solución era síntoma evidente de la gravedad de los problemas que aun se cernían sobre la comunidad de Alfaytamí. Y no se trataba de una decisión aislada. Ya una década antes habían renunciado igualmente al dominio sobre su extensa heredad de Mayayo «por ser dicha renunciación en evidente utilidad del Colegio, por los muchos gastos de mondas y derramas que ocasiona dicha heredad, sin esperanças de ningún provecho». Y, muy próxima

²⁹ *Ibídem*, pág. 149.

a la anterior, aunque inscrita en otra comunidad de regantes -correspondiente en este caso a la partida del Mudamiento-, otra heredad de 500 tahúllas perteneciente al Convento de la Trinidad de Orihuela, fue puesta a la venta por solo 1.000 libras de moneda, atendiendo a que solamente podía cultivarse la mitad, pues las tahúllas restantes «están incultes y fetes almarjals y saladars y ab moltes junqueres salades y altres mates, que per a reduirles a cultiu se ha de despendre y gastar molt més de lo que valdrán y de la utilitat qu.es podrá traure de aquelles». Ni siquiera la extremada concentración que continuaba presentando la distribución de la propiedad fue capaz de amortiguar el impacto de la recesión entre las capas socialmente más favorecidas.

Esta prolongada etapa de dificultades habría de culminar en 1678 con una nueva epidemia de peste que, aun no alcanzando niveles tan letales como la experimentada treinta años atrás, desvaneció momentáneamente cualquier atisbo de mejora que hubiera podido aparecer en el horizonte. Habrá que esperar, pues, a los años siguientes para que la desolación comience ya a dar paso a un futuro más prometedor; incluso en una de las zonas que la había acusado con mayor severidad. Así, en 1682, el señor de la Daya -que, entre otros títulos, ostentaba el de Conde de Albatera-consiguió arrendar por un período de seis años el conjunto de la baronía, incluida la percepción de un número indeterminado de «sensos que responen los enfiteutes [...) y totes les herbes del terme que no auran menester los ganados majors, aixi de vaques con de yegües, de dit Illustre Conde» por la apreciable cantidad de 100 cahíces de trigo al año. Algunas cláusulas del contrato sugieren, en efecto, que, bajo el impulso de una nueva coyuntura favorable, se estaba procediendo a una recomposición productiva del señorío, pues además de mencionarse la presencia permanente en él de varios llauradors de aniaga, se incluía la obligación «de reparar lo dit arrendador les cases que de present y a en dita Baronía par a els llauradors, de forma que estiguen conservades y abitables»30. No obstante, la recuperación habría de resultar bastante lenta, al menos en lo que se refiere al elemento humano allí asentado, pues a principios del

 $^{^{30}}$ Archivo Municipal de Elx [AMElx]: *Protocolos de Josep Medina, 1682, nº* 329, fols. 62-67 (gentileza de Jesús Millán)

siglo XVIII el vecindario de la Daya todavía se situaba en torno a la decena de familias.

Y también en otras zonas de la huerta de Almoradí y de sus aledaños las dos últimas décadas de la etapa foral debieron transcurrir en un clima de mayor optimismo, como cabe deducir de la evolución que presentan las curvas de bautismos parroquiales y de recolección del diezmo. Buena prueba de la conciencia de estar iniciando un periodo de despegue agrario fueron sendas iniciativas colonizadoras emprendidas en dos de las más extensas heredades tradicionalmente dependientes del agua del azud. La primera de ellas tuvo lugar, en 1689, en la heredad de Benijófar, que poco tiempo atrás los dominicos habían vendido a un excomerciante afincado en Orihuela deseoso de promoción social. Así, tres años más tarde de haber adquirido por 7.000 libras aquella finca, previamente separada del riego del Azud de Alfaytamí, Jaime Gallego emprendió su conversión en señorío alfonsino de nueva creación mediante el asentamiento en ella de un mínimo de 15 pobladores³¹. Sin duda, la experiencia debió resultar prometedora, pues al cabo de solo dos años era el caballero oriolano Carlos Pérez de Sarrió quien siguió su ejemplo, otorgando también carta de población -en 7 de mayo de 1691- a un número no inferior de colonos, a los que consiguió atraer y asentar en su heredad de Formentera, separada por el río Segura de la anterior³².

A diferencia de las consecuencias de lo operado en Benijofar, cuyo riego había sido recientemente sustraído de la comunidad de Alfaytamí, la colonización de Formentera sí comportó en el heredamiento una importante novedad -como había ocurrido, seis décadas atrás, con la fundación de la Puebla-, en la medida en que ampliaba la presencia del elemento señorial. Y, si la estrategia de D. Jerónimo Rocamora para la optimización de recursos en un período de crisis había estado entonces orientada a la diver-

³¹ Manuel Culiáñez Celdrán, *Benojófar. Historia de un municipio del Bajo Segura*, Ayuntamiento de Benijófar, 2007, págs. 101-102,

³² Antonio Gil Olcina y Gregorio Canales Martínez, *Residuos de propiedad señorial en España*. *Perduración y ocaso en el Bajo Segura*, Universidad de Alicante, Alicante, 2007 (2ª ed. ampliada), pág. 104.

sificación de las formas de aprovechamiento ofrecidas por un espacio anfibio, como era el integrante de su recién creada baronía, ahora, en una coyuntura de mayor optimismo, se apostaba por impulsar una agricultura intensiva mediante la aplicación de unidades crecientes del factor trabajo. Mas la ampliación del cultivo por zonas deficientemente aprovechadas no fue un objetivo exclusivo de las colonizaciones alfonsinas finiseculares; también trató de lograrse mediante la cesión de espacios abandonados a quienes ofrecían una renovada puesta en valor, como ocurrió en junio de 1700³³.

Cinco años atrás, un cómputo pormenorizado de toda la huerta irrigada por el azud había registrado todavía un total de 1.343 tahúllas catalogadas como incultas, en las partidas de Cantalobos, Rambla, la Rasga, Matarredona y el Pedregal. Y en 1698 habían llegado a contabilizarse un total de 260, correspondientes a 8 propietarios, que se habían negado a satisfacer las derramas establecidas alegando que aquellas estaban *ermes e incultes*. Pero, en los cinco padrones de regantes entregados a los recaudadores de derramas del azud, relativos al período comprendido entre 1697 y 1703, se observa un incremento constante del total de tahúllas anotadas, en relación con el anterior; de modo que si en el primer año se dispuso el cobro para un total de 13.861, en el último figuraban ya sujetas al pago 16.011 tahúllas³⁴. Lejos habían quedado los tiempos en que la renuncia a la propiedad llegó a contemplarse por algunos regantes como un mal menor, ante la desproporción existente entre costes y beneficios de la explotación agraria.

Síntoma igualmente apreciable de la nueva coyuntura alcista fue la firme voluntad de acometer un plan integral de saneamiento financiero, expresada por los regantes del azud de Alfaytamí, mediante la formalización de concordias con sus principales acreedores entre 1694 y 1696. Se perseguía con estas iniciativas reducir la deuda consolidada que venía hipotecando tradicionalmente la precaria solvencia económica de la comunidad, aunque

 $^{^{33}}$ Archivo del Juzgado Privativo de Aguas del Azud de Alfeitamí [AJPAAA]: Libro n° 3: Mà de determinacions y provisions fetes per los elets dels hereters regants del Azud de Alfaytami desde el any 1665 en avant, fols. 456-457v.

³⁴ Esta información y toda la que sigue procede de David Bernabé Gil, *Almoradí..., op. cit.,* págs. 152-164, donde podrán hallarse mayores detalles y las correspondientes referencias documentales.

para ello tuvieran que incrementarse las derramas. La condición de poderoso regante del mayor acreedor–el Marqués de Rafal-facilitó sin duda el acuerdo alcanzado, sobre todo al tratarse al mismo tiempo del representante de la casa nobiliaria que gozó de mayores favores en la historia de la comunidad, incluidas amplias exenciones de derramas. Ajustar las cuentas tras un siglo de estrechas relaciones económicas, iniciadas en tiempos de D. Jerónimo, no era tarea fácil; y, de hecho, no llegaron a clarificarse del todo hasta bien avanzada la centuria siguiente. Mas no fueron los Marqueses de Rafal quienes más influencia ejercieron en el gobierno del azud.

Entre los componentes del reducido grupo que, al menos durante el último tercio de la centuria, asumió la dirección de la comunidad, sobresalieron regantes de perfil bien diferente. Desde 1665, en efecto, se detecta la constitución de una junta de electos, integrada por cinco o seis miembros, que, a modo de comisión permanente, intervendrá de forma decisiva en el diseño de las acciones a emprender, desarrollando un protagonismo creciente frente al *consell general de hereters*. Es posible que el origen de esta forma de gobierno se remonte a décadas atrás y que la inexistencia de documentación previa al respecto se deba simplemente a su extravío. Lo que sí puede asegurarse es que, al menos durante el período del que disponemos de datos³⁵ –comprendido entre 1665 y 1681, y entre 1694 y 1703- este *comité* directivo estuvo controlado en su mayor parte por regantes de condición eclesiástica, sin que llegara a faltar una destacada presencia, también, de juristas y oficiales regios; casi todos ellos avecindados en Orihuela.

En efecto, más de la mitad de los componentes conocidos de la junta de electos del azud fueron clérigos, en su mayoría representantes de instituciones –priores de San Agustín y de San Juan (Orihuela), rectores del Colegio de Predicadores (Orihuela) y de la parroquia de san Andrés (Almoradí), corrector del Convento de San Francisco de Paula (Almoradí), deán de la Catedral oriolana-, pero también a título particular –mosén Francisco

³⁵ Se trata de las actas de dicha junta de electos, recogidas en un único libro, encuadernado en pergamino, ya referido en *supra*, nota 32.

Senerio (presbítero de Almoradi) y mosén Francisco Basset, (rector de Formentera). De los otros siete miembros conocidos, tres eran juristas oriolanos vinculados a la curia de la Gobernación (los doctores Nicolás Savall, Gaspar Sans y Súñiga y Joseph Roca de Togores); D. Luis Togores llegó a desempeñar la Lugartenencia de la Gobernación, Miguel Ruiz Ximénez era caballero oriolano y Francisco Martínez de Xea y Alonso Gómez, vecinos de Almoradí.

Esta peculiar composición social de la junta directiva del heredamiento se explica tanto por la condición de grandes propietarios, que compartía la mayor parte de los allí representados, como por la exigencia tácita de una mínima cultura letrada que avalara la función rectora que de ellos cabía esperar. Es por todo ello -y por la abundancia de regantes forasterosque la mencionada junta particular se reuniera habitualmente en Orihuela –donde residía la mayoría de aquéllos-, en lugar de hacerlo en Almoradí, sin la presencia del sobrecequiero municipal. Pese a todo, gozaban de capacidad deliberativa y, en muchos asuntos, resolutiva; aunque las decisiones importantes tenían que someterse a la aprobación de la junta general.

Y si la decisiva presencia de terratenientes forasteros -como también lo eran los señores de la Daya, La Puebla y Formentera- entre los regantes del azud continuaba siendo una constante que se prolongada en el tiempo, tampoco parece que hubieran cambiado sustancialmente los mecanismos a través de los cuales aquellos expresaban sus posiciones de poder. En 1698, el firme rechazo desplegado por el barón de la Daya a la recaudación de una derrama en su dominio señorial acabó agotando nuevamente la paciencia de la comunidad, que, en esta ocasión, ya no se conformó con emprender la vía ejecutiva ante los tribunales, sino que solicitó directamente a Carlos II el fortalecimiento de la autoridad hidráulica para vencer tal oposición. Lo que quizás no sospechaban en Almoradí eran las consecuencias institucionales que podían derivarse de dicha petición. Así, la inmediata respuesta regia, formalizada en real carta de 31 de enero de 1699, supuso la transferencia de la jurisdicción de aguas al Asesor de la Gobernación; que era un oficio regio que, desde 1633, llevaba incorporada también la asesoría de todos los sobrecequieros del Bajo Segura. Con este desplazamiento, a un segundo plano, de la figura del sobrecequiero se avanzaba un paso decisi vo

en el proceso de inserción de la jurisdicción hidráulica –de origen municipal- dentro de la órbita de la Corona³⁶. Y, a medio plazo, dicha resolución abría la puerta para la supresión del juzgado de aguas del Azud de Alfaytamí. Pero el modo en que se desenvolvieron los acontecimientos que abocaron a esta postrera consecuencia pertenece ya a otro momento histórico, que va más allá de la etapa foral, finiquitada en 1707.

³⁶ El seguimiento de ese proceso, en David Bernabé Gil, « Intervencionismo regio sobre la jurisdicción de aguas en el Bajo Segura [siglos XVI-XVIII) », comunicación presentada en el *IX Congrés sobre sistemes agraris, organització social i poder local. Recs històrics: Pagesia, historia i patrimoni,* celebrado en Alguaire [Lleida), del 20 al 22 de octubre de 2016.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE VEGETAL EN ALMORADÍ

Hilarión Pedauyé Armengol¹.

La definición de paisaje, según el Convenio Europeo del Paisaje firmado en Florencia 2000, entiende cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. El paisaje es, por tanto, una interpretación que hacemos las personas de lo que percibimos sobre nuestro entorno.

En este artículo se plantean los factores que han generado asimetrías y gobernado su evolución. Realizaremos un viaje a través del tiempo utilizando los textos de los viajeros que han visitado la Huerta en términos de percepción del paisaje. Nos serviremos de los diferentes testimonios históricos de personas que han pasado por Almoradí, sobretodo haciendo hincapié en el paisaje vegetal percibido, que en algunas ocasiones nos llegó en forma de citas de plantas.

Antes de iniciar este periplo, pasaremos a describir formalmente la situación geobotánica de la zona de estudio. La comarca del Bajo Segura donde se encuentra Almoradí se encuadra en un contexto bioclimático semiárido, donde llueve poco (< 300 l/m²) y termomediterráneo, donde prácticamente hay una ausencia total de heladas. Su biogeografía se enmarca dentro de la región Mediterránea, dentro de una provincia muy singular como la Murciano-Almeriense, donde existen muchos elementos vegetales que la caracterizan como iberonorteafricanismos, plantas que sólo existen en esta pequeña parte de Europa y en el norte de África. La vegetación potencial climácica que cabría esperar encontrar en los terrenos forestales la constituyen lentiscares: (*Pistacia lentiscus*) pertenecientes a la

 $^{^{\}rm 1}$ Doctorando en el Departamento de Biodiversidad Vegetal de la Universidad de Alicante. C. E.: pedauye@hotmail.com

serie de vegetación *Chamaeropo humilis – Rhmanetum lycioidis*. En las cercanías al río Segura y sus riberas se sucederían las choperas, de la serie denominada *Populetum albae-Lonicero biflorae*, formaciones ambas de las que todavía hoy se pueden apreciar algunos elementos testimoniales.

La flora que habita en el municipio de Almoradí posee un elemento corológico eminentemente Mediterráneo conjugados con otros como Irano-Turánico, Subcosmopolita o Macaronésico (Pedauyé et. al., 2012). El número de especies no es muy elevado (Gutiérrez & Ribas, 2015), si nos comparamos con otros pueblos de la provincia como Elda con una superficie de término municipal similar (Serra, 2016). En cambio, Almoradí mantiene un grado de endemicidad muy superior a algunos países europeos. Sin embargo parte de su término ha sido considerado como Área Importante para la Flora (Pedauyé et al., 2015b). Creciendo en el término de este pequeño pueblo existen los mismos endemismos que en toda la extensión que poseen países como Bélgica, Dinamarca y Suecia juntos.

Aunque lo que verdaderamente singulariza este entorno es la presencia de agua en abundancia que permite la vertebración de un paisaje conocido como Huerta, pues sólo existen seis en toda Europa. La Huerta entendida como agroecosistema, configura un paisaje vegetal singular con una flora ligada a estos ambientes cultivados que es usada por la población desde hace cientos de años. (Pedauyé *et al.*, 2015a). Constituye un espacio agrario con una amplia diversidad de cultivos, acequias para traída de aguas y azarbes para la recogida de los excedentes de riego son la base de su regadío. La Huerta de Almoradí se encuentra surcada por el río Segura, desarrollándose en un clima mediterráneo semiárido en una llanura aluvial, irrigada por aguas fluviales interconectadas a una entramada red de riegos y avenamientos.

Existen una serie de factores que orientaron la evolución del paisaje de huerta a través de la Historia:

• **Epidemias:** peste, fiebre amarilla, cólera-morbo, tifus, sarna y malaria (erradicada en la primera mitad del S. XX)

- Inundaciones: el río Segura en su parte baja se comporta como un río tipo Yazoo, de continuos desbordamientos. Ha destacar, las riadas de Santa Teresa en 1879 o más recientemente en 1987 que supuso la creación del Plan de Defensas de Avenidas y la eliminación de los meandros.
- **Seísmos:** han marcado fuertemente el planeamiento urbanístico y la arquitectura de Almoradí, siendo uno de los primeros pueblos en Europa con medidas antisísmicas.
- La red de riego-avenamiento: las características del suelo fuertemente arcilloso y las bajas pendientes, por ejemplo en el Azarbe del Acierto 1/4000, hacen necesario el drenaje de los campos para permitir el cultivo.
- La conquista del marjal: ha sido una constante. Almoradí se encontraba en los dominios de este ecosistema, que fue paulatinamente desecado.

Desde tiempos andalusíes se ha desarrollado una densa red de acequias y azarbes, conformando un rico patrimonio toponímico e historiográfico incluso algunos todavía se encuentran sin localizar. Igualmente ha sido una constante la desecación de almarjales con la consiguiente pérdida de biodiversidad debido a las transformaciones de saladares y zonas húmedas, en tierras arables. A la par de la construcción de una nueva red de avenamiento se ha producido una disminución del nivel freático puesto que el objetivo es drenar precisamente el acuífero libre de la vega baja del Segura. Hacia el S. XVI se realizaron intentos infructuosos de puesta en cultivo del Marjal Almoradí (Rivera et al., 2015) No hay que olvidar que el espacio anegado o palustre ocupaba buena parte de las tierras bajas del Segura, que al igual que el Vinalopó no desembocaban sus aguas en el mar, sino en esa gran albufera que llegaba hasta las puertas de Almoradí (Azuar & Gutiérrez, 1999). En cambio, la labor acometida en las fundaciones Pías del Cardenal Belluga provoco que fueran desecadas más de cinco mil hectáreas de nuevas tierras que dieron pie a la colonización de territorios vecinos que hasta ese momento habían sido alguazales.

El paisaje vegetal y la evidencia arqueológica

Son muy escasos los restos vegetales en los yacimientos arqueológicos que nos pudieran indicar el tipo de paisaje existente en cada época histórica. (Rivera *et al.*, 2015). Sin embargo las poblaciones humanas aprovechaban especies locales de plantas que proporcionan frutos, semillas, hojas, tallos o raíces comestibles para la obtención de alimento. Durante el Neolítico parece que la mayor parte de los ancestros silvestres de cereales y leguminosas que permitieron el nacimiento de la agricultura en el cercano Oriente no se encontraba por la zona por lo que fueron transportadas desde allí.

Argar y Edad del Bronce. En los asentamientos argáricos de Orihuela, Callosa y Algorfa, son encontrados útiles que nos permiten asegurar que realizaban una vida de cazadores-recolectores. La cultura argárica utiliza muy variados recursos como cebadas, trigos, legumbres, lino, higuera, jinjoleros, adormidera o diferentes especies de avena (Rivera & Obón, 2004)

En el Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) se encuentra depositado un cuchillo o puñal de cobre con restos de la funda de hilo de lino (*Linum usitatissimum*) procedente del yacimiento del cerro San Antón de la Edad del Bronce, en una tumba (Jover & López, 2013).

Paulatinamente comienza a existir una mayor influencia fenicia en la zona constituyéndose poblaciones alrededor de la marjal. Marcada en lugares como el Oral y la Escuera (San Fulgencio), así como los restos de la Fonteta (Guardamar del Segura) y el Saladar de Arneva (Orihuela). Aparecen los primeros agricultores y ganaderos que traen consigo semillas y animales domésticos, se introducen cultivos como trigo, cebada, guisantes y lentejas.

Juli Fourgous (1856-1909). Jesuíta, nacido en Agen (Francia) y sacerdote del Colegio Santo Domingo donde crea el museo de antigüedades, germen del actual museo de arqueológico comarcal de Orihuela, a partir de su colección. Visita las tumbas prehistóricas de

Algorfa donde encuentra restos funerarios y utensilios de caza (Furgús, 1906).

La Romanización. Los romanos comienzan la Fundación de *Illice* Augusta y un poco más tarde del *Portus Illicitanus*. Se introducen nuevos sistemas de riego en los cultivos, aparece la morera, la vid o la palmera datilera. Rufo Festo Avenio publica la *Ora maritima*, mientras Plinio el Viejo en su obra magna "*Naturalis Historia*" cita el esparto para la zona. (García, 1947). Se extiende el cultivo de la vid y se plantan cereales tanto en regadíos como secanos. Introducen los primeros cítricos (cidro y limeta dulce), también otros frutales como el melocotonero, el peral, la higuera, el jinjolero, el nispolero o el membrillero. Plantan multitud de hortalizas de huerto como las alcachofas, las bleas o las camarrojas, así como carlotas, apios o rabanisas, igualmente ponen en cultivo plantas tanto aromáticas como medicinales (Rivera & Obón, 2004).

El Islam. Abd Al-Aziz llega a un pacto con Teodomiro (713). Seseinta y seis años después se rompe el pacto y se constituye la Cora de Tudmir hasta llegar a formar parte del emirato de Córdoba a mediados del S. IX. Se extienden los cultivos, abancalándose incluso las montañas. A finales del siglo X los habitantes de Orihuela deciden construir la red de azarbes y acequias para poder regar la huerta y no depender del tradicional riego estacional vinculado a las crecidas e inundaciones provocadas por el río (Azuar, 1990). Este complejo sistema de norias, acueductos y huertos, fue impulsado por los árabes que también impulsaron nuevas formas de cultivos como la palmera.

Los árabes introdujeron numerosas especies y variedades de frutas y frutos secos procedentes de Asia, como la platanera, el pistachero o multitud de cítricos (limoncillero, lima grande agria, bergamota, cidro, limetera agria, limonero, cimbolero, y naranjos: amargos, dulces, dulce sin ácido, sanguino, mollar). Igualmente fueron introducidas las plataneras y muchas rosáceas como el mirabolano, el ciruelo, el albaricoquero, los melocotones, ciruelos, guindos, manzanos, pereteros o cakileros. También plantas de usos textiles, industriales o curtientes como moreras, cáñamos,

la barrilla fina, el algodón o el zumaque. Trajeron especias, hierbas medicinales y condimentos como el azafrán, la hierbabuena, la regaliz o la albahaca. Cultivaron numerosas especies de cereales asiáticos y africanos que requieren de riego como los panizos, sorgos y mijos. Asimismo pusieron en cultivo numerosas plantas hortícolas como las berenjenas, los frisuelos, las cebollas, las sandías y melones. Incluso numerosas especies ornamentales como: colocasias, lirios y malvas (Rivera & Obón, 2004).

Al-Udri (1003 - Almería ó Valencia, 1085). Natural de Dalías, fue un geógrafo andalusí, autor de un compendio geográfico-histórico sobre la Marca Superior de Al-Ándalus en el que se recogen los anales de la región y una detallada descripción de la cora de Tudmir. (Sánchez & Alonso, 2003-2004)

Al-Rusati (1074-1147). Oriundo de Orihuela, se traslada a Almería donde fallece debido al asedio cristiano de la ciudad. Constituye un importante eslabón de la cadena historiográfica en época medieval. "*magníficas cosechas...*" (Molina & Álvarez de Morales, 1988)

Durante el S. XI, desaparece el Califato dando lugar a los reinos de Taifas concluyéndose con la entrada de los almorávides, que tras ellos llegaron los almohades. Se desarrollaron los sistemas de cultivo sobre todo de regadío. Algunos geógrafos andalusíes importantes viven o visitan las huertas de Orihuela.

Al-Idrisi (1100 - 1166). Fue un cartógrafo, geógrafo y viajero ceutí. Escribió "La descripción de España", donde habla de las Huertas de Orihuela. "huertas que producen frutos en cantidad prodigiosa ..." (Jaubert, 1840)

Al-Umari (1301-1349). Damasceno autor de la monumental enciclopedia geográfica, a la que incorporó datos biográficos e históricos. "frutos muy abundantes..." (Molina & Álvarez de Morales, 1988)

Al-Himyari. Geógrafo que vivió entre los siglos XIII y XIV, recopiló un voluminoso compendio de noticias. Dice de los poblados cercanos a Orihuela "Las alquerías cercanas a la ciudad están rodeadas de jardines y huertos con variedad y abundancia de frutos, especialmente naranjas.... Posee explotaciones agrícolas" (Molina & Álvarez de Morales, 1988)

Jaime I, entra en la ciudad de Orihuela conquistándola y pasando a constituirse el Reino de Valencia (Tratado de Almizra). El *Llibre dels Repartiments* nos habla de la estructura social y paisajística del momento, indica en varias ocasiones "hágase igual que en tiempos de moros" refiriéndose al riego y cultivo de los plantíos.

Llibre dels Repartiments (1310). Único testimonio de los repartos de tierras de Orihuela y de la comarca del Bajo Segura llevados a cabo tras la reconquista cristiana en el año 1243. Se nombra la existencia del paraje "Afaytamí" y de la acequia vieja de Almoradí. (Muñoz, 2001). El uso del territorio se mantuvo ya que la población local permaneció en la zona.

Renacimiento y Barroco (S. XVI-XVII): La expulsión de los moriscos 1609, produce un cierto abandono de los campos debido a la falta de personal, que se va recuperando progresivamente con la entrada de cristianos viejos. Por otro lado desde América se introdujeron numerosas especies y variedades de hortalizas como los tomates, pimientos, guindillas, ñoras, judías, maíz o patatas. Asimismo, se incorporaron numerosas especies de Asia Oriental y Australasia, como consecuencia de la colonización de las Islas Filipinas y los contactos con el Japón, como "el aguacate" (*Eriobotrya japonica*), conocido con este nombre antiguo en el Bajo Segura. También se introdujeron especies de interés industrial como el tabaco o el aromero, y plantas aromáticas como la hierba luisa (Rivera & Obón, 2004).

Hieronymus Münzer 1494. Cartógrafo austriaco, conocido viajero e hijo de Nüremberg. En julio de 1493 fue requerido por el rey de Portugal para ayudar en la búsqueda de una vía hacia las Indias por el Atlántico. Fue uno de los primeros viajeros cristianos en visitar la ciudad de Granada poco después de la ocupación castellana. Pasa por Orihuela y dice de su contornada "es una comarca fecunda, de mucho regadío, y más de 5.000 casas" (García Mercadal, 1999)

Charles de l'Ecluse 1564. Botánico flamenco, quizá el científico y horticultor más influyente del siglo XVI. Fue uno de los primeros en

realizar descripciones realmente científicas de plantas, a él se debe la primera ilustración botánica realizada en la Huerta de Orihuela. Fue sin duda el primer botánico en hacer descripciones científicas y el primero en publicar una flora de España. (Clusius, 1576)

1583. Independencia de Almoradí. La villa universitaria.

Gaspar Juan Escolano 1610. Fue un eclesiástico, escritor e historiador valenciano. Autor de unas Décadas de la historia de Valencia (1610-1611), obra clásica de la historiografía valenciana, que abarca hasta la expulsión de los moriscos. Menciona el Esparto. (López, 1987)

1615. Se concluyen las obras del regadío dependiente de Alfeytamí. **Francisco Martínez Paterna** 1632. Escribe: Historia de la ciudad de Orihuela y de sus pueblos oritanos. Le atribuye cualidades de novela pastoril. Califica la huerta de "*Paraíso en la Tierra*". Habla de trigo, cebada, avena, arroz y muchas clases de árboles frutales incluida la morera para producción de seda así como de los bosques de ribera del río Segura. (Vilar, J.B. 1981)

Juan Tarancón de Aledo 1690. Clérigo y Rector de la universidad pontificia de Orihuela. Describe como productos típicos: vino, aceite, miel, grana, cáñamo, lino, sosa y barrilla. (Martínez, 1986)

Albert Jouvin de Roquefort 1672, se trata de un botánico francés que describe su paso por la Huerta "camino entre las viñas y huertos de toda clase de frutos, hasta que encontramos un poco de bosque y el río, que seguimos..." También se refiere a las buenas tierras de labor. (Jouvin, 1672)

Joseph Pitton de Tournefourt 1656-1708. Viajó por la provincia y aunque no llego a publicar nada dejo un manuscrito, que ha sido transcrito por Jaume Salvador, titulado "Catalogue des Plantes de ses voyages d'Espange et Portugal". En el cita 51 especies de hierbas, arbustos y árboles, a lo largo de su camino entre Orihuela y Murcia. (Rivera et al., 2015)

1646 se realiza el primer censo oficial del municipio, con al menos 151 personas.

Antonie de Jussieu 1716, teólogo, médico y botánico francés discípulo de Tournefourt, ocupo su plaza en el Jardín Botánico. Acompañado de Joan Salvador Riera, hijo de Jaume, citan las numerosas

casas de paja y las garbas de sésamo, que se cultivaba con el nombre de alegría (Folch, 1972).

La Ilustración (S. XVIII). La Gobernación de Orihuela estructura la división territorial. El crecimiento de la población es provocado por la roturación de montes y la desecación de humedales. Se extienden algunos cultivos como morera, cáñamo, esparto, vid o barrilla, así como las industrias de transformación como sederías, producción de vino o sosa. El establecimiento de los colonos de las Pías Fundaciones (1730) produce un rápido crecimiento de los cultivos, arrasando grandes superficies de saladares y zonas húmedas. En 1776, Almoradí cuenta con 731 vecinos, y un maestro salitrero, que nos insinúa la presencia de cultivos de plantas barrilleras.

François Peyron 1772. Diplomático francés comenta que "Al dejar Orihuela ya no se ven palmeras, los campos adquieren pronto la apariencia de un vasto desierto". Menciona la Opuntia como imagen de decadencia. Indica la famosa "madera de Orihuela" hecha con cornicabra. (García Mercadal, 1999)

Bernardo Espinalt y García 1784. Atlante español, o Descripción general... de España... de sus ciudades, villas y lugares más famosos... Escribe: "Plantado de moreras, olivos, viñas, almendros y palmeras, trigo, cebada, maíz, garbanzos, aceite, legumbres, dátiles, mucha hortaliza y fruta de toda calidad". (Espinalt, 1786)

Joseph Townsend 1786. Viajero británico, médico y clérigo. Viajó por España entre 1786-1787 y, tras el viaje, redactó la obra Viaje por España (3 vols., 1791). La cebada, el trigo candeal, la avena, los guisantes, el lino, el cáñamo, la alfalfa, me parecieron prometer abundantes cosechas; los árboles estaban adornados del más brillante verdor, observé especialmente los álamos, los sauces, los olmos, los cipreses, los naranjos, los limoneros, las higueras, las moreras, las palmeras, los nísperos, los membrilleros y los granados. También habla de la Huerta como un conjunto inseparable "todo el valle es un jardín continuo". (García Mercadal, 1999.)

Carlos Beramendi (1791-1979). Funcionario de Hacienda. Dijo de la Huerta de Orihuela: "El ramo de la seda ha decaído mucho desde que se han

dedicado al plantío de naranjos cuya cosecha es ya de mucha consideración será excedida dentro de algún tiempo". También dice "se coje bastante azeyte". La huerta es abundante en agrios y destaca la fabricación de cajas de madera de artesanía. Añade que en Beniel poseen tornos y telares para hilar y tejer el algodón que se recoge en el propio término y fabrican telas. (Soler, 1993)

Antonio José Cavanilles (1797). Nació en Valencia donde estudio Filosofía y Teología, viajó a Paris donde conoció a Jussieu. Recibe el encargo por parte de la Casa Real de sus "Observaciones sobre la Historia Natural del Reyno de Valencia..." en la que describe el paisaje tanto natural como cultivado. Realiza el estado de la población y frutos, donde contabiliza y analiza toda la huerta de Orihuela. Hace una descripción pormenorizada de todos aquellos productos incluso fórmulas para mejorar los rendimientos. (Cavanilles, 1797)

Dice sobre Almoradí, "se sitúa en un sitio oportuno para tomar las aguas que necesita para el riego: a estas debe aquel recinto su frondosidad, hermosura y frutos. Al paso que estos se iban mejorando y aumentando, se multiplicaban las familias, pues de 300 que habían en tiempos de moriscos llegaron a 700, que actualmente viven en el pueblo y barracas contiguas. Todas pudieran ser felices, ..., si hombres y mujeres se aplicaran más al trabajo, y las fortunas estuvieran repartidas con menos desigualdad. Es muy grande la porción de frutos que perciben los eclesiásticos y comunidades religiosas, y tan considerable la que se reparten Señores y ricos propietarios, que apenas tienen con que subsistir aquellos hombres, a cuyos sudores y fatigas se deben las cosechas. Reciben a la verdad cuantiosas limosnas sin mejorar suerte, lo que conseguirían si dirigidas al fomento de fábricas hallasen ganancias y ocupación perenne. El río cuya ribera izquierda, es allí honda, arenisca y expuesta a inundaciones. Hay muy pocos árboles y sobrada maleza dentro de sembrados y melonares. El orzuz (Regaliz) extiende todas sus raíces y se multiplica en perjuicio de los que siembra el labrador, porque no lo extirpa con profundas cavas: solo desaparece en los campos de alfalfa, donde la hoz destruye sus retoños con los frecuentes cortes, mas no las raíces que se propagan y desubstancian el suelo".

Cuando se refiere a la Huerta de Orihuela, en su conjunto, manifiesta: "La tierra es tan fértil que puede servir de abono en la Huerta de Valencia. Las aguas abundantes, la atmósfera benigna casi sin hielos ni huracanes. Caliente en verano en tanto grado, que allí pueden fructificar muchas plantas de América. El cuidado del labrador corresponde a la bondad de los campos, y por eso todos parecen jardines deliciosos."

El Romanticismo (S. XIX). Se inicia la transformación del paisaje agrícola cuando se sustituye de forma progresiva los cereales (trigo y cebada) por cultivos arbóreos (vid, almendro, olivo o cítricos) dando paso a una disminución consecuente de las especies mersegueras, características de este tipo de cultivos. (Serra, 2007). Incremento de cultivos claramente comerciales, como las especies textiles, pues no se trataba de una agricultura de autoconsumo. Las producciones de mayor importancia eran las de trigo, cebada, hortalizas, maíz, frutas, seda, aceite, cáñamo y lino (Zamora, 2002). Se asiste a un retroceso de los cereales frente a la generalización de las cosechas hortícolas, que con un aumento de las roturaciones provocaron que se establecieran amplias superficies dedicadas al cultivo de cítricos, cáñamo y pimiento de bola para elaborar pimentón.

Mariano Lagasca y Segura 1816-1817. Médico militar, se estableció en Orihuela. Donde escribió varios libros en los dos meses en que allí residió, reúne materiales que luego utiliza para la redacción de su "Memoria sobre las plantas barrilleras", último compendio de las plantas barrilleras (Lagasca, 1817). Fue nombrado Director del Real Jardín Botánico de Madrid. Describe varias plantas de la Sierra (Lagasca, 1816) y cita algunas que no han vuelto a encontrarse como Santolina viscosa o cultivos como el Anís o la Albajana (Vicia monantha subsp. calcarata). Cita varias plantas interesantes entre ellas la Caña judía (Arundo micrantha).

Richard Ford, 1831. Publica el Manual para viajeros por España y lectores en casa IV: Murcia, Valencia y Cataluña. Donde dice "se produce esparto, barrilla, palmito y oroduz". Cita que "la vegetación es gigantesca y las adelfas son verdaderos árboles". (Ford, 2008)

Juan Roca de Togores 1831. Poseía 256 tahullas entre las huertas de Almoradí y Callosa, además de las 1194 que tenía en Orihuela, siempre en regadío. Escribe "Memoria sobre los riegos de la Huerta de Orihuela" y

calcula para los riegos dependientes del Alfeytamí 25.219 tahullas. (Roca, 1831)

Pascual Madoz (1845-1850). Fue un político español del S. XIX, presidente de la Junta Provisional Revolucionaria tras la huida al exilio de Isabel II. Fue famoso por el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. (Madoz, 1849). Destaca la gran diversidad de productos de la huerta de Almoradí, realizando una enumeración de las infraestructuras y servicios disponibles.

Exposición Nacional de Agricultura 1857 Almoradí presenta melones (Rivera *et al.*, 2015).

Gustavo Doré y Jean-Charles Davillier. 1862. Dos franceses que viajaron por España visitaron Orihuela y describieron el paisaje como un gran vergel con vegetación más vigorosa que la de la huerta de Valencia. Se asombran del tamaño de los granados, higueras y naranjos. Dicen "los girasoles cuyas pipas consumen las gentes del pueblo, inclinan sus tallos con el peso de su enorme disco amarillo y negro. Las cañas parecen bambúes. Las adelfas, rosados rosales que crecen a lo largo de los arroyos, son verdaderos árboles. Los habitantes de la huerta de Orihuela son mucho más parecidos a los Norteafricanos que a los europeos". El paisaje recuerda a una estampa oriental: altas palmeras y enormes naranjos junto a la alameda.

Pascual Orozco Sánchez 1878. Manual Geográfico-Estadístico de la provincia de Alicante. 389 edificios, Iglesia con 1 cura y vicario, la casa de la villa, el teatro, una bonita alameda (olmo), y 2 escuelas. 4960 habitantes. Casas y barracas. Cosechase trigo, maíz, cebada, barrilla, hortalizas, cáñamo, lino, aceite, alfalfa, y ricas naranjas. Fábrica de aguardiente, molinos harineros y de aceite, calderas de tinte y jabón, y cría del gusano de seda. Caminos carreteros que las lluvias hacen intransitables. (Latorre, 2012)

George Rouy. Importante personaje en la sociedad científica e intelectual de la época. Entre 1881-1882 realizó una excursión botánica por Orihuela y sus alrededores, en su viaje: Orihuela, Murcia, Vélez Rubio, Hellín, Madrid, Irún). Define la Huerta como "una extensa llanura muy fértil, atravesada por el Segura". Cita algunos cultivos desaparecidos como la alcanforera (Camphorosma monspeliaca) y algunas plantas silvestres

que no han vuelto a ser vistas desde entonces como el perejil borde (*Berula erecta*) (Pedauyé *et al.*, 2015a).

Llegada del tren 1884. Conectaba Almoradí con Murcia y Alicante, permitiendo el transporte de personas y mercancías. Conllevó la mayor seguridad en los caminos y mayor posibilidad de salida de los productos. Llegada de los primeros fotógrafos a la comarca: Oscar Vaillard, 1880 y Juan Viudes, 1898. De ambos se puede extraer información muy valiosa interpretando de forma paisajística sus instantáneas.

Juan Viudes. IV Marqués de Río-Florido. 1898. Fotografió paisajes de Almoradí e inmortalizó testimonios gráficos únicos. Algodón, Mercado de Almoradí, mucha variedad de productos procedentes de la Huerta, se pueden ver patatas. Cañamo, viña, frutas y verduras frescas cultivadas. Cañas en las mondas de las acequias. Barracas en Almoradí, junto a ellas se pueden observar olmas (*Ulmus minor*) y lironeros (*Celtis australis*) que constituyen retazos de las poblaciones naturales de los ambientes ribereños del Segura.

Oscar Vaillard. 1880. Su trabajo se centra fundamentalmente en la fotografía de la barraca bajosegureña. La arquitectura vernácula utiliza los recursos disponibles y nos habla de una adaptación al medio que rodea a la población mediante la transmisión de saberes populares que han sido asumidos de forma secular. Los materiales de construcción también nos hablan del paisaje circundante. En las fotos de Vaillard podemos apreciar, olmas, choperas, palmeras datileras, olivos incluso siscas formando parte de la arquitectura popular. En Almoradí, quedaban todavía 2 barracas en 1972 aunque hoy se puede hablar de un paisaje extinto.

Siglo XX. Se desarrolla la industria conservera, las plantas textiles todavía sustentan la economía agraria, la maquinaria industrial de transformación agraria comienza a desarrollarse aunque todavía la fuerza animal sigue siendo el principal motor. Se produce el colapso definitivo del cultivo de moreras y plantas barrilleras, debido al manifiesto atraso técnico en el proceso de obtención de seda, y, por otra, la difusión de nuevos procedimientos industriales para la obtención de sosa.

Francisco Figueras Pacheco 1910 Cronista Oficial de la Ciudad de Alicante (invidente desde 1897) escribe "Geografía General del Reino de Valencia" describe cada uno de sus pueblos y ciudades agrupados por partidos judiciales. Repleto de cuadros estadísticos, mapas en color y un rico repertorio fotográfico. En Almoradí enumera una serie de cultivos de secano: Algarrobo Almendro, Olivo, Viña, y de regadío: Cereales, Legumbres, Cáñamo, Ñora, Hortalizas, Alfalfa y Frutales. Así como una fábrica de electricidad, dos conserveras que nos hablan de la incipiente industrialización del municipio.

Ruiz de Alda 1929 sobrevuela la comarca captando las primeras fotografías aéreas del municipio. Actualmente se puede extraer información muy valiosa acerca de los cultivos predominantes.

Arturo Winterfeld 1934. Visita Almoradí en compañía de su perro Troski. Llevaba andados más de 120.000 Km, impartía conferencias en las que relataba sus aventuras, amenizadas con exóticas y pintorescas imágenes de los paisajes y habitantes que iba encontrando en su camino. (Latorre, 2014). No tenemos noticias sobre fotos o descripciones en el Bajo Segura.

Antonio Sequeros 1956. Publica "Teoría de la Huerta". Es destinado a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto Gabriel Miró de Orihuela de la que fue separado, después de la guerra civil. Posteriormente fundó el Liceo Politécnico. El mismo año de la publicación de Sequeros de su Teoría de la Huerta el ejército americano sobrevuela España captando fotografías aéreas de todo el territorio de la que se puede extraer información paisajística de gran valor.

Folker Hansen. 1967. Provisto de un viejo escarabajo Volkswagen, llega a la Vega Baja donde encuentra lo que él mismo llama "un museo al aire libre donde el cereal se trillaba con mulas. En la huerta encontré, una y otra vez, a chicos que no tenían más de 12 años con escopetas de aire comprimido que disparaban a los pájaros. Solían llevarlos en el cinturón del pantalón para vendérselos como tapa a los bares de la zona". (Millán, 2015). Folker encuentra serias dificultades para estudiar la industria del cáñamo en ocasiones clandestina y de explotación infantil. Habla de la complejidad de la huerta al fijarse en los mapas de cultivo. Hasta ese momento no se había

levantado ningún mapa a 1:10.000, ya que tal simplificación no puede contemplar la complejidad existente en esta zona. Hansen asiste al ocaso de las últimas cosechas de fibras textiles. Se puede ver como la mayoría de la tierra lo constituyen la plantación de fibras naturales principalmente, cáñamo y kenaf. Actualmente el cultivo de plantas textiles puede considerarse como reminiscencias de un pasado agrícola que con la llegada de los plásticos y los productos sintéticos ha dado por finalizada su época de auge, resucitándose únicamente el cáñamo de forma testimonial como las siegas culturales.

El Consejo Económico Sindical de la Vega Baja (1970), realiza un estudio pormenorizado de los cultivos en los pueblos, incluyendo Almoradí.

Abelardo Rigual Magallón 1972. En sucesivos viajes es acompañado por Fernando Esteve Chueca, Salvador Rivas Goday y Jorge Borja, incluso Salvador Rivas Martínez. Recolecta muchas especies riparias y de ambientes frescos que no han vuelto a ser vistas. Cita de Almoradí *Centaurea nicaaensis*. Muestra la huerta como una de las zonas más productivas y hermosas del solar hispano.

S. XXI. Se encuentra marcada por la llegada de nuevos cultivos como el Brócoli o el Cilantro. La superficie forestal, antaño esquilmada, comienza a recuperarse pues ya no se recogen leñas. Se constata la desaparición de algunas especies cultivadas y otras silvestres. También se elimina parte de la vegetación autóctona de ribera y la funcionalidad hídrica de los meandros del río, se produce un aumento en la introducción de plantas exóticas e invasoras.

Concepción Obón y Diego Rivera. Matrimonio de botánicos afincados en Murcia, trabajan la arqueobotánica y paleoetnobotánica en el Sureste Peninsular (1988). Son coautores del libro "La huerta antigua del Segura" (2004), donde recogen una posible evolución cronológica de la agrodiversidad de la cuenca del Segura. Han estudiado sobre todo la etnobotánica donde han trabajado en la comarca, centrándose en el estudio de nutracéuticos y criptocultivos. Son expertos en los géneros: *Capparis, Vitis y Phoenix*. Colaboran en el proyecto de recuperación del

conocimiento tradicional agrícola de la comarca titulado "Raijos de la Vega" (Obón, et al., 2006)

Segundo Ríos 1996. Publica su tesis "Flora de las riberas y zonas húmedas de la cuenca del río Segura". Cita algunas plantas de la zona, sobretodo macrófitos dulceacuícolas y otras especies que no se han vuelto a encontrar como *Lycopus europaeus* (Ríos, 1996).

Antonio Gutiérrez. En 1997, publica "Plantas en vías de extinción o extintas" donde cita algunas plantas raras como *Solanum rostrarum*, que constituye la localidad más meridional de Europa. Junto a su mujer Cristina Ribas, publican en 1999 "Estudio del ecosistema del Hoyo Serrano (Rambla de Calderón)". En 2015 publican "Plantas Vasculares de la Vega de Almoradí. Vega Baja", donde aportan datos muy interesantes como la única especie protegida del municipio: *Lonicera biflora*.

Luis Serra. 2007 publica su tesis "Aspectos nomenclaturales, biogeográficos y de conservación de la flora de Alicante". Visita Almoradí, en varias ocasiones, tanto al Hoyo Serrano como al Ficus de los Mazones catalogando a éste como árbol monumental.

Gonzalo Mateo Sanz Su obra gira en torno a la Flora de la Comunidad Valenciana (Mateo & Crespo, 2014). Visita Almoradí en 2013, citando algunas especies e inventariando asociaciones vegetales.

Arboles Monumentales y Singulares con nombre propio. El municipio mantiene algunas especies de árboles de gran singularidad, algunos incluso poseen un nombre propio como la Olma de la "Tía Melala". Este árbol (*Ulmus minor* var. *Atinia*) sigue estando ligado fuertemente al Bañet, paraje que lo vio crecer siendo huerta y que actualmente ha ido presenciando toda una serie de generaciones que han pasado por este paraje. Para proponer una catalogación de esta olma singular del término de Almoradí se procedió a la medición y envió de información al organismo competente. Además de esta olma, existe en el término un árbol monumental catalogado, conocido como Ficus de los Mazones (*Ficus macrophylla*).

La mayoría de olmas del término de Almoradí procede de una forma muy rara de *Ulmus minor* que los romanos distribuyeron por Europa, un clon del N de Italia que se conoce como '*Atinia*'. Para el clima

de esta zona, la variedad tenía un crecimiento espectacular y con troncos extremadamente rectos. En aquella época, las vides no se cultivaban como se hace ahora, sino emparrándolas encima de tutores. El clon *Atinia* se distribuyó por toda Europa para hacer de tutor de las primeras *Vitis vinifera* dispersadas por los romanos en gran parte de sus dominios. Todo un arqueófito que llega a nuestros días expandido gracias a la agricultura romana.

Discusión

El Mediterráneo es una zona rica en especies de orquídeas. *Ophrys speculum*, es la especie más común que nos podemos encontrar en nuestros montes, no obstante no había sido citada en el término municipal encontrándose por vez primera en 2011 (Pedauyé *et al.*, 2014). Recientemente en compañía de otros botánicos localizamos *Arundo micrantha* en el levante peninsular ibérico y entre las localidades se encontraba Almoradí (Pedauyé *et al.*, 2015c).

Algunos táxones no han vuelto a ser vistos ni recolectados como *Agrimoria eupatoria, Thalictrum flavum* o *Plantago major* (Gutiérrez & Ribas, 2015). En cambio hay verdaderas singularidades florísticas que destacar en el municipio como *Lobelia erinus*, que constituye la segunda cita española registrada.

Existe, por tanto, un rico Patrimonio Natural y Cultural que debemos conservar. Almoradí, mantiene especies singulares como los endemismos (*Limonium parvibracteatum*, *Thymus moroderi*, y *Sideritis murgetana*), las plantas protegidas y las raras. Atesoramos varios árboles de interés, alguno monumental y otros singulares, así como hábitats de interés prioritario que hacen de esta zona un área de importancia para las plantas.

La Huerta de Almoradí y su entorno han constituido a lo largo de más de un milenio un mosaico paisajístico complejo, diversificado, rico en especies y en continua evolución. En nuestras manos reside la conservación de los organismos, técnicas y ambientes que han hecho de la Huerta un agroecosistema único que le permite adaptarse.

Agradecimientos:

En especial a Daniel Martínez, por compartir conmigo su vasto saber sobre el paisaje local. A Emilio Laguna por sus comentarios críticos a cerca de las olmas del Almoradí.

Bibliografía

- AZUAR, R., 1990. El paisaje medieval islámico de las tierras del sur del País Valenciano. En *Geoarqueologia i Quaternari litoral*. Memorial M.P. Fumanal. Ed. Universidad de Valencia 49-59.
- AZUAR, R. & GUTIÉRREZ, S., 1999 Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano: el Bajo Segura (siglos IX-XIII). En: Castrum 5: *Archeologie des espaces agraires mediterreens au moyen age: actes du colloque de Murcie (Espagne).*
- CAVANILLES, A.J. (1797). Observaciones sobre la Historia Natural, Geografia, Agricultura, poblacion y frutos del reyno de Valencia.
- CLUSIUS, C. 1576. Rarorium aliquot stirpium per Hispanias observatarum Historia, Antwerpen.
- CONSEJO DE EUROPA, Convenio Europeo del Paisaje, Florencia el 20 de octubre de 2000.
- DORE, G. & DAVILLIER, C., 1988. Viaje por España 1 Ed. Grech. Madrid
- ESPINALT Y GARCÍA, B. 1786. Atlante Español: descripción general geográfica, cronológica e histórica de España por Reynos... de sus ciudades... y lugares mas famosos ..., adornado con estampas finas ...; [Tomo X... del Reyno de Valencia, parte III]

- FOLCH, R., 1972. Joan Salvador, viatge d'Espanya i Portugal (1716-1717). Edicions 62. Barcelona
- FORD, R., 2008. Manual para viajeros por España y lectores en casa: Murcia, Valencia y Cataluña. Biblioteca Turner. Madrid.
- FURGÚS, J. (1906) "Sepulturas prehistóricas de la provincia de Alicante" Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias naturales, Tomo V, nº 10, 235-246.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1947. La España del siglo I de nuestra era. Ed. Espasa-Calpe, Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, A. 1997. "Plantas extinguidas y en vías de extinción en el Bajo Segura". Alquibla 3, Revista de Investigación del Bajo Segura. 337-347.
- GUTIÉRREZ, A. & RIBAS, C. 2015. Plantas vasculares de la vega de Almoradí.
- JAUBERT, A., 1840. *Geographie d'Edrisi*. Tome 2. Ed. L'Imprimerie Royale. Paris.
- JOVER, F.J. & LÓPEZ, J.A. 2013. La producción textil durante la Edad de Bronce en el cuadrante suroriental de la Península Ibérica: materias primas, productos, instrumentos y procesos de trabajo. *Zephyrus*. Revista de Prehistoria y Arqueología, LXXI: 149-171.
- JOUVIN, A., 1672. Le Voyageur d'Europe, ou sont le voyage d'Espagne et de Portugal. Le voyage des Pays-Bas. Tome Second.
- LAGASCA, M., 1816. Generat y species, quae aut novae sunt, aut nondum recte cognoscuntur, Matriti ex typografia Regia, Madrid.

- LAGASCA, M., 1817. Memoria sobre las plantas barrilleras de España. Imprenta Real. Madrid.
- LATORRE, J.A. 2012. Almoradí. Un recorrido histórico.
- LÓPEZ, A., 1987. La Agricultura de Valencia a comienzos del Siglo XVII según Escolano. En Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España. Pp. 495-514. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- MADOZ, P., 1849. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo XII. Ed. Imprenta del Diccionario. Madrid.
- MATEO, G. & CRESPO, M.B. 2014. Claves Ilustradas para la Flora Valenciana. *Monografías de Flora Montiberica* 6: 1-503.
- MARTÍNEZ, M., 1986. La Universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración.
- MILLÁN, J. 2015. La economía del cáñamo en la España Suroriental. El cultivo, manipulación y transformación del cáñamo en su significado para la estructura social de las vegas. Folker Hansen. 1967
- MOLINA, E. Y ÁLVAREZ DE MORALES, C., 1988. Datos para el estudio de las bases socio-económicas de Murcia y Almería en la época musulmana. Contribución del CSIC al proyecto LUCDEME. Escuela de Estudios árabes de Granada.
- MÜNZER, J., en GARCÍA MERCADAL, J., 1999. Viajes de Extranjeros por España y Portugal vol. I. Junta de Castilla y Leon. Salamanca.
- MUÑOZ, R., 2001. Llibre dels Repartiments de les terres entre vehins de la molt Noble y Leal e Insigne Ciutat de Oriola. Fets per los sserenissims Reys de arago

- cuant la conquist. Era de 1310. Castella primer. Ed. Facsímil, Centro Investigación Bajo Segura. Alquibla.
- OBÓN, C., FOLLANA, R., BIRLANGA, R, GUTIÉRREZ, A., RUIZ, P. & PEDAUYÉ, R. 2006. Raijos de la Vega. Proyecto de Recuperación del Conocimiento Tradicional Agrícola de la Vega Baja del Segura. Ed. Volcam
- PEDAUYÉ, H., BOIX, R. & ALONSO, M.A. 2012. Flora y vegetación del extremo sur de la Comunidad Valenciana. XXIII Jornadas Internacionales de Fitosociología: Avances en el conocimiento de la vegetación Ed. UCLM
- PEDAUYÉ, H., BOIX, R., PERALES, P., RODRÍGUEZ, J.A. & SERRA, L. 2013. Orquídeas y narcisos, los grandes desconocidos del sureste semiárido (I). *La Matruca* 23: 50-57. AHSA. *Ibídem* 2014 (II). La Matruca 24: 21-33. AHSA.
- PEDAUYÉ, H., OBÓN., C., RIVERA, D. & ALCARAZ, F. 2015a. Flora, Vegetación y Etnobotánica de la Huerta de Orihuela. En: FERRÁNDEZ, T. Y DÍZ. E. (Coord.). Historia Natural de la Huerta de Orihuela. Ayuntamiento de Orihuela 71-126.
- PEDAUYÉ, H., SERRA, L., PERALES, P. & MARTÍ, E. 2015b. Áreas importantes para la flora en el sur de la Comunidad Valenciana (Alicante, España). VII Congreso Nacional de Biología de conservación de plantas. Ed. Aranzadi, Sociedad de Ciencias.
- PEDAUYÉ, H., SÁNCHEZ-BALIBREA, J., FERRER-GALLEGO, P.P., ARNALDOS, I., SERRA, L., ROSELLÓ, R., LAGUNA, E. & MATEO, G. 2015c. Sobre la presencia de *Arundo micrantha* Lam. (*Poaceae*) en el Levante peninsular ibérico. VII Congreso Nacional de Biología de conservación de plantas. Ed. Aranzadi, Sociedad de Ciencias.

- PEYRON, J.F., en GARCÍA MERCADAL, J. 1999. Viajes de Extranjeros por España y Portugal vol. V. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- RIGUAL, A. 1972. Flora y vegetación de la provincia de Alicante. 1ª Ed. Instituto de Estudios alicantinos. 1984. 2ª Ed. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- RÍOS, S., 1994. El paisaje vegetal de las riberas del río Segura (SE España). Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- RIVERA, D., OBÓN., C., PEDAUYÉ, H. & ALCARAZ, F. 2015. Evolución del paisaje vegetal en la huerta de Orihuela. En: FERRÁNDEZ, T. Y DÍZ. E. (Coord.). Historia Natural de la Huerta de Orihuela. Ayuntamiento de Orihuela 31-69
- RIVERA, D., ASENCIO, A. & OBON, C., 1988. Arqueobotánica y Paleoetnobotánica en el sureste de España, datos preliminares. Trabajos de Prehistoria 45: 317 334
- RIVERA, D. & OBON, C., 2004. El Agua como motor de la agrobiodiversidad desde la antigüedad. En: La Huerta antigua del Segura. Ed. Nausícaä.
- ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE, J. (1831). Memoria sobre los riesgos de la Huerta de Orihuela por D. Juan Roca de Togores y Albuquerque. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
- SÁNCHEZ, A. J. & ALONSO, R. DEL C. (2003-2004) El Territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes (S. IX-XV) 103-124
- SERRA, 2007. Estudio crítico de la flora vascular de la provincia de Alicante. Aspectos nomenclaturales, biogeográficos y de conservación. Csic, Ruizia: monografías del Real Jardín Botánico. Madrid.

- SERRA, 2016. El patrimonio Vegetal de Elda. Entre saladares y estepas del Vinalopó. Ed. Ayuntamiento de Elda
- SEQUEROS, A. 1956. Teoría de la Huerta y otros ensayos. Almoradí, Talleres tipográficos Alonso.
- SOLER, E., 1993. Viajes y acción política del Intendente Beramendi. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.
- TOWSEND, en GARCÍA MERCADAL, J., 1999. Viajes de Extranjeros por España y Portugal vol. VI. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- VILAR, J.B. 1981. Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna. Patronato Ángel García Rogel. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Murcia.
- ZAMORA, R., 2002. La pequeña Edad del Hielo en Alicante. Universidad de Alicante.

Webgrafía:

- LATORRE, J. A. Almoradí 1829. www.almoradi1829.blogspot.com.es
- CORTES, M. L. & LOMAS J.L. Historia de Almoradí, Historia moderna del país valenciano., www.blogs.ua.es/historiaalmoradi/

Bancos de datos consultados: www.anthos.es, www.gbif.es, www.bdb.gva.es

Anexo I. Estado de la población y frutos de Almoradí a lo largo de los censos históricos

Cavanilles 1797		Figueras 1910		Sección Sindical 1970		Censo Gva 2014	
Vecinos	700	Vecinos	4.986	Vecinos	11.576	Vecinos	19.992

Trigo	3.500 cahices	Cereales y legumbres	1.200 Ha	Cereales	935 Ha	Trigo	35 Ha
Maíz	700 cahices	0		Leguminosas	20 Ha	Maíz	17 Ha
						Avena	4 Ha
Cebada	2.000					Cebada	2 Ha
	cahices						
Seda	1.000			Tubérculos	700	Tubérculos	48 Ha
	libras				На		
Aceite	2.000	Olivo	600	Olivar	100	Olivo	20 Ha
	arrobas		На		На		
Cañamo	16.000	Cáñamo	150				
	arrobas		Ha				
Lino	2.000	Ñora	100	Frutales	47 Ha		
	arrobas		На				
Frutas	2.600	Almendro	50	Almendro	300	Almendro	47 Ha
	arrobas		Ha		На		
Hortalizas	40.000	Hortalizas,	350	Tomate	360	Hortalizas	230
	arrobas	alfalfa y frutales	На		На		На
Higos	250					Alfalfa	58 Ha
O	arrobas						
Algarrobas	40	Algarrobo	200	Algarrobo	300		
O	arrobas		На		На		
Vino	3.000	Viña	50	Viñedo	204		
	arrobas		На		На		
Barrilla	3.000						
	arrobas						
Naranjas	1.000			Naranjo	800	Naranjo	832
,	millares			,	На		На
				Limones	1500	Limonero	787
					На		
				Alcachofa	300	Alcachofa	196
					На		
				Condimentos	60 Ha		
						Otros	34 Ha
						cítricos	
						Viveros	6 Ha

Anexo II. Tabla gráfica de la Historia Paisajística en Almoradí

<u>Periodos</u>	Proceso histórico,	Acontecimiento histórico	Periodo
	Personaje o		histórico
*Neolítico	Viajero		(000
	Necrópolis de	Se encuentran restos procedentes de enterramientos así como	6.000 a.C.
	Algorfa	útiles de caza.	4.000
*0	Edad del Bronce	Primeros cultivos en la zona, se introducen vegetales como el	4.000 a.C.
*Bronce	T1 1 1 1	trigo, cebada, guisantes y lentejas	2 000 6
*Fenicios	Llegada de los Fenicios	Aparición de cerámicas fenicias con forma de ánfora. Yacimientos (Oral, Escuera, Saladar de Arneva y Fonteta)	2.000 a.C.
*ĺbero	Desarrollo cultura íbera	Introducción de numerosos frutales como nogales o granados. Se aprovechan numerosas hierbas asociadas a los cultivos	1.000 a.C.
*Romanos	Romanización de la península	Expansión del cultivo de la vid, comercialización de vino a través del <i>Portus Illicitanus</i> . Aprovechamiento del esparto	0- 400
*Islam	Pacto de Tudmir	Los habitantes de Orihuela deciden construir la red de azarbes y acequias para poder regar la huerta, entre ellas la acequia vieja de Almoradí.	713
	Al-Rusati	Cita las magníficas cosechas de la Huerta de Orihuela	1074-1147
	Al-Idrisi	Habla de las huertas de Orihuela que producen frutos en	1100 -
*Edad		cantidad prodigiosa	1166
Media	Al-Himyari	Describe los poblados cercanos a Orihuela "están rodeadas de jardines y huertos con variedad y abundancia de frutos, especialmente naranjas"	215 a.C.
	Conquista de Orihuela	El uso del territorio se mantuvo ya que la población local permaneció en la zona.	56 a.C.
*Renacimie	H. Münzer	Describe la comarca como una tierra fecunda, de mucho regadío, y más de 5.000 casas	1494
nto	Independencia de Almoradí	Almoradí se constituye como villa universitaria	1583
	Conclusión de las obras de regadío en Alfeytamí	Almoradí cambia la fisionomía de su paisaje conviertiendo amplias zonas de secano en regadíos	1615
	F. Martínez Paterna	Califica la huerta de "Paraíso en la Tierra". Habla de trigo, cebada, avena, arroz y muchas clases de árboles frutales incluida la morera para producción de seda así como de los bosques de ribera del río Segura.	1632
	J. Tarancón de Aledo	Describe como productos típicos: vino, aceite, miel, grana, cáñamo, lino, sosa y barrilla.	1690
	A. Jussieu	Cita las numerosas casas de paja y las garbas de sésamo	1716
*Reformis	J. Townsend	La cebada, el trigo candeal, la avena, los guisantes, el lino, el cáñamo, la alfalfa, me parecieron prometer abundantes	1786
mo borbónico		cosechas; los árboles estaban adornados del más brillante	

		1
	verdor, observé especialmente álamos, sauces, olmos, cipreses, naranjos, limoneros, higueras, moreras, palmeras, nísperos, membrilleros y granados.	
A. Cavanilles	Dice de Almoradí: se sitúa en un sitio oportuno para tomar las aguas que necesita para el riego: a estas debe aquel recinto su frondosidad, hermosura y frutos.	1797
J. Roca de Togores	Memoria sobre los riegos de la Huerta de Orihuela" y calcula para los riegos dependientes del Alfeytamí 25.219 tahullas	1831
P. Madoz	La gran diversidad de productos de la huerta de Almoradí, realizando una enumeración de las infraestructuras y servicios disponibles.	1845-1850
G. Doré y J.C. Davillier	Los girasoles cuyas pipas consumen las gentes del pueblo, inclinan sus tallos con el peso de su enorme disco amarillo y negro. Las cañas parecen bambúes. Las adelfas, rosados rosales que crecen a lo largo de los arroyos, son verdaderos árboles. Los habitantes de la huerta de Orihuela son mucho más parecidos a los Norteafricanos que a los europeos	1862
P. Orozco Sánchez	Cosechase trigo, maíz, cebada, barrilla, hortalizas, cáñamo, lino, aceite, alfalfa, y ricas naranjas	1878
Llegada del tren	Permite el transporte de personas y mercancías. Conllevó la mayor seguridad en los caminos y mayor posibilidad de salida de los productos.	1884
J. Viudes	Fotografía plantaciones de Algodón, el mercado de Almoradí, mostrando la variedad de productos procedentes de la Huerta, donde se pueden ver patatas. Cañamo, Vid, frutas y verduras frescas cultivadas. Cañas en las mondas de las acequias. Barracas en Almoradí, junto a ellas se pueden observar olmas y lironeros.	1898
F. Figueras Pacheco.	Algarrobo Almendro, Olivo, Viña, Cereales, Legumbres, Cáñamo, Ñora, Hortalizas, Alfalfa y Frutales.	1910
F. Hansen	Últimas cosechas de cáñamo en Almoradí	1967
A. Rigual	Muestra la huerta como una de las zonas más productivas y hermosas del solar hispano. Cita <i>Centaurea nicaaensis</i> de Almoradí	1972
S. Ríos	Recolecta algunas plantas que no se han vuelto a encontrar como <i>Lycopus europaeus</i>	1996
C. Obón y D. Rivera	Estudian la agrodiversidad de la comarca incidiendo en las plantas comestibles y los criptocultivos	2004
L. Serra	Cita varias especies que no habían sido vistas hasta entonces	2007
A. Gutiérrez	Cita diversas especies de interés como <i>Lonicera biflora</i> , algunas raras como <i>Solanum rostrarum</i> , y otras que podrían considerarse extintas (<i>Agrimoria eupatoria</i> , <i>Thalictrum flavum o Plantago major</i>)	2015

EL RIO SEGURA. FUENTE DE VIDA DE LA VEGA BAJA.

José Manuel Espinar Jiménez y Manuel Espinar Moreno

Introducción

Creemos que es interesante ir recuperando materiales históricos y cartográficos para el estudio de la llamada Vega Baja del Segura, la zona que se extiende desde Orihuela hasta Guardamar del Segura. Zona muy interesante para un estudio pormenorizado desde la etapa antigua, en especial romana, hasta el siglo XIX. De estas tierras tenemos dos obras de gran importancia que hay que recuperar y editar pues son esenciales para comenzar estos estudios. Nos referimos en primer lugar al libro de Juan Roca de Togores y Alburquerque, editado en 1832, y del que existe en la biblioteca universitaria de Valencia un manuscrito que no hemos podido consultar para compararlo con el existente en la Biblioteca Nacional de España que sí hemos podido consultar por internet¹.

Pocos años después se escribe otra obra que no ha sido publicada hasta hoy que sepamos² pero también muy interesante por analizar

¹ Juan ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE: Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela, dispuesta con arreglo al programa de la Real Sociedad Económica de la ciudad y reino de Valencia de 13 de Junio de 1831, por D. Juan Roca de Togores y Alburquerque, hacendado de Orihuela, Señor de Asprillas, Teniente Coronel de Infanteria graduado, Doctor en derecho civil y Socio de la Real Económica de Murcia. Quien á su consecuencia obtuvo el premio, con título de Socio de Mérito, en la clase de Agricultura de la de esta Capital, y la gran medalla de oro emblemática, con el nombre del autor, adjudicado por la misma en acta de 25 de Noviembre del propio año. Publicase de órden de la Real Sociedad. Oficina de D. Benito Monfort Impresor de la Real Sociedad, Diciembre de 1832. AHM 660961, B.N. 1000330491, 139 págs. De esta obra, de obligada consulta para el tema del regadío de Orihuela y la Vega Baja del Segura tomamos el capítulo segundo que ofrecemos a los lectores por considerarlo interesante para el estudio del río principal de la zona: el Segura.

² Se titula Crónica general de las inundaciones en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, en 14 y 15 de octubre de 1879, realizada por Benedicto Molla y Bonet (1847-1919), Manuscrito 1883, Biblioteca Digital Hispánica, B. N. aparece también como Cronica General de las inundaciones de Alicante, Murcia y Almería en 12 y 13 de Octubre de 1879 por D. Benedicto Mollá, año 1883. 281

los regadíos murcianos y de la zona de la vega Baja del Segura, aunque su finalidad era el estudio de los efectos de las inundaciones ocurridas sobre todo en Murcia y Almería. De ella hemos tomado también varios capítulos para que el lector pueda valorar el caudal de datos proporcionados por este autor. Hemos tomado algunos mapas de estas obras y de la época para que tengamos una idea más exacta de cómo veían aquellos autores la cuestión de las aguas. Por ello damos a conocer en primer lugar lo dicho por Juan de Roca de Togores.

Pág. 5.

SEGUNDO PUNTO

Descripción del río Segura, lugar de su nacimiento, curso, afluentes que recibe y desembocadura.

En la parte occidental de la provincia de Murcia se eleva una dilatada cordillera de montañas, que estiende sus limites por N. y N. O. con el confin de la de la Mancha, por O. con el de la de Jaen, por el S. con la de Granada, y por el E. con el resto de la de Murcia, siendo conocida generalmente por la sierra de Segura (Orospeda de los antiguos)³, cuyi espacio de N. á S. es de 32 leguas, y forma parte de los montes del sistema Marianico, en la vertiente Ibérica⁴.

En su territorio se comprenden 78 montes ó sitios poblados de diferentes árboles, como pinos salgareños, /pág. 6/ ródenos, carrascos y donceles; robles, encinas, fresnos, álamos blancos y negros, nogales, sabinas, con varios arbustos, plantas medicinales y abundantes pastos: entre ellos se distinguen por su altura los que llaman el Calar del mundo, Yelmo, Poyo Segura, Pinar del risco, Almorchon de cañada hermosa y otros, que, cubiertos de nieve por lo regular los dos tercios del año, constituyen como un arca ó depósito que contribuye á la formacion de los manantiales y fuentes frecuentes en todo aquel recinto; los cuales, naciendo en las faldas de sus respectivas vertientes, dan origen á muchos ríos que,

³ Antillon, Elementos de Geografía de España y Portugal, segunda edición, pág. 235.

 $^{^4}$ Miñano, Diccionario Geográfico de España y Portugal, tomo $4^{\rm o}$, páginas 5 y 10. 282

desprendiéndose en distintas direcciones, fertilizan los valles y vegas que recorren.

De estos el mas considerable es el Guadalquivir, que nace en el puerto de Garañon, al mediodía de la villa de Cazorla; reúne en su cauce al Guadalimar, Guadalmena, Orcera y Hornos, con otros menores procedentes de la espresada sierra; se dirige á los principios por el reino de Murcia, pasa luego por los de Jaen, Córdova y Sevilla, y después de haber corrido unas 74 leguas, desemboca en el Océano, próximo á la ciudad de Sanlucar de Barrameda, siendo navegable desde ésta á la de Sevilla.

Sigue en órden el Segura, tomando un rumbo enteramente opuesto: este rio, conocido por los romanos con el nombre de Thader, de los árabes con el de Alana, y á quien distinguen los modernos con el de Benéfico, por razón de las muchas utilidades que rinden sus riegos, tiene origen de una abundante fuente que dá el nombre, situada al pie de un cerro, como de tres cuartos de legua de longitud, y algo mas de altura, intitulado la Sima del pinar del Risco, ó Pinar Negro, jurisdicción de la villa de segura, de la que distas 4 leguas, y se halla dicho nacimiento entre las aldeas de Pontones y casas de Carrasco, a 1º 8'longitud oriental del meridiano de Madrid, 38º 5'latitud Norte, y elevado sobre el nivel del mar 662 varas castellanas.

Pág. 7.

Todo el curso del rio, que en lo general es muy tortuoso, contando con sus sinuosidades, puede calcularse en 42 ½ leguas, y línea recta en unas 36; de estas emplea 30 ½ en atravesar la provincia de Murcia, y las 5 ½ restantes en parte de la de Valencia, donde termina. Anda á los principios de S. O. á N. E., recibiendo en su alveo varios afluentes que le van aumentando sucesivamente el caudal de aguas. A los pocos pasos de su nacimiento reune las del arroyo de la Puerca, y á corto trecho de éste las de la fuente nombrada Guijas; á la media legua recibe otra considerable que dicen la Tejera, en el sitio de arroyo azul: también se le incorporan las de la cueva del agua en la falda del poyo Tello, y muy inmediata la del arroyo de las Cabezas; las del rio Madera, que nace en la

cresta del Moyano y calar de Navalespino, el cual, después de correr unas cuatro leguas, vierte al Segura próximo al puente de Espierna-Caballos; la fuente de la Toba, en el sitio de su nombre; dos de Bañares, que nacen, una en el puerto de los manaderos, y otra enel arroyo Frio; el de la Garganta, en el punto de su denominación; las Gorgollitas, en el Nogueral; el arroyo de Miller, que reúne otras pequeñas nacidas en sus cercanias; le acrecen después las del rio Zuaneta, que principia en la cuerda de Cañadahermosa, y sitio de los cuartos de Rempeléa, camina unas 5 ½ leguas, y acaba junto á la cortijada de Miller, se dirige en seguida hacia el N., admitiendo el producto del arroyo de las Nogueras, en la fuente del Berral; del arroyo Frio, en el pinar del Duque, término de la Puebla de D. Fadrique; de la fuente de Marchena, y de las Nogueras, que tienen su origen en Navalespino y la cañada del Muerto; y de la fuente del Tejo y Arroyo Sequillo, que naciendo en la jurisdicción de Segura, fluyen al rio por el estremo de la de Yeste y sitio de Peña-Rubia.

Recibe después por su izquierda las aguas del rio Tus, que nace en la sierra del Calar del Mundo, cerca /Pág. 8/ del caserío de Navalasna, término de Segura, formándose de dos copiosos arroyos que se intitulan Andrés y Blanco; el cual, tomando su dirección de O. á E., como á legua y media de distancia, se introduce en el de Yeste, por entre los dos grandes calares de la Sima y del Mundo, corre por el partido de Tus, que le dá nombre, é igualmente la fuente mineral de sus baños que reúne, como también las abundantes de los Marines, Villar, Catarroya, Moropeche, Santiago, Raspilla, la Torre y Molinicos, y siguiendo su curso por entre Gontar y Miller, va á unirse al Segura en las vueltas de Carrizosa del referido termino, perdiendo la denominación á las 7 leguas de su nacimiento.

Reune asimismo por la derecha el caudal del rio Taibilla, que tiene origen en el barranco y cortijo del Pozo y oya del Espino, jurisdicción de Nerpio, como legua y media al O. del pueblo; se dirige hacia el E., y en las inmediaciones de aquel se le incorporar las fuentes de Aliagosa, Nerpio, Rio-blanco y Tobas, entra en el término de Yeste por la dehesa de Vizcable, donde se le agregan las

de Yotus-vizcable y Sacedas; sigue por la falda de la sierra del Tovar, y en los confines de la dehesa de Iznar se le agrega la gran fuente del propio nombre, y corriendo con mucha rapidéz, tributa sus aguas al Segura en la humbria del cenajo Matéo, y sitio de las Juntas, á las 5 leguas de su manantial.

Continúa su curso el Segura hacia el E. por la jurisdicción de Letúr, caminando por entre montes, distantes una legua al N. de esta villa, y en los cortijos de Almazarán recibe á un abundante arroyo formado de varias fuentes que nacen en una rambla al pie de dos altos cerros separados del pueblo como mil pasos, y otro mas escaso en el verano por bajo del cortijo de Villares: cambia de dirección á S. E., siguiendo por los términos de Ferez y Socobos, abriéndose paso por un monte cortado, que forma un canal de 56 varas de longitud, en el sitio denominado las Peñas oradadas; /Pág. 9/ va luego serpenteando las faldas de varias montañas escarpadas, y sale por otro gran corte, sobre el cual se halla construido el puente de la alcantarilla de Jovér, notable por su elevación, de solo un arco, con el ancho preciso para el tránsito de carruajes, y á su inmediación le fluye otro pequeño arroyo; entra de nuevo por sierras ágrias, y sigue dividiendo las jurisdicciones de Hellin y Moratalla hasta confrontar con las Reales minas de azufre.

Inmediato á este punto, en el mismo término de Hellín é izquierda del Segura, se encuentra la confluencia de éste con el rio Mundo, el mayor de sus afluentes, justamente celebrado por la salubridad y delicadeza de las cristalinas aguas que rinde á aquel: tiene su origen 6 leguas al S. de la ciudad de Alcaráz, y una al S. E. de las fábricas de Riopar en el sitio de los chorros de Royo-guarda, entre los dos altos cerros de la Almenara, de un elevado peñasco como de 150 varas de ancho y 400 de alto: á los dos tercios del mismo, próximamente, existe la boca de una cueva de figura semicircular de 15 varas de diámetro, por la que sale porción grande de agua, que, corriendo llana como 6 varas, por una especia de meseta formada por la piedra, se precipita hácia su curso á modo de cascada, que despide una niebla parecida á lluvia muy sutil. La fuente del Espino, colocada en un gran plano del cerro inmediato, llamado el calar del Mundo, se cree con razón ser la que dá origen á

este rio; pues corriendo las aguas desde su nacimiento unos 200 pasos, se sumergen por entre las piedras y van á salir con prodigioso aumento por la indicada cueva, cuya situación es 463 varas sobre el nivel del mar. En el discurso de su carrera recibe este rio el caudal de dos abundantes fuentes, que una de ellas impulsa el molino harinero de las fábricas de San Juan; recoge después los manantiales de las vegas inmediatas, y caminando del S. O. al N. E., y luego del N. E. al S. E., riega en el partido de Alcaráz, baja por la cañada del Provencio, /Päg. 10/ á entrar en la provincia de Murcia, donde se le une por la izquierda el arroyo Madera, que viene de los ojos de Arquillo, cerca del pueblo de Alcaráz; pasa por los de Aina, Lietor é Isso recibiendo varias fuentes, las aguas sobrantes de Tovarra, con el arroyo Minatéa, y haciendo un semicírculo del E. al S. O., desemboca en el Segura á un cuarto de legua de las Reales minas de azufre, término de Hellín, donde llaman las Juntas, que dista legua y media al N. de Calasparra, después de recorrer de 22 á 24 leguas.

Desde este punto gira hácia el S., y entrando á corta distancia en el término de Calasparra, vuelve al E., admitiendo por su derecha á los ríos Moratalla ó Alarave, Caravaca ó Argos, y el Quipar: el primero nace en el charco de los peces, campo del Zacatin, jurisdicción de Moratalla, la que riega, y después de haber corrido unas 4 ½ leguas, desagua al Segura á la parte superior de la presa de Rotas. El segundo tiene principio en el campo de Caravaca, á la rambla de las Buitreras y sierra de Mojantes, anda cerca de 6 leguas, y concluye próximo al molino de la Hoz, tres cuartos de legua mas debajo de la confluencia del anterior: el tercero se forma en el mismo campo de Caravaca, entre sus partidos de Singla y Archivel, recorre otras 6 leguas, y fertilizando, como el anterior, las huertas de dicho pueblo y del de Cehegín, se une al Segura cerca del salero de Calasparra, legua y media al E. de la población.

Pasa en seguida la sierra y estrecho asombroso de los Almadenes, cuyo roce tiene 200 varas de profundidad, con solo 4 de anchura en algunos sitios, para entrar al termino de Cieza; en éste se le unen por su izquierda las aguas del Borboton, que nacen en la misma ribera del Segura, parte dentro y parte fuera de su cauce, y los

sobrantes de las fuentes del Judío y las de Ascoy, situadas al Norte de dicha jurisdicción. Continúa bañando el valle de Ricote, dirigiendose al S. E. por entre los términos de Abarán y Blanca, y después /Pág. 11/ del estrecho del Sorbente atraviesa los de Ojós, Ulea, Villanuena, Archena, Lorqui, Ceutí, Alguazas, Molina y Cotillas, recibiendo en el último por su derecha las aguas del rio de Mula, el cual nace como media legua al S. del pueblo de Bullas, de una fuente que le dá el nombre; su caudal primitivo consiste en 5 hilas⁵ del marco de un palmo cuadrado; recorre las jurisdicciones de Bullas y de Mula, y en las inmediaciones de la aldea de la Puebla se junta al rio Pliego, que principia en el término de Mula, formándose especialmente de las fuentes del Barbo y las Anguilas, que salen en la falda septentrional de la sierra de Espuña; se engruesa sucesivamente con las aguas de varias ramblas y las minerales de los baños de Mula; riega luego las huertas de Albudeite, aldea de Campos, Alguazas y Cotillas, dividiendo sus márgenes las de estos dos últimos pueblos, y después de haber corrido 7 1/2 leguas se incorpora al Segura como á un cuarto al S. E. del de Cotillas.

Desde las inmediaciones de la villa de Molina inclina el rio su dirección al S. hasta próximo á ingresar en el término de la ciudad de Murcia, y punto de la Contraparada, donde cambia al E., dividiendo su hermosa y dilatada huerta en dos considerables porciones; de éstas la de la derecha comprende uno de los arrabales de la capital y los pueblos del Javalí nuevo, Alcantarilla, Voz-negra,

_

 $^{^5}$ En el Tercer punto de esta obra se ofrece la medida del agua y el número de hilas que forman el caudal del río. La medida de las agua se practicó en 1815 y 1816 con motivo de la apertura del canal de Cieza. Una comisión de entendidos, así la hila con 72.900 pulgadas cúbicas, equivalente a un palmo de ancho y medio de alto, cuya sección vertical es de 40 ½ pulgada cuadrada, caminando 50 varas por minuto con el desnivel de 1 ½ pulgada en la longitud de 100 varas, determinaron que iban por el rio 773 hilas. Aumentaron sus medidas con las aguas del Mudo y Moratalla y en la presa de Botas en Calasparra se lograron 1.167 ½ hilas, en la Contraparada o Azud mayor de Murcia 1530 hilas para regar las huertas de Murcia y Orihuela. Las medidas efectuadas en las tierras de Murcia dieron como resultado que se necesitaban en la Condomina 5 hilas para el riego de una tahúlla durante una hora. Se necesitaban por tanto 3.615 hilas lo que suponía un déficit de 2.085 hilas. Ello llevó a la construcción de los azarbes y aprovechamiento de aguas muertas.

Puebla de Soto, Raya, Nonduermas, Era-alta, Aljucer, Palmar, Alberca, Algezares, los Garres, Beniaján, Torre-aguera, Ceneta, Alquerías y Beniel; y la de la izquierda á la mayor parte de dicha ciudad y poblaciones del Javalí viejo, Ñora, Maciascoque, Espinardo, Monteaguado y Santomera; en cuya travesía recibe los sobrantes y avenamientos de las tierras de sus riegos.

Deja la provincia de Murcia y prolonga su curso por la de Valencia en la celebrada y fertilísima huerta de Orihuela, que asimismo corta en dos grandes secciones, como también á la ciudad que le dá nombre; /pág. 12/ dejando á la del mediodía los pueblos de Molins, Bigastro, Jacarilla, Benejuzar, Algorfa, Benijofar y Guardamar; y á la del Norte los de Redován, Rafál, Callosa, Cóx, Granja de Rocamora, Albatera, Catrál, San Felipe Neri, Nuestra Señora de los Dolores, Almoradí, Puebla de Rocamora, Dayas nueva y vieja, Formentera, Rojales y San Fulgencio; estendiéndose á parte del término de Elche, en su anejo de San Francisco del Molar.

Al paso por la huerta de Orihuela recibe por su derecha las avenidas del rio de Lorca, llamado también Guadalentin, el cual tiene las primeras fuentes en la provincia de Granada, y vertientes de baza, que bajan de O. a E.; lo aumentan los ríos de Velez y Turrilla, con las aguas de los ojos de Luchena, que, como el último, nacen en el término de Lorca, riega los campos de esta ciudad y entra en la rambla de Viznaga por el sitio del Horcajo, atraviesa la jurisdicción de Totana, entre las sierras de Aguaderas y de Tercia, la de Alama, entre Carrascoy y el Pueblo, llega á Sangonera, siguiendo su curso entre Alcantarilla y el palmar; continua por la huerta de Murcia tomando el cauce del Reguerón para pasar á la de Orihuela, donde se incorpora al azarbe mayor de Ilurchillo, que reúne los avenamientos y escorrentías procedentes de los riegos de ambas huertas, y se introduce en el segura una legua al E. de la ciudad de Orihuela en su término, y sitio nombrado el Rincón de Pando. Por la izquierda admite el producto de las fuentes nombradas del Colegio de Dominicos y de San Antonio Abad, que nacen en la falda del monte del castillo, con inmediación á dicha ciudad, y reunido en el azarbe, que toma su nombre, fluy al Segura cuarto y medio de hora al E. de la espresada población, en el punto

entendido por el salto del Fraile. En la kisma dirección N. y término de Albatera se forman las fuentes del Molinillo, en un montecito distante como media hora al S. E. del pueblo, y dos leguas del de Orihuela, cuyas aguas /Pág. 13/ reunidas en un azarbe inmediato, después de regar varias tierras, entran en el del Convento viejo de Fundaciones que termina en el Segura como cuarto y medio de hora antes de su desembocadura.

Aumentan igualmente el caudal de este rio las colas y sobrantes de varios acueductos que, después de emplearse en los riegos de la mencionada huerta, vuelven á desaguar al mismo, como también las escorrentías, filtraciones y avenamientos del terreno que aquella comprende, y se reúnen en varios azarbes, de los que se tratará con estension en su respectivo lugar.

Engruésanlo, en tiempos de avenidas, las aguas que recogen varios torrentes, ramblas ó barrancos, é introducen por diferentes puntos de su curso, siendo los mas notables desde el principio de la huerta de Murcia, por el costado derecho, la rambla Salada, la del puerto de la Cadena, Buen-dia, Tabafa y Alcoriza, y por el izquierdo las de la Ventosa, Churra, Santomera y Abanilla ó Ramblar; las que cuando llegan á juntarse hacen salir de madre al rio é inundan las huertas comarcanas, especialmente la de Orihuela que, por su situación mas baja según va aproximándose al mar, tiene mayor esposicion, y sufre perjuicios incalculables en sus caserías, labores, frutos y ganados.

Finalmente, después de haber recorrido el Segura mucha parte de los reinos de Mucia y Valencia fertilizando con sus riegos espaciosos terrenos que forman la riqueza de un gran número de propietarios y proporcionan subsistencia á millares de familias labradoras, sirviendo igualmente sus aguas para dar impulso á multitud de molinos y varias fábricas, termina su carrera desembocando al mar Mediterráneo en la jurisdicción de Guardamar una media hora al N. E. del pueblo, cuyo punto está situado a 3º 2´20´´ longitud oriental del meridiano de Madrid, y a 38º 5´4´´ latitud Norte.

En el siguiente manuscrito de Benedicto Molla y Bonet tenemos las siguientes noticias cuando trata las inundaciones y se refiere al Segura como causante de aquellas.

Capitulo II.- Fuentes del Rio Segura.- Nombres del Rio.- La sierra Maria Aznar.- Curso del rio.- Sus afluentes.- Términos Municipales que atraviesa.

Pág. 6.

De la elevada cordillera que los romanos llamaron Orospeda, designada hoy con el nombre de Sierras de Segura, situadas en la provincia de Jaen, nacen dos fuentes de las que tiene su origen el rio de este nombre, la sierra de cuyas laderas brotan aquellas aguas se llama de María Aznar, y se halla á 562 metros sobre el nivel del Mediterraneo, y a 1º 8'longitud E. y 38º 5'latitud N. del Meridiano de Madrid. Varios han sido los nombres de este rio, según las diferentes civilizaciones de los pueblos que á sus orillas se han establecido. Dificil seria en nuestros días determinar que nombre tuvo entre los primitivos habitantes del país, pues los romanos que se enseñorearon de el enteramente, destruyeron por completo el idioma de aquellos indígenas, así como sus costumbres, remotas tradiciones, porque convenia a sus miras políticas borrar de su memoria todo lo que pudiera escitar su patriotismo. Los Cartagineses llamaronle Alebo; Staber, los Griegos, sin duda por su mansa corriente; entre los geógrafos romanos fue conocido con el nombre de Tader. Wadi⁶

⁶ Al final de la página y en las siguientes hay una nota que dice: (1) Batis in Tarraconinsis provincia, non ut aliqui direre Abentera oppido sed Tugiensi evoriens saltu / pág. 7/ juvta quem Tader fluvius que Carthaginiemsem agrum rigat. Ylorci refugit Scipionis rogum versus que ni occasum Occeanum Allanticum provinciano adoptans petit modiens primo, sed mutorum fluvium capcio quibus ipse famam acuas que aufert, Betica primum ab Ossigitania infusus amano blandus aleo crebiis deotra lavaque accolitur oppidio. C. Plinii Secundi Nat. Histórica Liber III-III.

El Erudito Cascales en sus discursos históricos de Murcia y su reyno traduce torcidamente el anterior pasage del escritor romano, e induce a falsos comentarios a cuantos la han prestado asentimiento, afirma aquel escritor que el rio Segura huye el cuerpo a la hoguera de Scipioni o sea que desvia su curso del monumento de Scipion, en avelo en el texto trascrito se refiere al rio Betis que tuerce su curso en la región en 290

/Pág. 7 / al-Aliyad, los Arabes, quedándose finalmente con el nombre de Segura, con el que al presente es conocido. La sierra de Maria Aznar, en cuyas laderas brotan las dos fuentes origen del rio, se halla situada a unos tres kilómetros de la Villa de Pontones, pueblo de escaso vecindario, perteneciente al partido judicial de Siles, en la provincia de Jaen.

El Segura desde su nacimiento, lleva sus aguas en dirección N. E. dejando a la izquierda la aldea llamada Casicas de la Solana del Segura, á la derecha y a unos dos kilómetros la llamada Cañada del Manzano, pasa luego junto a la Villa de Pontones, y después de recorrer unos ocho kilómetros de accidentado curso abandona el termino jurisdiccional de esta Villa y entra/ pág. 8/ en el de Santiago de la Espada, sigue dejando á su derecha la famosa Cueva del agua y el caserio de Poyo-Tello, seis kilómetros mas abajo se desliza bajo el puente de Espuzna Caballos, luego y a distancia de otros siete kilómetros lame el caserio llamado Partido del rio o Casicas del Segura, deja a dos leguas de distancia de este lugar y a la izquierda el caserio de Gorgollitas, sigue en la misma dirección N. E. seis kilómetros mas y desde el punto que en el desemboca el arroyo llamado Bañares alto, toma la dirección S. E. dirigiéndose hacia la aldea Miller, situada en su margen derecha, sigue por espacio de una legua un tortuoso

Horcuns, cerca del sepulcro de Scipion, dirigiéndose al Poniente desembocando en el Oceano Atlantico. He aquí las palabras de Cascales.

Dice Livio, que después de haber Scipion castigado los amotinados de Carlona volvió s Cartagena a cumplir el voto de hacer las obsequias a su padre y tio. Yo tengo para mi que en este mismo pasage de Murcia fueron las obsequias de los dos hermanos Scipiones hechas por nuestro Publio Scipion, hijo y sobrino suyo, por lo que dice Plinio en el libro 3 cap 2 cuyas palabras son estas.

Tliader fluvius qui Cartaginensem agrum rigal, Yllora refugit Scipionis rogum.

De aquí entendemos dos cosas que el rio de Segura riega el campo de Cartagena y que en Yllora huye el cuerpo a la hoguera de Scipion, y asi nos obliga a que sepamos que se entienda aquí por Yllora. En la Sierra de Segura nacen dos ríos famosos, de aquella parte, el Andaluz o Guadalquivir o Betis, y de este nuestro Segura, a quien Claudio Ptholomeo llama Estaber y Plinio Thades; este dice que baña el campo de Cartagena, no se ha de entender de la Sierra alla, que es imposible esto ha parte exterior. Y llamar Plinio campo de Cartagena al que riega. Segura que es el nuestro es porque antes Cartagena abrazaba en su espacioso termino a Murcia, y asi le pudo decir camp Carthaginense como a territorio suyo.

curso por entre asperas montañas, luego une a el sus agua el Tonuta y sale a poco de la provincia de su nacimiento.

Tan luego como abandona el Segura la provincia de Jaen, riega el termino municipal de la importante población de yeste en el que entra por junto a la pequeña aldea de Gontar, situada hacia la margen derecha a unos tres kilómetros de la desembocadura del rio Tomulta, vuelve entonces hacia el N. cerca del caserio de Parolis dejándole a su izquierda, sigue en la misma dereccion por entre los cortijos llamados Alcantarilla del Segura, y entre estos y los de Ladaornar, baja hacia el Sur buscando la aldea de la Grajas que se aloja en su ribera derecha en un estenso semicírculo deja /Pág. 9/ a Yeste que se halla hacia el N. a mas de dos leguas de su orilla, sigue luego en tortuosa curso en dirección N. E hacia el caserio de Tuidabar, y cortijos de Cueva Higuera, y antes de abandonar el termino de Yeste recibe en su cauce a su afluente el Tus.

Luego separa las jurisdicciones de Letur al N. y de Elche de la Sierra al N., se deriva a poco trecho hacia el E. y regoje por su derecha el rio Taibilla, sigue vecino a las aldeas de Almazara y el Concejo, se desvia luego al N. unos nueve kilómetros y se interna luego en el termino municipal de Elche hasta la aldea de los Villares, situada e su margen izquierda, sigue hacia el S. en las inmediaciones de este caserio y abandona el termino de esta ultima población, cerca del caserio llamado del Gallego.

Entra muy luego en el de Jerez, recorre en tortuoso curso el pago de Hijar, sigue por la aldea de Aguas calientes, distante unos seis kilómetros de Hijar a la partida de la Alcantarilla de Jover, cruzando un estrecho desfiladero y bajo el notable puente que se levanta al terminar las tierras de esta aldea donde se dividen los términos de Jerez, Hellin y Socobos y trazando la linea divisoria de los dos últimos, que deja respectivamente a N. y NE. que termina en las inmediaciones de la /Pág. 10/ Cortijada del Cenajo.

En el cenajo también se dividen los términos de Socobos y Moratalla, y separando este del de Hellin, y sirviendo de limite a las provincias de Albacete y Murcia, traza el rio una nueva curva hacia el N. que pasa por el Hondon, Soto de Basilio, Torre-arenas y Moasque hasta que ocho kilómetros al N. de Calasparra, y después de incorporársele el 292

Mundo, el mas importante de sus afluentes, se dirije al S. y abandona la provincia de Albacete.

El rio Segura entra en la `provincia de Murcia por el termino de Calasparra, ciña luego su curso un estrecho canal de unos cinco kilómetros de largo formado por dos escarpadas sierras llamadas los Almadenes y a su salida se dilata por la llanura del termino de Cieza, acercándose a esta Villa que se halla situada sobre su margen izquierda, dirije luego su curso al S. E. y entra en el termino de Abaran que deja a doscientos pasos y en la misma margen izquierda pasa luego el de Blanca situado también a la izquierda y todavía mas próxima al rio, sale por el termino de Sorbente al termino de Ojos, sigue luego al de Vlea al que sirve de limite por el O. y luego al de Villanueva, que rodea y limita por O. N. y E. E el termino de esta Villa, se halla el feracisimo valle de /Pág. 11/ Ricote que le atraviesa el Rio Segura, convirtiéndole en uno de los lugares mas deliciosos de la provincia de Murcia y al abandonarle, se introduce en el termino de Archena, lugar celebre por sus baños termales y cuya huerta ciñe por N.L. y en parte por el N. sigue su curso después y señala el limite occidental de termino de Lorqui, cuya villa deja a la izquierda, sigue por los de Ceuti y Alguaras, situados ambos a su derecha, por el de Molina a la izquierda, limitandose por P. toma a poco la dirección del S., corta el termino de Cotillas, y en las inmediciones del celebre muro llamado Contraparada, situado a la entrada de la Huerta de Murcia, tuerce su curso a levante.

El Rio Segura a partir de la Contraparada se desliza magestuoso por la deliciosa vega de Murcia, dotando de aguas las innumerables acequias de riego que de su cauce se derivan, llevando hasta los limites de ella, la fertilidad y la abundancia mas exuberante, cruza aquella Ciudad, dejando al N. casi toda la Ciudad y los lugares de Javali-viejo, Nora, Abaciascoque, Espinardo, Monte agudo y Santomera, y al N. el populoso barrio del Carmen y los lugares de Javali-nuevo, Puebla de Soto, Baya, Nonduermas, Era alta, Aljucer, Palmar, Alberca, Al- /Pág. 12/ gezares, Beniajan, Torreguera y Alqueria, al abandonar las tierras de este ultimo lugar vuelve el rio en dirección N. E. limita el termino de Beniel, dejándole a sus derecha, y a poco sale de la provincia de Murcia y entra en la de Alicante por la feracisima huerta y termino de la Ciudad de Orihuela, pronto se inclina el rio hacia el N. para tomar la dirección del N. en las inmediaciones de esta Ciudad que divide en dos partes, remontándose de 293

nuevo al N. por el termino de Molins que deja a su derecha, en el centro de una gran curva, describe otra, alejándose de Benejuzar, cuyo termino recorre, dejando la población asi mismo a la derecha, sigue al S. E. por los de Almoradi y Formentera, situados a la izquierda, por el de Benijofar a la derecha, el de Rojales, que se halla en la margen izquierda, entra en el de Guardamar, traza, en dirección del N. una curva de forma parecida a la letra S. y a media legua del pueblo, a los 3º 2′, 20′ longitud E. y 38 º 5′4″ latitud Norte desemboca en el Mediterraneo.

Para facilitar la anterior descripción damos a continuación la tabla de los terminos Municipales que recorre el Rio Segura.

Pág. 13

Terminos Municipales	Partidos judiciales	Provincias
Pontones	Siles	Jaén
Santiago de la Espada	Siles	Jaén
Yeste		
Letur		
Elche de la Sierra	Yeste	Albacete
Jerez		
Socobos		
Hellin	Hellin	Albacete
Moratalla		
Calasparra	Caravaca	Murcia
Cieza		
Abaran		
Blanca	Cieza	Murcia
Ojos		
Vlea		
Villanueva		Murcia

Archena		
Lorqui		
Ceuti	Mula	
Alguaras		
Molina		
Cotillas		
Murcia		
Beniel		Murcia
Orihuela		
Molins	Orihuela	Alicante
Benejuzar	Dolores	
Pág. 14		
Almoradi	Dolores	
Formentera		Alicante
Benijofar	Orihuela	Alicante
Rojales		
Guardamar	Dolores	

Capitulo III.

La fuente Melonera.- Los arroyos.- Masegoso.- Madera.- Fuente de la Toba.- El arroyo Bañares.- El Tus.- El Tarbilla.- El Socobos.

La importancia de los ríos puedese deducir del número de sus afluentes y de la estension de la comarca que recorren en su curso; bajo este concepto el Segura, no carece ciertamente de importancia: casi en su mismo nacimiento y en termino por lo tanto de pontones /pág. 15/ recibe las aguas de la fuente llamada Melonera: tres kilómetros mas abajo, y por su margen derecha también se vierten en su cauce, los dos surtidores que forman unidos el arroyo de Guijas, los cuales brotan con extraordinario

ímpetu, de una roca, distante del rio unos ochocientos metros: también a unos tres kilómetros, y a uno escasamente de la Villa de Pontones le acrece notablemente la fuente de la Teja, que nace a cincuenta pasos del rio: a cien metros y por la izquierda, recibe las escasas aguas del humilde Arroyo azul o Seco a que le dan origen varias pequeñas fuentes que brotan en el cerro de las Taponeras, a las que se unen las filtraciones de la umbria de Arroyo azul y antes de abandonar aquel termino municipal recibe por la izquierda el arroyo Masegoso, que nace en la sierra de su mismo nombre a unos cuatro kilómetros de su desembocadura.

Ya el rio Segura en termino de Santiago de la Espada, a una legua de la desembocadura del Masegoso, recibe también por la orilla izquierda las aguas del arroyo Madera, que nace en los prados de la Mesta, sitio de Cueva hermosa, termino de Benatre y Orcera, y después de recorrer unos veinte y cinco kilómetros desemboca como se ha dicho en el Segura, por el lugar llamado Huelga de Utrera, y a unos tres /Pág. 16/ kilómetros de la Cueva del Agua. Como a otros dos de distancia de la desembocadura del Madera, y por la margen derecha recibe el Segura las filtraciones de la fuente de la Toba que mana de los Poyos de la Toba, y casi de frente de esta fuente, viertense también en el las aguas de el arroyo de los Paulinos, formado de varias fuentes, y al que afluye asi mismo la llamada de Esparto: a la distancia de unos seis kilómetros, desagua por la izquierda y en el sitio de los Cobanones el arroyo Rocabero, que trae su origen en el lugar llamado de los Paredones. El que nace en el Calar del Cobo, termino de Santiago de la Espada, y tiene un curso de diez y siete kilómetros, y se llama Gorgoritas, desemboca en el Segura, a tres kilómetros de distancia del Rocabero, y seis y medio de aquel une a el sus aguas el Bañares alto que nace en Royo frio.

Uno de los afluentes mas importantes del Segura es el arroyo Meller, que le rinde el tributo de sus aguas, por la margen derecha, y a cinco metros de distancia del Bañares: nace esta importante corriente en la Cuerda de Cañada hermosa, Cuartos de Rempelea y sitio llamado del Prado Muso, del termino municipal del indicado pueblo de Santiago: su curso es algo /Pág. 17/ accidentado, a poco de sus nacimiento penetra en la jurisdicción de Nerpio, vuelve al termino de Santiago, por los lugares llamados de Vites y Morrion, recorre cinco y media leguas y en esta estension recibe las aguas de los arroyos Bachiller, Las Fuentes, El Peral, 296

Frio. Muso, Tobos, Royo Sebastian y Marchena, a poca distancia de la desembocadura del arroyo Miller, desagua también el rio Tumeta, que debe su origen a varias fuentes, que nacen en la sierra próxima a la cortijada llamada asi mismo Miller.

El primer afluente que el Segura recibe en el termino jurisdiccional de Yeste, se llama Bañares bajo, que desagua en el por la margen izquierda a unos nueve kilómetros de la junta del Tunuta, y en la proximidad de los cortijos de Parolis: a dos kilómetros de su desembocadura y por la misma margen, desagua asi mismo el de Alcantarilla de Segura, que tiene su origen en la solana del Calar de las Mentiras. Cuatrocientos metros mas bajo, lo hace el arroyo Ladaornar, formado por las corrientes Arquellete, Gluco y otras fuentes, y su curso tiene unos tres kilómetros de estension. Siguiendo el curso del Segura y a la distancia de dos mil metros, tomada desde la desembocadura del Ladaornar, afluye en / Pág. 18/ aquel el Alaruque, después de regar algunos terrenos de la pequeña aldea de la Gruyas, a una legua de este también desemboca en el Segura el Siyaya, que antes de acrecentar sus aguas, beneficia los campos del caserio de Tuidabar, y a dos leguas de este muere al Segura el caudaloso Tur.

Nace esta abundante corriente, digna de especial mención, en la Sierra del Calar del Mundo, cerca del caserio de Navalasna, termino de Segura de la Sierra, formando los dos arroyos llamados Royo-blanco y Royo-Andres llevan de este nombre el Tus en un principio. Su primera dirección es de Poniente a Levante, a legua y media de su nacimiento, penetra en termino de Yeste, por entre los calares de la Sierra y del Mundo; pasa luego por las inmediaciones del caserio llamado Tus cuyo nombre toma, recogiendo a la vez las aguas de sus antiguos baños termales. Antes de fertilizar los campos del caserio Tus se enriquece con los arroyos Volador, Frenudilla, Marines y Sierra, y después a medida que avanza en su curso, va recibiendo sucesivamente los arroyos de Catarroya Brao al que se incorpora el Frio, Latorre y Molinicos. Así enriquecido continua el Tus su curso por entre Justos y Molinicos /Pág. 19/ y se une por fin al Segura, después de recorrer unas diez y seis leguas de accidentado curso en la umbría de Jeici-Martin, entre el cerro llamado Carrizosa y la umbría de Cueva Higuera.

Dos son los afluentes que el Segura recibe, luego de penetrar en el termino jurisdiccional de Letur el Tarbilla y el Letur. El primero nace en el barranco y cortijo del Pozo, oya del Espino, termino municipal de Nerpio, y hacia el Poniente de este pueblo, del que toma nombre en un principio. A legua y media del mismo Tarbilla se inclina a levante, y recoge las aguas de las fuentes de Aliagosa, Rio-blanco y Tobas; entra por la dehesa de Vizcable, en termino de Yeste, donde se le reúnen las fuentes de Yotus-Viscable y Sacedas; sigue ladeando la sierra de Tobar, y, en la dehesa de Yznar, recibe las aguas de ña abundante fuente de este nombre, y vierte finalmente su corriente en el Segura en el lugar llamado Umbria de Mateo, a una legua de la Hacienda de las Tablas, después de cinco de rapidísimo curso, sirviendo de línea divisoria, con el de Letur, a los términos de Yeste y /Pág. 20/ Nerpio. El segundo arroyo o sea el Letur, formado de varias fuentes, que nacen en una rambla o cauce seco, inmediata al pueblo del mismo nombre, pasa por los cortejos de Almazaran y los del Concejo, y vierte sus aguas en el Segura por su margen derecha, y a la distancia de unos ocho kilómetros de la desembocadura del Tarbilla.

En termino de Elche de la Sierra, a nueve kilómetros de la desembocadura del Letur y al comenzar los terrenos del caserio de este nombre, desemboca el arroyo de los Villares, formado por las dos corrientes de Buicorto y Elche. Corriendo aun el Segura por el termino de Elche próximo a el limite extremo del pago o pedanía del Gallego, afluye al arroyo de Jerez de escasísimo caudal, a unos seis kilómetros, y por la izquierda dirijen su cauce hacia el Segura los manantiales llamados de Aguas calientes, y a dos kilómetros de estas al final de la hacienda de Alcantarilla de Jover, junto al puente en que se dividen los términos de Jerez, Hellin y Socobos, desemboca en el Segura, el arroyo de este ultimo nombre.

Pág. 21.

Capitulo IV.

El rio Mundo. Su nacimiento. Su curso. Principales afluentes. El Royo. Dea. El rio Moratilla que vierte sus aguas en el Segura. Los afluentes de este Caravaca. Quipar. Mula y Requeron.

El mas importante de los afluentes del Rio Segura es el Mundo que desagua en él en término de Hellin. Bien merece capitulo diferente la descripción de este abundante y aun caudalosa corriente atendida la estension de su curso, y campos que fertiliza, así trataremos primeramente de su curso y luego de sus tributarios.

Como a seis leguas al S. de la Ciudad de Alcaraz y una a S. O. de las Fabricas de Riopar, en el Calar de los Chorros, entre los dos elevados cerros de Almenara, se levanta un peñasco de ciento veinte y cinco metros de anchura, por quinientos cincuenta de elevación, y a la mitad de su altura próximamente se abre una caverna semicircular de doce metros de diámetro, cubierta en parte a la manera de cortina por frondosa vegetación, de la que sale la fuente principal del rio Mundo.

Su cristalina corriente se desliza por la /Pág. 22/ roca, por espacio de cinco minutos, y llegando al borde de la meseta sobre la que se desliza, cae en forma de cascada sobre un receptáculo natural, abierto en la misma peña llamado el Charco de la Caldereta. Desde el, por numerosos surtideros que se quiebran y subdividen á su vez, baja el agua por aquellas peñas, hasta el fondo del barranco, dando lugar á un bellísimo y encantador panorama. La caverna por donde tanta agua mana es muy profunda, siendo imposible esplorarla hasta su fondo: esto y la circunstancia de ser su diametro insuficiente para permitir el libre paso á la abundancia de las aguas que por ella fluyen, ha dado motivo para sospechar en la relación de esta fuente con la del Espino, situada que nace con un gran plano del cerro inmediato, llamado el Calar del Mundo, cuyas aguas corren apenas unos doscientos pasos, perdiéndose, luego entre las rocas, asi como también se pierden las que derrama el Charco de la Caldereta á otra igual distancia, apareciendo luego diseminadas á unos ochocientos metros de distancia. Reunidas todas estas aguas en un solo cauce, se dirije este en su principio de S. E. á N. E., atraviesa del término de Riopar, dejando á /Pág. 23/ su izquierda la aldea de la Noguera, el caserio del Salado, y á leguas y media de su nacimiento, ó sea del lugar donde corre en forma de rio, las antiguas Fabricas de San Juan de Alcaraz; á doscientos metros de estas, pasa bajo el puente de San Jorge, y á otros trescientos cincuenta, por el de San Agustin, antigua presa convertida en puente que sirvió para la fabrica de su mismo nombre, abandonada hoy. A partir del puente de San Jorge, toma el rio la dirección S. E.; a los tres 299

kilómetros, se introduce por el termino de la Villa de Bogarra que atraviesa en corto espacio: y siguiendo por la jurisdicción de Molinicos, pasa junto a los caserios de la Celada y el de la Plata, distante dos kilómetros de las Fabricas de San Agustin. Describe luego, y a partir de la desembocadura del arroyo de la Maja que se encuentra medio kilometro mas bajo del cortijo de la Plata, una curva hacia el N. de unos trece kilómetros, subiendo por los caserios Quejigal y las Tablas y baja por las aldeas de las Animas y los Alejos, hasta la confluencia con el rio Madera, que tiene lugar en termino de Aina, población sutuada sobre su izquierda: luego se desvia hacia el Norte por las huertas de Avellano y caserios de los Luises y tres ki-/Pág. 24/ lometros antes de llegar al del pueblo de Aina, cambia su dirección a S. E., siguiendo por los Cárcabos, cortijos de Puntarron, casas de labor de Royo-odria y los baños de Fuensanta. A partir del puente de Aina, vuelve al N. por los cortijos de Alcadina, termino de Lietor, hasta las casas de Tortolon; desde ells se dirije al E., y al llegar a Casabermeja, baja en dirección del S. hasta el caserio del Trueno; vuelve otra vez al N. por termino de Hellin y en dirección de Ysso, hasta la casa v Molino de Falcon v Valenciano, desde los que tuerce al E. por las del Rio Tavisna, las Casas y el molino de Agra; y desde este ultimo, y rodeando a S. E. por los cortijos de Teldeche, Azaraque y Camarillas y los estrechos de Almadenes se dierije a su desembocadura en el Segura. El curso del Mundo es de unas veinte leguas, trazando en su accidentado curso un gran semicírculo, y recorre como se ha dicho los términos municipales de Riopar y Bogarra de la jurisdicción de Alcaraz, los de Molinicos y Aina, de la de Yeste: y Lietor y Hellin, del juzgado de esta ultima población.

Siguiendo el orden mismo que hemos adoptado al tratar del Rio Segura debemos en este lugar hacer relación /Pág. 25/ de los afluentes del Mundo: el primero que vierte en el sus aguas, es el arroyo Empalizada, en el termino de Riopar: sigue luego el llamado Frio: de cauce crecido; el Rio de la Vega que nace al Poniente de Riopar, cuyo curso es de unos ocho kilómetros; el Frio del Salado que corre otros ocho kilómetros; el arroyo de la Celada de escasísimo caudal; el de Mesones: y la Fuente de la Plata, que nace inmediata a la ribera del Mundo.

En termino de Molinicos recibe los arroyos Majá de las Vacas, que desagua á doscientos metros de la Fuente de la Plata; Almogavar, que 300

desemboca á un kilometro del anterior; Quejigal, y Animas y Picamesones. En termino de Aina, y a medio kilometro del puente llamado de los Alejos, desemboca el rio Madera, que es uno de los afluentes mas importantes del Mundo, el cual nace en las sierras Espineros, termino de Alcaraz, y recibe el tributo de varios arroyos y fuentes en los términos de Paterna y Bogarra. Tambien recibe el Mundo, el Royo-drea, a tres kilómetros antes de llegar, a los Baños de la Fuen-santa, luego los sobrantes de la copiosa fuente de Aina. En el termino /Pág. 26/ de Lietor, vierte al Mundo la fuente de Alcadima de escasa abundancia. Entrando en el termino jurisdiccional de Hellin, a medio kilometro del puente de Talabe, desagua en el la fuente de los Baños de la Vicaria; después y a no mucha distancia la del Azaraque, y en la misma presa de las Monjas, el caudaloso arroyo llamado Minateo.

Por el siguiente cuadro presentamos reunidos Afluentes del Mundo

Nombres	Situacion de la desembocadura		
	Margen del Rio	Termino Municipal	Partido judicial
A. Empalizada	Yzquierdo	Riopar	Alcaraz
A. Frio	Derecho	Yd	Yd
R. de la Vega	Yzquierdo	Yd	Yd
A. Frio del Salado	Yd	Yd	Yd
A. De la Cebada	Derecho	Yd	Yd
A. De Mesones	Yzquierdo	Yd	Yd
F. de la Plata	Derecho	Yd	Yd
A. De la Maja	Yd.	Molinicos	Yeste
A. Del Almogavar	Yd.	Yd.	Yd.
A. Del Quejigal	Yzquierdo	Yd.	Yd.
A. Animas y	Yd.	Yd. Yd.	

Picamosones			
R. Madera	Yd.	Aina	Yd.
Arroyo Velrea	Yd.	Yd.	Yd.
F. de Aina	Yd.	Yd.	Yd.
F. de Alcaduica	Derecho	Lietor	Hellin

Pág. 27

Nombres	Situacion de la desembocadura		
	Margen del rio	Termino municipal	Partido judicial
F. de la Vicaria	Yzquierdo	Hellin	Hellin
F.de Azaraque	Yd.	Yd.	Yd.
A. Minatea	Yd.	Yd.	Yd.

Despues de recibir el Rio Segura, el abundante caudal de el Mundo, penetra en la provincia de Murcia, por el termino de Calasparra, donde y á unos ocho kilómetros de la Junta, o sea la confluencia de aquellos dos ríos, desemboca en el primero el rio de Moratalla llamado también Alarabe y Rio-grande. Nace este en el Charco de las Juntas, campo de Zacatin, partido de San Juan, del termino de Moratalla, donde se forma de los derrames del Arroyo-franco, cañada del Carrizal y Rambla de las Casicas, atraviesa en dirección de Poniente á levante, el término de4 su nacimiento: sigue por el de Calasparra, y después de veinte y tres leguas de curso, en el que recoge las escasas afluencias de las sierras de San Juan, el Fronton, Fotenga, la Torca, y las del Barranco de Ondares, en el que nace la fuente del Charco de los peces, desemboca en el Segura.

Siguiendo la corriente de este, y á cuatro kilómetros de la desembocadura en el del Mo-/pág. 28/ ratalla, por la ribera derecha desagua el rio Caravaca, llamado asi mismo de Argos ó Benamor; su origen le tiene en el sitio llamado de Guarnios termino de Caravaca, y en el recibe por afluentes las fuentes de Archivel y Caravaca: corre unos quince kilómetros por el término del pueblo de este mismo nombre; otros 302

tantos por el de Cehegue, y unos diez kilómetros por el de Calasparra desembocando en el Segura, cerca de la sierra llamada del Molino. Su vertiente derecha la constituyen, la divisoria que le separa del Quipar, formada por la Sierra de Moyentes, Serrata de Canija, Campillo del Morcudo, Sierra del Puerto, Collado de la Yedra, Sierra de las Cabras, Peñica del Viento, Cañada-luenga, Loma de Torre-nueva, los Canalizos, Fuente vieja, Las pococas, loma y barranco de las Ardas, Majadas de las Vacas, Peña rubia y Almadenes de Quipar. Forman la vertiente izquierda del rio de Caravaca, su divisoria con el de Moratalla, que constituyen el Cerro-gordo, Barranco del Moro, Loma del Medio, las Humeras, los Cuezos, el Saltador, Ramblicas, los Testamentos, el Sapillo, Ballesteros, Entredicho, Cerro del Abozal, el Hornico, Sierra de Gadea, la Zarza, loma y barranco de las Ardas, Majada /pág. 29/ de las Vacas, umbría y solana de la Sierra del Gacilan, Pinar negro, Revocaldores, y Poyos-Sierra de la Puerta y finalmente Sierra del Molino.

En el mismo término de Calasparra afluye al Rio Segura, por la margen derecha á legua y media al E. de esta población el rio Quipar que tiene su nacimiento en la cañada de la Junguera. En su principio no se le dá el nombre de rio pues recorre y fertiliza su suelo asi como también el de las cañadas de la venta de la Torre-Peñicas, Tarrajoyas y Almudena, hasta el sitio denominado la Encarnacion, donde se estrecha su cauce y tiene rapidez y fuerza su corriente. A partir de este ultimo lugar toma el nombre de rio de Quipar y recorre por el termino de Caravaca unos veinte y cinco kilómetros desde la Junquera a la Encarnacion; cinco kilómetros mas desde este sitio al término de Cehique; sigue su curso por este termino en una estension de veinte y siete kilómetros, entra en el termino de Calasparra, y recorriendo otros treinta kilómetros mas desemboca en el Segura po el sitio llamado del esparragal. Son vertientes de este /Pág. 30/ rio, la divisoria que separa sus aguas de las de Lorca, Mula y Bullas, y la forman en su margen derecha los montes Loma de Castellanos, Rincones del Gato, Palancar, Loma de Lavia, Lomillo y Guiete, Loma del Pintor, Bermeguelas, Ramblas de Gibio y, Cambrones, Loma de la Pollera del Paraiso y Cabezo de la Morciquillera, Peñas del Angosto, Cabezo de las Terradas, Rambla de las loberas, Sierra del Burete, del Gavilan, Loma de la Rambla del Medio, del Molinero y las Rueldas y Sierra de Quipar. Son

vertientes, por la margen izquierda la divisoria que separa el rio Quipar de la de Caravaca o Argos que queda descrita anteriormente.

En el termino de Cieza recibe el Segura por su ribera izquierda las aguas del arroyo Borboton.

En el termino de Archena, las del manantial de los Baños del mismo nombre, que nace en la falda de la Montaña que se conoce con el nombre de salto del Ciervo, situada entre las de Verdelena y Ojie hacia la margen derecha del rio.

En la jurisdicción del pueblo de Cotillas y á dos kilómetros S. E. del mismo /Pág. 31/ desemboca el rio Mula, llamado también Riacho, que nace a tres kilómetros al S. de la Villa de Bullas; recoge los derrames de las sierras de Pedro Ponce y Espuña; atraviesa los términos de Bullas y Mula, que antiguamente formaban uno solo, sigue por los de Albudeste, Alguazar y Cotillas, sirviendo de línea divisoria entre los términos de estos dos últimos y desagua en el Segura después de recorrer una distancia de unos treinta y siete kilómetros. Son afluentes del rio Mula el arroyo Pleigo que nace en la sierra de Espuña, formado á su vez por las fuentes del Barbo y de las Aguilas, que se le une en la Puebla; y poco después se le une también el manantial de los Baños de Mula que brota de un pozo artesiano natural formado en su margen derecha.

En el termino de Mureia, recibe el Segura, uno de sus afluentes mas notables por el largo trayecto que recorre este, es el llamado Regueron que desemboca en el sitio llamado Rincon de Villanueva, por un cauce artificial mientras que en otros tiempos lo hacia en el lugar denominado Rincon de Pando, á unos cinci kilómetros al E. de la /Pág. 32/ Ciudad de Orihuela. El Regueron llamado también Sangonera, y con mas frecuencia Guadalentin, se forma de dos arroyos denominados Rios de Velez y de Luchena. Nace el primero en el confin de la la provincia de Murcia, campo de Chirivel; el segundo tiene su origen en la sierra de Maria, cuyo nombre lleva en un principio. Nace el Luchena con escaso caudal; acrecentándolo aunque poco, las filtraciones de la rambla Seca y rambla de Doña Maria, precipitase en forma de cascada por la coronación del muro del Pantano de Valde infierno, cegado va por los aluviones; sigue luego, por un barranco, en cuyas angosturas nacen los Ojos de Luchena, que le dan al enriquecerle nuevo nombre; recibe después el arroyo llamado Rio Jumilla, 304

se incorpora luego al Velez y juntos ya forman el Guadalentin. Pasa este rio por la segunda Ciudad en importancia del Reyno de Murcia, Lorca separándola de su populosa barrio de San Cristobal; sigue por el cauce de la rambla de Vinaga, termino de Totana; por el de Alhama, entre esta Villa y termino de Carrascoy; por el /Pág. 33/ Murcia cruza el campo de Sangonera, cuyo nombre recibe, que cambia a poco por el de Regueron, al entrar en el cauce artificial asi llamado, y desemboca como se ha dicha, en el Segura por el Rincon de Villanueva.

Desde la confluencia del regueron con el Segura, hasta la desembocadura de este en el mar, las afluentes que se derivan de las sierras inmediatas que limitan la vega de Orihuela, apeas son dignos de mencionarse, por su escasa importancia; estas, son las fuentes que nacen en la falda del Castillo de esta Ciudad, llamadas del Colegio de Dominicos y de San Antonio Abad y que reunidas en un azarbe se dirijen al Segura, donde vierten sus aguas, por el sitio llamado Salto del Fraile, á la distancia de mil quinientos metros al E. de la Ciudad, y en el termino de Albatera, las fuentes del Molinillo que nacen en un cerro al S. E, de la población, y á tres kilómetros de la misma; recoge sus aguas un azarbe inmediato que se incorpora luego al llamado del Convento viego de Fundaciones, y vierte sus aguas en el Segura, /Pág. 34/ un kilometro próximamente antes que desemboque en el Mar.

Afluentes del Rio Segura

Nombres		Termino	Partid	Provin	Superfic	
		Municipal	О	cia	ie	
			judici		regada	
			al			
					m 1 11	
					Tahullas	Hectareas
	F. Melonera	Pontones	Siles	Jaen		
	1. Wicionera	Torrones	Jiles	jacii		
	A. De las Guijas	Yd.	Yd.	Yd.		
	F. de la Teja	Yd.	Yd.	Yd.		
	Arroyo azul	Yd.	Yd.	Yd.		
	A. Masegoso	Yd.	Yd.	Yd.		

	R. Madera	Santiago de la Espada	Yd.	Yd.		
	F. de la Toba	Yd.	Yd.	Yd.		
Fuente del Esparto	A. De los Paulinos	Yd.	Yd.	Yd.		
	A. Rocabero	Yd.	Yd.	Yd.		
	A. Gorgollit as	Yd.	Yd.	Yd.		
	A. Bañares alto	Yd.	Yd.	Yd		
A. Bachiller						
Las Fuentes						
El Peral						
Frio Muso	A. Miller	Yd.	Yd.	Yd.		
Tobos						
Royo Senastian						
Marchen a						
	Rio Zumeta	Yd.	Yd.	Yd.	162	10,07
	A. Bañares bajo	Yeste	Yeste	Albace te		
	A. Alcantarilla de Jover.	Yd.	Yd.	Yd		

Pág. 35

Nombres	Termin	Parti	Provin	Superfi	
	О	do	cia	cie	
	Munici	judici		regada	

		pal	al			
		рат	aı			
					Tahulla	Hectare
					S	as
A. Arquillete	A. Ladaorma	Yeste	Yeste	Albacet		
1	r			e		
A. Chico	A. Ladaorma	Yeste	Yeste	Albacet		
A. Chico	A. Ladaorina r	reste	reste	e		
	A. Alcaraque	Yd.	Yd.	Yd.		
	A. Siyaya	Yd.	Yd.	Yd.		
A. Royo						
blanco						
A Davia						
A. Royo Andres						
F. de los Baños de						
Tus						
A. Volador						
A. Fresnedill						
a						
A M						
A. Marines						
A. Sierra	El Rio Tus	Yd.	Yd.	Yd.	844	94,30
A. Catarroya						
El Frio. Brao						
Brao						
A. Latorre						
A. Molinicos						
F. Aliagosa						
F. Rio-blanco						
F. Tobas						
F. Yotur Vozcable	Rio Taibilla	Litur	Yd.	Yd.		

F. Sacedas					
F. Aznar					
	A. Letur	Yd.	Yd.	Yd.	
A. Ruicorto					
	A. Villares	Elche	Yd.	Yd.	
A. Elche					

Pág. 36.

Nombres		Termino	Partido	Provinc	Superfi	
		Municip	judicial	ia	cie	
		al	,		regada	
					Tahulla	Hectare
					S	as
	A. Jerez	Jerez	Yeste	Albacet e		
	F. de Aguas calientes	Yd.	Yd.	Yd.		
	A. De Soco bos	Yd.	Yd.	Yd.		
A. Empalizada						
A. Frio						
R. de la Vega						
El Frio del Salado						
A. De la Celada						
A. Mesones						
F. de la Plata						
A. Maja de las Vacas						
A. Alomogava						

r						
A. Quijigal	Mundo	Hellin	Hellin	Albacet e	3.380	377,84
Animas y Pica						
Mesones						
R. Madera						
A. Odrea						
F. de Aina						
F. de Alcadina						
F. de la Vicaria						
F. del Araque						
A. Minatea						
A. Franco						
Cañada del Carrizal						
Rambla de las Caricas	Rio Moratalla	Calaspar ra	Carava ca	Murcia		
F. de San Juan						

Pág. 37

Nombre		Termino	Partido	Provinci	Superfici	
S		Municipa	judicial	a	e regada	
		1				
					Tahullas	Hectarea
					rananas	S
F. el						
Fronton						
F.						
Fotuya						
J						
F. La	Rio Moratalla	Calasparr	Caravac	Murcia		
Torca		a	a			

E D			I	1		
F. Barro						
de						
Ondares						
Е					-	
F.						
Charco						
de los						
Peces						
F. de						
Archivel						
F. de	R. Caravaca	Yd.	Yd.	Yd.		1282
Caravac	it. caravaca	ı a.	T G.	14.		1202
a						
	R. Quipar	Yd.	Yd.	Yd.	1	481,50
						,
	A. Borboton	Cieza	Cieza	Yd.		
	F. de los Baños de	Archena	Mula	Yd.		
	Archena					
	Tirefferia					
F. del						
Barbo						
F. de las	R. Pliego	Cotillas	Yd.	Yd.		
Aguilas	D 41 1					
	R. Abula					
F. de los						
baños						
de						
Abula						
F. de la						
Rambla						
Seca						
F. de						
Doña						
Maria						
iviaiia						
F. Ojos	Rio de Luchena	Murcia	Murcia	Yd.		
de						
Luchena	Regueron					
Lacricita						
Rio						

Jumilla					
R. de los					
Velez					
	F. del Colegio de	Orihuela	Orihuel	Alicante	
	Dominicos		a		
	F. de San Antonio Abad	Yd.	Yd.	Yd.	
	F. del Molinillo	Albatera	Dolores	Yd.	

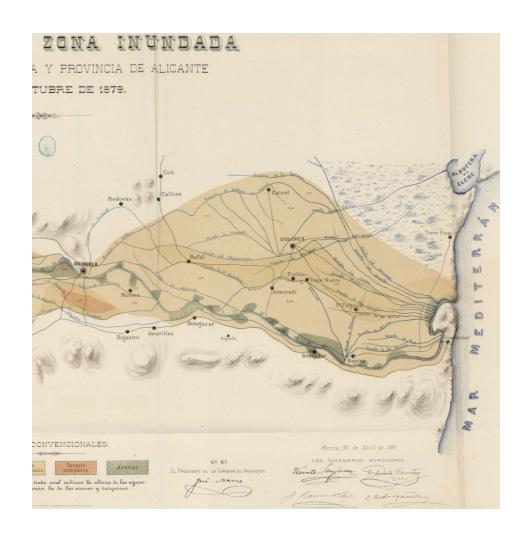
Cuadros y Mapas.

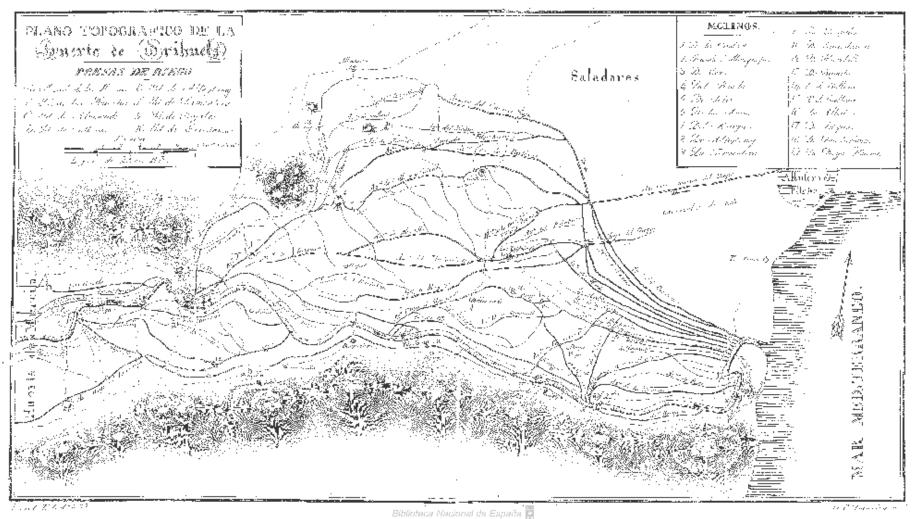
Recogemos como hemos dicho algunos cuadros y mapas sobre las aguas del río Segura.

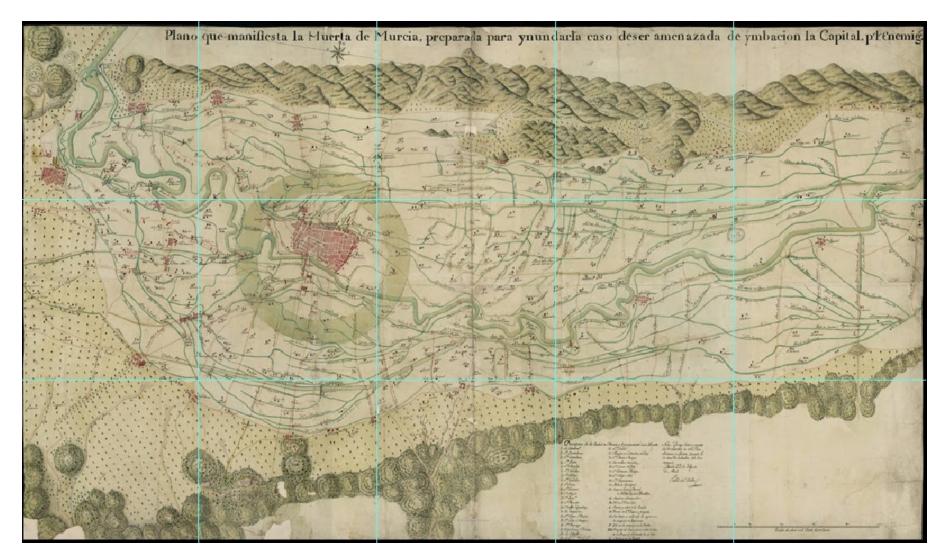


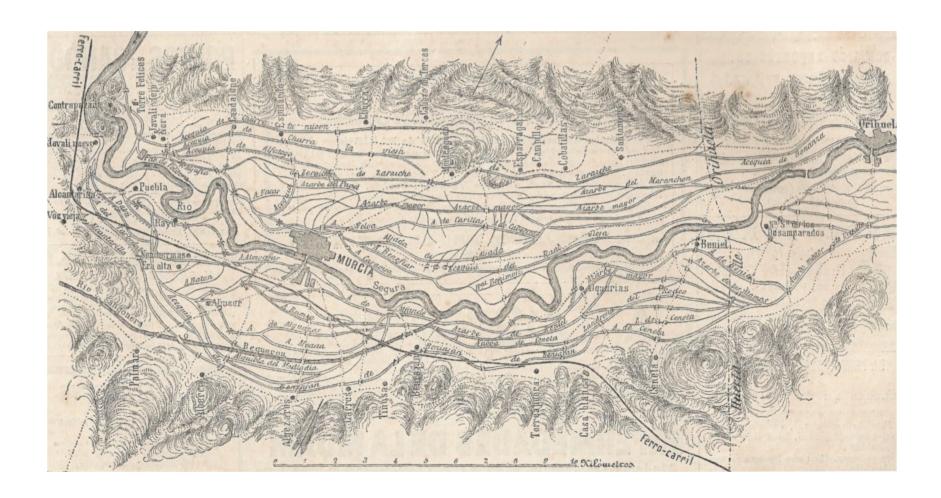












ESTADO general de los riegos del rio Segura, y pueblos que los disfrutan.

Problem.	gydaddag gae thygan	Puchbs _	2% Auding each objects	Pneblos.	Tabalias que sugue.
Ferez	90%	Suma enterior	18,205 § .	Siona autorior	217.637 4
Socobes	35.	Molina	5.73 t.	Albatera	1440.
Moratalla	1.401.	M were grobbiciones de su hoerta.	97.018 %	Case (1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	$\{5,281\}$.
Hedina	666.	Oribueia	51.552 \frac{9}{2}.	Prebla de Recamora,	2.046.
Calasparra	2.897 $\S.$	Molins	4.024 %	, Dava ngeva	3.200.
Средата политиру при политиру политиру	15 22 20 10 10	Vigastro	4.947 š. 1	Nuestra Seionra de los Dolores	13.469.
Abarán	489 🖫	Jacari'la.	945.	San Felipe Neri.	8.000.
Blanca.	680 j.	Algorfacconomics	505.	San Fulgencio,	10.000.
Ojós.	344 ₹.	Babejuzar,	1.861%	Formentera	3,540.
Villanucya	397 €.	Almoradica	$\{6.579 \ \S. \ \}$	Bendjofar	587.
Ulan	361 %.	Redován	1,621 ().	Daya vie n	2.511.
Arche sanzazzazzazza	1.556 %	Re St.,,	1.068 (Bejeles	S. 119 ().
Lorgei	748.	Callasa.	15.874.	Gum draudr	6, L17 🚉
Gentleman	2,050 %.	Customarian contraction of the c	2.575.	Elche, en los Carrizales	12.300.
Alguazas	3 051.	Granja de Rocamora,	1.75%	Total	305, 268 €.
Suma	16,205 🖟	Smat	217.637 🖟	j _.	

RESUMEN GENERAL.

	(Tr Nifes, de Policities,	Total de idem.	Fancque castellanas.	Caldiza las malemeirosas.
En la provincia de Murcia. En la Harria de Ordanela 172.013 ;, equivalentes à la medida es stellana. En el término de Elche, Carrizales 12.360 que hacan.	189.194 &) 313,555 5 .	78.388 ş.	70.365 1,

^(*) Pera reducir à un salo maren et de las diferentes tabullar que comprende el Estado preferência, so ha preferência de mara de mácio verns cuadradas cascellança, que es el mara de diama menida en la provincia de Murcia, en menciona á ser el mor acomodado, y una et que don principio los riegas del Segura en la misma. El de la huerra de Orlincia se salomba à mapp varua vatenciamas conducidas, que inacen mága ma castellansa, y el del técnimo de Etime dena 14156 varas conducia a vatenciamas l'orles à 1333 d' de Castella.

La iknega de congrese de 400 setadades de sú vares cuedradas cada onos y la cabinada de 6.57% vares cuadradas valencianas, que bacon de Castilla 7.129 veras con 10

palmos cuadrados.

ESTADO general de las aş	guas graerias ,	6 avenamientos, de la la la	ierta de Orihuela.		
A LA DERECHA DEL RIO SEGURA.	÷ į	Asurbes,		Probablica control A September 11 182 y	ides de egua va ektroaral
Azarlar.	Tribuller i north bulleting beginn	all ———	Suma anterier		609 (2.1)
(Ronne los sobrantes y avenamientes de las términos de Ori- buela , Vigastro y Molitas, par medio de 3 commos , á las que son «lluentes los seas les menures de los Calculus, Beni-	3	- Past por Iostén afluentes la az Carles, se gret	minos de Catril y Deierres, unido 3 ans orbes de la Polumera, Viñas, Pobres y Ana ga al szerbe nuovo del Duque, y va a des (Gra de Viche,	3.924.	,,
Mayor de Harchi- Vians en Vigostra, Auilla, Saladarea de Garcia, Neguerra Tierras muvas, Hopels de Gaudra, Benemera, Ashrateme Vians en Vigostra, Balas de Perdes, é de la Hora, Vian en Molios, Olmos en ide, Montera, Palasera, Peregrian	 } 20.850%; 337%	Acterto	fundamones; lo aumenta et del Robaterio; mando Museo, que abuca al Segura mientos de lus huertas de Albatera; Gallosa; le Rocamora; Catrál y Fondociones; por		83 (.
Luis Perez', Talponeras, Piquerus, Camino de Harciullo de la hacienda de Togores, Murera, Pedergal, del hacen de la Aismeda, Balsas, Olims de Tagores, de Petro Gui- llem, de la Cruz, del bancal del Cora Fontes y del da Petro Ambres.		Convenio	arbes del Melino , Montado , Particion del y Acuenio , con las hijudos de éstas los del gerta , Prefacio , Canadeta , Cañades , Adilla , Hargo , Bargaca , Ustradego , Agua salada y	23,418.	ōü §. │
De las Luvauderas. En la jurisdicción de Orihuela, partido do Beniel, tiene de commos. Contro Landrones. En el macaquia de los flueros, al En de la Ciudad	6.12 (Record for tweet radii, Dayana time 3 control	povado al de Piesda entra en el Segura nos de Orlhando, Benejuzar, Rufal, Almo- era, Puebla da Rocamura y Fondaciones as en el Jozgado de a _s ous de Orlhando, cal	00.404.4	
Del Soto Eu id., e ignal atracion	. 177 g. ,,	V Facutes y a Alfaytamy. Pin	Americs les azertes némeres del Rey, Poro- ra el de Almoradi los del Rey, Barquino, l ao, Bueltas, Solir y Landrona de It Migo li acones, y se incorpora linego al de Abanilla,	22.081.3.	33
——————————————————————————————————————		ll a	r su lugar	7.602.	80.4
Warnicho	il 2066	/ En el espessito i	r para abucar ai Segura	7.03	80 <u>f.</u>
Gralle	(4.448 e. 441	De la Saugro à Go-) - je de Reca , qui lebrina	innes le confribuyen con porcion de terreno de Baya vieja y Formentera, rindièndole(10.057.	534.
Bouncas En id., partide ducho, con su afluente et de lus Marcinez. Del Muerto Vin ta cersona, partido de los Hancros de Almoradi, at E. de la Cimbal. De la Frantes En id., partidos de Escorratell, Cadesa y Ilueros de Almoradi, con sus hijudos de treid y Gran.	1,255 8, 1,	Riegs on las hut ks aymanica las dos Dsysa, medio de aus a	rias de la villa de San Fulgencio, gudmites les en parte de les términes de Almoradi, Enebla de Boesmora y Poessentera, por illeentes el szarhe viejo de Almoradi, con emenores initialados del Termino, Andla,	13.112.	71 &
Au son tributarisa tierraa de los tieminos de Oribusta, Redován, Cailusa y Balži, por medio de 9 nomanas, à las que fluyen los avazires menores de la Auguililla en Oribusta, Auguililla en Gribasa, Guardabaapa, Beniculă. Olums, Junquerál, Llomarit y Bobár; forma el amaducte	9.128 5.	Gabato , Celva gas las de la Bi azarbesa de Ma Van las récujosa	rio y Regaliciar; y el Divisorio con las su das, Auilla de los Monbrellieros, Tripelores, solás y octas de poes combrada	أيسيا	6 g,
del Madamiento, y se incorpora al que sigue. Le corresponde parte del Correne de las jurisdicciones de Ordinela, Callien, Catral, Rafai, Alaurrali, y Fundaciones, expensiones en la comercia, e sen bi-	,)	Sasga. Bu la jurisdiccion Villa de Gardamire. En las de Rojales Azarbeta Nicco. En las mismas que La de Charda	warheto de Tornér y oras menores	355. 2.709. 1.008. 1.24.	1. 9% 4.
juelas suyas los azarhas meneres de las Viñas, Ójo de la Muela, Losa, Barranca, Susum, Plana, Bentarana, Alsanilla Saso, Estañ, Olmes, Losa hermanla y Muera : sa li agrega el senedneto del Madamiento y despues el sesendo	[\ 16.775 6. 33.5.	Comma mayor En los referidos Lípedos sugas nela	termines de Ropales : Coordamar, y sou los agarbes del Rimens de Luna y Commu- jones que preceden , y son alluentes siyos	5.0 58.	37 ģ.
de Bheereo en el término de Boberes, al que dá riego, e dictibile en dos brezos pasa uno de ellos à desagnar en f. Africtiva de Biele, y el otro ingress en el azarbo do Agnas vivas dalces que desembres en el Segura.		Rios	los l'endos y Palmár. már; recibe el desague de la accepia de su vecanucantos de	126.	2.
Stong			Total	158.994 ,.	1.4/39/54
) T A S.			ļ

^{1.} La mellila de las agoss muertos de le horrio de Orfunda, concenidas en este Escala, se practicó deste el día 4 de Diciembro de 1875, basta 29 de Poero de 1875, y su resolando puede gradicame como regolar para los discopes modicas, ques éste varia mucho asgon la oração de memor cambia de agoss que lava el día de se mandra que mode escalar que mode esta en cambia, y en tales os se no siecho suficianto para austener los riegas vivos el cauda de agos muerros que mode esta presente de mandra el producto de cambia de modica e cambia de cambia de cambia de cambia de cambia de cambia esta cambia, que en se hizo acérdo de el en dicho modica; algonos re incorporan á otros que flayes directoreche al Segura, y pur este motiva no van accéadas si a Aquat correspondiente las cambidos que comen.

PLAN SINÓPTICO

De los riegos de la huerta de Orihuela que fertiliza el río Segura , con espresion de las Presas ; principales Acequias y otros Acueductos que los comunican ; leguas que recorren ; hilas de agua que cada uno recibe ; dias intermedios de sus tandas ; tahullas que benefician ; términos á que pertenecen ; número y vecindario de sus Pueblos ; distancia de éstos á Orihuela ; idem de la misma Cindad á las Azudes ; sus Molinos . Fábricas y Puentes sobre el Rio.

i I		12	Q U J I	ERD	A DE	L RIO SE	GUR	A.				DERECHA DEL RIO SEGURA.	
Numbres de las Presse.	id, de les Aceques y otres Acecaustos.	Lagristi 1990 Notor- 1000	remain cure	Directly special section of the sect	Hens hië que bead / Pas	Třemína J. god dálas periodetena	Minerally verification of the parties	IId. de lascimote ne jus nijamos.	206-	57.00	Boliner, Fibriesa Cue- cue- fuentes source el Río.	Notables Fall of los Aesqueits Aesquei	Pledras Trolinus cor- rish- tes.
Children and the control of	110. del partido de la Desensido armenio	,,	 " 77 -	15.	46). 5 334)	Orihaela	5.201.	a5.551.		ā.	12 Pe la Cito ded	regulaçayada de Laintzeun de Grene (n. n. n. n. 5. a. n.	7 El Grande
li .	Azuda de los Cohor. Acequia vieja de Al-	į.	7 g.		17.596.	ld. Rofit. Hincjasst.	396. 503.	2,580	1 4-		2? De Con	Vigorin	9 De Harchike. 2. 9 De Vigustro. 3.
l: "	Escerntell	ļ.	5 5.	i "		(Almoradi. Orillanda. Redorgia. Orillanda. Id- Redorgia.	#00.	3.934- 5 760- 2	2 de 1 de 2 de 2 de 2 de 2 de 2 de 2 de	*	5º De Alfoyta- any	Molins	
48 De Calloss	Coilesa.	a 2.	167.	¥4-	41716 है.	Calloss. Coa. Granja de Reguus ra. Albutera.	#88. 200. 200. 637.	2.648.	1 12 1	1	nribo	De Reimientern Asmile de Henijodar. 1 3, 15, 7cm, Reijder. 7 3 3, 3, 3, 15. De Reimien. Beenada 6 Algerièle. 6 c 5. 757. Gundamde. 7 7 3 3 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
reductes de las.	Mudamiento	I 1.		g.	4.865. - 400.	Catrali Oribuota Catinas Catrali Almoradi Catali	7 7 7	3.1.5%- 22 23 24 25 25 26 27	3 克 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	59	da 6 de Finnas, da fontes es da fontes es da fontes es de Finnas es de Finnas es de fontes es de	RESÚMEN GENERAL DE ESTA HUERTA.	
3. De Alleytumy.	Acoquia mova de Al-		 -23 \frac{1}{4}.	15-	03.150-	Almoradi. Pushia de Rocamo- ra. Daya masya. Nuestra Seriora da ica Dalorea. Rejalea.	} 37: B3: 785 530:	399		×.	pámicze, penenias. 12 De Loiset	Precess. Compared to the part of the pa	Pilipiest, Publics, 9-972 21 Ktb.
]	Del Rio	"	r8 4.	: wd.] 3.069. 	Almaradi. Form utera. Rogics. Nuestra Socora di	: 136.	. 59	3.	\ }	TOTAL 2.	NOTAS.	2. 7.
Abusanin de las Ansies 31 41 y 57	V trál. √ld. de Mayaya /ld. de Abaniÿa, Id. de la Reina	,	22	ı lle	304.00.	los Dolores San Pulgen io San Folipe Neri	.} " -		3 \$ -	, ,	r? Del Molino de la Cindad.	Algunas de las Presos de regadio se emplean también para los avolunas, como son : la 3º de la cue es surto el molino Grande d o Coxy de la 3º el de Alfoyrany; de la 69 el de Reconstruca ; de la 7º el de Rojobe, y de la 4º el de Guardanda.	
69 De Formenters	Acceptia mieva de Poentecera Dova vinja Patritios	Ž-	35 £.	10.	1.475- 2.60J, 929, 10.038 4		5 9 5	22 25 25 25 25	8 8	3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 -	20 En Oribuela. 49 En Benejuser. 50 En el afranias de Almoradi. 69 En Rajules. 79 En Gurydamer.	Las Azudes 3° y 4° se bellon dentro del recinco de la ciorial de Oribucha, y por sera esson ne se fes marco distancie de la telugra. Las A Azudas se initialisa de fricquita; Cobes; Noseta, en la secquia de les Huertes; la las Bimjas de San Juan, en la Acequa en el partido de tos huertes de Ahaocadí, en la acequia de Callosa, tedas en término de Oribada; las de Benjofar y Guardana Las Acequias de Ahaocavár y Muras de Formentera no circum maria establacida. Las Acequias de Ahaocavár y Muras de Formentera no circum maria establacida. El por nuema de los Acardes de acentacións de esta huerta y sus hijedas y a espresado en el Parto 5°, con en cando particul. La macida ó marco de la lada de egua, de qua se bace meirto en este Plan, consta do 72.900 pulgadas cúticas, esquivalente s	ia viga de Almonadi, y le en sus jurisdicciones. er. (un palmo de mucho y
Tiraces	<u>}</u>		U 76.	-	L41.619 #	Cnardanter,		3,388	-]	-		lio de alto, cuya asection ventical co de 40 4 y algorias cuedrodas, cambando 30 vantas por mitmo, con el dismivel de 5 4 golge as. Las dimensiones de la mindla de este fugeta successão beana de 9 4 palones, o x.444 vanta cadradas valencianas, que son to La legas que se las temado por medida es de no al grado.	